Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9.508

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad matinal.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# Rusos se acercan a Smela
# BOMBARDEADO PASO DE BRENNER:
# Los aliados avanzan en Italia

## ESTA ENFERMO MR. CHURCHILL

### SE ENCUENTRA AFECTADO DE PNEUMONIA, SIENDO ESTA SU SEGUNDA ENFERMEDAD EN EL AÑO

### SU ESTADO NO ES ALARMANTE

LONDRES, 16. — (U. P.). — Gran Bretaña recibió hoy una dolorosa sorpresa al anunciar el Viceprimer Ministro Mr. Clement Attlee, que el Primer Ministro Mr. Winston Churchill se encuentra nuevamente enfermo de pneumonia; los dos boletines médicos emitidos durante el dia destacaron que el Jefe del Gobierno experimentó ligera mejoría, pero la preocupación en Inglaterra y en todo el Imperio va en aumento en vista de que se trata de la repetición de una enfermedad que a principios de año le obligó a un prolongado retiro de sus actividades.

El anuncio de Mr. Atlee fué hecho en la sesión de la mañana de la Cámara de los Comunes en forma dramática; inmediatamente después de terminado el periodo de interpelaciones, el Viceprimer Ministro se levantó y dijo: "Tengo una declaración que hacer respecto del Primer Ministro. El Ministro de RR. EE. os informó el martes que, a su regreso de El Cairo, había dejado al Jefe del Gobierno para terminar con las conferencias propuestas, que había quedado en buen estado de salud, pero quizá un poco cansado".



Mr. W. Churchill

**LAS PALABRAS DE MR. ATTLEE**

Luego Mr. Attlee ante la sorprendida Cámara, que hasta ahora no tenía la menor idea que Mr. Churchill estuviera enfermo, dijo textualmente:

"Tengo que informar a la Cámara que el siguiente boletín será emitido en breves momentos en la residencia del Primer Ministro:

"El Primer Ministro guarda cama desde hace algunos días, aquejado de un resfrío. Se ha presentado una mancha en su pulmón izquierdo. Su estado es tan satisfactorio como puede esperarse. — (Fdos.): Doctores Lord Morán, D. Evan Bedford (brigadier), y R. J. V. Puvertaft (teniente coronel). 15 de diciembre de 1943".

Nuevos boletines se emitirán diariamente.

"Estoy seguro que la Cámara se ha impuesto con pesar de la indisposición del Primer Ministro. Tengo también la seguridad que es el deseo de todos nosotros enviar nuestros mejores deseos para su rápida y completa mejoría.

"Puedo agregar que especialistas altamente calificados le atienden; y la Cámara observará que el boletín está firmado no sólo por Lord Morán, sino también por el brigadier Bedford y el teniente coronel Puvertaft que son médicos asesor y director de Patología de las fuerzas de Su Majestad, respectivamente".

La Cámara recibió en silencio este anuncio y poco después se levantó la sesión.

**NUEVO BOLETIN MEDICO**

A las 7 P. M., hora de Londres, la residencia del Primer Ministro en Downing 10 emitió el

(PASA A LA PAGINA 6)

## REGRESO A EE. UU.



Mr. F. D. Roosevelt

**WASHINGTON, 16. — (U. P.). — El Presidente Mr. Franklin D. Roosevelt se encuentra "a salvo, de regreso en Estados Unidos" según anuncio oficial de la Casa Blanca, el que no especifica sin embargo, cuando estará de vuelta en Washington.**

**El secretario del Presidente, Mr. Stephen Early, declaró a los periodistas que no tenía la menor indicación de la fecha en que Mr. Roosevelt reasumiría su cargo en la capital, pero se estima que ello ocurrirá pronto.**

**Termina así el presidente una visita de cinco semanas al extranjero, durante la cual concurrió a las conferencias de guerra de El Cairo y Teherán con Mr. Winston Churchill, ahora enfermo en alguna parte del Medio Oriente, el mariscal José Stalin, el generalísimo Chiang Kai-shek y el presidente turco Ismet Inonu.**

## ¿CAMBIOS EN EL GABINETE BRITANICO?

LONDRES, 16. —(U. P.). —El progreso de Churchill sigue siendo informado al gabinete reunido esta noche en el Palacio de Buckingham.

En círculos informados se manifiesta que no debe concederse importancia mayor al hecho que se estén emitiendo boletines diarios, por cuanto ellos corresponden al interés mundial en el estado del enfermo.

La enfermedad de Churchill, se espera habrá de tener un efecto prolongado sobre el gobierno, por cuanto hay cierta necesidad de una larga convalecencia, y después de eso, se cree que los doctores exigirán que delegue más trabajo a sus subordinados lo cual exigiría una reorganización del gabinete.

## Aviación aliada atacó Bolzano e Innsbruck

### Firme avance en frentes de 5.o y 8.o Ejércitos

ARGEL, 16.— (U. P.).— La ofensiva aliada se reanudó ayer con mayor ímpetu, registrándose importantes avances en los frentes de los ejércitos 5.o y 8.o al tiempo que una poderosa flota de bombarderos asestó devastador golpe contra el paso de Brenner, ruta de abastecimiento del enemigo, que se cree ha quedado fuera de acción por un tiempo considerable. Las fortalezas y Liberators atacaron Insbruck en el lado austriaco del paso, y Bolzano en el lado italiano.

**LA OFENSIVA TERRESTRE**

El VIII Ejército avanzó ayer hasta cortar el camino transversal de Ortona a Guardiagrele, cerca del Adriático, en tres puntos, ocupando la aldea estratégica de Beraldi, que está situada a 7 kilómetros al suroeste de Ortona.

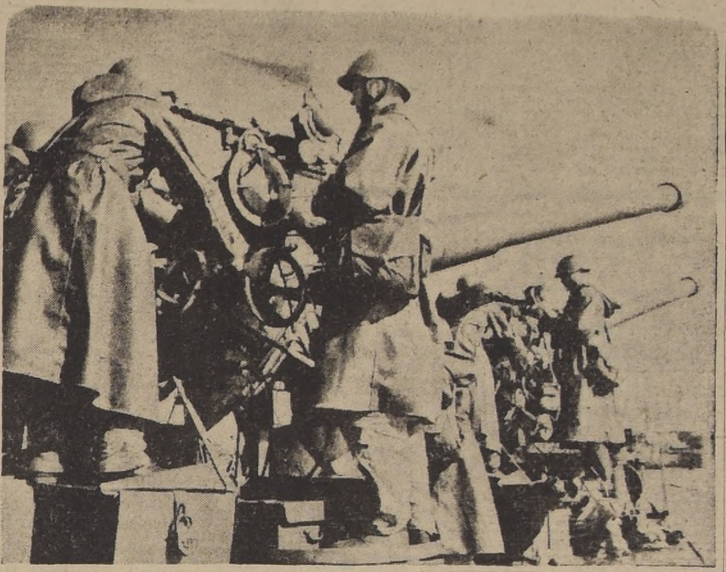
Cuatro tanques del enemigo fueron destruidos en un choque entre fuerzas blindadas que se libró poco antes que las tropas de Montgomery llegarán al camino. La ocupación de un trecho importante de la carretera significa el desalojo de los alemanes de una extensión de más o menos 25 kilómetros de su línea al sur del río Pescara. Esta noche se luchaba todavía encarnizadamente en el mismo sector sin que el enemigo pudiera contener el empuje de las tropas del VIII Ejército.

Los despachos llegados al cuartel general, dicen que las tropas hindúes de Montgomery capturaron 65 prisioneros, mientras que los demás soldados, especialmente los canadienses, han tomado ya 2.000 alemanes desde que cruzaron el río Sangro.

**REANUDADA LA MARCHA DE CLARK**

El frente del 5.o Ejército se reavivó ayer después de una obligada tregua impuesta por el mal tiempo, con una embestida que arrasó con las posiciones enemigas en un estratégico cerro al suroeste de Castel San Vincenso, a 10 kilómetros al sur de Alfedena. El corresponsal de la United Press, Reynolds Packard, que acompaña a las fuerzas de Clark, dice que después de tres días de sol, el barro está secándose en los caminos y que ya el 5.o ejército ha podido reanudar sus operacio-

(PASA A LA PAGINA 6)



Las fuerzas rusas se aproximan rápidamente a la ciudad de Smela que se encuentra ya bajo el fuego de la artillería soviética de la cual vemos algunas piezas de una batería

## Novo-Seltsy fué ocupado por la fuerzas rusas

### Smela bajo un violento fuego de artillería

MOSCU, 16. — (U. P.). — Junto con anunciarse esta noche un notable mejoramiento en las posiciones soviéticas de la importantísima saliente de Kiev, se reveló que las avanzadas del general Konev que marchan desde Cherkassy sobre Smela, se colocaron a 11 kilómetros de esta base, mientras su artillería pesada inicia ba el cañoneo de la misma.

Novo-Seltsy importante pueblo a 55 kilómetros al sureste de Cherkassy cayó hoy en poder de los rusos, y no hubo indicaciones de la fuerza alemana que quedó, detrás de las avanzadas soviéticas y que fueron rebasadas ayer para tomar la estación ferroviaria de Belo-Zerye. Existe la posibilidad que este importante grupo enemigo, que trataba de romper el cerco de Konev e intentar el salvamento de la guarnición de Cherkassy, haya sido aislado y rodeado.

La eliminación de las posiciones alemanas en la orilla derecha del Dnieper, entre Cherkassy y Kremenchyg, permitieron a Konev acelerar su avance hacia el oeste, en dirección de Smela; empleando paracaidistas, las posiciones fueron considerablemente avanzadas, y contenidos los contra-ataques del enemigo hasta la llegada del grueso de las tropas soviéticas.

**CONTRAATAQUE NAZI RECHAZADO EN KIROVOGRAD**

En el sector de Kirovograd continuó la lenta acción de las tropas rusas que marchan sobre dicho centro; pero no hubo hoy indicaciones de las posiciones exactas, limitándose a decir el comunicado que habían sido rechazados nuevos contra-ataques de la Wehrmacht.

El comando soviético indicó la mejor situación de las tropas en la saliente de Kiev al mencionar como teatro de lucha un nuevo sector al noroeste de Radomysl, lo que se interpreta en el sentido que Vatutin dispone de tropas suficiente para volver a amenazar la localidad que fué abandonada ante la presión de las fuerzas blindadas de von Manstein.

Cuando esta presión se hizo insostenible, los rusos se retiraron de Radomysl y cruzaron el río Teterev, y ahora parte de los dos ejércitos contrarios luchan desde riberas contrarias; sin embargo, al norte de Radomysl los soviéticos mantuvieron sus posiciones en la ribera derecha y, según el comunicado de esta noche, avanzan

(PASA A LA PAGINA 6)

## DESEMBARCO ALIADO EN NUEVA BRETAÑA




Mientras continúa el avance en Nueva Guinea, tropas del comando del General Mac Arthur iniciaron la invasión de la isla de Nueva Bretaña en el archipiélago de Bismarck

### FUERON ALCANZADOS LOS PRIMEROS OBJETIVOS SEÑALADOS POR EL PLAN

### Establecieron una cabeza de puente en Arawe

CUARTEL ALIADO DEL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 16. — (U. P.). — Al amanecer de ayer miércoles, tropas norteamericanas desembarcaron en la isla de Nueva Bretaña, después de haber sido pulverizadas las posiciones japonesas mediante intensos bombardeos aéreos y navales, y hoy se habían establecido firmemente con una cabecera de puente en el islote de Arawe, a 125 kilómetros al oeste de Gasmata.

El comunicado dado esta mañana por el cuartel general de MacArthur trae el anuncio oficial del comienzo de esta invasión, a cargo de las tropas del 6.o Ejército que efectuaron el desembarco inicial en el islote de Arawe, tomando todos los primeros objetivos tras de vencer la resistencia de los japoneses.

Ha sido éste el primer desembarco aliado en Nueva Bretaña desde que los nipones ocuparon la isla en enero y febrero de 1942.

El martes la zona de Arawe e islotes adyacentes en la parte occidental de Nueva Bretaña recibieron 356 toneladas de

(PASA A LA PAGINA 6)

## Pdte. Morinigo terminó visita a Rep. Argentina

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.). — El Presidente Morinigo dió hoy por terminada su visita a la República Argentina y se embarcó a las 6 P. M. de regreso a Asunción.

Antes de partir, Morinigo compareció a la Casa Rosada oficialmente y se despidió del Presidente Ramírez y de otras altas autoridades argentinas.

Anteriormente Morinigo concurrió al almuerzo íntimo ofrecido por el Presidente Ramírez y señora en la residencia presidencial.

Al embarque comparecieron el Presidente Ramírez, el Ministerio y altos jefes militaresc y civiles.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## VENDO EN GRAN AVENIDA

62.000.— PROXIMO AL PARADERO 27, CASA MODERNA, asísmica, un piso, comedor, 2 dormitorios baño, cocina, subterráneo, patio, jardín, entrada de auto Deuda 8.000.— Ossandón

65.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 21, BUNGALOW con 1.600 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Comedor, salón, 3 dormitorios, baño dependencias, garage. Deuda 37.000 — Transferencia pagada — Agustinas 1030.

85.000.— INMEDIATO AL PARADERO 8, CASAQUINTA, un piso, sólida, bien tenida. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios baño, dependencias. Facilidades de pago.— Ossandon

95.000.— INMEDIATO AL PARADERO 19, CASA UN piso esquina, sólida, bien tenida, tiene 6 piezas, baño instalado, dependencias, garage, patio con parrón Y un local con cortina de fierro. Deuda 11.000.— Agustinas 1030.

120.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9. PROpiedad para industrias. Se compone de un galpón de 380 m2. asísmico, techo de zinc, entrada de auto — Ossandón.

120.000.— A 4 CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 11, casa un piso, moderna, asísmica, inconclusa. Tiene 4 piezas y amplio patio con árboles frutales. Deuda 17.000.— Agustinas 1030

135.000.— A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA. Paradero 14, casa un piso, buen estado. Amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, 2 gallineros. Superficie 1.000 m2. Deuda 15.000.— Ossandón

140.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 7, CASA un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, garage.— Agustinas 1030.

150.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 22 CAsaquinta un piso, sólida, con un hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Teléfono instalado. Tiene una casita de renta, con 3 piezas, cocina y bodeguita.— Transferencia pagada.— Ossandón.

155.000.—INMEDIATO AL PARADERO 12, BUNGALOW nuevo, asísmico. Living con chimenea, comedor dos dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.— Agustinas 1030

160.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 1, CASA un piso, apta para industrias. Tiene 10 piezas, dependencias, galpón de cemento y techo de zinc. Tres estanques de concreto. Entrada de camión.— Ossandon.

165.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, BUNgalow moderno, asísmico. Con living, comedor dos dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 35.000.— Agustinas 1030

170.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 14, BUNgalow recién terminado, con 500 m2. de jardines. Tiene living, hall, comedor, tres dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 30.000.— Ossandón

180.000.— INMEDIATO AL PARADERO 17, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Tiene living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

195.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 19, bungalow recién terminado, aislado. Living con chimenea comedor 4 dormitorios baño instalado dependencias, jardín, patio, parrón, entrada de auto. Deuda 78.000 — Ossandon

200.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 15, CASA moderna, 2 pisos, recién terminada, living comedor 3 dormitorios, baño instalado dependencias jardín árboles frutales.— Agustinas 1030

200.000.— INMEDIATO AL PARADERO 17, BUNGAlow esquina, recién terminado, asísmico. Living comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago Ossadon.

230.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9. CHAlet moderno, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, closets, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

235.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 11, bungalow recién terminado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandon.

250.000.— GRAN AVENIDA, ANTES DE LO VIAL, chalet esquina, sólido, bien tenido. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio. Tiene renta. Transferencia pagada.— Deuda 190.000.— Agustinas 1030.

230.000.— INMEDIATO AL PARADERO 10, BUNGAlow moderno, recién terminado, asísmico, de lujo. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín patio, entrada de auto.— Ossandon

235.000.— ARTURO PRAT, CASA UN PISO, NUEVA, asísmica. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, patio.—, Agustinas 1030

280.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 9, chalet asísmico, bien tenido. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, closets, terraza, jardín, patio garage. Deuda 50.000 y facilidades de pago.— Ossandon

280.000.— A UNA CUADRA DE LPARADERO 7, BUNgalow recién terminado, aislado, asísmico. Living comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado dependencias en edificio aparte, parrón, árboles frutales garage con pieza de chofer. Facilidades de pago — Agustinas 1030.

360.000.— GRAN AVENIDA, ANTES DE LO OVALLE, bungalow moderno, asísmico, rodeado de 2.000 m2. de jardines, parrones, árboles frut·les. Pisos de parquet, Porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage con pieza de chofer — Deuda 6.000. Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.

500.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 28, BUNgalow con 35.000 m2. de jardines, parrones arboleda frutal y de sombra. Tiene amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandon

600.000.— GRAN AVENIDA (LA CISTERNA) Y CON frente a 2 calles, chalet moderno, asísmico, rodeado de 12.500 m2. de jardines, parrones, árboles frutales y de sombra. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, terrazas, entrada de auto, gallineros para 300 aves, piscina. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 60.000, y facilidades de pago.— Agustinas 1030.

630.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 20, chalet bien tenido, rodeado de 16.000 m2. de jardines, parrones, arboleda frutal y de sombra, alcachofales. Living, comedor, 2 dormitorios, dependencias, entrada de auto. Deuda 120.000 y facilidades de pago. — Ossandon

650.000.— GRAN AVENIDA (LO OVALLE), CHALET asísmico, rodeado de 7.200 m2. de jardines, árboles frutales, parrones. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 27.000.— Agustinas 1030.

700.000.— A 5 CUADRAS DEL PARADERO 22, CHAlet asísmico rodeado de 10.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales y de sombra. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, salón, galería, 6 dormitorios, baño instalado de lujo, toilette de visitas, terrazas, dependencias piscina, garage, casita de cuidador. Transferencia pagada. Deuda 320.000 y facilidades de pago. — Ossandon

HAGA TASAR POR ESTA OFICINA LA PROPIEDAD QUE DESEE COMPRAR O VENDER.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1070

---

**S. SACK**
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 81

### "LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

| | |
|---|---|
| Presidente del Consejo | Fono N.o 82336 |
| Director | " " 08475 |
| Subdirector | " " 82217 |
| Gerente | " " 60591 |
| Crónica | " " 67036 |
| Jefe Avisos | " " 88607 |
| Portería | " " 82229 |
| Cables | " " 82223 |
| Crónica | " " 82224 |
| Deportes | " " 82225 |
| Talleres | " " 82226 |
| Fotografía | " " 83710 |

### INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



### AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1161 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 839
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

### 1.—Alhajas, monedas y antigüedades

$ 100 AL CONTADO, RELOJES SUIZOS, 15 rubíes, acero inoxidable, saldo $ 89 mensual. Bandera 152. 31 Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic

BOLETOS JOYAS BRILLANTES. platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1124 31 Dic

---

**PLANCHAS FIERRO**
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

¡¡¡CASA REAL!! ORO, JOYAS brillantes fantasías, compraventa, composturas, transformaciones — Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65855 31 Dic

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

COMPRO URGENTE: BRILLANTES joyas oro, platino. Precios insuperables —Kardonsky: Estado 384 28 Dic

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta Bandera 86 31 Dic

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos— Compañía 1029. Teléfono 68394 31 Dic

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin — Nueva York 66 31 Dic

BRILLANTES JOYAS BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York 31 Dic

**AGUARDIENTE DE UVA**
para frutas, mistelas, ponches
LOS MEJORES EN PLAZA
VIÑA "SAN AGUSTIN"
Puente 832
26 Dic

ANTIGUEDADES COMPRAMOS muebles santos, abanicos y buen Cristo marfil.— Huérfanos 1170 Teléfono 60825 18 Dic

### 2.—Automóviles, camiones y vehículos

VENDO BICICLETA MEDIA PISTA cuadro aluminio acerado, tubos aluminio, cambio fabricación italiana, única en Chile. Pesa 8 kilos.— Gran Avenida 4767. 21 Dic

VENDO CARRETELA RUEDAS AUTO, cinco forros, caballo, arneses, $ 4.200 — Gran Avenida 4767. 21 Dic

**TRAIGAME**
sus maletas viejas o desarmadas que nosotros se la dejaremos como nuevas
MALETERIA SANTIAGO
EX FRANCESA
BRASIL 25 B
TELEF. 64395
19 Dic

NEUMATICOS VENDO — ARTURO Prat 22 2 Oct. 1944.

VENDO BICICLETA DE NIÑO, DE 12 a 16 años.— Concepción 626. 17 Dic.

BICICLETA PERDIDA 12 DE OCTUbre. Datos presentando carnet, en Castro 541. 17 Dic

### 5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

CON SOLO $100 Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279
24 Dic

---

### MEMORANDUM DE "LA NACION"

#### TURNO DE BOTICAS

Del 11 al 18 de diciembre:

Cañón, J. Testart y Cía., Bandera 719; Italiana, P. Escobar, San Pablo 2402; Moderna, E. Silva, Mapocho 2999; Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas 1696; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Santa Rita, B. Arcaya, F. Reich 101; Iquique, L. Espinoza, Dolores, Iquique; Andraca, A. de Andraca, Mapocho 4223; Lafuente, S. Lafuente, Santa Rosa 302; Buen Pastor, G. Dubalde; Avenida Matta 503; Pérez, J. Pérez, V. Mackenna 1199; Bogotá, A. Montero, Sierra Bella 1698; Venegas, R. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Progreso, R. Rivadeneira, Cochrane 1746; Universo, B. Carvajal, Santa Rosa 1500; El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3458; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; García Giroz, J. García G., Franklin 1090; Santiago, M. Villar, Arturo Prat 901; Estefanía, L. Estefanía, Avenida O'Higgins 2842; Padig, P. Vuskovic, Av. Villagra 25; Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes (Renca); San José, M. Vera, P. L. Cuadra 1119; Macul, Lagos y Cía., Av. J. P. Alessandri 2053 (Macul); Lembach, A. Lagos, Av. Providencia 1996; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0410; Prado, R. Sáa, Av. Independencia 2598; Maipo, Guillermo Thumala y Cía., Avenida Recoleta 2151; Chile, M. Berríos, Avenida Independencia 1798; Simón, I. vda. de Retamal, Av. Independencia 895; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; Castillo, R. Castillo, Loreto 162-164; San Cristóbal, D. Ramírez, Av. Recoleta 997; Salvador, F. Zúñiga, Av. Fco. Bilbao 591; Gelrose, L. Rosemblut, San Joaquín 0195; Radium, R. Sáa y Cía., Av. M. Montt 2562.

DICIEMBRE
17
VIERNES
SANTOS DE HOY
Lázaro
SANTOS DE MAÑANA
Graciano

#### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 895, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 80151; Bombas 61171

**FARMACIA de TURNO**
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
4-en.

### 7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA GRAN existencia. Plantas, arbustos, tierra de hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial — Alameda esquina Arturo Prat 31 Dic

### 9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30 9 Enero.



FABRICANTE JUAN E. MARQUEZ B.
OFICINA DE VENTA ROSAS 1119 - FONO 84179

### 12.—Compras y ventas

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADUras, dientes sueltos usados. — Bandera 86 31 Dic

*Calzados Crovetto*
SAN DIEGO 1307
CALZADOS PARA NIÑOS A $ 25.00 PAR.
22 Dicbre

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas Arneses y aperos romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301 7 Enero

### 15.—Educación

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno Primeras Chile Treinta años fundación "No necesitan recomendarse Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones Visítenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos.— ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670 Teléfono 32468 31 Dic

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 20 Dic.

### 18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITA TALLADOR COMpetente.— Monjitas 452. 21 Dic

#### Domésticos

EMPLEADA SEPA ALGO DE COCINA, necesito. Fontecilla 111. Sueldo $ 200. 26 Dic.

NECESITO EMPLEADA POCA FAMIlia.— Santa Elena 2000. 17 Dic

EMPLEADA CON RECOMENDACION, todo servicio, buen sueldo.— Barrio "El Golf" por Avenida Apoquindo.— Hendaya 176. 18 Dic.

### 20.—Materiales de construcción

ZINC ACANALADO PARA TECHO, nuevo, 14 pies, y usado a 5 y 7 pesos el pie. Aprovechar. Quedan pocas. — San Pablo 2574. 2 Ene.

---

**LINGOTE GRIS PARA FUNDICION**
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

*Calzados Crovetto*
SAN DIEGO 1307
Plantilla a mano para Señoras, elegantes modelos a $ 48 par. Para Caballeros tipo aceitado a $ 78.00 par
21 Dicbre.

RIELES DE 7 Y 10 KILOS, POR METro, casi nuevo, vendo baratísimo. — San Pablo 2574. 2 Ene

"HOJALATEROS". TENEmos canales, bajadas, cubetas; caballetes en fierro galvanizado, nuevos N.o 27, precios bajos.— Chacabuco 11 4 Enero

PARA FIERRO: SACK 31 Dic

FIERRO GALVANIZADO LISO — San Pablo 1179 31 Dic

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS — San Pablo 1179. 31 Dic

FIERRO ACANALADO. GALVANIzado — Morandé 817 31 Dic

FIERRO REDONDO CONSTRUCción — Sack 31 Dic

**Regalos de Pascua**

| | |
|---|---|
| Carteras de verano en paja; terciopelo | $ 100 |
| Trajes de baño (señorita) | 70 |
| Pantalones de playa | 105 |
| Blusas de playa | 39 |
| Batones de playa | 200 |
| Entrepiernas | 32 |
| Pull-over Sport $ 43 a | 250 |

FABRICA FRANCESA DE TEJIDOS
AVENIDA MATTA 1049
21 Dicbre

PINTURA PASTA — SACK 31 Dic

CEMENTO MELON — SACK 31 Dic

PAPELES PINTADOS LIQUIDO A 1.80 rollos saldos.— Mac Iver 20 24 Dic

S. SACK, BARRACA FIErro.— San Pablo 1179 Morandé 817 Precios bajos 31 Dic

CAÑERIA GALVANIZADA, PLANchas lisas, negras y galvanizadas, fierro en barras: precios bajos — Matucana 551 27 Dic

PUERTAS, VENTANAS, TODAS MEdidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias — San Diego 743 31 Enero

VENDO 100 VENTANAS COMPLEtas 1.50 x 2.0. fierro techo, puertas vidriadas de demolición.— San Diego 743. 31 Enero

TALLERES "FENIX". PUERTAS ventanas — San Antonio 816. 21 Dic.

COMPRO MATERIALES CONStrucción.— San Diego 1671 19 Dic

FIERRO TECHO, PUERTAS VENtanas, rejas, poleas madera y fierro, artículos eléctricos, Fittings, llaves agua, gas, etc.— San Diego 1671. 19 Dic.

---

### Fundición "La Covadonga"

Avenida Silva 930 — Santiago

Presenta al comercio y a la industria sus modernos talleres de fundición de fierro. Elaboración de alta calidad. Personal especializado.

CONSULTENOS SIN COMPROMISO
YOLITO Y ALVAREZ

BALDOSAS BLANCAS Y EN COLORES con cemento y tierras importadas. Tubos para alcantarillados, etc. Tubos para ventilaciones, de asbesto cementado, realizo por balance, al precio más bajo en plaza.— Fca. Mattei, San Pablo 2944. Teléfono 90906 21 Dic.

GRAN LIQUIDACION, MATERIAles construcción de demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Teléfono 45184. 10 Febr.




### 22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

PLATOS UNIVERSALES, TORNOS. — Madrid 944. 16 Ene.

TORNOS REVOLVERES, VENDENse.— Madrid 944. 8 Enero

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos.— Marcel San Pablo 1143 18 Myo. 1944

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58 3 Enero

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORnillos, para fabricar baldosas moldes para tubos, curvas piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia, Fundición Grajales — Calle Grajales 2548. 21 Dic

PRENSAS para quesos chicas y grandes. MOLINO de Martillo Bell N.o 1, para todo grano o mineral con dos llenadores para sacos y envases de papel. MOLINO de piedras con motor de 9 HP. AUTOCLAVES de fierro, 800 litros capacidad. BOMBAS Centrífugas todos los tipos. MOTOR a parafina 3 HP. garantido. LLENADORAS de botellas de cuatro pitones. CALDERO y máquina marina, de 320 HP solicite informes. PLANTAS eléctricas. PARA toda clase de maquinaria agrícola especialmente de lechería o para industrias lecheras. Consulte a O. SEPULVEDA DENIS y CIA., en Catedral 1151, frente al Congreso Nacional en el Pasaje Huneeus 17-dic

ANITA MODAS
ULTIMOS MODELOS EN VESTIDOS TAPADOS TRAJES-SASTRES
SAN DIEGO 261
24 Dic.

### 23.—Máquinas de escribir y coser

PUNZON DE FIERRO FLAMANTE San Diego 743 21 Enero

### 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

CATRE BRONCE CON SOMIER, UNA plaza, 12 sillas, una paragüera, vendo. — San Alfonso 350 18 Dic.

20 MESES PLAZO. DORMITORIOS comedores, muebles sueltos. Serrano 283. 21 Dic

20 MESES PLAZO, FANTASTICA liquidación toda clase muebles sueltos dormitorios, comedores, confortables — Huérfanos 617 2 Enero

**OPTICA**
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos — Delicias 2456 3 Enero

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 27 Dic

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades — Fono N.o 51582. 31 Dic

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO Muy elegante — Santa Rosa 745 31 Dic

REGIO LIVING, HALL CON COJInes — Santa Rosa 745 31 Dic

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa — Santa Rosa 745 31 Dic

FABRICA "EL SUR" OFRECE DIrectamente Sommieres, Colchones lana vellón, cotíes para colchones, refacciones a domicilio. San Diego 1852. Teléfono 50465 10 En.

ANTIGUA FABRICA "EL PORVEnir", Sazié 2450, teléfono 93820. Muebles modernos macizos, dormitorios, comedores, escritorios, halls, etc. Grandes facilidades, $ 100 pie y 20 mensualidades. Especialidad profesorado 22 Dic

20 MESES PLAZO DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmable.— Santa Rosa 563. 5 Enero

"LA UNIVERSAL"
Fca. de MUEBLES
Ofrece dormitorio bombé, visagras de piano, comedores varios tipos; livings: Reina Ana, provenzal y otros modelos. 20 meses plazo.
Al contado vendo al costo
10 DE JULIO 768
17-dic.

20 MESES PLAZO VENDO DORMItorios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos — Santa Rosa 563. 5 Enero

URGENTISIMO, VENDO COMEDOR 9 piezas, $ 100; dormitorio terciado $ 500; salita, 500; hall, 800 — Serrano 188 5 Enero

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros, canastos para bicicletas 28 En.



PREPARESE UD. PARA SU DEFENSA
Mande a componer o revisar sus armas de fuego en la antigua y acreditada
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA N.o 64
Se atiende con toda prontitud los trabajos de provincias.
20-dic.

---

**ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO**
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

*Se vende*
UNA BICICLETA
Marca Stalnova para niño de 10 años.
SAN DIEGO 1307
21 Dicbre.

¡¡¡VERANEANTES!!! — COLchonería Francesa. — Refección colchones domicilio. — San Diego 9. Teléfono 86258. 4 Feb.

MUEBLES COMEDOR, HALL POR balance, liquidamos durante este mes, gran surtido de lámparas de lágrimas, facilidades de pago. — Mueblería La Capital, Moneda 921 entre Estado y Ahumada. 30 Enero

HOTELES Y VERANEANTES: PRECIOS excepcionales, colchones, cotíes, lanas refacciones de colchones a domicilio. Trabajos garantidos. Fábrica: San Diego 268, teléfono 87835. Visítelo. No confundir. 31 Dic

**GASOGENOS**
A SUS DUEÑOS OFREZCO CARBON ELABORADO ESPECIALMENTE GARANTIZANDOLES RENDIMIENTO.
REPARTO A DOMICILIO
BODEGA BORJA 91
FONO 90442
20 Dicbre

### 25.—Modas e interés para el hogar

EL SOMBRERO ELEGANTE OFRECE lindos modelos sombreros, pajas finísimas, para regalos Pascua, Año Nuevo. Novedoso surtido fantasías, pañuelos, cuellos, guantes, flores nacionales e importados. Precios sin competencia. — Visítenos.— Rosas 920. 18 Dic.

COCHECUNA CON COLCHON, FLAmante, vendo.— San Alfonso 350. 18 Dic

MADAME ALICE, SANTO DOMINGO 810, ofrece para fiestas, batas desde $ 90, tapados desde $ 160, trajes ... zas $ 240. 31 Dic

ARTICULOS CORSETERAS PRECIOS especiales Rosas 1430 17 Dic

A LOS SEÑORES DENTISTAS!

**PROCEDIMIENTO "RAKOS"**

Soldar en la boca. Desde ... años al servicio de la odontología chilena.
Aplícase sin dolor ni molestia para solucionar cualquier defecto o fractura en puentes de oro sin sacarlos de la boca.
Reparación rápida de planchas dentales fracturadas.

Ladislao Rakos Martón
Laboratorio Clínico Dental
PASAJE MATTE 81
Depto. 222 — Teléfono ...

ARTICULOS PARA SASTRES modistas gran surtido Rosas 1430 17 Dic

MADEJAS DE TODOS COLORES. Hilos de todas clases, al mejor precio. Rosas 1430 17 Dic

JOFRE 179, (CASA PARTICULAR) por docenas y detalle, baratísimos lindos trajecitos niñitas-niñitos también sobremedida. Forramos botones, tómanse puntos medias. Atendemos 2 adelante 24 Dic

### 27.—Negocios e instalaciones

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS bien surtido.— Calle Paz 1290. 21 Dic

### 31.—Productos medicinales

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 84075. 3 Enero

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Fósforo, fierro 31 Dic

Ojalo y confecciono Camisas
POR MAYOR PRECIOS MUY CONVENIENTES
FERMIN VIVACETA 1302 esq. Domingo Santa María 17-d

---

## GUIA PROFESIONAL

### MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Corazón. Asma. Rayos X.
Teléfono 32521. — Agustinas 681 5 Abr. 1944

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel. — Venéreas 3 Enero

CORVALAN
Riñón. Vejiga. Blenorragia. 1—3 1/2. LIRA 63 12 Feb. 1944

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 29133. 28 Dic

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 28 Dic

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín. Urinarias — Sexología (Impotencia) Teléfono 61473 Ahumada 47 22 Dic.

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago. Rayos X. Agustinas 672. Teléfonos 63975, 33517 18 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57. 10 Enero

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149 31 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 436— A Fono 33788. 3 Enero

### ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora 84376 63797 10 En.

### OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Banderas 290 3 Enero

### DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

### MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120 11 Mzo.

### PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones. Inyecciones
San Antonio 281 8 Ene.

### MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267 31 Dic

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106. 4 En.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1088
Departamento 1
Fono 85132 31 Dic

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844 3 Enero

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788. 3 En

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
General Korner 538 22 Dic

FILOMENA YEVENES, MATRONA precios módicos. Grajales 2810 27 Dic

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128 12-en

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 17 de diciembre de 1943

# BUENA DOCTRINA

La forma en que el Senado ha absuelto la consulta hecha por el Ejecutivo respecto de la inconstitucionalidad del título séptimo del proyecto de ley sobre facultades económicas, concuerda plenamente con lo sostenido en estas columnas sobre aplicación de la última reforma incorporada a la Carta Fundamental.

La Comisión de Legislación y Justicia, y luego la Corporación, estimaron que el Presidente de la República no debe promulgar el título séptimo del proyecto de ley sobre facultades económicas por cuanto las disposiciones de aumentos de gastos en él contenidas, y que son de iniciativa parlamentaria atentan contra lo expresamente dispuesto por la última reforma constitucional, que entrega, en forma exclusiva, al Presidente de la República la iniciativa en esta materia.

En su oportunidad expresamos que sólo un encomiable espíritu democrático podía haber aconsejado esta consulta a la Alta Cámara sobre un punto de orden jurídico y constitucional que resulta de claridad meridiana.

Y los debates suscitados al respecto en el Senado han producido una confirmación rotunda de nuestro aserto. Los argumentos exhibidos en contrario carecieron de toda fuerza probatoria, y aparecían concertados para impresionar con razonamientos de índole secundaria y aparente, olvidando, voluntaria o involuntariamente, la cuestión de fondo.

Esta última se puede concretar así: promulgada una reforma constitucional e incorporada, por lo tanto, al texto de la Carta Fundamental, no puede primar sobre su letra y espíritu un simple proyecto de ley que, constitucionalmente, no tiene ningún valor, como no sea para seguir ciertos y determinados trámites dentro del Parlamento.

La iniciativa parlamentaria se ejerció, es cierto, en forma hermanada con la Constitución cuando se discutió en el Parlamento el título séptimo del proyecto económico. Lo mismo ha ocurrido respecto de miles de otros proyectos que están actualmente en los archivos, en las comisiones o en la tabla de labor de ambas ramas del Congreso. Pero antes de que estas iniciativas prosperaran y llegaran a tener fuerza jurídica, vino otra ley, una ley básica, de orden constitucional, y quitó a aquéllas su primitiva constitucionalidad. Luego es evidente que no pueden seguir tramitándose ni llegar a obtener refrendación del Cuerpo Legislativo ni del Ejecutivo.

Aceptar lo contrario supondría establecer que una simple proposición de ley debe imperar por sobre una disposición constitucional. Y equivaldría a barrenar, desde sus comienzos, una reforma largamente reclamada por la opinión nacional, sin distinción de banderías, y llamada a producir no sólo una indispensable enmienda en el manejo de nuestra Hacienda Pública, sino también un ascenso en el prestigio y respetabilidad del juego político nacional.

# Por la Defensa Nacional

La Semana Nacional del Ingeniero ha contado este año con un número sobresaliente en su programa al dedicar una de sus jornadas a la celebración del "Día de la Defensa Nacional", y al dar por constituido en esta fecha, con la solemnidad que el caso requería, un Seminario que estará encargado de aunar las iniciativas y los esfuerzos de los ingenieros civiles y militares bajo una sola dirección científica y técnica.

La realización de esta obra del más puro nacionalismo y del más alto significado cívico era de necesidad imprescindible. Como muy bien lo expresó el Ministro de Defensa en su discurso de inauguración, las luchas guerreras del presente y los diferendos entre las naciones no se solucionan ya con la exclusiva participación de las fuerzas armadas, ni se alcanza el triunfo sólo con el valor y la capacidad de los ejércitos. Hoy es la Nación entera la que entra forzosamente a participar en estas luchas, y muy especialmente aquéllos que, por la índole de su profesión, están en condiciones de prestar servicios técnicos que son substancialmente indispensables.

El Seminario Técnico Científico de Defensa Nacional será, de hoy en adelante, el organismo encargado de estudiar todos aquellos problemas de carácter técnico o científico que digan relación con nuestra defensa, bajo la dirección de la Superioridad de las Fuerzas Armadas. Los ingenieros civiles deberán tratar con sus colegas militares aquellos asuntos que dicha Superioridad estime conveniente someter a su estudio y conocimiento, respetando, por supuesto, el secreto con que estos asuntos deben ser tratados.

La cooperación desinteresada y patriótica que han evidenciado los ingenieros civiles con tan clara visión de los intereses patrios, merece los más justos elogios, y su actitud debe ser considerada por todo lo que ella tiene de aporte positivo para la seguridad de nuestra defensa. Los técnicos militares van a tener así una colaboración valiosa en el estudio de sus importantes y arduos problemas, colaboración que con la práctica tendrá que hacerse cada día más estrecha para producir más abundantes beneficios. Esta unidad de propósitos en el estudio de los problemas militares de carácter científico y técnico, tiene más un nexo de afinidad espiritual que no puede sino producir espléndidos frutos. Trabajando juntos los ingenieros civiles y militares duplicarán la eficiencia de muchos servicios cuyo conocimiento no alcanza al público, y, en más de una oportunidad, de esta labor podrán alcanzar estímulo y provecho muchos otros asuntos que, sin ser de exclusivo orden militar, pueden tener interés para la mejor marcha del Estado en diversas otras reparticiones.

Sería superfluo ponderar la inmensa trascendencia que tiene esta obra creada por la Asociación de Ingenieros de Chile, porque precisamente lo que más la enaltece es la falta de ostentación con que se ha realizado. Esta noble y patriótica actitud no puede estar mejor sintetizada que en estas palabras del Ministro de Defensa Nacional: "Existe una ecuación precisa de equilibrio que respetar. Por eso los ingenieros chilenos, que quieren la grandeza de su Patria, no desean descuidar las Fuerzas de su Defensa, para que la ecuación se cumpla. De aquí que han acudido, por propio impulso, a formar parte de ellas dentro de la esfera que les corresponde".

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

# CARTAS DE LECTORES

**OMNIBUS Y MICROBUS**

Señor Edwards:

Se les dice **micros** a las góndolas que cobran un peso por pasaje, y en realidad son relativamente menos sórdidas que las de a cuarenta centavos.

Creo, y así lo dice el léxico, que la palabra micro proviene del griego **mikros** e indica pequeñez, v.g., seres vivos invisibles, o sea, microscópicos, objetos o cosas chicos, etc., y no góndolas, carros o tranvías. Y para muestra allá van microcosmos, pequeño mundo; microcéfalo, pequeña cabeza; microrganismo, organismo microscópico; microzoario, animalillo ídem; microscópico, que no puede verse sin la ayuda del microscopio, etc.

Por estas razones estimo que está mal aplicado el nombre que se les da a esos vehículos, pues su pequeñez por ninguna parte se manifiesta. Y creo que se habría andado más acertado si de un principio se les hubiese llamado **macrobuses** en vez de microbuses, pues así el barbarismo, a mi entender, no habría sido tan manifiesto.

Espero que tenga la bondad de dar su opinión.— **Marcelino Rojas**, Santa Isabel 367.

**Respuesta:**

En efecto, ómnibus quiere decir todos, o sea, para todos, y es el nombre que daban en las grandes ciudades a unos carruajes enormes, con altos y bajos. En París iban tirados por caballos. Era famoso el Madeleine-Bastille, que salía de la Plaza de la Magdalena. En París, el público toma boletos en pequeñas estaciones y hace "colas" para subir por orden a los ómnibus, a los autobuses y a los tranvías. En realidad, como dice usted, no está bien decir micros, ya que tienen de todo menos de pequeñez, ni de gracia miniaturesca. En vez de pasar inadvertidos, o invisibles como los microbios, se hacen oír y presenciar de todos. Tampoco está bien llamarlos góndolas, por cuanto esta palabra indica un bote de recreo, elegante, como puede verse en las estampas venecianas.

En Londres llaman a los ómnibus con el diminutivo de bus. En realidad no hay palabras adecuadas para estos armatostes automóviles.

Cada país usa expresiones propias, cuyo origen no siempre se conoce. Así, por ejemplo, en Río de Janeiro llaman "bondes" a los tranvías eléctricos. Entiendo que el término proviene de los bonos que emitieron para fundar la compañía de tracción eléctrica.

**CANICULA**

Señor Edwards:

He visto muchas veces escrita la palabra canícula para indicar el calor del verano. Un maestro de castellano me ha dicho que está mal empleada en América, por cuanto proviene de una estrella que se encuentra en la constelación del can, que no es visible en Chile. Cuando dicha estrella entra en la llamada boca del león, es sabido que aumenta el calor en las diversas naciones del hemisferio norte. En cambio, en la misma época, hace más frío en las naciones de la América del Sur. Deseo que me ilustre al respecto.

Atentamente, **Eduardo Vera O.**

**Respuesta:**

Ha tocado usted uno de los problemas fundamentales de nuestra existencia. Nosotros los hijos de estas repúblicas, hijas a la vez de Europa, vivimos respecto a nuestras madres patrias con las cabezas vueltas hacia abajo. No así los norteamericanos. Por eso vemos otras estrellas. Ahora, como recibimos un idioma hecho allá, en el otro hemisferio, usamos a veces expresiones e ideas que no corresponden a nuestra situación geográfica. No es raro escuchar refranes españoles, como

**agosto, buen mosto.**
**abril, aguas mil.**

No, señor. Ni esos refranes, ni ciertas palabras se avienen con nuestra realidad geográfica. Pero resulta que la expresión canícula se usa corrientemente en el idioma español para indicar los días de calor. Lo que estaría mal, pero muy mal en nuestra literatura y en la conversación corriente, sería hablar de bandadas de golondrinas, del canto del ruiseñor o de la llegada de Santa Claus.

En efecto, el viejo barbudo imagen del invierno y de la nieve, apareció ya por las vitrinas de las tiendas santiaguinas para vergüenza de lo que llamamos emancipación y libertad.

No, señor. El niño criollo no puede recibir regalos de Santa Claus; ni descolgar, mucho menos, golosinas o embelecos de un pino cubierto de copos de nieve. Ni los nenes debieran llegar de París, en picos de cigüeñas, ni los regalos pascuales en trineos.

En esto soy partidario de medidas extremas, como aquella de un gobernante mexicano que impuso la llegada de los chamaquitos de Guanajuato.

Aquí hace falta crear un Santa Claus propio, de poncho y de espuelas, una especie de buen Lucas Gómez que trajera los juguetes de la ciudad encantada que narraran nuestros escritores.

¿Y qué me dice de las bandas militares chilenas cuando pasan por las calles tocando canciones guerreras, o himnos patrióticos franceses, británicos y germánicos, todos mezclados, como **Sambre et Meuse, Tipperary, La Madelon** o la marcha de Schubert?

De esta manera nuestro país no parece nación libre, sino **depotoir**, o vertedero de ideas y costumbres de todas partes del mundo.

En cuanto al empleo de la palabra canícula recuerdo que el ingenioso escritor y verdadero filólogo, que redactaba la sección del "pescador de perlas" en una revista argentina antigua, condenó su uso en nuestra América, por las mismas razones antedichas.

**ERRORES EN UN LIBRO**

Señor Edwards:

Acabo de terminar **En el viejo Almendral**. No pretendo hacer una crítica. Sólo quiero decirle que es uno de los libros entretenidos que he leído. ¡Qué sacan algunos escritores con decir cosas trascendentales si el libro se cae de las manos entre cabeceada y cabeceada! Pasé dos días clavada en mi sillón, con el completo abandono de los intereses de la comunidad familiar. ¡Qué bien ha captado usted el ambiente y el paisaje porteños!

Pero quiero permitirme rectificar dos errores. Primero como porteña y por el afecto que le tengo a mi tierra, deseo levantar un cargo que usted hace a Valparaíso. Usted dice que Valparaíso no comprendió a Darío. Cuando el poeta llegó a Valparaíso era un niño de 21 años, que su bohemia lo arrojó a nuestras playas. La cuestión no era comprenderlo, sino descubrir al futuro gran poeta, y esto lo hizo con mucha nobleza y cariño Eduardo de la Barra, que ya era un nombre consagrado. De la Barra era el inspirador de los arranques intelectuales del acaudalado senador Federico Varela, y creo que a él se le debe el Certamen Varela, en donde fué premiado con mil pesos el **Canto a las Glorias de Chile**, de Darío. Además influyó con su suegro, J. Victorino Lastarria, para que se le diera un puesto en la Aduana; que, aunque no era una situación brillante, le sirvió para comer. Allí adquirió experiencia y observaciones que después se reflejaron en su obra de adulto. Además, De la Barra le prologó **Azul**, prólogo que fué criticado por Rodríguez Mendoza. También sé por tradición que lo presentó a los hogares de la sociedad porteña, que se enorgullecía de recibirlo y que tuvo fama de bailarín. En cambio, Darío fué ingrato u olvidadizo con este fino y excelente protector. En una obra en que habla de los escritores sudamericanos ni siquiera lo nombra. Eduardo Poirier, también porteño, lo acogió con afecto y lo hizo colaborador del "Heraldo", en donde él era traductor de folletines franceses.

El otro error no tiene importancia. Usted dice que María Duplessis o más bien Margarita Gauthier, está enterrada en el Pére Lachaise. Está equivocado. Esta evocadora y romántica tumba se encuentra en el Cementerio de Montmartre, cerca de la de Alexandre Dumas, hijo.

Con mil perdones, lo saluda. —**Josefina Osorio.**

**Respuesta:**

No me equivoqué una vez, sino docenas de veces. Lo de María Duplessis, o Alfonsina Plessis, que en la novela de Dumas, hijo, se llamó **La Dama de las Camelias**, es verdad. No está enterrada en el Lachaise sino en el cementerio de Montmartre, en la calle de Caulaincourt. Hay un puente que cruza por encima del cementerio y todo parisiense lo conoce. Dumas, hijo, muerto en 1895, está enterrado cerca de Renan, en la Avenida Montmorency; María Duplessis, muerta en 1847, está enterrada cerca del poeta Alfredo de Vigny, en la Avenida Samson, del mismo Camposanto.

María Duplessis fué una niña normanda, muy fina y de gran belleza, que llegó a París a los 17 años, y se entregó a toda clase de diversiones en compañías de las llamadas malas. En suma, se entregó a la vida galante o **demi-monde**. Se ponía en el pecho camelias blancas y dos veces al mes, rojas. Enfermó de tisis. Mentía casi siempre; la mentira, o invención de aventuras, es un paraíso artificial barato.

Carcó, en una obra reciente, asegura que murió en 1844 en lujoso entresuelo del bulevar de la Magdalena. En cambio el Baedeker asegura que murió en 1847. Todo París fué a ver el departamento lujoso, las joyas y las ropas de la muchacha que estremeció unos días a la ciudad del amor y de las canciones livianas.

**J. E. B.**

# Próxima Conferencia Panamericana

La Junta directiva de la Unión Panamericana acordó en una de sus últimas sesiones proponer a los Gobiernos de las 21 Repúblicas del continente, la celebración de una Conferencia en Washington, con el objeto de tratar los problemas de postguerra. Si la proposición es aceptada, el señor Cordell Hull, en su calidad de presidente de la Junta Directiva y de Secretario de Estado de la nación en cuyo territorio habrá de efectuarse la reunión, formulará la invitación oficial.

Cabe adelantar que la iniciativa de la Unión Panamericana no encontrará tropiezos de ninguna índole, pues los países de América necesitan enfocar en forma coordinada y armónica aquellos problemas de postguerra que, al igual de los generados por el conflicto, habrá de afectarlas en su conjunto y de manera general.

En el terreno económico puede adelantarse que el continente deberá enfrentar una crisis cuyas características pueden vislumbrarse desde ahora, pero cuya magnitud y proyecciones difícilmente lograrán ser dominadas por la acción y con los recursos aislados de cada país. Productores de materias primas, en su mayoría, se encontrarán ante el pavoroso problema de la brusca cesación de la demanda proveniente de la guerra, de la competencia de industrias similares naturales o artificiales surgidas del conflicto en condiciones de casi deslealtad comercial, y de la incógnita que representa la futura organización del mundo.

En el plano político, aun cuando las Repúblicas americanas han colaborado todas al esfuerzo de la democracia dentro del marco que soberanamente estimaron más adecuado, no han ejercido influencia de ninguna especie en las resoluciones que los Gobiernos de las Grandes Potencias estimaron oportuno tomar y cuyas consecuencias se harán sentir especialmente en el período subsiguiente a la firma de la paz.

Considerada la cuestión desde este ángulo, la opinión pública de los pueblos del continente empieza a sentirse preocupada por el sesgo directorial que está tomando poco a poco la actuación de las Grandes Potencias, las cuales, en Moscú, en el Cairo y en Teherán han echado las bases de una política en que, según todas las apariencias, se reservan para sí no sólo la conducción y resolución de todos los grandes asuntos que suscita la guerra sino la de aquellos que deban surgir después de ella.

Esta concepción, cuyos peligros no es preciso subrayar, desborda el campo político — representado hasta ahora por los tres acuerdos antes mencionados — y se ha instalado en el terreno humanitario. Como todo el mundo lo sabe, la institución que acaba de estructurarse en la conferencia del Atlantic City será dirigida, en la realidad, por un Comité compuesto por Gran Bretaña, Rusia, Estados Unidos y China.

Bastan estas ligeras indicaciones para demostrar la necesidad de que todas las Repúblicas americanas se reúnan y discutan con la libertad y la franqueza que cabe esperar de conversaciones entre iguales, los diversos aspectos de los múltiples problemas que poco a poco se están cumulando sobre el horizonte y de cuya solución depende la seguridad política y económica de los tiempos que, habrán de venir.



# LO QUE NO NOS PERDONARIAN

"Si todo esto hubiera ocurrido en un país grande, con alma colectiva...", dijo en sesión de Consejo de la Corporación de Fomento, el señor Jorge Rogers, al referirse a la labor realizada, silenciosamente por ese organismo, palanca de la economía nacional.

Puede que esa queja no sea definitivamente justa, pero, por desgracia, es legítimamente oportuna. Estados Unidos se estremeció como una sola emoción colectiva, cuando se anunció la inauguración de la formidable represa del Valle del Tennesee; la Unión Soviética proclamó Fiesta Nacional el día que se colocó la primera piedra del Dniepostroy; el Brasil acompaña con inquietud de muchedumbres los avances de su planta Siderúrgica Volta Redonda; Italia estalló en un solo júbilo cuando se habló de disecar los pantanos del Po, y Francia, asistió atónita de asombro y de esperanza al ver erguirse las usinas de Schneider en Creuzot.

Así los pueblos demuestran al mundo que hay almas colectivas, pasiones de multitudes, sentido superior del conglomerado humano. Pues bien, en nuestro país la Corporación de Fomento ha sido víctima del silencio, con la sola excepción de este diario. Silencio por ella mantenida para trabajar con más tesón; silencio, por todos, ante el desconocimiento de lo profundo y permanente, desconocimiento motivado por el excesivo interés que se otorga a hechos y actitudes superficiales y efímeras.

La pluma vibrante de Illin ha dado a la literatura con su obra "Hombres y Montañas" un nuevo y rico derrotero. Se trata de la veta emotiva de los hechos colectivos, de los avances y triunfos de los pueblos como naciones, conjuntos, agrupamientos humanos. Una pluma de esa magnitud tendría que escribir en el futuro —futuro no muy lejano— lo que el país debe a la Corporación de Fomento.

En el Salto del Pilmaiquén o en Sauzal, por primera vez, máquinas y hombres han conjugado sus esfuerzos para iniciar la electrificación de todo Chile. Es decir, luz para los hogares, energía para las industrias, luz para los campos y motores para las faenas agrícolas. La electricidad se identifica con el progreso de una nación y hay en ella mucho de romance. El carbón y el petróleo, como fuentes de energía se agotan, por muy poderosos que sean los yacimientos. Pero la electricidad se renueva siempre, eternamente, como generosa cooperación al avance del hombre.

Chile, país rico en yacimientos de fierro, esperaba desde hace muchos años, ser productor de su propio acero. Ahora bien, dentro de muy poco se encenderán en Concepción los fuegos de la más potente usina siderúrgica del Pacífico sur. Y esos fuegos serán encendidos y ese acero será chileno, gracias al esfuerzo de la Corporación de Fomento.

La agricultura ha vivido siempre bajo un temor reverencial. Un poco más allá de la Cordillera, la nación hermana tiene pampas feraces, llenas de trigo y opulentas en ganado. Había que desplazar cualitativamente la producción agropecuaria e industrializar sus faenas. Ambos trabajos los ha hecho realidad la Corporación. Con sus recursos ha estimulado nuevos cultivos, muchos de ellos cultivos industriales, como son los de las plantas de lino que alimentan en Llanquihue la única hilandería de lino de Sud América. El norte, seco por el sol y la escasez de agua, penetra a la labor agrícola mediante las experimentaciones con plantas de secano que realiza este organismo de fomento. Sería interminable enumerar lo que ha hecho en escasos 4 años por la industria, la agricultura los combustibles y la energía, la minería, el comercio y los transportes, la técnica y la difusión científica. Y todo esto, gastando en sueldos sólo el 1 o/o del total de sus inversiones.

Para Chile entero la Corporación de Fomento, obra ideada por don Pedro Aguirre Cerda y hecha realidad por el Excmo. señor Ríos, debe merecer el respeto, el aplauso, el estímulo y la defensa.

Por eso, LA NACION hace suya la iniciativa del consejero señor Rogers, consejero en representación del Presidente de la República, para que al financiarse el déficit fiscal que debe financiarse no se toque un centavo a la Corporación de Fomento. Nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos jamás lo perdonarían.

**C.**

# DON MARCELO RUIZ SOLAR

Despues de haber desempeñado en forma singularmente brillante la representación diplomática de nuestro país ante el Gobierno y pueblo colombianos, llega esta tarde al aeródromo de Los Cerrillos don Marcelo Ruiz Solar en compañía de su esposa, doña Violeta Concha de Ruiz.

La labor cumplida por el señor Ruiz Solar en Colombia con el más lisonjero de los éxitos ha sido, indudablemente, el producto de las condiciones personales de talento y fino tacto diplomático que posee, unidas a su vasta preparación en todo cuanto concierne a las relaciones internacionales, especialmente de los diversos países americanos.

Su permanencia frente al delicado cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores desde marzo de 1940 hasta el 2 de abril de 1942, fecha en que asumió la Presidencia de la República el Excmo. señor Ríos y en que el Primer Mandatario lo designaba como Ministro Secretario General del Gobierno, le permitió compenetrarse hondamente de todos los problemas que se refieren a las relaciones de Chile con las demás naciones. Pero su conocimiento fué más allá de lo meramente burocrático, y en diversas ocasiones llegó en visita de las distintas misiones americanas, ya en unión del Canciller, como ocurrió al visitar Lima y La Paz en compañía del Ministro de Relaciones don Manuel Bianchi Gundián, ya formando parte de las delegaciones enviadas por Chile a las reuniones consultivas de Cancilleres verificadas en Panamá, La Habana y Río de Janeiro. En cada una de estas ocasiones el señor Ruiz Solar aprovechó sus viajes para imponerse personalmente de la situación de cada una de las representaciones diplomáticas chilenas establecidas en los países que debía cruzar.

Pero los buenos diplomáticos no se hacen sólo a fuerza de conocimiento, de inteligencia y de capacidad; deben tener una materia prima indispensable: el tacto diplomático y la simpatía personal. Y, además, necesitan contar con la colaboración de una compañera inteligente y atractiva, cuyas dotes le permitan abundante siega de simpatías en todos los círculos.

Don Marcelo Ruiz Solar y su distinguida esposa hicieron de su hogar en Bogotá un reducto de chilenidad en que se exteriorizaban las más relevantes condiciones, y fué llama permanente de amor patrio que, junto con iluminar el camino de una cada vez mayor solidaridad chileno-colombiana, encendía el fuego del afecto fraternal entre dos pueblos grandes y nobles, cuya trayectoria común está presidida por ideales de libertad y democracia.

Al pisar tierra chilena, expresamos nuestra cordial bienvenida a quien ha sabido representarnos dignamente ante un Gobierno y un pueblo amigos, y a la gentil compañera suya que contribuyó en gran parte al éxito de esta misión.

**A. Billa Garrido**

# Escuela de Canteros artísticos

Dentro del pueblo duerme una vocación artística que, al cultivarse y orientarse, constituye un acervo de cultura que puede aprovechar la colectividad. En este sentido innovador de la rutina criolla conviene destacar el valor positivo de la Escuela de Canteros "Pedro Aguirre Cerda", inaugurada por S. E. el Presidente de la República y organizada antes por el escultor don Samuel Román Rojas. Los experimentos realizados en varios países de nuestro continente han revelado curiosas vetas del carácter autóctono, a través de la fantasía creadora de este nuevo artesanado, heredero por iguales partes de las virtudes indígenas americanas y de las que hicieron notables a los antiguos canteros y talladores peninsulares. Al renovarse los métodos rutinarios del trabajo en piedra, se instaura un arte novedoso y que pronto será prolífico en auténticas obras, que embellecerán la edificación de templos, palacios, residencias, mausoleos y escuelas, con utilización de materias del país, como la piedra, el mármol, el granito y otras. Junto con inaugurarse la Escuela Pedro Aguirre Cerda se entregaron los bustos concluídos del ex mandatario, cuyo nombre lleva la institución y el de don Bernardo O'Higgins. Ambas obras de arte serán incluidas en la hermosa colección que adorna el Palacio de los Presidentes de Chile, en cuya galería testimoniarán el grado de adelanto artístico alcanzado por medio de un aprovechamiento adecuado de la artesanía. El alcance social y educativo de la iniciativa del señor Román Rojas significa un curioso experimento, dentro de las normas actuales de la técnica puesta al servicio de la colectividad, que impulsa un aprendizaje responsable y una perfección futura de los obreros nacionales. En casi todos los países del continente, sobre todo en México, en Colombia y en Perú, se han aprovechado los instintos artísticos criollos y se les ha canalizado por un camino parecido, que estimula una superación respecto a los procedimientos empleados hasta ahora. Cuando la colectividad consigue armonizar la inteligencia y el músculo en ejecuciones por el estilo de las que se realizan en la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", se ha marcado una jornada provechosa en el desarrollo intelectual de la misma. De lo improvisado se asciende a lo responsable, del estilo de aficionados se llega a la ejecución individual, con sello y carácter propio, como los bellísimos calados en piedra que se admiran en las iglesias de Quito, de Lima, de México y de Cajamarca. En otro sentido, más futurista, se ha elaborado un instrumento que tallará la fisonomía del arte popular en su etapa definitiva de desenvolvimiento. Iniciativas como la comentada merecen, pues, el estímulo de los Poderes Públicos y de los particulares progresistas.

## COMITE ECONOMICO DE MINISTROS SESIONA HOY

Hoy, a las 10.30 horas, celebrará reunión el Comité Económico de Ministros, con el objeto de continuar estudiando las materias que quedaron pendientes el miércoles último.

Entre ellas, cabe destacar los planes de las corporaciones semifiscales para el año próximo y la inclusión de algunos proyectos de ley en la actual convocatoria.

## JEFE MILITAR URUGUAYO SALUDO AL CANCILLER

Ayer pasó a presentar su saludos de cortesía al Canciller señor Fernández, el Director del Instituto Geográfico Militar del Uruguay, General don Eduardo Subía.

El General señor Subía visitará hoy, a las 11 horas, al Ministro de Defensa, General don Oscar Escudero Otárola.

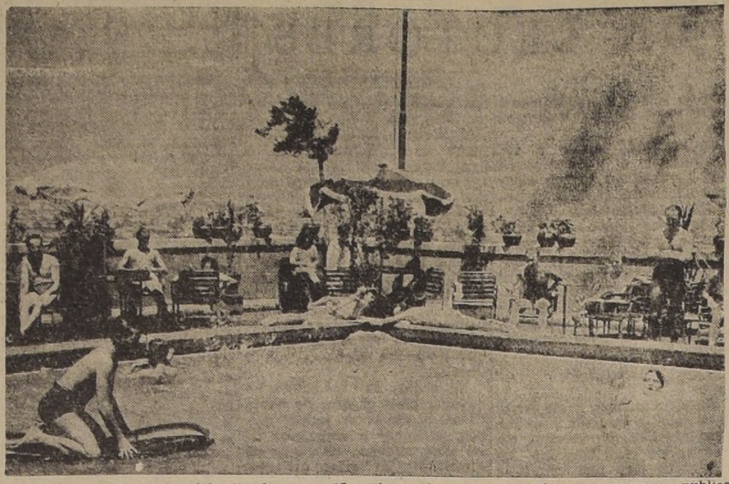
## *En honor de don Rafael Larco Herrera.-*

El Embajador de Perú y la señora de García Salazar, ofrecieron un almuerzo en honor del señor Rafael Larco Herrera, Primer Vicepresidente de la República de Perú, al que concurrieron las siguientes personas: señor Guillermo Edwards Matte y señora, señor Ernesto Barros Jarpa y señora, Conde y la Condesa d'Hybouville señor Néstor Valenzuela y señora; señor Carlos Peña Otaegui y señora, señor Nemesio Antúnez y señora, señor Julio Ripamonti y señora, señor Jorge Saavedra Agüero y señora, señora Elena Pereira señora Cristina Barros de Ortúzar Consejero de la Embajada Argentina don Juan García Montero, Primer Secretario de la Embajada Argentina don Mario Amadeo señor Osvaldo de Castro Larraín y señora, y señorita Carmen García.





## *EN EL HOTEL CARRERA.-*



La hermosa piscina del Hotel, situada en el 17.o piso, reúne todos los días un numeroso público que disfruta del fresco, de un hermoso panorama y de un baño delicioso

**EL CORSO DEL PROXIMO DOMINGO EN COSTANERA.—**

El domingo próximo, a las 17 horas, tendrá lugar en la Avenida Costanera, Providencia, entre Pedro de Valdivia y Padre Mariano, el Corso de Bicicletas y Patines, número con el cual culminan las Fiestas Primaverales de la comuna de Providencia, cuyo desarrollo ha tenido pleno éxito. Este Corso al igual que los actos anteriores, de las mencionadas fiestas, estará presidido por la Reina de las Fiestas de la Primavera de la citada comuna, S. M. Oriana I y su Corte de Honor.

Se nos ha informado que durante el transcurso del Corso se llevarán a efecto carreras de disfrazados, de ciclistas, para todas las edades; de triciclos comerciales, etc., siendo completamente libre las inscripciones, bastando únicamente la entrada para participar en todos los concursos dichos. Los premios, para los participantes, son de bastante valor y han sido cuidadosamente seleccionados por el Directorio del Club Social de Providencia, que tiene a su cargo las ya aludidas festividades.



**DESPEDIDA DE SOLTERA.—**

Las socias de Acción Unida de Mujeres de Chile ofrecerán un baile en honor y como despedida de soltera de la señorita Iris Jorquera, destacado miembro de la institución. El baile se efectuará mañana a las 20 horas, en Avenida República 180.

**MATRIMONIO CONCERTADO.—**

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rosa Claro Velasco con el señor Ernesto Reyes Langlois.

**23.o ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.—**

Con motivo de esta fecha la Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago, realizará el próximo sábado 18 del presente un interesante programa social y deportivo que se iniciará a las 18.30 horas y que terminará con una comida a las 21 horas a la que asistirán los socios y sus familiares. En esta oportunidad se distribuirán los premios de las competencias realizadas en el año.

Las inscripciones deben avisarse al teléfono 86571.

**VIAJEROS.—**

Han regresado de su viaje por Buenos Aires, Montevideo y el sur de Chile, don Diego Vergara Fagle y señora Carmen Arthur de Vergara.

—De las Termas de Puyehue, la señora Amalia Aldunate de Beauguency y su nieta, señorita Inés Figueroa Tagle.

—De Buenos Aires la señora Raquel Vicuña de Orrego e hijos.

—A Puerto Montt se dirigirán la próxima semana el señor Gastón Astorquiza, señora e hijos.





**ALMUERZO DE LOS MIEMBROS DEL SALON COLORADO DEL CLUB DE LA UNION.—**

El sábado 18 del presente se llevará a cabo el almuerzo mensual de los socios del Salón Colorado del Club de la Unión.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

**ENFERMOS.—**

En la Clínica Alemana ha sido operada la señora Inés M. de Steiner. Su estado es satisfactorio.





# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



CONTRA TOSES, BRONQUITIS, pectoral "As". Base: Tiocol. Codeína. 31 Dic.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba 31 Dic.

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica Base: Anestisina Alcalinas 31 Dic

## 32.—Propiedades compran

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-II-44

## 33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-II-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

## 34.—Propuestas públicas y particulares

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Santiago a Farellones, Km. 22.610 a 42.960, las que se abrirán en esta Oficina el 23 de diciembre en curso, a las 16 (diez y seis) horas. Antecedentes, consultar en secretaría, Alonso Ovalle N.o 1556.— El Ingeniero de la Provincia. G.

## 35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR.— Fco. Figueras y Cía Santa Isabel 030 entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 31 Dic.

## 37.—Notificaciones y citaciones

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA "La Solidaria S. A."— De conformidad a los Estatutos de esta Sociedad, aprobados por Decreto Supremo N.o 4207, del 10 de los corrientes, cítase a Junta General Ordinaria de los accionistas para el día 30 del presente mes, a las 13 horas, en Huérfanos 1153 de esta ciudad, con el objeto de elegir el Consejo General que regirá esta Sociedad por un período legal.— Santiago, diciembre 16 de 1943.— El Consejo Provisional. 17 Dic.

HABIENDOSE EXTRAVIADO POLIZA N.o 301.331, emitida por Compañía de Seguros de Vida "Sud América", sobre vida de don Erwin Schneuer Kaufmann, queda nula y sin valor, habiéndose dado el aviso del caso. 17 Dic.

AVISO.- HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos N.os 27571 y 29970 por 10 acciones cada uno, de la Sociedad Cooperativa Militar, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 17 Dic.

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS DE la Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros "Jorge Meléndez E." Limitada. — Art. 1.o— Constitúyese una Sociedad denominado "Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros "Jorge Meléndez E." Limitada.— Art. 2.o— El objeto de la Sociedad será; a) Adquirir terrenos, edificar en ellos y cultivar los huertos que sean transferidos a sus asociados, acogiéndose a las disposiciones de las leyes vigentes y de las que se dicten sobre la materia; b) Destinar terrenos a la explotación agropecuaria, uniformando en lo posible dicha explotación, de acuerdo con el programa que fije la Caja de la Habitación Popular, y c) Propiciar iniciativas que importen un progreso para la Cooperativa y para la comunidad en que actúe. Art. 3.o— El domicilio legal de la Sociedad será la ciudad de Santiago. Art 4.o— La duración de la Sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha de la aprobación de los Estatutos, plazo que podrá ser modificado por acuerdo de la Junta General de Socios, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Cooperativas. Art. 5.o— El capital social es de diez mil pesos, formado por cincuenta acciones de doscientos pesos cada una, las que podrán ser pagadas al contado o en parcialidades, debiendo, en este último caso, cancelarse el 20% al contado y el resto en ocho mensualidades de veinte pesos cada una. Art. 6.o— El capital podrá ser aumentado o disminuido por acuerdo de la Junta General de Socios. Art. 7.o— Los saldos o excedentes obtenidos en el ejercicio financiero, se destinarán de preferencia a los fines que se indican, en proporción a los porcentajes siguientes: a) A la formación de fondos de reserva, 5% a lo menos; b) A pagar el dividendo sobre acciones, y c) A castigos y reparaciones hasta lo que indica la ley. Art. 8.o— El fondo de reserva lo invertirá el Consejo de Administración, en títulos o valores mobiliarios de primera clase y de fácil realización. Art. 48.o— Se considerarán como socios fundadores, para los efectos de la letra A. del Art. 2 del Reglamento sobre Sociedades Cooperativas, a las siguientes personas, todas de nacionalidad chilena: Ventura Silva Salgado, peluquero, Carmen 444; Tulio Paredes Palacios, peluquero, Compañía 1464; Francisco Torres Torres, peluquero, Santa Rosa 42; Juan Norambuena Sanhueza, peluquero, San Francisco 657; Luis Guillermo Manríquez Manríquez, peluquero, Franklin 957; Ernesto Reyes Herrera, peluquero, Agustinas 978; Juan Villalobos Manríquez, peluquero, Catedral 2036; Juan Manuel Contreras Gómez peluquero, Av. Viel 1912; María Vergara Bravo, peluquero, San Antonio 380; Alejandro Echagüe González, peluquero, Blanco Encalada 2339; Hernán Castro Salgado, empleado, Cóndor 769; Manuel Arayo Blanco, empleado, Huérfanos 1142; Haroldo Iturra Casanova empleado, Recoleta 861; Ramón Meza Abarca, empleado, Sotomayor 701; Carlos Cortés Silva, empleado, García Reyes 658; José Manuel Pizarro Garzón, empleado, Santa Elena 905; Carlos Salgado Burgos, obrero gráfico, San Rafael 4086; Benedicto Villagra Vinea obrero tornero, San Pablo 2862; Humberto Hernández Hernández, obrero fundidor, Maipú 738; Juan Pinto Núñez, mecánico, Rosas 2234; Pedro Rodolfo Urbina García, comerciante, San Pablo 2875; José Agustín Aravena Cárcamo, comerciante, García Reyes 658; Armando Peña Moreno, comerciante, Avenida Bernardo O'Higgins 2840; Anselmo Escalante Quezada, comerciante, Rosas 2826; Rubén Cornejo Macías, comerciante, Almirante Barroso 759; Miguel Escalante Quezada, comerciante, Las Heras 1638; Armando Varas Costa, comerciante, Pedro de Valdivia 81; Enrique Astorga Arenas, industrial, San Pablo 2930.— Art. 49.o. — El primer Consejo de Administración ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, don Rodolfo Urbina García; Vicepresidente, don Juan Villalobos Manríquez; Secretario don Agustín Aravena Cárcamo; Consejero, don Rubén Cornejo Macías; Consejero, don Anselmo Escalante Quezada. Consejeros suplentes: don Hernán Castro Salgado, don Guillermo Manríquez Manríquez y don Ramón Meza Abarca. Junta Vigilancia: don Miguel Escalante Quezada, don Manuel Contreras Gómez y don Haroldo Iturra Casanova. Junta Vigilancia suplente: don Ernesto Reyes Herrera y don Alejandro Echagüe González. Gerente: don Armando Varas Costa. 17 Dic



## 38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA "LA UNION" SAN Diego 717. Ofrece ternos en casimires importados y nacionales — Solicite créditos. 28 Dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585 31 Dic.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 31 Dic.

$ 250, HECHURAS BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, Sastre. 28 Dic.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. — Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Dic.

TERNOS Y TRAJES SASTRE DE medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos, sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Dic.

50,000 CORBATAS FINAS A $ 2, liquido. San Diego 916 28 Abr 44.

SASTRERIA LERNER. CORTE ELEGANTE, grandes facilidades de pago, entrega inmediata. San Diego 714 Fono 68651 28 Dic

## 40.—Judiciales

POR AUTO 29 DE NOVIEMBRE 1943. 2.o Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada Miguel Durán Fuentes a doña María Concepción Zamorano Núñez. Tramítase conforme Arts. 40 a 44, ley 5,427.— El Secretario. 18 Dic.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO CIVIL Menor Cuantía, rematará día 23 diciembre 1943, diez horas, cuota y derechos hereditarios correspondientes a Rosenda Rodríguez viuda de Caro, en sociedad conyugal y herencia Agustín Caro. Expediente "Sepúlveda con Rodríguez.— El Secretario. 17 Dic.

POR AUTO QUINTO JUZGADO, concedióse posesión efectiva herencia intestada Federico Stange su hijo Federico Stange de la Sotta. — El Secretario. 17 Dic.



POSESION EFECTIVA.— RESOLUCION 22 noviembre 1943, Cuarto Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de Casto Carvajal Vargas, a Palmira, Verónica, María y Augusta Carvajal Pereira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 18 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Víctor Salas Errázuriz, a sus hermanos, señores Diego Arturo, Héctor Felipe, Enriqueta y María Rosa Amelia Salas Errázuriz. 20 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Lucía Gacitúa Viduarre, a sus hermanos: María, Alfredo, María Eugenia y María Inés Gacitúa Vidaurre, sin perjuicio derechos cónyuge don Enrique Oyarzún Worner. 20 Dic

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL, Elena Sagredo, labores sexo domiciliada Santiago, demanda a Víctor Antonio Olmedo, comerciante, nulidad su matrimonio celebrado en Curacaví, fundándose en incompetencia Oficial Civil. Tribunal proveyó: "Santiago, diciembre 3 de 1943. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, practíquense averiguaciones por un ministro de fe, en conformidad a la ley; al segundo, téngase presente. Usese papel de $ 6 N.o 81745 Barros.— Puyó". Posteriormente decretóse notificación avisos y que demandada fije domicilio urbano dentro emplazamiento, bajo apercibimiento legal.— Puyó. 17 Dic.

POR RESOLUCION DE FECHA 2 DEL actual del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, recaída en los autos seguidos por el Fisco contra Deudores Morosos San Miguel, expediente N.o 94.786, cuaderno separado, se ha señalado el día 30 del actual, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad rol N.o 6530, ubicada en Santa Adela y Santa Clara s|n. Mz. 18. st. 6, 7, 12 y 13. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado.— El Secretario. 17 Dic.

REMATE.— EL 23 DEL CORRIENTE, once horas, Martillero Germán Fuenzalida, Avenida Bernardo O'Higgins 2724, rematará especies muebles embargadas juicio Escobar Elvira con Araneda Emilio, 1.er Juzgado de Menor Cuantía.— El Secretario. 17 Dic.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL, Hernán Campos, empleado, Huérfanos 1223, demanda a María Jovina Saavedra, labores sexo, nulidad su matrimonio, celebrado en Tomé, fundándose en incompetencia Oficial Civil. Juzgado proveyó: "Santiago, diciembre 9 de 1943. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, previamente practíquense averiguaciones por un ministro de fe, en conformidad a la ley; al segundo, téngase presente. Usese papel de $ 6 N.o 41480.— E. Puyó. Gmo. Cabrera". Posteriormente decretóse notificación avisos y que demandada fije domicilio urbano, dentro emplazamiento, bajo apercibimiento legal.— Secretario. 17 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Delia Parga de Herrera a María y Fernando de Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 17 Dic.

30 NOVIEMBRE ULTIMO QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada Telinda Hernández de Carrasco a Proxides Hernández de Noriega.— Castro. 17 Dic.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil Santiago concedió a Arsenio Vergara Vergara, la posesión efectiva quedada fallecimiento de Mercedes Carvajal.— El Secretario. 18 Dic.

INVENTARIO.— DIA 27 DICIEMBRE 15 horas, Primer Juzgado Menor Cuantía, practicaré inventario bienes menores Inés María de la Luz Carmen Mónica, Mariano Elías Fernando José y Andrés Tadeo Sánchez Errázuriz motivo nuevas nupcias contraerá su padre don Baltasar Sánchez Cerda.— El Secretario. 22 Dic

NOTIFICACION.— DON ELIAS ERRAZURIZ Larraín, abogado, con domicilio en Avenida Apoquindo 855, se ha presentado ante el Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, interponiendo demanda en juicio ordinario en contra de los señores Carlos Errázuriz Mena, agricultor, con domicilio en Moneda 687; Javier, Carlos José, María Luisa, Isabel y Regina Errázuriz Eyzaguirre, rentistas, domiciliados en calle Moneda 687; Ana, Rosa y Carmen Errázuriz Eyzaguirre, sin profesión, representadas por su padre don Carlos Errázuriz Mena y de su mismo domicilio; Jorge Baraona Puelma, abogado, domiciliado en Avenida España 55; Lucía Baraona Puelma, sin profesión, domiciliada en calle Ejército 391; María Baraona vda. de Urzúa, sin profesión, domiciliada en calle Ejército 387; Félix Grohnert, médico cirujano, domiciliado en calle Ejército 391; Hernán Errázuriz Lazcano, abogado, domiciliado en calle Dieciocho 229, y Carlos Fernández Undurraga, agricultor, domiciliado en General Bustamante 26, a fin de que se declare: 1.o— Que el demandante, en su calidad de heredero de don Elías Errázuriz Echaurren y de concesionario de la merced de aguas que le concedió la Municipalidad de Palmilla, el 6 de enero de 1914, tiene derechos a las aguas del cauce "Zanjón de la Máquina", en la proporción que le asigna el fallo arbitral que acompaña, signado con la letra c), 2.o— Que la escritura de transacción que acompaña, signada con la letra b), es nula y sin ningún valor, al igual que la inscripción que de ella se practicó en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, debiendo, por lo tanto, cancelarse esa inscripción; 3.o— En subsidio de la petición anterior, que la ya citada escritura de transacción no afecta ni compromete los derechos que el actor reclama en aguas del "Zanjón de la Máquina", por cuanto no concurrió a su celebración; 4.o— Que la escritura de compraventa que signa con la letra i), celebrada entre don Alberto y don Gustavo Errázuriz Larraín y otros con el señor Carlos Errázuriz Mena, para quien estipuló don Alejandro Reyes Cerda, es nula y sin valor en lo referente a las prestaciones que ahí se estipulan en favor de los señores Errázuriz Lazcano y Errázuriz Mena o quienes sus derechos representen; 5.o— En subsidio de la petición anterior, que esa convención no afecta ni compromete derechos del demandante en el "Zanjón de la Máquina", por no haberse ellos vendido ni transferido; que, en consecuencia, es el actor comunero en dichas aguas, en unión de los adquirentes de los derechos de los señores Errázuriz Larraín y otros, debiendo rectificarse inscripción vigente en el Conservador de San Fernando en forma de asignar al demandante la dotación señalada en el laudo arbitral que acompaña, signado con la letra e); 6.o— Que se le reserva el derecho de cobrar a los señores Javier y Luis Errázuriz, o a quienes sus derechos representen, la renta por el arrendamiento de las aguas del "Zanjón de la Máquina", conforme al contrato otorgado entre don Elías Errázuriz Echaurren y los señores Javier y Luis Errázuriz; y 7.o— Que los demandados deben ser condenados a las costas. Se funda la demanda en el hecho de que a la época en que se celebró entre los señores Ladislao y Hernán Errázuriz Lazcano, y algunos de los sucesores de don Elías Errázuriz Echaurren, el contrato de transacción que se cita en la petición segunda ya transcrita, no existía ningún derecho de que fueran titulares los mencionados señores Errázuriz Lazcano en las aguas del "Zanjón de la Máquina", en atención a que el antecesor de éstos, y don Elías Errázuriz Echaurren, transigieron las dificultades que entre ambos existían, renunciando don Ladislao Errázuriz Echaurren a cualquier derecho en esas aguas, según así aparece de los instrumentos que signa con las letras b) y d); se apoya, así, esa transacción no ha surtido efecto alguno respecto del demandante, en atención a que no concurrió a suscribirla, no obstante corresponderle la calidad de comunero en dichas aguas, como sucesor a título universal de don Elías Errázuriz Echaurren. Por la misma razón anterior, la escritura de venta suscrita entre algunos de los sucesores del señor Elías Errázuriz Echaurren, interesados en una parte alícuota de las aguas del "Zanjón de la Máquina", y el señor Carlos Errázuriz Mena, carece de toda eficacia respecto del demandante, pues insisto en que no concurrió a suscribirla ni se enajenó la cuota de que era titular. Apoyado en el hecho de que los señores Errázuriz Lazcano y Errázuriz Mena carecían de todo derecho en aguas del "Zanjón de la Máquina" sostiene que todo cuanto en el mencionado instrumento se expresa relativamente a prestaciones en favor de aquéllos, es nulo y sin ningún valor. Como fundamentos de derecho, se citan los artículos 2452, 2455, 2460 y 2461 del Código Civil. Por el primer otrosí, se solicitó notificación por avisos extractados por el señor Secretario, de conformidad al artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. Y por el segundo, se designa abogado patrocinante y mandatario al señor Antonio Zuloaga Villalón. El Tribunal, a fojas 60 vta. dictó la siguiente resolución: Santiago, diciembre 9 de 1943. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado, y por acompañados, con citación, los documentos; al primer otrosí, como se pide, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en el "Diario Ilustrado" y "La Nación" sin perjuicio de lo ordenado por la ley, en el "El Diario Oficial" y al segundo, téngase presente. Papel de $ 3.00. Rol N.o 94425.— O. Acevedo.— Puelma.— El Secretario. 16 Dic



NOTIFICACION. — RESOLUCIÓN Primer Juzgado Menor Cuantía, Enrique Elgueta Guerin, ingeniero civil, domiciliado Arturo Prat 492, pide principal, escrito fs. 1, citar presencia judicial, doña Elisa López, cuyo domicilio y profesión ignora, confiese deberle $ 2.800, que dió mutuo año 1939, según acreditan cheques 1859, 2908 de 28 de diciembre mismo año, y cheques 299 de 5 de enero 1940, contra Banco Español-Chile, primer otrosí, pide notificación avisos, segundo patrocinio y poder; tercero domicilio bajo apercibimiento. Juzgado proveyó: Santiago, 28 octubre 1943 N.o 127643, principal, como se pide y comparezca audiencia segundo día hábil, notificado, 15 horas y a las 10 horas, si fuere sábado. Cuantía $ 2.800. Papel $ 1. primer otrosí, previamente practíquense averiguaciones Correos, Telégrafos, Carabineros e Investigaciones; segundo téngase presente; tercero, como se pide bajo apercibimiento solicitado — J. Vallejo C A. Bravo R. Fecha 13 noviembre 1943. Juzgado proveyó; accédese notificación avisos solicitados y publíquense avisos diarios "La Hora". LA NACION, sin perjuicio "Diario Oficial".— J. Vallejo C., A Bravo R.— El Secretario. 17 Dic.

POR AUTO DE 13 CORRIENTE, 5.o Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia don Manuel Duarte Cárdenas a sus hijos Manuel Francisco, Ismael, Luis Alberto, Julio Armando y Laura Victoria Duarte Chacón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme Art. 40. Ley 5,427.— El Secretario. 17 Dic.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL DIA 22 del presente, a las 10 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia de doña Ana Luisa Valdivia de Salamanca.— El Secretario. 18 Dic

REMATE JUDICIAL.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 12 enero próximo, 10 horas, se rematará propiedad calle Olivos 727 A, esta ciudad. Mínimum $ 27.000. Boleta 10% mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Yutronic con Biskupovic".— Secretario. 20 Dic



SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jorge Cruzat Carrasco a Américo Leonardo y Jorge Washington Cruzat Zegers, sin perjuicio derechos cónyuge. Tramítase conforme Art. 44, Ley 5,427.— El Secretario. 17 Dic.

POR RESOLUCION QUINTO JUZGADO concedióse posesión efectiva herencia Hugo Fforde Searight a don Hugo Fforde Searight Martinho, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, Lilian Martinho.— El Secretario. 18 Dic

POR RESOLUCION CUARTO JUZGADO concedióse posesión efectiva herencias Juan Vergara Vargas y Rita Aguilera Valdivia, a los señores Juan Enrique, Juan Francisco, Luis Armando, Oscar Miguel y Raquel del Carmen Vergara Aguilar, y a Lidia, Jorge Omar, Pedro Romeo, Sergio Otilio y Gustavo Vergara Niño.— El Secretario. 18 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR RESOLUCIÓN 20 de noviembre, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Estela Silva Merino a Carolina Silva Merino, Blanca Omegna vda. de Omegna y Salvador Satta Melossi. — Secretario. 20 Dic.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, don Manuel Alfonso Díaz González demandó a doña Socorro García González, domicilio desconocido, para que se declare nulo matrimonio que ambos contrajeron ante Oficial Registro Civil Punta Arenas, el 26 enero 1940, cancelándose partida, y que hijo concebido dentro matrimonio, Armando Alfonso, es legítimo. Fúndase incompetencia oficial aludido por carecer ambos contrayentes de domicilio y residencia legal dentro circunscripción dicha. Primer otrosí, pidióse que demandada fijara domicilio urbano dentro emplazamiento, apercibiéndosele notificársele estado todas resoluciones juicio: 2.o notificación por avisos; 3.o designa abogado y procurador. Juzgado proveyó diez diciembre 1943. A lo principal: traslado; 1.er otrosí como se pide; 2.o practíquense averiguaciones por Ministro de Fe sobre domicilio demandada; 3.o téngase presente. Número 96813.— José Alzerreca.— Carlos Letelier.— Previas diligencias, ordenóse notificar demanda por avisos extractados. Notifícasele, apercibiéndosele señalamiento domicilio urbano.— Letelier. 18 Dic.

INSCRIPCION.—ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil, Santiago, presentóse José Candia Acuña, contratista, Santa María 5798, solicitando se inscriba su nombre propiedad que por mas 20 años está en posesión tranquila y no interrumpida, que constituye sitio A de la nueva división Finca San Enrique, ubicada Población Garín, Comuna Quinta Normal, que deslinda: Norte, calle o Avenida Santa María; Sur, sitio 10 A; Oriente, sitio 6 A; y Poniente, propiedad Adán Tolosa, midiendo aproximadamente 16 varas por lados Norte y Sur; y 58 varas por lados Este y Oeste. El Juzgado ordenó publicar avisos y fijar carteles conformidad artículo 58 Reglamento Registro Conservatorio Bienes Raíces.— El Secretario 18 Dic

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio inventario, a Miguel, Carolina, Octavio y Augusto Larrére Rojas, a Adriana Larrére Rojas de Tellechéa y Marta Larrére Rojas v. de Levy, posesión efectiva de Augusto Larrére Raichet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré veintiuno actual, 10 horas, en mi oficina.— El Secretario. 18 Dic.

ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, el dieciocho de diciembre actual, diez horas, saldrá a remate propiedad número 131, calle Pedro Montt, ciudad de Ovalle, correspondiente sitio número 3, Población Obrera, de la Población Obrera de la Maestranza de Ovalle, del departamento del mismo nombre. Mínimum: $ 44.748.40. Boleta: diez por ciento del mínimum. Más bases y antecedentes: Secretarías del Juzgado aludido. Juicio: Caja de Retiro de los Ferrocarriles con Valencia Tapia Juan.— El Secretario. 16 Dic.



CITACION.— CITASE A PARIENTES menor Jaime Moraga Montero, a comparendo para el 23 del presente [illegible] horas, en Segundo Juzgado Civil Santiago, objeto deliberar sobre [illegible] curador general dicho menor.— El Secretario. 17 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Espinosa [illegible] puero a José Hernán, María [illegible] Cecilia Villalobos Espinosa, sin perjuicio derecho cónyuge. Tramítase conforme Art. 44, Ley 5,427.— [illegible] Secretario. 17 Dic

## BOMBAS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de San Miguel — Lealtad y Disciplina. — Por orden del señor Director, cito a reunión de Compañía para el viernes 17 de diciembre, a las 21 horas, en el cuartel.— El Secretario. 17 Dic.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y abnegación".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy viernes 17, a las 22.30 horas. Punto de reunión: [illegible] Ercilla. Uniforme de trabajo.— El [illegible] dante.

11.a CIA. DE BOMBEROS "[illegible] Italia". De orden del Capitán, [illegible] a la Compañía a ejercicio, para martes 14 y viernes 17 del presente a las 22 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

7.a CIA. DE BOMBEROS "[illegible] ralda". Cítase a la Compañía a ejercicio para los días martes 14 y viernes 17 del presente, a las 22 horas [illegible] con uniforme de trabajo [illegible] reunión, el cuartel.— El Ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA. — CITASE a ejercicio para mañana viernes 17, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Avenida Santa María y Loreto. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. Réunion extraordinaire de compagnie vendredi 17 courante a 19.30 heures. Elections d'après l'Art. 78 du Règlement. Démission du capitaine [illegible] l'anne 1944 et élections au [illegible] Caisse des volontaires. Membres [illegible] tribuants.— Le Secrétaire.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, Avenida Santa María y Loreto.— El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". — Cito a la Compañía a sesión para mañana viernes 17, a las 22 horas. Tabla: admisión de voluntarios y reforma reglamento.— El Secretario.

# EN EL PALACIO COUSIÑO.-



El Presidente de la República y señora Marta Ide de Ríos, concurrieron anoche a la comida que se realizó en el Palacio Cousiño, con el objeto de reunir fondos para la Pascua de los Niños Pobres.

En la mesa del Primer Mandatario y señora tomaron ubicación el Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Fernández; el Ministro de Economía y Comercio y señora de Moller; el Ministro de Hacienda y señora de Matte; el Ministro de Salubridad y señora de del Río; el Ministro de Tierras y señora de Vial; el Ministro Secretario General de Gobierno y señora de Fuenzalida y el Edecán Aéreo de S. E. y señora de Olmedo.

El Primer Mandatario y señora llegaron al Palacio Cousiño a las 21.45 horas y se retiraron a medianoche, después de haber participado en el baile que se desarrolló posteriormente.

## Funerales de don Francisco Echenique Gandarillas.-

Ayer a las 11 horas después de una misa oficiada en su memoria en la Iglesia de San Francisco, se efectuaron los funerales del distinguido servidor público don Francisco Echenique Gandarillas, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado en los diversos círculos de la capital.

Los restos fueron sepultados en el Cementerio Católico y formaron en el cortejo personalidades del gobierno, de la política y de la sociedad y representantes de diversas instituciones a las cuales el señor Echenique prestó en vida valiosos servicios.

Pronunciaron sentidos discursos destacando la personalidad del extinto, el senador por Colchagua don Héctor Rodríguez de la Sotta, a nombre del Partido Conservador; don Julio Santander Pacheco, a nombre de "El Imparcial"; el doctor don Waldo Ibarra, en representación del Cuerpo Médico de la Casa de Orates, don Juan Undurraga Fernández, a nombre del Club de la Unión; don Ernesto Wilson a nombre del Centro Obrero Familiar.

Rezó el responso final el Vicario General Castrense, Monseñor Eugenín.

**PASCUA Y AÑO NUEVO EN EL CLUB DE LA UNION.—**

Todo hace presumir que la terraza del Club de la Unión se hará estrecha para las noches de Navidad y Año Nuevo.

La presencia de la mejor orquesta del mundo, en su género, como lo es la de Lecuona Cuban Boys que actuará la noche del 24, justifica el entusiasmo que reina en nuestros círculos sociales por asistir a ese soirée.

Contribuirá al éxito de ambas reuniones el virtuoso del violín Stephan Tertz y su magnífico conjunto.

Las inscripciones y reserva de mesas pueden hacerse en la Caja del Club.

**EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—**

Como es del conocimiento de nuestros lectores, en el reciente Concurso Internacional para erigir el monumento pro O'Higgins, en los Campos de Maipú, ha obtenido el primer premio, el distinguido arquitecto don Juan Martínez Gutiérrez, a quien con este motivo, un grupo de amigos, caballeros de nuestra sociedad y la colonia española, ofrecerán el lunes próximo, día 20 a las 19 horas en los salones de Círculo Español, un vino en su honor, que ya cuenta con numerosos adheridos.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de dicho Círculo (teléfono 82908).

**BELLAS ARTES**

### Mañana clausura Carlos Swinburn su exposición de acuarelas

La exhibición que de sus últimas obras ha efectuado Carlos Swinburn en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, quedará clausurada mañana en la tarde, después de haberse mantenido abierta con mucho éxito durante la semana.

En este hermoso conjunto de acuarelas ha demostrado su autor no solamente un culto fervoroso por el paisaje chileno, tema casi exclusivo de sus composiciones, sino que es uno de los pintores nacionales más capacitados para interpretarlo en toda su fuerza de belleza y realidad, sea cual sea la naturaleza del panorama ante el cual ha situado su caballete.

Tanto los paisajes montañeses de Niblinto, como los de las márgenes de algunos ríos sureños, los del Cajón del Maipo o los senderos de alta cordillera hallan en las cartulinas de Swinburn una expresión vigorosa de dibujo y colorido, doblemente meritoria ya que ella está lograda dentro de la difícil técnica de la acuarela.



## Comidas.-

A la gran comida ofrecida por don Hernán Rojas Santa María y señora Gabriela Palma de Rojas, asistieron, entre otras personas, las siguientes: don Benjamín Claro y señora, don Benito del Villar y señora, don Edgardo Von Schroeders y señora, don Mario Eyzaguirre y señora, don Raimundo Ureta C., y señora, don Fernando Morandé y señora, don Ricardo Irarrázaval y señora, don Guillermo Ureta y señora, don Alberto Bascuñán y señora, don Eulogio Sánchez y señora, don Manuel Covarrubias y señora, don Luis Hurtado y señora don Armando Band y señora, don Carlos Vial y señora, don Luis Izquierdo y señora, don Octavio Méndez y señora, don Alfredo Ureta y señora, don Manuel Grez y señora, don Gumercindo Claro y señora, don Fernando Larraín y señora, don José Lyon y señora, don Fernando de la Cruz y señora, don Luis Eugenio Valdivieso y señora, don Eduardo Salas y señora, don Ruperto Fierro y señora, don Mario Salinas y señora, don Samuel Claro y señora, don Oscar Heiremann, don Tomás Eduardo Rodríguez, don Jorge Silva G., don Jorge Arteaga, don Alfonso Bardeli, don Rodrigo Irarrázaval.

—El Dr. don Eduardo Cruz Coke y señora Marta Madrid de Cruz Coke, ofrecieron una comida a la cual asistieron el Embajador de España y señora Marquesa de los Arcos, señora Emiliana Concha de Ossa, don Joaquín Prieto y señora Rosa Elvira Matte de Prieto, don Matías Errázuriz, don Fernán Luis Concha Garmendia y señora Inés Larraín de Concha Garmendia, don Osvaldo de Castro Ortúzar y señora Adriana Larraín de de Castro, don Arturo Prat Carvajal y señora Blanca Echaurren de Prat.

**SAINT ANDREW'S CHURCH.—**

**Santo Domingo 639**
Fourth Sunday in Advent
8.30 Holy Communion.
10.30 Mattins y Sermon.
Wednesday, December 22nd: Intercession Service at 6.15 P. M.
Christmas Eve, December 24th:
11.30 P. M. Carols y Holy Comumunión.
Christmas Day, Saturday:
8.30 Holy Communion.
10.30 Mattins, followed by Holy Communion.

Rev. Mark Robinson M. A., M. C.
Chaplain. Casilla 3695.
Telephone 40314.

**PARA LA INFANCIA FRANCESA.—**

Las señoras que atienden "La Bonne Cuisine Francaise", en el Comité de la Francia Combatiente, Merced 490, avisan a todas las personas que han tenido a bien favorecerlas con sus compras, que el sábado 18 del presente se clausurará la temporada de ventas.

Con motivo de ser el último, habrá gran surtido de golosinas, pasteles y otros artículos gastronómicos.

El producto recogido en la venta de ese día será íntegramente a beneficio de los niños de Francia. Esperamos que los clientes acudirán numerosos para prestar su concurso a esta obra de caridad y de solidaridad.

**RESIDENCIAS.—**

Han trasladado su residencia a Avda. Suecia N.o 0101, Teléfono 48691, don Jorge Santelices F., señora Isolina Subercaseaux de Santelices e hija Teresa.

## En el Hotel Carrera.-

Hoy se efectuará la comida con que sus relaciones sociales festejan a la señorita Ema Cooper y al Dr. Augusto Lira, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas en la Caja Central del Hotel.

—Conmemorando su décimocuarto aniversario, los jefes y empleados del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile ofrecerán mañana una comida en homenaje al fundador del Departamento, el gerente don Humberto Valenzuela García.



—La señorita Heydée Weinstein y el señor Benjamín Bercovich serán despedidos de su vida de solteros con una comida que se efectuará el próximo domingo.

Las adhesiones se reciben hasta mañana en la Caja Central del Hotel.

—La Srta. María Aedo Bowen será festejada hoy con un té que sus amigas le ofrecen para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central hasta las 16 horas.

—Mañana se efectuará el té con que sus amigas despiden de su vida de soltera a la señorita María Antonieta Pérez.

Las adhesiones se reciben hasta mañana a las 16 horas en la Caja Central.

—Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de sus amigas ofrecerá el lunes un té en honor de la señorita Lucía Moroni Ricci.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

## M U S I C A

### Presentación de alumnos de la Academia de Canto "Gaudio Mansueto"



Delia Durán



Adriana Montal

En el Teatro Radio City, se llevará a efecto, el lunes próximo, la presentación de alumnos de la Academia de Canto "Gaudio Mansueto", que hoy está a cargo de las profesoras Delia Durán y Adriana Montalva de Cristi.

Esta es la primera presentación de alumnas de esta Academia, después del fallecimiento del recordado maestro Mansueto. Sus ex alumnas Delia Durán y Adriana Montalva, que hoy tienen un bien ganado prestigio en la escena lírica, y en los círculos artísticos y musicales, son las que, siguiendo los cursos de esta Academia, que con tanta eficacia organizara el maestro Mansueto, realizarán la presentación de alumnos en su carácter de profesoras.

Para esta velada se ha confeccionado un interesante programa.

### En el Teatro Central Ray Ventura y su orquesta

La orquesta de Ray Ventura y sus colegiales del ritmo, sigue siendo la atracción de la temporada en sus actuaciones en el Teatro Central donde actúa diariamente en las funciones de tarde y noche en combinación con cine, el que exhibe la magnífica cinta "La Jugadora", por Priscilla Lane y George Brent.

Ray Ventura, a través de sus interpretaciones de jazz, ha conquistado por completo al público de Santiago, que lo ha aplaudido con entusiasmo y que con su cariñoso aplauso ha permitido que este espectáculo vaya ya en tercera semana en el Teatro Central.

Hoy, a las 18.15 y 21.45 horas, actuará nuevamente Ray Ventura con su orquesta en esta elegante sala.

### Conciertos del "Cuarteto Chile", en el Salón Oficial

Conforme se celebran en las grandes exposiciones artísticas y museos de Europa y Estados Unidos, a partir del próximo martes ejecutará el Cuarteto Chile, del Instituto de Extensión Musical una serie de conciertos en la Sala Chile del Salón Oficial de Bellas Artes, ofrecidos como medio de divulgación por la Sociedad de Música de Cámara. En estos conciertos se ofrecerá una selección de obras clásicas, modernas y de compositores chilenos para cuarteto de cuerdas. Todos los visitantes del Salón Oficial podrán gratuitamente escuchar estos interesantes conciertos de cámara, ejecutados en el más grato ambiente artístico. El programa del primer concierto de esta serie consulta el "Cuarteto en Sol mayor op. 74" de Haydn y el "Cuarteto", de Alfonso Leteller. El concierto dará comienzo a las 19 horas, en punto.

## Actividades del General Tovarías en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 16.— (UP).— Los miembros de la Misión Aeronáutica Chilena, que encabeza el General Manuel Tovarías, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, visitaron hoy la Fábrica Nacional de Motores, situada en el Camino de esta Capital a Petrópolis, sirviéndoseles un almuerzo en el Departamento de Ingenieros de la misma.

En la tarde se dirigieron en automóvil a visitar Petrópolis, donde fueron declarados huéspedes de honor, recorriendo después los museos y lugares pintorescos de la ciudad.

Anoche el General Tovarías, ofreció en el Hotel Palace de Copacabana, una comida a las autoridades brasileñas, en retribución de las atenciones que le fueron tributadas en el Brasil.

Toda la prensa dedica grandes espacios a las noticias referentes a los viajes y festejos hechos a la Misión Aeronáutica Chilena y principalmente el gesto de los militares chilenos, de donar una bandera de su país a una Unidad Militar del Brasil, que ha sido muy elogiosamente comentado.

# ENERGICO APOYO DE LA FLOTA EN EL DESEMBARCO DE NUEVA BRETANA

### DESPACHO DE WILLIAM WILSON

**NOTA DE LA REDACCION: William Wilson, corresponsal de la United Press, viajó en uno de los buques de escolta que protegieron el desembarco aliado en el islote de Arawe, cerca de la isla de Nueva Bretaña, en el Pacífico sudoccidental, y en las últimas horas de ayer envió el siguiente despacho, describiendo la acción:**

CON LA ESCOLTA NAVAL FRENTE A ARAWE, miércoles 15, (U. P.). — Las tropas norteamericanas apoyadas por camiones anfibios y jeeps propios para la navegación desembarcaron en una invasión antes de amanecer en Arawe, Nueva Bretaña. Yo estaba a bordo de un destructor que se deslizó silenciosamente hasta pocos cientos de metros de la isla Pilelo, frente al cabo Merkus para desembarcar tropas especialmente entrenadas en la táctica de los comandos, cuya misión era destruir la estación de radio y todo emplazamiento de cañones.

Seis horas después que desembarcaron las tropas a bordo de mi buque, habían capturado la estación de radio y comenzado a operar su propia radio. Otro destructor-transporte de la escolta que iba con nosotros desembarcó las primeras tropas de invasión puso a los norteamericanos en tierra en Antingalu, sobre la península de la isla mayor al este de nosotros. Estas tropas sufrieron fuertes bajas al ser recibidas cuando estaban a 150 metros de tierra por el fuego de las ametralladoras y cañones de 20 y 40 mm japoneses.

Precisamente a las 4 A. M. salió una orden tiesa por los parlantes: "prepararse para cargar los botes". A las 4.50 A. M. los parlantes, más cautelosos esta vez, dijeron: "Cargas los botes. Buena caza y buena suerte".

Las tropas descendieron silenciosamente por las escalas y bajaron dentro de los botes de goma plenamente visibles a la brillante luz lunar. Mientras los soldados estaban cargando, un hidroavión japonés voló como a 400 metros de altura, pero no arrojó ni bombas luminosas ni explosivas ni trató de hacer fuego. A las 5 P. M. las tropas comenzaron a remar a tierra, mientras el buque permanecía allí listo para cualquier emergencia. Yo pude ver descargar los soldados de otro destructor-transporte.

Los soldados de nuestro buque remaron más próximos de tierra con el dedo puesto en el gatillo de sus carabinas, rifles automáticos, ametralladoras y demás equipo, que las convertía en una de las fuerzas especiales de infantería más fuertemente armada que haya intentado una invasión.

Yo podía ver que las armas japonesas abrían fuego desde tierra sobre los soldados del otro destructor-transporte. Las rojas trayectorias de las granadas trazantes penetraban en el grupo de botes de caucho. El más fuerte tronar del cañoneo se alternaba con las granadas de trayectoria razante. A través de prismáticos yo observé que la carga de los botes de goma súbitamente desaparecía al saltar los soldados por la borda, tratando de escapar al mortífero fuego enemigo. La formación de los botes fué disuelta por el fuego japonés y los botes se fueron a la deriva, sin rumbo, a la brillante luz de la luna.

Entretanto de otros buques de tropas era desembarcado equipo anfibio sin su carga de soldados a bordo, esperando hasta que bombardearan los destructores antes del desembarco, a las 6.15. Nuestro buque comenzó a alejarse lentamente después de observavr que desembarcaban nuestras tropas.

Los destructores abrieron un terrorífico bombardeo. A la primera luz del amanecer resplandecieron los brillantes fogonazos rojos de los cañones de los destructores. Las granadas iban a caer en las posiciones enemigas siguiendo a la zaga de los proyectiles de trayectoria trazante, rojos o verdes y estallando con estrépito. El bombardeo fué mantenido 27 minutos, mientras centenares de tiros de altos explosivos caían en la zona de la colonia Amalut, situada en el cabo Merkus. Fué el más intenso y más concentrado bombardeo del Pacífico sudoeste en toda la guerra, cayendo sobre los japoneses de tierra más de 315 toneladas de granadas.

Cuando nos apresurábamos para alcanzar a los transportes de tropas, para servir de escoltas aviones Mitchel aparecieron en vuelo con rumbo a Arawe. Más tarde otros Mitchells y Liberators descargaron su fuego y sus bombas, a la vez que Thunderbolts P-38 escoltaban y servían de protección al convoy, todavía peligrosamente cerca de las costas enemigas en plena luz del día.

Tuvimos información que 40 bombarderos en picada japoneses escoltados por aviones de combate iban en dirección hacia el convoy y Arawe, pero los japoneses decidieron bombardear y ametrallar a un destructor que quedó a la zaga para recoger a los sobrevivientes del intento de desembarco en botes de goma. Los aviones "Cero" y bombarderos en picada también hicieron blanco en una tercera partida de desembarco, pero no fueron muchas las bajas.

Sin embargo, el destructor solitario, en el cual el almirante Daniel E. Barley estaba dirigiendo la operación escasamente escapó, cayendo una bomba a 50 metros y precisamente en el sitio donde había estado anteriormente componiendo el timón.

Al regreso el convoy tuvo varias alarmas aéreas, pero ningún avión enemigo atacó y el viaje a la base de Nueva Guinea fué hecho prácticamente sin incidente alguno.

## Desembarco aliado...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

bombas explosivas y 174 mil proyectiles, disparados por grandes bandadas de aviones, lo que ablandó considerablemente las defensas enemigas. Más de 150 salidas se cumplieron este día, incluso un ataque contra cabo Gloucester. Todos los aviones aliados regresaron sin sufrir pérdidas, pues no hubo intercepción del enemigo.

**TOMADO POR SORPRESA EL ENEMIGO**

El desembarco de la madrugada del miércoles tomó por sorpresa al enemigo, por su peso en hombres y en máquinas. Una poderosa flota protegió los desembarcos, y contra ello los japoneses enviaron una nutrida formación de bombarderos; dos máquinas enemigas fueron derribadas y los aliados no perdieron aviones ni buques.

Esta operación coloca a las fuerzas norteamericanas a 330 kilómetros de la principal base nipona en la isla, Rabaul.

Los despachos recibidos del frente dicen que cinco horas después de haber desembarcado el primer hombre del 6.o ejército, toda la península de Arawe, de cinco kilómetros de largo, estaba en manos norteamericanas.

Ralph Teathsorts, uno de los tres corresponsales de la United Press que cubrieron la operación, acompañó al ejército; informó que hubo bajas entre las tropas atacantes que hicieron retirarse a los nipones por los cerros llenos de palmeras de la península, pero que la maniobra se desarrolló de acuerdo con el plan prefijado.

Los buques de guerra y aviones aliados se concentraron en las posiciones enemigas en Arawe durante 27 minutos antes que los tanques anfibios que encabezaban el desembarco, se precipitarán sobre las playas en poderosas formaciones.

**ATAQUE DE TIPO "COMMANDO"**

Una fuerza lanzó antes del amanecer, en acción tipo comando, subsidiaria, una embestida contra los bastiones de los japoneses en la costa, y alrededor de la mitad de ella fué eliminada por el fuego enemigo. Los soldados de esta columna jamás llegaron a la playa, pero desde el agua lucharon con rifles, rifles-ametralladoras y pistolas hasta que más de la mitad de éllos fueron muertos o heridos; los que regresaron lo hicieron en botes portátiles de caucho o nadando.

William Wilson, de la United Press, que acompañó a las fuerzas navales informó que otra unidad, también en acción tipo comando, ocupó una estación de radio y emplazamiento de artillería en el cabo Merkus.

También se efectuaron desembarcos en los islotes de Arawe y Pilelo.

George Jones ,corresponsal de la United Press que presenció la operación desde un bombardero mediano Mitchell, dió cuenta que una fuerza relativamente pequeña de tropas japoñesas defendió la zona de desembarco.

El comunicado expedido por el Cuartel General aliado avanzado en Nueva Guinea, al anunciar el desembarco en Arawe, dice que el enemigo "fué cogido completamente de sorpresa y la resistencia quedó rápidamente dominada". Añadía que "estas operaciones nos ponen en posesión de una base que asegura el dominio del mar en el estrecho de Vitiaz".

El estrecho de Vitiaz se encuentra entre la isla Nueva Bretaña y la península de Huon, de la Nueva Guinea, donde los australianos han estado avanzando por la costa. El dominio del estrecho significa que Mac Arthur puede impedir cualquier movimiento japonés de refuerzo o de abastecimiento desde las bases en el extremo occidental de la Nueva Bretaña a sus fuerzas en la península Huon de Nueva Guinea.

Fuerzas ligeras navales norteamericanas habían estado operando en el estrecho de Vitiaz durante las últimas semanas y habían penetrado muy adentro en las aguas de la Nueva Guinea para cañonear la zona de Madang, que está 265 kilómetros al noroeste de Finschhafen.

Un portavoz del alto comando declaró que se había hecho "buen progreso", después del desembarco, y describió las bajas como "extremadamente ligeras".

Las posiciones de la cabecera de playa fueron consolidadas en menos de cinco horas y tropas de infantería y tanques avanzaron hacia los cerros cubiertos de palmeras en la plantación Amalut, donde los nidos de ametralladoras del enemigo fueron dominados con el fuego de artillería.

Otóirjrmdcí4ínr61

# DISCURSO DE MR. EDEN CONSTITUYO UN VERDADERO DOCUMENTO HISTORICO

### DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 16. — (U. P.) — La declaración formulada por el Secretario de Relaciones Exteriores británico, Mr. Anthony Eden, a la Cámara sobre las grandes conferencias de El Cairo y Teherán es uno de esos discursos que realmente pasan a convertirse en documentos para la historia, en el sentido de que contenía enunciados de política que informarán muchas páginas de la futura historia y concreciones de actividades que venían desarrollándose desde largo tiempo.

En este último sentido, el punto más importante de la declaración de Mr. Eden es su afirmación rotunda de que los acuerdos militares concertados en Teherán acortarán realmente la guerra. Esta afirmación no será solamente aplaudida en Moscú, donde los rusos han estado haciendo de la necesidad de acortar la guerra el punto capital de su concepción de la política conjunta a seguir con respecto a la guerra. Será aplaudida también en Estados Unidos, en Australia, Nueva Zelandia y China, donde se espera con impaciencia la liquidación de la guerra en Europa para que Gran Bretaña pueda trasladar todo el grueso de su poderío a la guerra contra el Japón. La declaración de Eden, en este punto, no es sólo una campanada de muerte para Alemania, que ahora sabe que están acordados los lugares y las fechas para el ataque general de los aliados, sino para el Japón, que ahora sabe que en Teherán fué definitivamente aprobada una política que permitirá a los aliados concentrar la totalidad de su poder en el Extremo Oriente en un plazo más breve que él podría imaginarse hace un mes.

Segundo en importancia en la declaración de Mr. Eden es el capítulo referente a los países ocupados. Las tres grandes potencias aliadas, dijo el Secretario, no quieren imponer su voluntad a los pueblos ocupados en Europa. Este es el nervio de la declaración. Los pueblos europeos serán libres de decidir su forma de Estado y Gobierno después de la guerra, sin presiones de ninguna especie y sin que actúe sobre ellos ninguna presión de concepciones encontradas. Rusia y Gran Bretaña están encarando el problema de los pueblos ocupados, como el de Yugoeslavia, en armonía, en consulta. Las decisiones a tomar con respecto a esos pueblos no serán tomadas por los Gobiernos separadamente, sino en conjunto. El caso de Italia, donde una comisión consultiva interaliada traza los rumbos políticos fundamentales, se repetirá en los demás pueblos. Cooperación y armonía: estos conceptos son tal vez el logro fundamental de Teherán.

Indudablemente, la declaración de Eden dará a Francia un nuevo impulso. Su cálido mensaje al pueblo francés es una reafirmación de las anteriores declaraciones de Mr. Churchill e indudablemente ayudará a disipar las erradas interpretaciones dadas a unas recientes declaraciones del mariscal Smuts. Una Francia restaurada en su antigua grandeza es una parte esencial de la política británica. Mr. Eden y Mr. Churchill han formulado esta declaración en términos inequívocos, y ellos son las máximas autoridades en la materia en su país.




## Rusos se acercan a...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

flanqueando la localidad desde el norte.

Se señala que von Mannstein, con sus desesperados ataques, necesitaba una victoria dramática para contener el ataque a Polonia y los Balcanes, y ayudar al mismo tiempo a restablecer la situación de la Wehrmacht en el recodo del Dnieper. Pero la reacción de Vatutín está permitiendo a los rusos lograr una victoria tangible con sólo demorar o contener la embestida enemiga, obligándolo a una batalla de desgaste.

**PREPARAN CRUCE DEL TETEREV**

Tanto el parte de anoche como el de hoy dieron cuenta de la forma de varios puntos habitados, pero por el momento el sector más importante es el que queda al sureste de Radomysl, donde los alemanes se preparaban para cruzar el río Teterev.

No hubo confirmación oficial a los despachos que informaban que se espera para pronto una nueva y gran ofensiva rusa en el sector septentrional del frente oriental, — según se presume la región de Leningrado, donde han aumentado las operaciones en las posiciones avanzadas.

Sin embargo, llaman la atención los observadores militares al anuncio formulado por Radio Moscú, anticipando nuevas y grandes embestidas. Dijo la emisora: "Este invierno castigaremos a los alemanes más duramente que nunca. Las condiciones invernales son particularmente favorables para las maniobras de rebasamiento flanqueo y cerco y para las emboscadas y otras maniobras tácticas y estratégicas desastrosas para el enemigo. Un viejo proverbio ruso dice: "Lo que es saludable para los rusos, es la muerte para los alemanes". Y el proverbio volverá a cumplirse".










# MISION MILITAR BRASILEÑA LLEGO AL PUERTO DE ORAN

### DECLARACIONES DE MR. STIMSON SOBRE LA AYUDA DE BRASIL

ARGEL, 16.— (U. P.)— Se ha anunciado oficialmente que una comitiva de reconocimiento de avanzada de las fuerzas expedicionarias brasileñas bajo las órdenes del general Mascarenhas llegó a Oran a fin de inspeccionar las instalaciones.

La Comitiva fué recibida en el aeropuerto local por el Brigadier general Arthur R. Wilson comandante general de la sección de la base del Mediterráneo y fueron al primer depósito de reemplazos en donde el general Mascarenhas y el Mayor General J. D. Ord del Ejército de Estados Unidos pasaron revista a una guardia de honor compuesta de veteranos heridos en Sicilia y en Italia, mientras una banda del Ejército norteamericano tocaba el himno nacional brasileño y de Estados Unidos.

Los brasileños, después del almuerzo recorrieron las instalaciones y más tarde visitaron un gran hospital general; conversaron con los heridos por medio de intérpretes norteamericanos.

Visitaron al mismo tiempo uno de los mayores depósitos de armamento del Africa del Norte, en donde los brasileños se demostraron grandemente interesados, tomando muchas notas.

Después de recorrer las instalaciones del puerto y las de montaje, la comitiva regresó en la tarde para asistir a una pequeña comida ofrecida por el general Wilson y Mr. William B. Schott, Cónsul de Estados Unidos en Orán.

**DECLARACIONES DE STIMSON**

WASHINGTON, 16.— (U. P.) El Secretario de Guerra Mr. Henry L. Stimson dijo que estaba satisfecho de que la cooperación del Brasil y de Estados Unidos haya de extenderse a nuevos teatros de operaciones, fuera del transporte aéreo y operaciones antisubmarinas que "han tenido tanto éxito".

Agregó Mr. Stimson: "Los Gobiernos del Brasil y de Estados Unidos por medio de una Comisión conjunta de Defensa brasileña - norteamericana preparan los planes para una participación de las tropas brasileñas al lado de aquéllas de otras naciones unidas en ultramar y en relación con la preparación de aquellos planes. Muchos oficiales brasileños han tomado parte en la dirección y en las escuelas de servicio de Estados Unidos a fin de facilitar la coordinación de las operaciones del Brasil y de Estados Unidos. El Departamento de Guerra está muy satisfecho de la cooperación del Brasil y Estados Unidos que ha tenido tanto éxito en el Comando de las bases del Transporte aéreo y en la lucha contra los submarinos y que esta cooperación haya de extenderse a otros teatros de operaciones.

# CONJETURAS SOBRE POSIBLE SUCESOR DE MR. CHURCHILL

### SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE EL PRIMER MINISTRO ABANDONE ALGUN TIEMPO SUS LABORES

LONDRES, 16.— (U.P.) —.La enfermedad del Primer Ministro Churchill ha dado motivos para nuevas conjeturas acerca de sus posibles sucesores, en el caso de que debiera permanecer largo tiempo en reposo, o que la enfermedad siguiera un curso más grave de lo que generalmente se espera.

El asunto se considera uno de los más difíciles de la política británica, por cuanto Churchill se destaca enormemente sobre todos los colegas, ninguno de los cuales cuenta con algo que se aproxime siquiera a su personalidad o a su prestigio personal en toda la nación. En realidad, Gran Bretaña en los últimos tres años ha estado más cerca que nunca en toda su historia de Gobierno democrático de tener la dirección entregada a un solo hombre y cualquiera crítica contra Churchill ha sido dirigida más bien contra la elección de sus colegas y asociados que contra su propia dirección de la guerra.

La creencia general es que Anthony Eden es el sucesor más probable, y aparentemente durante los últimos años ha sido preparado para el cargo. Varias otras posibilidades se vislumbran en el horizonte, pero la mayor parte se consideran ahora sin opción.

En primer lugar, se menciona a Clement Attlee, quien tiene el prestigio de ser Viceprimer Ministro y dirigente del Partido Laborista, pero los círculos políticos dudan que tenga la personalidad necesaria. Como orador carece de colorido, y no tiene la amplia experiencia de Mr. Eden en materia de asuntos extranjeros y conferencias internacionales.

El segundo es Ernest Bevin, actual Ministro del Trabajo. En un tiempo se le consideró el sucesor más probable. Tiene una personalidad enérgica y anteriormente tuvo fuerte apoyo del Partido Laborista, pero en los últimos dos años ha perdido gran parte de su popularidad ante los laboristas y las uniones gremiales, debido a sus métodos para resolver los problemas del trabajo. Muchos miembros de la extrema izquierda consideran que se "ha pasado al enemigo", políticamente, al endosar plenamente el tratamiento del Gobierno para los problemas del trabajo.

En tercer lugar se menciona a Herbert Morrison, Ministro de Seguridad Interior. Excelente orador y administrador, se le considera uno uno de los hombres más capaces de los partidos obreros, pero carece de personalidad en público y no tiene experiencia en asuntos internacionales, aparte de que últimamente tuvo un descenso político dentro de su propio partido, debido en parte a la forma en que condujo el caso Mosley.

Finalmente se señala a Sir Stafford Cripps, actualmente Ministro de Producción Aérea. Dos años atrás se le consideraba una estrella ascendente en el horizonte político, pero sufrió una gran pérdida de prestigio debido al fracaso de su misión en la India y posteriormente ha ido rápidamente perdiéndose en los entretelones de la política.

## Conmemoración de muerte de Simón Bolivar

NUEVA YORK, 16. —(U. P).— La Sociedad Bolivariana conmemora el 113.o aniversario de la muerte de Simón Bolivar mañana, y los cónsules generales de las seis repúblicas bolivarianas dirigirán las ceremonias al pie de la Estatua de Bolivar en el Cerro Bolívar en el Parque Central.

Daniel del Río, presidente de la sociedad colocará una corona al pie de la estatua.

## Bombardeado paso...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nes ofensivas con el empleo de fuerzas blindadas.

Coinciden en señalar todos los despachos oficiales y de prensa llegados de la zona de batalla en que los alemanes se están atrincherando en una línea de ocho kilómetros a lo largo de la ribera septentrional del Garigliano, desde un punto que comienza a unos 12 kilómetros al interior, desde la costa del Tirreno; allí el río corre por una llanura hasta su confluencia con el río Lira, cerca de la Vía Cassalina, la principal carretera que lleva a Roma.

**FUSILAMIENTO DE CIVILES POR LOS NAZIS**

Hoy se reveló oficialmente que las tropas del 5.o Ejército capturaron documentos en su último avance, revelando que los alemanes amenazaron con fusilar a todos los civiles encontrados en la zona de combate; el documento era una orden al tercer batallón de la 129.a división de panzer-granaderos y a un regimiento de la 15.a división de panzer-granaderos. No se han dado mayor detalles.

A este respecto se ha recordado que desde el día 10 del presente mes la radio de Bari ha estado informando, a los patriotas italianos que viven en el territorio ocupado por los alemanes que deben usar una doble cinta transversal en la solapa de sus vestones a fin de distinguirse entre los fascistas y "evitar de dar a los alemanes una excusa para fusilar a los civiles como franco-tiradores"

***EL ATAQUE AL PASO DEL BRENNER***

El portavoz oficial del cuartel del general Eisenhower describía a la fuerza que ayer atacó el paso del Brenner como "muy similar" a la flota de más de 300 aviones que 24 horas antes atacó la zona de Atenas en Grecia.

Mientras una fuerza de fortalezas y Liberators cruzaba los Alpes para concentrarse en las instalaciones ferroviarias y de comunicaciones de Innsbruck, en el lado austriaco del paso, otra formación similar atacaba Bolzano, donde empalman las comunicaciones en el lado italiano. Simultáneamente, una tercera formación lanzaba bombas contra el viaducto sobre el río Avisio, 50 kilómetros al sur de Bolzano.

En esta forma, el triple y destructivo asalto ha paralizado las comunicaciones del enemigo desde y hacia el norte de Italia durante un buen tiempo.

Ningún avión aliado se perdió en la incursión, que por primera vez colocó Innsbruck bajo las bombas aliadas. El comunicado describió la operación como "muy efectivo", y los pilotos declararon que sus proyectiles habían dado de lleno sobre los patios ferroviarios, torna-mesas y maestranzas del centro ferroviario, de donde parten los trenes de abastecimientos hacia el norte de Italia.

Bolzano estaba obscurecido por las nubes, pero los grandes bombarderos pudieron cumplir su misión en forma satisfactoria.

En Bolzano los aviones encontraron intenso fuego antiaéreo; en Innsbruck las defensas fueron muy escasas.

En el frente mismo de batalla las operaciones aéreas se concentraron en el sector del 5.o ejército y contra la costa yugoeslava en el Adriático; cerca de Zara, donde los partidistas yugoeslavos siguen atacando a los alemanes, los aviones aliados destruyeron siete máquinas enemigas sorprendidas en tierra, mientras que los bombarderos medianos provocaron varios incendios en un ataque contra el aeródromo de Mostar, a 120 kilómetros al oeste de Split, también en Yugoeslavia.

## Está enfermo...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

siguiente nuevo boletín: "El Primer Ministro tuvo una buena noche. Ha habido alguna mejoría en su estado general". Como el anterior, este anuncio lo firmaron los médicos Morán, Bedford y Puvertaft.

Ninguno de los dos boletines da la menor indicación acerca del actual paradero de Mr. Churchill pero puede presumirse con seguridad que no está en Gran Bretaña y posiblemente en el Medio Oriente.

La esposa del Primer Ministro está en Londres; su hija Mrs Sarah Oliver, y su hijo capitán Randolph Churchill están probablemente con su padre. Sarah, que es jefe de sección en las W. A. A. F. le acompañó en su reciente jira como miembro de su estado mayor; Randolph está de guarnición en el Medio Oriente desde hace algún tiempo.

Mr. Churchill celebró su 69.o cumpleaños en Teherán el 30 de noviembre, mientras conferenciaba con Roosevelt y Stalín.

Normalmente, la salud del Primer Ministro es excelente a pesar des u abrumador trabajo, y se ha destacado siempre por su gran resistencia física y su facultad para mejorar rápidamente de pequeñas afecciones. Sin embargo, hoy se ha recordado que en la reciente conferencia de prensa extraoficial que concedió en El Cairo, parecía algo cansado. La última actividad oficial de Mr. Churchill anunciada a la prensa fué la conferencia que el viernes pasado tuvo con el Premier griego Tsouderos, en El Cairo, cuando discutieron asuntos de interés para las dos naciones.

El anuncio de que ahora sufre pneumonía es el segundo en este año; en enero se anunció que tenía un fuerte resfrío; el 19 de febrero un boletín dado en su residencia dijo que estaba en cama con un catarro agudo a las vías respiratorias.

El primer boletín de este año lo firmaban Lord Morán, entonces Sir Charles Wilson, y el Dr. Geoffrey Marshall; el 24 de febrero ambos médicos mencionaron la pneumonía por primera vez, pero declararon que su estado mejoraba en general. El último boletín fué emitido el 28 de febrero, diciendo que Mr. Churchill se había levantado y que su estado mejoraba cada día.

**NO ABANDONO SUS LABORES GUBERNATIVAS**

Tres semanas en total permaneció recogido en sus habitaciones el Primer Ministro, pero siempre continuó atendiendo a sus labores del Gobierno y el 21 de marzo volvió a los Comunes para pronunciar su discurso sobre los planes de post-guerra de los aliados.

Entonces se refirió a su enfermedad diciendo: "Sufro una fiebre bastante seria que, si no hubiera sido por la ciencia moderna, podría habertenido consecuencias molestas para mí. Pero quiero dejar en claro que en ningún momento abandoné la dirección responsable de los asuntos del Estado. Siempre seguí con la misma atención todos los acontecimientos en el Parlamento y los debates sobre los asuntos de nuestra patria para cuando llegue el momento de la paz".

En esa ocasión se aplicó penicilina a Mr. Churchill, y se sabe que ahora hay toda la cantidad que necesite a su disposición. Mr. Attlee dijo en los Comunes: "Puedo asegurar a la Cámara que todas las facilidades de la medicina moderna están a su disposición donde se encuentra".

Lord Moran, que le atendió en su primera enfermedad y que está junto a el ahora, es el médico personal de Mr. Churchill. Le acompañó antes en sus viajes a Washington Moscú y el Medio Oriente. Es presidente del Real Colegio de Medicina y fué hecho barón este año.

El teniente coronel R. J. V. Puvertaft es oficial en comando del Laboratorio Central de Patología de las fuerzas del Medio Oriente. Antes de la guerra era director de la Patología del Hospital de Westminster en Londres.

El brigadier Davis Even Berford que ha firmado los dos boletines conjuntamente con los otros médicos, es especialista en enfermedades del corazón y médico asesor de las fuerzas del Medio Oriente; dirige el British Heart Journal. Antes de la guerra prestó servicios en varios hospitales, incluso el Midolese de Londres, el National para enfermedades del corazón y el Consumption Hospital en el suburbio de Walthamstow, de la capital.

Los boletines nada dicen que esté aquejado del corazón, pero en fuentes médicas se ha señalado que siempre existe un gravísimo peligro en relación con la pneumonía y un hombre de la edad de Mr. Churchill.

**AFECTADO SOLO UNO DE LOS PULMONES**

Sin embargo, los expertos médicos tienden a considerar los boletines como no alarmantes. Un especialista que ha pedido guardar el anónimo declaró a la United Press: "Con los tratamientos modernos de que ahora se dispone, el pulmón debe responder al tratamiento en muy pocos días, siempre que no se presenten complicaciones. Mr. Churchill está favorecido por el hecho que un solo pulmón está afectado, pero este segundo ataque es una advertencia que no debe dejarse pasar". Añadió que seguramente necesitará una prolongada convalescencia y una disminución de los viajes, pues "después de su primera enfermedad Hr. Churchill, no se tomó el descanso necesario".

La Press Association, autorizada agencia británica, expresó por otra parte: "No hay la menor razón para deducir que el ataque sufrido por el Primer Ministro, es muy grave y existe la ventaja que Mr. Churchill se encuentra probablemente en un clima más benéfico que el de Londres. Se tiene entendido que se cuenta con existencias de penicilina si el Primer Ministro, la necesita".

Hoy mismo el arzobispo católico de Liverpool, Dr. Richard Downey, principal dirigente católico de Gran Bretaña, en representación de la jerarquía de Inglaterra y Gales pidió a los católicos elevar preces especiales por el rápido restablecimiento del Primer Ministro.

Esta tarde los vespertinos publicaron las últimas fotografías de Mr. Churchill. Uno lo muestra en un buque de guerra rumbo al Medio Oriente, usando uniforme de tipo naval y sonriendo alegremente. Otra tomada en Africa del Norte lo muestra con su hija Sarah; el viste el uniforme de coronel de su viejo regimiento, el 4.o de Queens. Otra pero su aspecto es de cansancio.

**HOMENAJE DE ERNEST BEVIN**

En la reunión de la Oficina Internacional del Trabajo, que está sesionando en Londres, el Ministro del Trabajo Mr. Ernest Bevin pronunció un breve discurso expresando que todos lamentaban la enfermedad del Primer Ministro, a quien sus muchas labores habían debilitado en el último tiempo, provocando lo que se espera que sea una enfermedad temporal.

# GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO EN RENNERT, EE. UU.

RENNERT, (Carolina del Norte), 16.— (U. P.)— Dos trenes aerodinámicos de lujo de la línea costera del Atlántico, que viajaban hacia el norte y el sur el "Tamiami Champion" y el "East Coast Champion", chocaron en las primeras horas del día de hoy, en una temperatura bajísima, produciéndose entre veinte y 50 muertos, y probablemente 150 heridos.

Tres vagones de acero del "Tamiami Champion", que iba en viaje a Saint Petersburg, saltaron de la línea, y el "East Coast Champion", que iba hacia el norte, se estrelló contra ellos a toda velocidad. La mayor parte de los muertos y muchos de los heridos correspondieron a dos vagones del "East Coast Champion" — los carros segundo y tercero — que se incrustaron uno en otro y quedaron confundidos por la fuerza del choque en medio de la cantidad de material destrozado. Se informa que por lo menos 92 personas están siendo tratadas en los hospitales de Lumberton y Fayetteville.

La señora W. F. Barham, de una empresa de pompas fúnebres de Red Springs, a donde estaban siendo llevados los cadáveres, declaró a mediodía que había recibido aproximadamente cincuenta cuerpos". Están llegando más", dijo, "y no hemos tenido tiempo para identificarlos. Esperamos poder identificar algunos de ellos más tarde hoy. Hay tanto civiles como soldados entre las víctimas. Algunos de los cadáveres están terriblemente destrozados". Según funcionarios de la Atlantic Coast Line, en Rocky Mount, los primeros informes indican que la cuenta de muertos puede llegar a un total de 75.

Otro alto empleado de la Atlantic Coast Line dijo que los muertos son por lo menos cincuenta, y alrededor de cincuenta heridos. Expresó que el tren que iba hacia el norte chocó con el que viajaba al sur, descarrilándose tres vagones de cada tren. Una violenta tempestad de nieve ha derribado las líneas telegráficas, por lo que las noticias son hasta el momento sumamente escasas.

# REORGANIZADO EL GABINETE IRANIO

TEHERAN, 16 (U. P.). — El Sha encargó al ex Primer Ministro Soheily que reorganice el Gabinete. Siete horas más tarde Soheily había formado un uevo Gabinete, constituido en la forma siguiente: Primer Ministro, Alo Soheily Badr.

Justicia, Saed.
Relaciones Exteriores, Ardalan.
Hacienda, Hajir.
Interior, Mastafa Adl.
Ministro de Estado, Nouri Esfandiari.
Agricultura, doctor Issa Sadigh.
Educación, Entezam.
Comunicaciones, Hamid Sevah.
Correos y Telégrafos, Ebrahim [illegible]
Guerra, doctor Ghandi Pughe[illegible]
Industria y Comercio, General [illegible]

Inmediatamente de organizado, el Gabinete celebró su primera sesión en presencia del Sha.



## INDICIOS DE PROXIMA GRAN CAMPAÑA EN LOS BALCANES

### ESPECIAL PARA "LA NACION", POR CARROL KENWORTHY

WASHINGTON, 16. — (Especial). — En cinco sucesos se ha visto demostración de que alguna campaña militar puede ser inminente en los Balcanes:

1.o Que las conferencias de Teherán y El Cairo incluyeran a los turcos;

2.o La estrecha cooperación de británicos y rusos con los guerrilleros yugoeslavos;

3.o La advertencia de Hull a los búlgaros y otros países satélites que abandonen la guerra o sufran las consecuencias;

4.o Los rumores búlgaros de paz;

5.o La supuesta disposición del 7.o ejército del general Patton a atacar en algún punto de la región mediterránea.

Contra esos factores las personas bien informadas han llamado la atención a las siguientes dificultades:

I. Los aliados no podrán utilizar los Dardanelos sin recuperar primero gran parte de Grecia, particularmente las islas del Egeo que hay en poder de los alemanes y que bloquean la entrada del estrecho;

II. Bulgaria debe ser puesta fuera de combate o debe ser persuadida que abandone la guerra, de lo contrario los alemanes podrían obstruir el uso de los Dardanelos desde bases allí;

III. Los turcos deben estar dispuestos a participar en el esfuerzo aliado que permita más activamente el uso militar de los estrechos.

Dicen los expertos que cualquiera de los tres sucesos apuntados probablemente tarde mucho tiempo, porque los alemanes están firmemente atrincherados en Grecia y Bulgaria y también porque el ejército turco no está equipado con instrumentos modernos. Cuando esté así equipado y entrenado, los turcos podrían invadir rápidamente Bulgaria por tierra, mientras que otras tropas aliadas invaden Grecia.

Entretanto, algunas de las personas mejor informadas dudan que Bulgaria quiera abandonar pronto la guerra voluntariamente. Los funcionarios oficiales de esta capital dijeron no tener ninguna noticia en apoyo de la información de El Cairo acerca de una gestión de paz.

CARROLL KENWORTHY

*ULTIMA HORA*

# NUEVO ATAQUE CONTRA BERLIN

LONDRES, 17. — (U. P.). — Bombarderos pesados de la Real Fuerza Aérea, reanudando la destrucción sistemática de Berlín, después de dos semanas de calma, nuevamente atacaron la capital alemana en la noche del jueves.

Los bombarderos nocturnos británicos partieron de las bases en Inglaterra en grandes oleadas sólo poco después que las fortalezas volantes y bombarderos pesados Liberator norteamericanos regresaron de sus operaciones de bombardeo contra importantes blancos en la zona nordoccidental de Alemania.

En las primeras horas de la noche las estaciones de radio Deuschlandsender, Luxemburgo y otras de Alemania y controladas por los alemanes, inclusives las de Praga y Brno, en Checoeslovaquia, habían interrumpido sus transmisiones. De Estocolmo se informó que las comunicaciones telefónicas con Berlín estuvieron interrumpidas entre las 8 y las 10 P. M., a causa de una incursión aérea.

La última incursión sobre Berlín fué la del 3 de diciembre, cuando bombarderos Mosquito de la Real Fuerza Aérea atacaron la capital alemana, mientras bombarderos pesados Lancaster y Halifax simulaban dirigirse hacia esa ciudad. Berlín ha sido atacada ya 96 veces en el curso de la guerra, incluyendo 12 por grandes formaciones de bombardeos pesados. En la noche del 2 al 3 de diciembre fueron arrojadas 1,500 toneladas y se perdieron 41 bombarderos.

Hasta ahora no hay indicación del peso total de las bombas arrojadas en el ataque de la noche del jueves. No se espera un comunicado sobre el particular hasta después de amanecer.

Aparte de las incursiones de los Mosquitos y las operaciones de colocación de minas en aguas enemigas por la R. F. A., la última incursión en gran escala fué la de la noche del 3 de diciembre, fecha en que Leipzig recibió 1,500 toneladas de bombas y se perdieron 23 bombarderos.

**OTRAS OPERACIONES NOCTURNAS**

Durante un despejamiento temporal de la espesa niebla en el Estrecho, bombarderos de la Real Fuerza Aérea cruzaron la costa sudoriental, con cielo estrellado, dirigiéndose hacia la costa nordoccidental francesa. Poco después las baterías antiaéreas abrieron el fuego en la costa francesa, aparentemente entre Boulogne y Calais, pero no se pudo observar nada a causa de las gruesas capas de neblina. Numerosas explosiones más fuertes que indicaban un bombardeo por las formaciones británicas, vibraron en la costa inglesa.

Más tarde abrieron el fuego las baterías antiaéreas de la zona del extremo norte de Francia.

# FUE RECIBIDO POR EL REY JORGE VI



Mr A. Eden

**LONDRES, 16. — (U. P). —El Rey recibió esta noche en audiencia al Secretario de Relaciones Exteriores, Anthony Eden. No se hizo ningún anuncio sobre los asuntos tratados.**

# SIGUE EL AVANCE DE LOS CHINOS AL N. DE CHANG-TEH

CHUNG KING, 16.— (U. P.) Las fuerzas chinas continúan la persecución de las tropas japonesas hacia el noreste a través de la cuenca arrocífera de China Central, en tanto que aviones de guerra chinos y norte americanos bombardean y ametrallan a los fugitivos invasores.

El comunicado del alto mando chino dice que las fuerzas japonesas expulsadas de Chang Teh la semana pasada, se retiran rápidamente hacia el río Yang-Tsé, bajo implacables ataques terrestres y aéreos. Añade que la retaguardia nipona ha librado encarnizados encuentros con los perseguidores chinos en varios puntos.

El comunicado del cuartel general de Stilwell informa que hubo ataques contra barcos japoneses en el golfo de Tonkin y en la Indochina francesa, así como contra las posiciones enemigas en el río Salween, en el oeste de China.

Los chinos están aparentemente tratando de atrapar a todas las fuerzas niponas al sur del río Li, que fluye hacia el este hasta desembocar en el lago Tungting. Se informa que varias unidades japonesas atrapadas cerca de Li-Hsien están actualmente siendo rodeadas, considerándose que su aniquilación es ahora sólo cuestión de tiempo. Sigue desarrollándose violenta lucha en los suburbios de los pueblos vecinos al lago, An-Siang y Nashiang, que los chinos se esfuerzan por recapturar.

## Restos del pintor C. del Campo serán traídos a Chile

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.). — Se encuentran en el cementerio de Recoleta los restos del pintor chileno Carlos del Campo, fallecido repentinamente en esta capital, los que oportunamente serán trasladados a Santiago.

El pintor del Campo efectuó recientemente una exposición de acuarelas en Mendoza y se había trasladado a Buenos Aires con el mismo objeto.

# *Resumen de la guerra*

**NUEVA YORK, 16. —(U. P).— Según las noticias recibidas o captadas por la United Press en el curso de las últimas 24 horas, la situación en los diversos teatros de la guerra era esta noche la siguiente:**

**PACIFICO. — El Sexto Ejército Norteamericano a las órdenes del general MacArthur invadieron Nueva Bretaña, apoderándose de la mayor parte de la península de Arawe en lucha de cinco horas y avanzaron hacia el interior venciendo la resistencia japonesa.**

**ITALIA. — El Octavo Ejército cortó el camino por el cual se abastecen los alemanes que resisten en el frente del Adriático, y simultáneamente los nazis dan cuenta de que el Quinto Ejército realiza un poderoso ataque a ambos lados de Mignano. En el segundo día consecutivo de ataques contra el sur de Europa participaron 300 aviones de bombardeo. Innsbruck fué arrasada y el Paso del Brenner quedó sellado.**

**RUSIA. — Los soviéticos desalojaron de sus posiciones a los alemanes en el segundo día de batalla en la saliente de Kiev. Se acercaron al empalme ferroviario de Smela y siguieron su avance hacia Kirogograd. Los rusos dieron comienzo a los procesos de guerra en Kharkov.**

**EUROPA. — Fortalezas aéreas norteamericanas y aviones Liberator destrozaron objetivos del noroeste de Alemania por segunda vez en la semana. Otros aviones aliados atacaron Europa provocando la paralización de las transmisiones de radio continentales.**

**GRAN BRETAÑA. — El Premier Churchill está enfermo de pneumonía, pero se da cuenta de que su estado mejora.**

**CHINA. — La 14.a fuerza aérea norteamericana atacó a los japoneses a través de todo el frente de 1,600 kilómetros desde la China central hasta la frontera birmana. Atacó asimismo a la navegación frente a Indochina.**

**YUGOESLAVIA. — Los partidistas reconquistaron sus posiciones a la largo de la costa dálmata, hundiendo a dos barcos alemanes y averiando a otros tres.**

## ENERGICA PRESION EJERCEN LOS NAZIS EN YUGOESLAVIA

### CINCO COLUMNAS LOGRARON ABRIRSE PASO A TRAVES DE LAS LINEAS PATRIOTAS

LONDRES, 16. — (U. P.). — El comunicado del Ejército de Liberación dice que el enemigo continúa ejerciendo presión contra los territorios liberados des de todas direcciones, y que sigue llevando refuerzos. En las provincias croatas de Kordun y Banija, cinco columnas mixtas de alemanes y ustachis, lograron abrirse paso arrasando, saqueando e incendiando todas las aldeas.

Los observadores yugoeslavos de esta capital observan con ansiedad la creciente ofensiva nazi contra Yugoeslavia, preocupándose más de los métodos que emplea los alemanes que del tremendo número de tropas que se dice que están atacando.

Según los observadores que han estado siguiendo la lucha desde 1941, jamás antes los alemanes han usado tan a conciencia sus tácticas actuales, que son prácticamente copia fiel de las de los partidistas. Dicen los observadores: "Vidi Titova Vestina", lo que significa: "Tiene el sello de Tito". Siempre anteriormente los alemanes se han concentrado contra zonas determinadas, lanzando todas sus tropas en un sólo gran esfuerzo que daba a las unidades no ocupadas de los partidistas la oportunidad de lanzarse contra la retaguardia o los flancos de los nazis. Los alemanes están ahora usando la ofensiva fluída, que consiste aparentemente en atacar a muchos puntos simultáneamente. Señalan los observadores que resulta extremadamente difícil para los partidistas atender al llamado de Tito, de que los que no estén trabados en acción en las zonas inmediatas a las de batalla, inicien su propia ofensiva, porque ahora prácticamente cada rincón de Yugoeslavia es ahora un punto de lucha activa.

Creen los observadores que el actual cambio de ritmo en la actividad se debe en parte al hecho de que los alemanes están aprendiendo rápidamente a adaptarse a la guerra de guerrillas en las montañas, y en parte a que por primera vez tienen posiblemente tropas especialmente adiestradas y equipadas para esa clase de operaciones.

Mientras los alemanes luchan por abrirse paso a través del interior, del país, los partidistas están aparentemente trasladando sus violentas acometidas hacia la costa dálmata, informándose que su artillería dió muerte a cierto número de alemanes en Ploca, sobre la desembocadura del río Nevetva, y que un buque fué hundido además de otros tres averiados en Omis, cerca de Split.

Después del comunicado de ayer que daba cuenta de luchas libradas con éxito cerca de Zara, los observadores yugoeslavos creen que el general Tito por sobre todo desea mantener todo el contacto que sea posible con los aliados en la costa del Adriático. También creen que es posible que los aliados asesten un repentino golpe, contra la costa, mientras los alemanes están ocupados en el interior.





**BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427**

# EL EXCMO. SEÑOR RIOS PRESENCIARA DESDE EL "LATORRE" EJERCICIOS DE TIRO DE LA ESCUADRA

### ESAS INTERESANTES MANIOBRAS NAVALES SE VERIFICARAN MAÑANA EN ALTA MAR. — ACTIVIDADES DE S. E. EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

EL PRESIDENTE RIOS LLEGARA ESTA NOCHE A VIÑA

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, llegará esta noche al Palacio Presidencial del Cerro "El Castillo" de Viña del Mar acompañado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional señores Joaquín Fernández y Oscar Escudero, respectivamente; del Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa y de sus edecanes.

**TIRO DE COMBATE**

Mañana sábado, a las 8.30 horas el Excmo. señor Ríos y las autoridades gubernativas que lo acompañarán en este viaje se embarcarán a bordo del acorazado "Almirante Latorre" buque insignia desde el cual presenciará los ejercicios de tiro de combate de la escuadra activa, con los cuales la flota que está bajo el mando del contraalmirante don Juan Agustín Rodríguez, pondrá término a su período de trabajos tácticos.

A mediodía S. E. será festejado con un almuerzo que será servido en la cámara del Comandante en jefe de la Escuadra en el "Latorre".

**UNIVERSIDAD STA. MARIA**

Alrededor de las 16 horas, el Presidente de la República bajará a tierra para dirigirse inmediatamente a la Universidad Técnica Federico Santa María donde presidirá la solemne repartición de premios y revista de gimnasia de los alumnos de ese importante plantel porteño.

**EN LA ESCUELA NAVAL**

El domingo en la mañana el Presidente de la República concurrirá a la tradicional repartición de premios de la Escuela Naval, acto que se realizará en el patio principal de ese establecimiento.

La concurrencia de S. E. dará especail realce a la ceremonia con que la Escuela Naval pondrá término a su período escolar.

A las 13 horas del domingo, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Allard, ofrecerá un almuerzo en honor de S. E. el Presidente de la República, en el Parque de "Las Salinas".

**AL RODEO DE "EL SALTO"**

En la tarde, el Excmo. señor Ríos concurrirá al rodeo oficial de la I. Municipalidad de Viña del Mar, que se verificará en la medialuna de "El Salto" durante los días 18, 19 y 20 fiesta que congregará a los más destacados representantes del campo chileno.

En las últimas horas del domingo, el Primer Mandatario de la nación regresará a la capital.

## BASKETBOLISTAS DEL RIVER PLATE JUEGAN MAÑANA EN VALPARAISO

El cuadro argentino de basketball femenino, del Club Atlético River Plate, que realiza una jira por nuestro país, se presentará mañana a las 22 horas, en la cancha oficial de la dirigente porteña, enfrentándose a la selección porteña poderoso quinteto que permitirá conocer el exacto poderío del team transandino.

En los círculos porteños reina especial interés por esa brega internacional entre equipos del bello sexo.

## MOVIMIENTO DE VAPORES

**PROXIMAS LLEGADAS**

LIRQUEN, de Guayaquil.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
TOQUI, de Tocopilla.
VICTOR ARANDA LEON de Lirquén.
MONTEMAR, de Chañaral.
NAGUILAN, de Corral.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
TAITAO, de Iquique.
NELSON OFQUI, de Coquimbo.
MAPOCHO, de Lota.
APOLO, de Arica.
ILLAPEL, de Montevideo y Buenos Aires.
ANTOFAGASTA, del Sur.
ALFONSO, de Huasco.

**PROXIMAS SALIDAS**

JUNIN, para Arica e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALONDRA, para Arica e intermedios.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.
TOQUI, para Tocopilla e intermedios.
MAPOCHO, para Arica e intermedios.
MAULLIN para Iquique e intermedios.
TAITAO, para Puerto Montt.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
CALIFORNIA, para Puertos carboneros.
AYSEN, para Lota e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
HUELEN, para Antofagasta e intermedios.
ALFONSO para Coquimbo y Huasco.
CALIFORNIA, para Manzanillo (México).

## ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Viva China.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Medianoche.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Soy puro mexicano.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Corresponsal fenómeno.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Valle negro.
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Maldición ranchera.
VELARDE.— Matinée vermouth y noche: Tempestad.
CONDELL (Continuado): Cargamento blanco y Tigres coladores.
OLIMPO (Viña) Matinée vermouth y noche: Caballería del Imperio.
REX (Viña) Matinée, vermouth y noche: Eclipse de sol.
MUNICIPAL (Viña), Vermouth: Cía. de Madeleine Ozeray.
RIALTO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Torbellino femenino.

## CON GRAN ENTUSIASMO SE ESPERA EL RODEO EN MEDIALUNA DE EL SALTO

### SE INICIARA MAÑANA CON LA PARTICIPACION DE LOS MEJORES JINETES DE LA REGION

Mañana en la tarde se inaugurará el rodeo oficial de la I. Municipalidad en la medialuna de "El Salto" fiesta campera que ha provocado extraordinario entusiasmo en todos los círculos de Valparaíso, Viña del Mar y alrededores.

Como hemos informado anteriormente en este torneo, intervendrán los más calificados jinetes de la región, quienes pondrán una vez más en evidencia su pericia y valentía, en difíciles pruebas.

La comisión organizadora ha seleccionado el ganado que intervendrá en el rodeo consiguiéndose novillos que jamás han corrido y entre los que se destacan los traídos especialmente desde la Isla de Pascua, facilitados por la firma Williamson Balfour y Cía., concesionarios de la explotación agrícola e industrial de esa posesión chilena en el Pacífico.

**ASISTIRA S. E.**

A la jornada del domingo próximo, en la tarde, concurrirá el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, gran admirador de estas manifestaciones que tienden a mantener latentes nuestras tradiciones campesinas y que exaltan toda la vigorosa personalidad del incomparable huaso chileno.

Para facilitar la asistencia del público, se ha organizado un extraordinario servicio de movilización con recorridos especiales de autobuses desde Valparaíso y Viña del Mar, como asimismo con trenes especiales que llegarán hasta el mismo recinto del rodeo.

## REGIMIENTO "MAIPO" LLEGARA EL MARTES POR VIA MARITIMA

El martes próximo regresará a su cuartel de Playa Ancha, el Regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2 que participó en las maniobras de las unidades de la Segunda División, realizadas en los terrenos de Cartagena y Llolleo.

Los oficiales, suboficiales y tropas del Regimiento porteño, harán el viaje hasta este puerto por vía marítima.



# INFORMACIONES GENERALES

# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS Y DE NORMALIZACION DE CHILE SE INAUGURO AYER

### ESTE ACTO FIGURABA COMO EL NUMERO PRINCIPAL DE LA SEMANA DEL INGENIERO QUE SE REALIZA EN ESTA CAPITAL

A las 11 horas de ayer fué inaugurado el "Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización" en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Esta ceremonia, considerada como el número culminante de la 2.a Semana del Ingeniero, fué presidida por el Rector de la Universidad de Chile, el vicepresidente de la Corporación de Fomento, el presidente de la Asociación de Ingenieros de Chile, el Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile y, en representación del señor Rector de la Universidad Católica, el Decano de la Facultad de Matemáticas, don Miguel Letelier Espínola.

Asistieron representantes de diversas instituciones, del gremio de Ingenieros y de la Industria. El acto fué amenizado por el Cuarteto de Cuerdas de la Universdad de Chile.

Hicieron uso de la palabra representantes de las cuatro instituciones patrocinantes del Instituto: don Guillermo del Pedregal, por la Corporación de Fomento; don Rosendo Caro, por la Asociación de Ingenieros; don Carlos Neuenschwander, por el Instituto de Ingenieros de Minas, y don Gustavo Lira, por la Universidad de Chile.

La ceremonia finalizó con el acto de firmar la solicitud del acta de Personalidad Jurídica del Instituto, acto que fué celebrado con un cocktail que ofreció a continuación el señor Rector de la Universidad de Chile.

Excusaron su inasistencia el señor Ministro de Educación y el presidente de la Comisión Organizadora del Instituto Tecnológico.

**LAS CONFERENCIAS DE AYER**

Muy concurridas se vieron las conferencias que, sobre temas sanitarios, dieron los ingenieros señores Ruperto Casanueva y Jorge von Bennewitz. Los asuntos tratados tenían un alto interés para la población de Santiago, ya que enfocaban asuntos que le atañen directamente, tales como Tratamiento de Aguas servidas y Mejoramiento del Agua Potable.

## LA SEMANA LITERARIA

Hoy viernes, a las 20.30 horas se transmitirá el número 187 de la gaceta La Semana Literaria, órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores), por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, de acuerdo al siguiente sumario.

"La Literatura Francesa después del armisticio", por Carlos Cabrera; Charla a cargo de Mr. I. Berkwood Hobsbawn sobre la obra de Gerald Heard "The Man the Master"; La obra de Eugenio Orrego Vicuña, por Victor Castro; Antología; Informaciones.

## ¿ES TORRES MORALES EL AUTOR DEL CRIMEN DEL SAN CRISTOBAL?

Ayer se efectuó en presencia de funcionarios judiciales y de Investigaciones el acto de reconstitución del crimen cometido el dos de los corrientes en el Cerro San Cristóbal. El joven Carlos Ernesto Torres, que ha confesado ser el autor del asalto y homicidio contra una pareja de enamorados en la tarde del día indicado, mostró serenidad, aún cuando señaló con titubeos el sitio de la tragedia y los pormenores que rodearon su desarrollo. Sorprendió a las personas que concurrieron a la escena de la reconstitución, el énfasis especial puesto por el homicida para recalcar su culpabilidad, como asimismo ha dado márgen a serias dudas en cuanto a que sea él el verdadero homicida, el hecho de que sus versiones contrastan con la opinión técnica de organismos investigadores tales como el Laboratorio de Policía Técnica y la del médico legista. Desde luego el homicida sostiene haber lanzado una piedra a una distancia cuyos efectos habrían sido diversos a los registrados. En términos generales, pues, la reconstitución de la escena del crimen arroja un nuevo y apasionante enigma en esta tragedia que ha logrado conmover el interés público.

## SUBSECRETARIO DE RR. EE. SE HALLA ENFERMO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo Villarroel, debió guardar cama nuevamente ayer debido a una recaída del ataque reumático que le afectó hace poco.

Le reemplaza el Director del Departamento Diplomático de la Cancillería, señor Fernando García Oldini.

# "LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUS SOLUCIONES NO PUEDEN SER EL PATRIMONIO DE DETERMINADA IDEOLOGIA"

## Expresa en una exposición que dirige al país, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio.— El señor Moisés Poblete Troncoso contesta los cargos formulados a su Administración por el Diputado don Ramiro Sepúlveda

Impuesto de la crítica que el Diputado señor Sepúlveda, en nombre del Partido Socialista, ha hecho a la actual Administración de la Caja, cuya Vice-Presidencia tengo, creo de mi deber responder ante la opinión pública a estas críticas, y para ello voy a colocarme en un plano de absoluta serenidad, a fin de que se juzgue los actos de mi Administración, con el desapasionamiento con que deben tratarse estos problemas, que afectan a la más grande institución de previsión social del país.

En primer término, debo recordar que llegué a la Vice-Presidencia de la Caja a petición honrosa que me hiciera S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, con cuya confianza me ha honrado durante todo este período, y que me ha expresado en numerosas oportunidades, su conformidad a mis actuaciones y su vivo deseo de que la previsión social sea una realidad en nuestro país, en beneficio de las clases asalariadas. Yo he llegado, pues, a la Caja de Seguro sin ningún compromiso político, porque no pertenezco a ningún Partido, aunque mi ideología social es suficientemente conocida y no necesito insistir en ella.

Desde el primer momento, me hice el propósito, que creí necesario y útil, de no mirar al pasado, sino que al porvenir, para hacer obra constructiva y útil. La crítica de las Administraciones anteriores no me interesaba, ni tampoco me correspondía hacerla. Por lo demás, la situación de la Caja ha sido suficientemente debatida en el Parlamento y en la prensa, en el folleto, en la tribuna, y gastar energías en revivir situaciones que pudieran ser ingratas, cuando había una inmensa tarea constructiva por delante, lo consideré absurdo.

Pero yo le debo a la opinión pública una explicación sincera y franca, porque esta opinión pública ha sido excesivamente benévola para conmigo desde que llegue a la Administración de la Caja. Seguramente, la opinión pública se dió cuenta de que yo no me inspiraba en la ideología de ninguna bandería política. Para mí, los problemas de la seguridad social y las realizaciones que desde hace cuarenta años se vienen perfeccionando en el mundo, no son ni pueden ser el patrimonio de determinadas ideologías o grupos políticos; constituyen la aspiración de todos los estadistas modernos, y de todos aquellos que se inspiran en el ideal noble y fecundo de la solidaridad humana. Los riesgos sociales y profesionales que trata de resolver la seguridad social, afectan a todos los individuos, sin distinción de credos políticos, y las soluciones no pueden buscarse, por lo tanto, en determinadas banderías políticas.

Se ha citado, al efecto, por el señor Sepúlveda, una opinión mía sobre las Administraciones anteriores de la Caja, que expresé en un libro publicado en el año 1942, por la Universidad de Chile. Naturalmente que, hasta el momento en que yo escribí, y desprendiéndome de aquellas actuaciones susceptibles de crítica, con el patriotismo que, como chileno, tengo, quise únicamente referirme a la obra constructiva realizada, porque esa obra constructiva existe, y ha existido en todas las Administraciones. Por otra parte, este mismo libro, que fué impreso por la Universidad, debía circular en todo el Continente Americano, y esto no lo digo por pretensión, sino porque la Universidad distribuye sus publicaciones a todas las Bibliotecas de América, y yo tenía el deber, en un libro de esta índole, de prestigiar a la Caja de Seguro, antes que señalar sus errores, tanto más cuanto que nuestra Caja de Seguro Obrero fué la primera que surgió en América en este tipo de previsión, y ha servido de inspiración a muchas instituciones análogas del Continente Americano. Son estas razones las que me obligan a ser prudente y a no hacer alusión sino a la parte constructiva realizada.

No debe extrañar al señor Sepúlveda que la prensa, los partidos políticos no critiquen ahora a la Caja de Seguro, porque se está haciendo labor constructiva elevada y sin demagogia, como lo prueban los siguientes hechos:

En un informe hecho por el Profesor Schoembaun, que vino por segunda vez a la Caja de Seguro, a petición mía a la Oficina Internacional del Trabajo, en agosto del presente año, se refiere a la necesidad de reducir los egresos de la Institución "merced a una substancial reforma administrativa de los Servicios Administrativos y Médicos". Pues bien; el suscrito, con el doble propósito de establecer una mayor eficiencia en el rodaje administrativo y un mayor rendimiento en los distintos mecanismos de la Caja, presentó al Consejo un "plan de reforma administrativa", que fué aprobado por unanimidad por este organismo, y que se encuentra actualmente en ejecución. Este plan establece siete Departamentos: el Departamento Jurídico, el Departamento Actuarial, el Departamento de Control, el Departamento Administrativo, el Departamento Médico, el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Arquitectura y Administración de Propiedades. La amplitud de los Servicios de la Caja, el monto de su Presupuesto y el volúmen de sus gastos, aconsejaban una organización de esta naturaleza.

Cabe considerar o recordar que la Caja de Seguro es la institución de previsión social más importante de Chile, cuyo Presupuesto excede de $ 438.000.000. El funcionamiento de sus 703 Servicios, distribuídos en todo el país, y la correcta, económica y eficiente inversión de tan crecida suma, requieren una intensa y ordenada labor, de enorme responsabilidad. Esta organización administrativa, cuando la proyecté, fué consultada por el suscrito, oportunamente, a la Oficina Internacional del Trabajo, que la encontró adecuada a la amplitud y desarrollo de los Servicios y funciones de la Caja de Seguro Obrero de Chile.

La Vice-Presidencia ha procedido, pues, como se deja explícitamente establecido, a iniciar la labor fundamental de toda institución de las proyecciones sociales y financieras de la Caja de Seguro: a darle una adecuada estructura orgánica. Esta estructura orgánica tiene que ser el antecedente de la política que se siga en materia de previsión dentro del organismo, y es forzosamente la base de la eficiencia de los servicios que la Caja debe prestar a la población asegurada. Sin ella, el rendimiento de los Servicios y del personal tiene que ser limitado. Por otra parte, esta organización se está completando con la preparación de los Reglamentos Orgánicos Internos que constituirán, en conjunto, el Código Orgánico de la Caja.

Una de las preocupaciones fundamentales de la Vice-Presidencia ha sido la eficiencia de los Servicios Médicos, que son esenciales, habiéndose conseguido, en este sentido con la cooperación y comprensión inteligente y abnegada del personal médico, mejorar la atención de los asegurados.

Ha sido, asimismo, preocupación esencial de la Vicepresidencia, la de tratar de dotar a la Caja de locales adecuados para el funcionamiento de sus Servicios Administrativos y Médicos. Es, en realidad, penoso comprobar, a lo largo del país como lo he hecho en mis visitas, la forma vergonzante en que estos Servicios están instalados, en muchas localidades, lo que dificulta la buena atención de los asegurados y desprestigia a la Caja. Esto contrasta con las inversiones realizadas por la Caja anteriormente a mi llegada, en materia de edificación. Es así como en el año 1937, se inició la construcción de un rascacielos, en el que se ha invertido 38 millones de pesos, en el Barrio Cívico, y que sólo ha venido a terminarse recientemente; en las Vegas del Flaco, la Caja ha construído un edificio faraónico, para el que se presupuestaron 20 millones de pesos, y en el que se alcanzaron a invertir, hasta mi llegada, en que yo detuve la continuación de la obra, nueve millones y medio de pesos. Se construyeron, en el norte del país, cuatro colectivos para obreros, y que sólo se pudieron ocupar por empleados, debido al costo elevado que resultó (con un gasto de 45 millones de pesos). Se compró un molino en Llo-Lleo, para instalar un sanatorio de tuberculosos, molino por el que se pagó $ 1.200.000, siendo totalmente inadecuado. Se compraron las casas del fundo de Malvilla, para destinarlas a una Casa de Reposo. Se construyeron, por una Sección de la Caja denominada "Recreaciones y Horas Libres", dos cabañas, una en Pilmaiquén, en Osorno, y otra en Lipingüe, en Valdivia, en las que se gastaron $ 280 000 en cada una, las que ha sido imposible utilizar, por su ubicación y fallas de construcción.

Si cito estas inversiones es para poner en contraste el abandono de las instalaciones de los verdaderos Servicios de la Caja, que están, como he dicho en condiciones penosas en la mayor parte del país.

La Vicepresidencia, reaccionando contra esta política, ha propiciado e iniciado un plan racional, a realizar en algunos años, de construcciones de Centros Primarios de atención y de Servicios Administrativos, en todo el país, de los cuales catorce se comenzarán en el año 1944. Estas construcciones serán modestas, pero adecuadas a las necesidades de la Caja. Cabe recordar todavía que la Caja invierte cerca de $ 4.000.000 anuales en pago de arriendos de locales para sus Servicios. Además, merced a enérgicas medidas que se han tomado durante mi Administración, se han terminado una serie de edificios cuya construcción estaba paralizada, por diversos motivos, con evidente perjuicio, permitiéndole a la Caja aumentar sus rentas o ampliar sus servicios. Tal ha ocurrido con el Colectivo de Valparaíso y edificio del Barrio Cívico, y la habilitación de la Población de Osorno y del Sanatorio de Lo Franco.

Paso a referirme a las afirmaciones contenidas en el discurso, cuyo análisis bastará para demostrar lo infundado de sus apreciaciones.

En su exposición el señor Sepúlveda, al expresar que no se han hecho cargos a funcionarios socialistas, incurre en un error. Debo declarar que no he hecho cargos a ningún funcionario en razón de su ideología política; los cargos que se han hecho, y las sanciones aplicadas después de los sumarios que se han instaurado— sanciones que han sido aprobadas por el Consejo— han recaído simplemente en malos funcionarios.

El señor Sepúlveda se refiere al déficit actuarial de la Caja, y se pregunta si la Administración actual ha podido disminuirlo. Un déficit del monto del que tiene la Caja de Seguro **no puede corregirse en diez meses**, déficit calculado en 2.700 millones aproximadamente, al 31 de diciembre de 1942, tanto más cuanto que yo me hice cargo de la Administración de la Caja de Seguro cuando estaban aprobados los Presupuestos para 1943. Sin embargo, puedo afirmar que espero mejorar la situación financiera de la Caja sin llegar, naturalmente, a su saneamiento total, que es imposible, por provenir de disposiciones incompletas de la ley.

Respecto a la afirmación que hace el señor Sepúlveda, de que los Presupuestos de los años 1940, 1941 y 1942, se presentaron financiados, la realidad fué que en todos estos años los Presupuestos de Inversiones iban con déficit, como lo demuestran las cifras siguientes:

| | |
|---|---|
| Ejercicio de 1940-41: Déficit de... | $ 131.324.359 |
| Ejercicio de 1941-42: Déficit de .. | 2.884 485 |
| Ejercicio de 1942-43: Déficit de .. | 97.313.029 |

Al comparar los Presupuestos de gastos administrativos de los años 1943 y 1944, el señor Sepúlveda hace aparecer, en 1944 un mayor gasto de casi cinco millones de pesos en sueldos del personal de planta; pero si a los $ 22.270.000 del ítem "Sueldos" del Presupuesto de 1943, **se agrega la provisión para reajustes**, contenida en el mismo Presupuesto, que asciende a **$ 5.600 000, se llega a una cifra superior a la del ítem "Sueldos", del Presupuesto de 1944,** en el cual está, naturalmente, incluído el reajuste de 1943, lo que estaría demostrando que se ha introducido una economía en sueldos del personal de planta, para 1944. La economía de $ 5.800.000, que, según el señor Sepúlveda, debió efectuarse en el Presupuesto de 1944, respecto al de 1943, tiene el error evidente de estar formada en su mayor parte, por la diferencia para provisión de reajustes, entre los 2 años indicados, diferencia que, en ningún caso podría ser motivo de economías ya que éstos reajustes quedan incorporados a los sueldos, por las leyes respectivas. El señor Sepúlveda repite este mismo error, al comparar los Presupuestos médicos de 1943 y 1944.

En nuevos errores se incurre al hacer la comparación global de los Presupuestos Administrativos y Médicos de los años 1943 y 1944, pues las cifras que indica el señor Sepúlveda se refieren al monto inicial aprobado por el Consejo, sin considerar los cambios que ha experimentado durante el ejercicio. Así, tenemos, por ejemplo que el Presupuesto Administrativo del año 1943, aprobado por la suma de $ 58.179.000, sufrió aumentos por un total de siete millones 34 mil pesos, con lo cual el gasto efectivo será de 65 millones 213 mil pesos. En consecuencia, y como el Presupuesto aprobado para el año 1944 incluyendo la suma de $ 1.400.000 para reajuste de sueldos, en conformidad a la Ley 6,295, asciende a $ 60.583.200, resulta un menor gasto de $ 4.629 800.

Ahora, con respecto al Presupuesto Médico, aprobado inicialmente por la suma de $ 245.632.160, también experimentó unas alzas, como consecuencia de disposiciones legales a las cuales no puede substraerse la institución, y cumplimiento de acuerdos tomados en Administraciones anteriores, con lo cual el gasto efectivo será de $ 265.987.560. En cuanto al Presupuesto del año 1944 que asciende a $ 269.966.000, debe considerarse que comprende aumentos que escapan a la voluntad o control de la Vicepresidencia, como ser: la nueva provisión para el reajuste de sueldos en conformidad a la Ley 6,295, provisión para recuperación de antigüedad del personal de la Caja, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; aumento del costo de hospitalización en los establecimientos de la Beneficencia; alza en el costo de los medicamentos y en la alimentación infantil, y una mayor devolución por concepto de contratos de asistencia médica, en relación con el alza de los salarios. De no haber mediado estas circunstancias, el Presupuesto normal para el año 1944 habría sido de sólo 252 millones 495 mil pesos, suma inferior, como puede verse, al monto del Presupuesto real del año 1943.

Cabría hacer notar, además, que, en el Presupuesto del año entrante, se ha consignado una partida superior a un millón y medio de pesos, para creación de nuevos Servicios Médicos, que irán a hacer más eficiente la atención de los asegurados; y, por otra parte, se consulta la atención directa por la Caja de toda la población asegurada de la zona afectada por el terremoto, que antes estaba a cargo de los Servicios de Salubridad Fusionados, lo que ha traído como consecuencia la organización total de Servicios directos en esa zona. Por otra parte, en el curso del año 1944 entrará a funciones el Centro de Reposo de "Lo Franco", que tiene una capacidad de 250 camas.

En cuanto al gasto de la Caja por el capítulo de emolumentos a su personal, podemos dar las siguientes cifras comparativas, que se desprenden de la contabilidad general de la Caja, y que son irrefutables:

**Sueldos de los Servicios Administrativos:**

| | |
|---|---|
| Año 1943 . . . . . | $ 40.305.500 |
| Año 1944, considerando la provisión para reajuste legal . .. | 35.071.465 |
| Menor gasto .. .. | $ 5.234.035 |

**Sueldos de los Servicios Médicos:**

| | |
|---|---|
| Año 1943 . . . . | $ 81.035.800 |
| Año 1944, considerando una provisión de $ 2.500.000 para reajuste legal . . . . . | 82.381.000 |

Esta última cifra que aparentemente resulta mayor, se debe a que en el Presupuesto del año 1944 se incluyen, en este Item, los sueldos del personal de los ex Servicios Fusionados, que antes aparecían en una partida global de aporte de la Caja a dichos Servicios, aporte que, en 1943, ascendió a $ 16.553.722, correspondiente, de esta suma, más de la mitad a sueldos.

Es absolutamente falso, por lo demás, la aseveración hecha por el señor Sepúlveda, de que el Presupuesto de la Caja para 1944, presentado en los plazos legales, ha sido rechazado por el Supremo Gobierno. Lo que hay, en el fondo, es que la Contraloría General de la República dió algunas directrices sobre la confección de la planta, que coincidieron con el momento en que los Presupuestos se presentaron, **y esto respecto a todas las Cajas de Previsión**. Actualmente está pendiente, entre el Departamento de Previsión y la Contraloría General de la República, el estudio de las bases definitivas para la confección de las Plantas de las Cajas de Previsión.

También es falso que el Consejo de la Caja de Seguro Obrero haya rechazado las Plantas que fueron confeccionadas por una Comisión nombrada por el Consejo, después de haberlas aprobado. Lo que hay es que el Consejo estudia actualmente una fórmula para hacer el encasillamiento del personal, y ninguna de las resoluciones que se tomen al respecto después de los estudios que se realicen, tendrá por efecto modificar las cifras totales del Presupuesto ya aprobado por el Consejo y presentado al Supremo Gobierno.

En cuanto a la deuda del Gobierno para con la Caja, se ha conseguido durante mi administración, y por primera vez, el pago de una parte apreciable del aporte fiscal, en dinero efectivo. Por otra parte, el señor Ministro de Salubridad ya nos ha anticipado el deseo del Supremo Gobierno de hacernos el pago de la deuda consultada en el Presupuesto de 1944, también en dinero efectivo. La Vicepresidencia gestionó y consiguió, además, otros pagos, que han permitido hacer abonos a la Beneficencia Pública, de $ 25.000.000, por concepto de atención hospitalaria. Por lo demás, esta situación de imposibilidad del Gobierno de hacer antes los pagos, no depende de la Vicepresidencia de la Caja.

En cuanto a las economías de que habla el señor Sepúlveda, introducidas en el Presupuesto del año 1943 por la Administración pasada, incurre en un error, en lo que se refiere a la supresión de cargos: **no se suprimió ningún cargo**; los 499 cargos que él considera como suprimidos, son cargos que pasaron a la Planta Suplementaria, pero sólo significa que serán suprimidos a medida que se vayan produciendo las correspondientes vacantes.

Respecto a los aumentos de sueldos de algunos funcionarios, lo que se ha hecho es equiparar, dentro de lo posible, aunque han quedado en condiciones de inferioridad a algunos Jefes de Departamentos, con las rentas que tienen algunos cargos respectivos de otras instituciones de previsión social.

A la crítica que hace el señor Sepúlveda por la designación del Jefe del Departamento Administrativo y del Secretario de la Vicepresidencia y del Consejo, puedo manifestar que el Consejo, en virtud de sus facultades, designó a los funcionarios indicados en consideración a que se trata de empleados meritorios y antiguos en la Institución, y que son de la confianza del Consejo. Con respecto a la mayor renta que percibirán los Jefes aludidos, puedo decir que la del Jefe del Departamento Administrativo es sólo de $ 841 mensuales, en relación con la que percibía en 1942, cuando era Zonal en Antofagasta.

La afirmación que hace el señor Sepúlveda, **de haberse creado nuevos cargos** en las Administraciones Zonales, está totalmente desprovista de veracidad, porque lo que se ha hecho es darles una nueva denominación, con ampliación de sus funciones, a cargos ya existentes.

A otros cargos, se les ha cambiado también la denominación, manteniéndoles las mismas atribuciones; entre ellos, está la Subjefatura de la Sección Inspección, y esto se hizo para que guardara analogía, por ser el mismo Servicio, con los cargos de Secretarios Zonales.

En cuanto a los concursos, el Consejo, **que también administra la Caja**, y que tiene tanta responsabilidad como la vicepresidencia, resolvió que los puestos del Escalafón, comprendidos entre los grados 1.o al 4.o inclusive, eran de su exclusiva confianza, y, por lo tanto, no quedaban sujetos a concurso. El Vicepresidente, desde que llegó a la Caja, propició el sistema de concurso para todos los puestos. Si se ha resuelto otra cosa, no es, pues, imputable a error o a una mala política, de la Vicepresidencia, como lo afirma el señor Sepúlveda.

Respecto a la crítica que se ha hecho, por nombramiento del señor Carrasco como Jefe Interino de Control, en reemplazo del señor Robles, que alcanzó a estar, como dice, quince días, esta designación se efectuó porque al señor Robles se le había encomendado una misión de mucha confianza y responsabilidad, que absorbía todo su tiempo: la de interventor en la liquidación de los Servicios de Vestuario. El señor Carrasco era, por otra parte, Subjefe del Departamento de Control, y le correspondía subrogar al jefe, en ausencia de éste; el propio Jefe del Departamento de Previsión en la sesión del Consejo en que se resolvió esta situación, hizo presente los argumentos que deja anteriormente expuestos.

En respuesta a la absurda afirmación de que se ha tratado en forma despectiva al personal secundario cabe solamente expresar que a este personal se le han dado los títulos que corresponden a las funciones que desempeña. Y si el señor Sepúlveda considera que esto es despectivo, quiere decir que menosprecia el trabajo de los choferes, mozos y demás. Es él, en realidad, el que se contradice. Por otra parte, esta denominación fué resuelta por el Consejo, de acuerdo con la verdadera interpretación legal; además, si se les considerara empleados, habría hecho incurrir a la Caja en mayores desembolsos, por las imposiciones a que estaría obligada respecto a este personal, calificado en una forma ajena a la Ley.

En cuanto a las preguntas del señor Sepúlveda sobre la base que se ha tenido para la confección de la Planta Suplementaria, debo decirle que se ha confeccionado con una exclusiva finalidad presupuestaria, y para introducir economías en el momento oportuno, sin que ello signifique, ni postergación de los funcionarios, ni atentado en contra de su situación financiera, ni peligro en su estabilidad. Recientemente, el Consejo ha fijado ya las normas generales para la confección de la Planta Suplementaria definitiva.

Por lo demás, el suscrito mantiene el elevado concepto que tiene de la labor que realizan los empleados de la Caja, sin distinción de jerarquías, ni de funciones, todas las cuales son igualmente dignas, necesarias y respetables. Yo espero que en el futuro habrá posibilidad para la Caja, de mejorar la situación de los funcionarios, de acuerdo con su capacidad, su abnegación y sus condiciones, que es la mejor forma de prestigiar y estimular la intensa y abnegada labor social que es necesario desarrollar para responder a la confianza pública.

Respecto a la crítica antojadiza que hace, por los gastos que supone ha incurrido la Caja en la reciente visita del infrascrito a la región del sur, dejo constancia de dos hechos: 1.o, dichos gastos fueron reducidos al mínimo; 2.o, que la visita permitió resolver en el terreno una serie de problemas fundamentales, algunos de orden financiero, como ser el arriendo inmediato que se consiguió de las casas de la Población de Osorno, que el Alcalde, anteriormente, no aceptaba, por no estar terminada la pavimentación, y merced a la gestión personal de la Vicepresidencia, autorizó este arriendo a partir del 1.o de diciembre, sin perjuicio de que se sigan adelante los trabajos de pavimentación. Estas habitaciones estaban totalmente desocupadas desde hace más de año y medio, y representan, para la Caja, de inmediato, una entrada mensual de más de $ 17.000.

No quiero referirme a otros viajes de inspección, hechos por Administraciones anteriores en cumplimiento de sus obligaciones, uno de los cuales costó 36 mil pesos sólo por gasto de avión.

El señor Sepúlveda, en su afán de criticarlo todo, estima dispendioso el gasto que significó la concentración de Jefes Zonales Administrativos a Santiago. Es absurdo que medidas de administración interna, para mejorar los Servicios, se aprecien con un criterio tan superficial. La venida de los Zonales se había hecho en Administraciones anteriores, aunque no en las condiciones en que se hizo este año, de producir una reunión de todos los Zonales, y no de grupos de ellos como ocurría antes, porque se estimó que era mucho más beneficioso para estudiar en conjunto un mejor Servicio.

Las afirmaciones que hace el señor Sepúlveda sobre la Sección Vestuario, son tan erróneas como las que precedentemente he refutado. En primer término, la Sección Vestuario, como ya lo dije oportunamente en el Consejo y en las publicaciones hechas en la prensa cuando se debatió este problema, ha significado una pérdida casi continuada a la Caja, acrecentada en los últimos años. Precisamente, el Departamento de Previsión Social, — que el señor Sepúlveda afirma falsamente había declarado que el Servicio de Vestuario dejaba ganancias — dice lo siguiente en su informe del 31 de marzo de 1943: "El Departamento de Previsión Social ha venido exponiendo desde hace tiempo, en sus informes anteriores, que la Sección Vestuario se ha administrado en forma anormal, con absoluto desorden administrativo y con falta de capacidad comercial, por cuyo motivo ha irrogado a la Caja, este Servicio, cuantiosas pérdidas, según se demostrará más adelante." Y, en otro párrafo agrega dicho informe: "Pérdida de siete ejercicios: $ 11.745.268.40"

Un informe emitido por la firma "Robinson, Price & Roberts" a petición del propio Servicio de Vestuario antes de mi vicepresidencia que se refiere a la situación financiera de dicho Servicio, establece que en el año 1942 hubo una pérdida de $ 2.877.420.58; y la Comisión encargada de la liquidación de Vestuario constató una pérdida de $ 2.522.738.73 solamente en el período 1.o de enero de 1943 a 20 de mayo del mismo año. Así son de veraces las afirmaciones hechas por el señor Sepúlveda.

Para que pueda completarse esta apreciación sobre la situación de los Almacenes de Vestuario, bastará sólo con citar el hecho que, a la fecha de su cierre, con un capital de $ 14.000.000 de pesos, **había concedido créditos**, cuyo pago estaba pendiente, **por cerca de $ 18 000 000**.

Otra de las razones que me movió a liquidar este Servicio, fué la de que, en realidad, no desempeñaba ninguna función social, al vender mercaderías que no están al alcance del pueblo. Los gastos administrativos y generales eran tan desproporcionados, que gravitaban sobre el valor de venta de las mercaderías hasta en un 140 o|o de recargo en algunos artículos, y que resultaron, por lo tanto, mucho más caros que en el comercio.

Es necesario que la opinión pública sepa otros detalles [illegible] aquel Servicio: entre las [illegible] derías de Vestuario [illegible] desde hacía seis años, $ 2 [illegible] en calzado de números y [illegible] des invendibles, que figura [illegible] en los Balances anuales por [illegible] misma suma. Aún más: a Va[illegible] divia, ciudad donde existen [illegible] fábricas de calzado se enviaban [illegible] de Santiago, por el Servicio [illegible] 400.000 pesos de este artículo. La mercadería de Vestuario [illegible] quedaba por liquidar fué [illegible] rida, pues, con mal criterio [illegible] por ejemplo, más de $ 1.00[illegible] en abrigos, que no se han po[illegible] vender, no en esta época [illegible] en épocas propicias. En con[illegible] cuencia, no es imputable a [illegible] Vicepresidencia el que la liqui[illegible] dación de Vestuario sea [illegible] por razones que, como las [illegible] cadas, lo hacen evidente.

Resuelta por el Consejo la li[illegible] quidación de los Servicios [illegible] Vestuario, por las razones [illegible] la opinión pública conoce [illegible] tensamente, y que aplaudió [illegible] nimemente, se procedió a la li[illegible] quidación de las mercaderías [illegible] acuerdo con una Comisión [illegible] se nombró y que estudió [illegible] do el problema, Comisión [illegible] que formaban parte varios [illegible] sejeros. Los resultados de [illegible] liquidación no han signi[illegible] la pérdida de los dos mi[illegible] de pesos a que se refiere el [illegible] Sepúlveda, en el mes y [illegible] en que estuvieron cerrados [illegible] Almacenes.

El señor Sepúlveda afirma [illegible] el desahucio del personal [illegible] Servicio ha producido pérdida [illegible] El Consejo de la Caja fué [illegible] ordenó dicho desahucio [illegible] consecuencia de su cierre y [illegible] gasto en que se incurrió por [illegible] te capítulo no fué de $ 2.00[illegible] como afirma el señor Sepúlveda [illegible] sino de 1.300.000 pesos, [illegible] madamente.

En cuanto a la liquidación [illegible] la mercadería en Valparaíso [illegible] realidad se suspendió el [illegible] porque no había interesados [illegible] por la mala calidad de [illegible] dos.

Es inexacta asimismo [illegible] mación de que había en [illegible] raíso $ 4.000.000 en me[illegible] raís. En todo caso, debe [illegible] prender la opinión pública [illegible] una liquidación de un [illegible] cuyas adquisiciones habían [illegible] hechas con mal criterio [illegible] puede hacer con la facilidad [illegible] la liquidación de negocios [illegible] ministrados con criterio [illegible] cial y económico.

A este respecto, cabe [illegible] que los créditos concedidos [illegible] venta de mercaderías se [illegible] en muchos casos, sin ningún [illegible] trol. Hay muchas letras de [illegible] tes irresponsables, y algunas [illegible] ellas inexistentes; algunas [illegible] firmadas por héroes nacionales [illegible] y prohombres públicos... [illegible] revela que los créditos [illegible] dos se hacían en una forma [illegible] no creo prudente calificar [illegible] muchos Sindicatos y [illegible] inexistentes, y en forma [illegible] se les concedía créditos por [illegible] des sumas. Esta era la [illegible] cómo se administraba Vestua[illegible] rio, y yo sigo sosteniendo [illegible] sido una medida de sana [illegible] de profilaxia, el suprimir [illegible] Servicio.

En realidad, donde Vestuario [illegible] va a perder la mayor parte [illegible] su capital, es en los créditos [illegible] cobrables, concedidos sin [illegible] de ninguna especie.

No está de más seña[illegible] los elevados gastos admi[illegible] tivos y médicos que a [illegible] formes técnicos señalan [illegible] Caja de Seguro, por con[illegible] exceso de personal, no e[illegible] table a la Administración [illegible]

En el ejercicio financiero [illegible] 1937|38, figuraban 3,860 [illegible] narios, a los que había que [illegible] gar los porteros. Y, en 19[illegible] llegar a la Caja, los em[illegible] llegaban a 4.571, sin tomar [illegible] cuenta os porteros, que [illegible] aumentado, de 693 en 1938 [illegible] en 1943. A esto había que [illegible] gar los 465 funcionarios [illegible] Servicios Fusionados de la [illegible] del terremoto, que, en 19[illegible] guraban entre los 3.860. O [illegible] ha habido un aumento de [illegible] empleados.

Tal es el cuadro que pre[illegible] taba la Caja de Seguro [illegible] momento en que llegué a la [illegible] ministración General, y que [illegible] senta en el momento [illegible] respecto de los cargos que [illegible] hecho el Diputado señor Sepúl[illegible] veda. La opinión pública [illegible] ciará, con el interés que ha [illegible] mostrado siempre por la [illegible] de Seguro Obrero, lo infun[illegible] de los ataques.

Debo hacer presente que [illegible] Administración de la Caja [illegible] Seguro la comparten en Con[illegible] que preside el señor Ministro [illegible] Salubridad, y la Vicepresiden[illegible] cia, de acuerdo con las dis[illegible] ciones legales vigentes. Y [illegible] la satisfacción de afirmar [illegible] todas las resoluciones que [illegible] tican erróneamente por el [illegible] Sepúlveda, han sido, en su [illegible] tunidad, aprobadas por el [illegible] sejo. De tal manera que [illegible] actos han sido debidamente [illegible] tudiados, discutidos, y [illegible] nados, no sólo por el [illegible] to, sino que por un gru[illegible] gente responsable.

Yo lamento que la ne[illegible] de poner las cosas en su [illegible] me haya obligado a refe[illegible] hechos que no habría inte[illegible] remover, en beneficio de [illegible] labor constructiva, que [illegible] único que interesa al país [illegible] Caja de Seguro Obrero Obliga[illegible] torio y a la gran masa de [illegible] lariados que reciben sus bene[illegible] ficios.

Reitero que es mi propósito [illegible] hacer historia ni compara[illegible] con otras Administraciones [illegible] que sólo insistiré en ello [illegible] vuelven a hacer afirmaciones [illegible] fundadas y a inducir en error [illegible] la opinión pública.

Antes de terminar, quiero [illegible] cer presente que no temo [illegible] crítica constructiva, que es [illegible] cesaria y útil, sino que re[illegible] la crítica demoledora, sin fun[illegible] mento. Mis actos en la Caja [illegible] puedo exhibir con la confianza [illegible] y serenidad del que ha tra[illegible] de cumplir con un ideal [illegible] que he acariciado toda mi [illegible] sin perseguir beneficios per[illegible] nales.

**MOISES POBLETE TRONCOSO**
Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio.

# REVISION DEL SUELDO VITAL FIJADO PARA 1944 EN LA COMUNA DE SANTIAGO ACORDO PROMOVER LA JUNTA PROVINCIAL RADICAL

## EN LA ULTIMA SESION ACORDO TAMBIEN PEDIR A LA DIRECTIVA Y A LOS PARLAMENTARIOS RADICALES QUE DEFIENDAN A LOS EMPLEADOS DEL COMISARIATO QUE ESTAN SIENDO PERSEGUIDOS

Presidida por don Carlos Fan... con asistencia del Ministro de Educación don Benjamín Claro y de numerosos delegados, celebró sesión ordinaria este organismo.

En cuenta, el presidente señor ... dió a conocer el acuerdo de la Junta Central de prorrogar hasta el día domingo 29 del presente el plazo que tienen las asambleas para cancelar sus cuotas a la Junta Central, sancionándose esta falta de pago con la pérdida de la facultad de designar delegados ante la próxima Convención. Se acordó comunicar esta resolución a todas las asambleas de la jurisdicción. Acto continuo se dió lectura a la correspondencia y se resolvieron numerosas peticiones de orden interno.

*SUELDOS VITALES*

El delegado señor Alfredo Cas... dió a conocer la fijación de los mínimos que hizo la Comisión Mixta, los que no corresponden a las necesidades y costo actual de la vida y propuso dirigirse a la Junta Central para que este organismo pida una reunión extraordinaria de esa Comisión con el objeto de que revise los salarios vitales fijados para los diferentes distritos de la provincia de Santiago. La indicación fué aprobada por unanimidad.

*DECLARACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACION*

El Ministro de Educación, señor Claro, da a conocer en breves términos su proyecto de reforma de los programas de enseñanza en sus diversas ramas y la nueva estructuración que debe dársele a los servicios de Educación, lo que dió origen a un animado debate sobre la materia.

El delegado don Manuel Marfán, aprovechando la presencia del señor Ministro, se refiere a las declaraciones hechas por el señor Claro en la última Convención de la Juventud Radical en Valparaíso y a los incidentes derivados respecto del alcance que le dió al discurso en esa... el radical. El Ministro, contestando, recuerda el tenor de sus expresiones, explica el alcance que ellas tuvieron y deja expresa constancia que jamás ha tenido la intención de ofender el prestigio del Partido Radical o de alguno de sus hombres, y que la publicación aparecida en "La Unión" de Valparaíso es errónea e incompleta, por cuanto no reflejó su verdadero pensamiento ni el sentido de sus palabras, razón esta que ha hecho pensar a algunos de sus correligionarios que su actitud era incompatible con su posición de radical y Ministro de Estado. Agrega que ha recibido numerosas felicitaciones de las personas que tuvieron la oportunidad de oír sus palabras, lo que revela que no contenía nada de ofensivo al Partido al cual milita y cuya doctrina respeta por la bondad de sus principios.

Después de las declaraciones del señor Ministro y de las expresiones del señor Martínez, se dan por terminadas las incidencias y las malas interpretaciones que se habían hecho de las palabras del señor Ministro.

*FUNCIONARIOS DEL COMISARIATO*

La Junta Provincial entró a considerar la situación producida a varios empleados y funcionarios del Comisariato Departamental, los cuales habrían sido llamados por el Comisario señor Javier Cox Lira para pedirles sus renuncias por no contar con su confianza y por existir cargos en contra de ellos.

Se hizo presente por varios delegados que la actitud del Comisario Departamental obedecía a una sistemática persecución de todos los empleados de filiación izquierdista de dichos servicios, llegándose hasta el extremo de acumular cargos imaginarios con el propósito vedado de justificar la separación de esos empleados.

En el curso del debate se dejó establecido que esta actitud insólita del Comisario Departamental no alcanzaba ni comprometía la seriedad y corrección de los procedimientos del señor Comisario General don Ramón Vergara Montero, el que prometió a los afectados hacer una severa investigación de los hechos y proceder con entera justicia a estudiar los antecedentes de los dichos funcionarios.

Atendida la gravedad de los hechos expuestos, después de un extenso debate, la Junta Provincial, por la unanimidad de sus miembros, acordó elevar todos los antecedentes a la Junta Central con el objeto de que esta organismo solicite de la representación parlamentaria de Izquierda haga una enérgica defensa de los funcionarios y empleados perseguidos y denuncien las irregularidades que se están cometiendo en el Comisariato Departamental, a fin de que se haga plena luz de todos los hechos, especialmente en lo que se refiere a las relaciones del Comisariato con el comercio minorista y a la tramitación de los expedientes de arrendamiento.

*PROBLEMA DEL TRIGO*

El delegado señor Martínez, empieza recordando, que la intervención del Estado en la producción, distribución y consumo, en algunos aspectos de la economía nacional, ha sido resistida en años anteriores y aún actualmente por los productores, pretendiendo, que a su juicio basta para aumentar la producción, con hacer imperar la ley de la oferta y la demanda.

Agrega que los Gobiernos de Izquierda han sido acerbamente criticados por la Derecha (en su mayoría productores) por la fijación del precio del trigo. Y dice que hoy, cuando este producto está en el mercado mundial por los suelos cuando el trigo argentino puede ser vendido a $ 110 el quintal, más o menos, en los puertos chilenos, gracias a la intervención estatal, los productores, no sólo recibirán el precio medio vigente el año 1943, sino que el Instituto de Economía Agrícola ha acordado un precio superior.

Critica esta medida del Supremo Gobierno, por considerar que la protección a la agricultura no debe ser exagerada en favor de los grandes agricultores, sino que debe velar por el bienestar de la mayoría de los consumidores chilenos. Pide, en consecuencia, que la Junta Provincial Radical, en defensa de los intereses de las clases modestas, solicite del Supremo Gobierno la reconsideración del acuerdo que alzó el precio del trigo. La Junta aprobó por unanimidad dicha indicación y patrocinarla ante la Junta Central.

# PROFESOR ENTOMOLOGO INGLES BONSORT WILLIAMS LLEGA HOY



Señor Carrington Bonsor Williams, entomólogista británico que llega al país hoy

Hoy llega a Santiago una de las más ilustres figuras de la actvidad científica de Gran Bretaña, en la persona del profesor y entomólogo británico Carrington Bonsor Williams M. A. Sc. D. de la Universidad de Cambridge.

El profesor Bonsor Williams, ha recorrido el mundo entero especialmente América y Africa estudiando los interesantes problemas relacionados con los insectos, en sepecial los del suelo y los llamados Thysanoptera.

Ha hecho interesantes investigaciones sobre los parásitos de la agricultura estudiando en las Antillas, Trinidad, Venezuela, Panamá y Costa Rica los parásitos del algodón y de los árboles "citrus" en Egipto, cuando era Director del Departamento de Entomología en el Ministerio de Agricultura del Cairo.

Organizó la Estación de Experimentación Agrícola de Africa Oriental, donde hizo muchas investigaciones de insectos en Amani y Tangayka. Ha sido catedrático de Zoología y Agricultura en la Universidad de Edinburgo, profesor en la Universidad de Minessotta (E.E. U.U.). Escribió la obra "Migración de las Mariposas" y unos cien folletos sobre entomología, agricultura y problemas de parásitos.

Actualmente es jefe del Departamento de Entomología de la Estación Experimental de Rothamsted en Gran Bretaña.

Nació en Liverpool hace 53 años, estudió en Cambridge, se diplomó en Agricultura en 1911, es casado con Ellen M. Bain y padre de tres hijos, dos de los cuales luchan en la Royal Air Force.

Durante su permanencia en Chile será atendido por el Director General de Agricultura.

# EN EL SYMPOSIUM DE CIRUGIA DE GUERRA SE TRATARON AYER TEMAS DE ALTA IMPORTANCIA

## FORMA PARTE DEL PROGRAMA DEL QUINTO CONGRESO CHILENO DE CIRUGIA. — SESIONES PLENARIAS DE HOY

### MAÑANA SE EFECTUARA LA COMIDA DE CLAUSURA



El Dr. Ernesto Herzog recibe el diploma de miembro honorario

Una extraordinaria concurrencia de médicos de nuestra capital y de provincias asistió en la mañana de ayer al Symposium de Cirugía de Guerra que se efectuó en el salón de conferencias de la Universidad de Chile.

Los temas abordados por los relatores merecieron la más franca aprobación de la concurrencia, entre la cual se encontraban la casi totalidad de los médicos del Ejército y Aviación. Ocuparon la mesa de honor de este Symposium los doctores Enrique Pacheco, Jefe de la Sanidad Militar, Jorge Castro, César Caravagno y el delegado uruguayo Dr. Román Arana.

*Delegaciones de provincias.* — Dada la importancia de este Congreso, han llegado de las principales ciudades del país muchos médicos, los que han traído trabajos de verdadero interés quirúrgico.

*Entrega de diplomas de miembros honorarios.*— Especial solemnidad revistió ayer el acto de entrega de los diplomas acordados por el Congreso a los cirujanos, Sres.: profesor honorario de la Facultad de Medicina, don Guillermo Munnich, Ernesto Herzog y doctor profesor don René Ríos.

Después de breves palabras el presidente del Congreso y presidente de la Sociedad de Cirujanos, don Alfonso Asenjo, hizo entrega de los diplomas a los doctores Munnich y Herzog, quienes agradecieron el homenaje y distinción de que se les hacía objeto.

El diploma del doctor Ríos no se le pudo entregar personalmente porque asuntos profesionales le impidieron trasladarse a esta capital. Le será llevado a Concepción por el profesor doctor Herzog.

A continuación, se entró al desarrollo del primer tema oficial.

*Endometriosis,* el que fué abordado por el Dr. Carlos Pérez;

*Contribuciones:* "Histerosalpingografía en la endometriosis" por el Dr. Juan Malfanti.

"Anatomía patológica de la endometriosis", profesor Dr. Héctor Rodríguez.

*LA COMIDA DE CLAUSURA*

Mañana, a las 20 horas, en los comedores del Club de la Unión se llevará a efecto la comida de clausura del Quinto Congreso Chileno de Cirugía, acto que se estima alcanzará gran relieve y resonancia en todos los círculos médicos del país.

En atención al gran número de adherentes, se nos ha pedido manifestar al cuerpo médico de Santiago, la conveniencia de solicitar la inscripción cuanto antes, en la Secretaría del Congreso, que funciona en la Universidad de Chile, de 11 a 13 horas y de 17 a 19 horas.

*SESIONES PLENARIAS DE HOY*

Las sesiones plenarias de hoy se desarrollarán de acuerdo con la siguiente pauta fijada ayer:

11 horas.— Segundo tema oficial.

"Amputación de los miembros inferiores", Dr. Julio Bahr. Contribuciones: "Consideraciones sobre el aspecto funcional de los muñones en prótesis", Dr. Julio Brañes. Doctores Carlos Olavarría y César Caravagno, del Hospital Regional de Talca. Dr. Valentín Gallinato, del Instituto del Radium.

18.30 horas.— Tercer tema oficial.

"Cáncer de la mama", doctor Carlos Tapia. Contribuciones: "Importancia del diagnóstico precoz y algunos aspectos de técnica operatoria", Dr. Prof. Alberto Rahaussen. "Técnica de la roentgenterapia en el cáncer de la mama". Doctores Manuel Mella y Danubio González. "Cáncer de la mama", Doctor Raúl Molina, del Hospital Clínico de Concepción, y Doctores César Caravagno y Carlos Olavarría, del Hospital Regional de Talca.

*LOS TEMAS LIBRES*

Las sesiones de mañana sábado estarán dedicadas a temas libres entre los cuales se destacan algunos de gran importancia médica y quirúrgica, los que serán tratados por algunos de los delegados extranjeros asistentes a este Congreso, y por cirujanos de esta capital y de provincias, participantes en dicho torneo.

En la sesión de la mañana, a las 11 horas, se abordarán los siguientes temas: "Estudio experimental sobre accidentes graves provocados por la electricidad", por los doctores Manuel Casanueva, Jorge Welch, Eduardo Calderón y por el Sr. Rolando Beckdorf.

"Los grandes injertos libres de piel en cirugía reparadora" por el Dr. Raúl Covarrubias.

"La hormonoterapia en el tratamiento del cáncer prostático" por el Dr. Prof. Eduardo Ibarra L. y Drs Roberto González Mac-Oliver y Luis Corvalán Rocco;

"Influencia de la sulfonilamida local en la cicatrización de las laparotomías", trabajo experimental de los Drs. Enrique Acevedo y Gerardo Cornejo (Clínica del Prof. Covarrubias).

"Fístula arteriovenosa carótida cavernosa", Drs. Alfonso Asenjo y Héctor Valladares.

*CINEMATOGRAFIA*

"Trepanación de la fosa anterior", Instituto de Neurocirugía;

*"Carcinoma mama derecha"*

En la tarde, a las 5 P. M. se reanudarán los Temas Libres, con los siguientes trabajos:

"Hernia diafragmática de estómago y colón transverso", trabajo de enorme interés médico que presentará el presidente de la delegación argentina y presidente de la Sociedad de Cirujanos de Argentina, doctor Carlos Fernícola;

"¿Es el ciclopropano un buen anestésico?", Dr. Marcos Kleiman.

"Los regímenes dietéticos en los enfermos quirúrgicos" Dr Esteban Kemeny.

"Enfermedad del cuello vesical en el adulto", Dr. Roberto Vargas Salazar.

*Cinematografía:* "Tratamiento de los quistes hidatídicos del pulmón", Profesor Dr. Alejandro Ceballos de la Facultad de Medicina de Buenos Aires; "Carcinoma de la laringe" y "Preparación quirúrgica de la boca".

# INTENDENTE GUARDO EL PRINCIPIO DE AUTONOMIA MUNICIPAL

## AL ORDENAR NO SE CONCEDIERA LA FUERZA PUBLICA PARA DESALOJAR A DOS REGIDORES DEL RECINTO DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

El Intendente de Santiago don Washington Bannen ha dirigido al director de "El Diario Ilustrado" la siguiente comunicación:

"Muy señor mío: En la edición de ayer del diario de su dirección aparece una información que califica de insólita la actitud adoptada por el infrascrito al ordenar no se concediera la fuerza pública para desalojar del recinto de sesiones de la Municipalidad de Cisterna a los regidores señores Colella y Hermosilla.

Efectivamente, ante una consulta formulada telefónicamente por el oficial encargado de resguardar el orden en el recinto municipal, se le ordenó no proporcionarla para dicho efecto.

Esta negativa del Intendente que tanta extrañeza y alarma causa al articulista, no obedece al propósito de amparar a determinadas personas o sectores políticos, sino que a guardar el principio de autonomía municipal que con tanto celo defiende ese periódico, ya que el Ejecutivo no puede intervenir ante acuerdos de mayorías que en muchos casos pueden ser ocasionales.

Obrar de otra manera es desde todo punto de vista inconveniente y sólo acarrearía el desprestigio de las Corporaciones Municipales, y el principio de autonomía sería ilusorio si el Ejecutivo amparara el ejercicio de los derechos de algunos de los regidores y no garantizara el libre ejercicio de las funciones de representantes populares que forman la minoría cualesquiera que sea el color político de ellas.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, en explicación de lo sucedido, lo saluda atentamente.— (Fdo.).— Washington Bannen, Intendente de Santiago".

# DIRIGENTES Y PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO LIBERAL VISITARON AYER A S. E. Y AL MINISTRO DE HACIENDA

## ESTAS VISITAS TUVIERON POR OBJETO EXPRESAR SU DESEO DE QUE SEA OBSERVADO EL TITULO SOBRE PLAN AGROPECUARIO DEL PROYECTO ECONOMICO

A mediodía de ayer, los dirigentes liberales señores Augusto Vicuña Subercaseaux, primer vicepresidente, y Carlos Atienza, secretario general, visitaron al Presidente de la República, con quien conversaron desde las 11 hasta las 12 horas.

El objeto de esta entrevista fué expresar al Primer Mandatario el deseo del Partido Liberal de que el título del proyecto de facultades económicas, que se refiere al desarrollo de un plan agropecuario, sea observado ante el Congreso Nacional.

*DIPUTADOS CON EL MINISTRO DE HACIENDA*

En la tarde, desde las 15 hasta las 17 horas, diez diputados liberales se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte para expresarle el mismo deseo respecto del citado título.

Estuvieron presentes en esta entrevista, los diputados señores Humberto Yáñez, Carlos Acharán, Carlos Atienza, Juan Smitmans, Pedro Opaso, Eduardo Alessandri, Eduardo Moore, Roberto Barros Torres, Alfredo Salazar y Guillermo Donoso.

# MAÑANA SERA FESTEJADO EL PRESIDENTE NACIONAL DE LA JUVENTUD RADICAL

Mañana sábado a las 13 horas se realizará la manifestación que la Juventud Radical ofrece a su presidente nacional, señor Julio Durán Neumann, con motivo de su reciente reelección, y por la brillante labor que ha desarrollado en la Junta Central del Partido y en la marcha misma de la colectividad joven del Partido.

Asistirán altos dirigentes del Partido y de la Juventud, parlamentarios, regidores y miembros de la Junta Central.

Las adhesiones se recibirán hasta mañana a las 12 horas, en la secretaría de la Junta Central y en los salones del Lucerna.

# SESION Y COMIDA DE DENTISTAS RADICALES

Con motivo del término de las labores del presente año, el Grupo "Gor" celebrará hoy 17, a las 20.30 horas, una última sesión, después de la cual los asistentes pasarán a Moneda 1380 donde se servirá una comida, como despedida y en celebración de las festividades de Pascua y Año Nuevo.

# RECTIFICACION DE UN DIRIGENTE DEMOCRATICO

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Señor Director:

Muy señor mío: En atención a una información que aparece en la Revista "Ercilla", del miércoles 15 del presente, declaro terminantemente:

1.— Que jamás he adoptado actitud alguna que signifique estar en contra de la Alianza Democrática;

2.— Que mi posición política está orientada a servir en la mejor forma posible los intereses de mi Partido;

3.— Frente a la discusión habida en la Junta Ejecutiva del Partido Democrático relacionada con el pacto de las entidades políticas que integran la Alianza Democrática, por el cual se nos reserva los últimos puestos en las listas de candidatos, he sostenido— y seguiré luchando— por ello: a) que el Partido Democrático tiene fuerzas muy superiores a 30 mil votos; b) que ya ha llegado el momento, siempre dentro de un concepto de Izquierda, de que el Partido demuestre sus verdaderas fuerzas en la próxima lucha electoral de regidores. Para esto he patrocinado la Libertad de Acción del Partido —repito en las elecciones de regidores— para que así las Agrupaciones de provincias busquen la unión con la fuerzas afines, sean estas políticas o gremiales; c) Conocidas las fuerzas efectivas del Partido soy partidario de un Pacto Nacional con los partidos que integran la Alianza Democrática.

Esta es, y no otra ha sido mi actitud y quien diga lo contrario, falta a la verdad. Atento y SS SS.— Leonidas Leyton Leyton.

# EN HONOR DEL VICEPRESIDENTE DEL PERU, EXCMO. SR. LARCO HERRERA

## S. E. LE OFRECE HOY UN ALMUERZO EN EL PALACIO DE LA MONEDA

El Embajador de Perú, Excmo. señor García Salazar, ofreció ayer en la sede de la Embajada, un almuerzo en honor del Vicepresidente de esa nación hermana, Excmo. señor Rafael Larco Herrera, quien se encuentra de paso en nuestro país, después de haber visitado varios países del continente.

Asistieron el Canciller don Joaquín Fernández, miembros del Cuarpo Diplomático, altos funcionarios del Gobierno, el personal de la Embajada de Perú y residentes de la colonia.

A mediodía de hoy, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ofrecerá un almuerzo en el Palacio de La Moneda en honor del distinguido visitante.

Asistirán el Embajador de Perú, Excmo. señor García Salazar, los Ministros de Interior, Relaciones, Economía, Hacienda, Educación, Justicia, Defensa, Obras Públicas, Agricultura, Trabajo Salubridad, Tierras y Secretario General de Gobierno, y los senadores señores Fidel Estay, Humberto Alvarez, Marmaduke Grove, José Maza, Eduardo Cruz Coke y Humberto del Pino.

Esta tarde, el Excmo. señor Larco Herera, acompañado por el Embajador Excmo. señor García Salazar, se dirigirá a Viña del Mar, donde será objeto de numerosas atenciones.

# EL PARTIDO COMUNISTA INSTRUYE PARA LA ROMERIA DEL DOMINGO A LA TUMBA DE LUIS E. RECABARREN

## CON ESTE OBJETO CITA PARA HOY AL COMANDO REGIONAL ENCARGADO DE ESTA ACTIVIDAD

En su última reunión, el Comité Regional de Santiago del Partido Comunista adoptó los siguientes resoluciones con relación a la presentación del Partido en la Romería que las fuerzas democráticas harán a la tumba del maestro Luis Emilio Recabarren:

1.— Orden en que desfilará el Partido: Banda de músicos, bandera, estandarte del Comité Central, Comité Central, estandarte del C. Regional, Comité Regional, Comunas empezando la 10.a con la bandera de honor y luego las comunas urbanas en su orden numérico y los Comités locales, rurales y suburbanos en el orden de llegada.

2.— Ubicación del Partido, para concentrarse: Avenida Bulnes costado hacia la Cordillera. Todos los militantes deben encontrarse, a las ... horas, en el sitio indicado.

3.— Comando del desfile: El Comité Regional designó comandante del desfile al compañero Enrique ... Integran el comando Mario Galvez, Carlos Román, Enrique Videla, Guillermo Bustamante, Pedro Zúñiga y un grupo de ciclistas. Cada Comuna nombrará su comandante e igualmente cada célula.

4.— Finanzas: Los Comités locales deben apresurar la venta de la estampilla de cotización extraordinaria y la venta de bonos del Comité pro Homenaje.

5.— Otros acuerdos: Una Comisión del Comité Regional depositará el próximo domingo al finalizar la romería, una corona de flores en la tumba de Recabarren. Todos los responsables de tareas relacionadas con esta romería, deben concurrir hoy, desde las 21 horas a rendir cuenta al C. Regional y recibir instrucciones.

*CITA EL COMANDO REGIONAL*

Para hoy, a las 19 horas, se encuentra citado el Comando Regional del desfile del Partido Comunista para tomar acuerdos y recibir instrucciones.

# ... A LA CONVOCATORIA ... PROY. DE PREVISION ... LOS ABOGADOS

... el diputado radical don Angel ...ich, solicitó al Presidente de la ...blica y al Ministro de Justicia, ...clusión en la actual legislatura ... proyecto sobre previsión de los ...gados.

...to S. E. como el Ministro señor ..., accedieron a la petición.

# PARTIDO SOCIALISTA

...CIONAL PROVIDENCIA. — ...mingo a las 14 horas se veri... una manifestación en despe... del jefe de la Seccional, señor ...go Espina. Las adhesiones las ... el señor Amador Silva, hasta ... las 22 horas, en Bilbao 516. ... a los militantes a elección ... Secretariado y precandidatos a ...res, para el domingo 19 del ... de 9 a 13 horas, en Bilbao ...

...ICIA SOCIALISTA. — Cítase ... los comandantes de Sección ... para hoy, a las 19.30 en ... del Comité Central, Alame...

# ALIANZA DEMOCRATICA

...MITE LOCAL DE ÑUÑOA. — ... la Alianza Democrática ... presidencia del señor Delfín ... y con asistencia de los de... de los partidos Radical, De... Socialista y Comunista, ...dos: Rendir un caluroso ho... a Luis Emilio Recabarren, ... 19.o aniversario de su muer... acto se llevará a efecto en ... Radical, hoy a las 21.30 ho... Abrirá este homenaje el pre... señor Delfín Carvallo y ha... representantes de los partidos ... Democrático, Socialista y ... Terminará con un bai... con entradas gratis. Se ... pedir a la Ilustre Munici... de Ñuñoa, para que esta ... quien corresponda el ... nombre de la calle Car... por el de Luis Emilio Reca... en homenaje a este eminen... público.

... partidos declaran que ... férreamente unidos en la ... Democrática, por su lucha ... y en apoyo al Gobierno ... medida de orden político y ... que vaya en defensa de ... de la nación y muy ... de la clase obrera. Pe... E. el Presidente de la Re... instaure relaciones diplomá... comerciales con la Unión ...

# PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

HOMENAJE LUIS E. RECABARREN.— El Secretariado Nacional, ha impartido instrucciones a todos los organismos tanto de directiva como de base del país, para que participen en el homenaje que se rendirá el domingo al malogrado luchador de la clase obrera, Luis Emilio Recabarren, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

Por instrucciones del Secretariado Regional de Santiago, delegaciones de todas las Seccionales de la capital tomarán parte en la romería que se efectuará el próximo domingo, a las 10 horas, a la tumba de Luis Emilio Recabarren. Los militantes del P. S. T. deberán reunirse el domingo en el local central del Partido, a las 9 horas, con el objeto de dirigirse desde allí a la Plaza Bulnes desde donde partirá el desfile al Cementerio. La columna del P. S. T. irá encabezada por una banda y por los dirigentes nacionales y regionales del Partido.

DELEGADOS DE SECCIONALES. Con motivo de la romería a la tumba de Luis Emilio Recabarren, deberán reunirse mañana, a las 20 horas, en el local central del Partido, (Arturo Prat 273) todos los delegados de las diversas Seccionales con el objeto de recibir las últimas instrucciones sobre la participación de los militantes del P. S. T. en el acto del próximo domingo.

DIPUTADO NATALIO BERMAN.— Por el nocturno de hoy se dirigirá a Concepción el diputado Natalio Berman, subsecretario general y jefe político del Partido Socialista de Trabajadores, con el objeto de participar en una gran asamblea pública de los obreros de Talcahuano, y en la cual informará de las gestiones que ha realizado para obtener un mejoramiento de la situación económica. Esta reunión se efectuará mañana, a las 19 horas en la plaza pública de Talcahuano.

El domingo el diputado Berman hablará en el gran acto de homenaje a Luis E. Recabarren que se efectuará en Concepción organizado por la Alianza Democrática de esa ciudad.

OCTAVA COMUNA.— Cita al Secretariado de la Seccional, a la reunión que se efectuará mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SEPTIMA COMUNA.— Cita a reunión general para hoy, a las 20 horas.

CUARTA COMUNA.— Cita a todos sus militantes a una reunión general que se efectuará hoy, a las 21 horas, en su local.

BRIGADA DE PROFESORES.— Con el carácter de urgente se cita a todos los miembros de la Brigada de Profesores del P. S. T. a una reunión general que se efectuará mañana, a las 20 horas, en el local central del Partido (A. Prat 273) con el objeto de tratar de las siguientes materias: a) Congreso Americano de Maestros; b) Convención Nacional de la Unión de Profesores; c) Romería a la tumba de Luis E. Recabarren.

Se avisa a los profesores de provincia del P. S. T. que actualmente se encuentren en Santiago, que deben concurrir a la reunión de mañana.

# PARTIDO RADICAL

JUVENTUD RADICAL DECIMA COMUNA.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 21.30 horas en el local de costumbre. En esta sesión la Directiva dará cuenta del resultado financiero del último baile y además se dará a conocer el informe del Tribunal de Disciplina.

ASAMBLEA RADICAL SAN MIGUEL.— Cítase al mayor número de asambleístas para mañana, a las 21 horas, al local social de la Asamblea Radical de San Miguel, calle Central 1141, con el objeto de designar los delegados que deberán participar en la Convención ordinaria a celebrarse en enero próximo en la ciudad de Concepción.

Cabe hacer presente a los asambleístas que sólo hasta el 18 del mes en curso se recibirán las proposiciones de candidatos y que la elección deberá impostergablemente verificarse el 25 del actual. Después de esa fecha la Asamblea quedará sin la representación que se desea.

Demás antecedentes y condiciones están a disposición de los candidatos en la Secretaría de la Asamblea de 18 a 20 horas.



# EL PADRON DE ORO NO HA FRACASADO, SINO QUE SE HA ABUSADO DEL CREDITO

## NOS DICE MR. J. BERNARD AVEGNO, REPRESENTANTE DEL GUARANTY TRUST COMPANY DE NUEVA YORK

### OBJETIVOS DE SU VISITA A CHILE

Desde hace algunos días se encuentra en Santiago, el señor J. Bernard Avegno, representante del Guaranty Trust de Nueva York, una de las más antiguas y prestigiosas instituciones bancarias de la gran República del norte.

El señor Avegno visita los países sudamericanos en misión comercial y financiera, pues el banco que representa tiene relaciones de negocios con los Bancos centrales y otras instituciones bancarias de todo el Continente.

CON EL SEÑOR AVEGNO

En la tarde de ayer, visitamos al distinguido banquero en su departamento del Hotel Carrera, donde nos recibe con exquisita cortesía y nos habla con entusiasmo de Chile y los chilenos.

Acerca de su viaje a nuestro país, nos explica que junto con obedecer a propósitos de negocios, trae el encargo de sus jefes de conocer a los chilenos, especialmente a la juventud, como el mejor medio de contribuir en forma efectiva a la política de "Buena Vecindad" proclamada por el Presidente Roosevelt, política que se resume en el conocimiento y hermandad de todos los países americanos.



Mr. J. B. Avegno

EL PADRON DE ORO

El distinguido visitante refiriéndose a los problemas de la postguerra nos expresa que hay que hacer frente no sólo a la reconstrucción de los pueblos de Europa sino también el reajuste económico y social del mundo tarea para la cual los Estados Unidos se preparan inspirados en un sincero propósito de humanidad.

A una pregunta nuestra relacionada con el mantenimiento del padrón de oro en el mundo de la postguerra, el señor Avegno, nos manifiesta que este sistema se mantendrá, porque hasta el momento no se ha encontrado algo mejor con que reemplazarlo.

El sistema del oro — nos agrega — no ha fracasado como algunas personas creen. Lo que ha ocurrido, es que se ha abusado de los créditos en forma desmedida. Esto hay que corregirlo y crear más fuentes de trabajo. En el mundo de mañana habrá que trabajar mucho, pues sólo de esta manera los países podrán afrontar con éxito la hora del reajuste y emprender con seguridad la marcha hacia la conquista de los altos destinos a que están llamados, los pueblos de nuestras Américas, termina diciéndonos nuestro entrevistado.

# AVION NORTEAMERICANO ATERRIZO SIN NOVEDAD

En la tarde ayer aterrizó en Los Cerrillos un avión de la Fuerza Aérea Norteamericana. Este aparato debió aterrizar en Antofagasta primeramente, pero su piloto resolvió proseguir viaje directo a esta capital, lo que dió margen para presumir que hubiera ocurrido un accidente. El piloto cubrió el trayecto de Arica a Santiago, sin novedad.

# ANIMALES PARA EL ZOO DE SANTIAGO

Por el Ministerio de Hacienda se impartieron instrucciones en la mañana de ayer a la Aduana de Los Andes, a fin de que se den facilidades para la internación de una partida de animales procedente de la Argentina, con destino al Zoológico de Santiago.



# HOY SE EFECTUA LA REPARTICION DE PREMIOS DEL BANDO DE PIEDAD

Como está anunciado, esta noche, a las 9.30 horas se efectuará en el Teatro Municipal, la distribución de premios a los socios más destacados del Bando de Piedad de Chile. La institución ha querido agraciar con distinciones honoríficas, copas, medallas y diplomas de honor a un grupo de ochenta socios que han cooperado con mayor entusiasmo en sus actividades de solidaridad humana.

La velada de hoy tiene un programa extraordinario, contando con la participación de las 50 guitarristas de Carmela Polanco; el trío melódico del maestro Donato Román Heitmann; los humoristas, Alejandro Lira, Rolando Caicedo, Juan Rafias y Gabriel Maturana; números de Xisofón del maestro Hornikel; danzas de las alumnas de Flora Bustamante; el Orfeón del Cuerpo de Carabineros; declamaciones de Nélida Rigoletti y del poeta Carlos Casassus y varios otros.

El Bando de Piedad de Chile, rendirá en este acto un homenaje especial a su Consejero el Ministro de Educación, D. Benjamín Claro Velasco; a su Director Honorario, el Ministro de Tierras, don Osvaldo Vial; y al Consejero Honorario, el Secretario General de Gobierno don Osvaldo Fuenzalida Correa, por el aporte entusiasta con que han cooperado en las diversas actividades sociales del Bando y por el franco apoyo con que el Supremo Gobierno ha servido a la institución.

Esta noche se entregan también los trofeos "Copa Colombia", "Copa al Bello Carácter", "Copa de la Amistad" y "Copa Antonio Valech".

## D. ULISES VERGARA CUMPLIO QUINCE AÑOS COMO RECTOR DEL I. NACIONAL

### EL MINISTRO DE EDUCACION LE FELICITO AYER. — MANIFESTACION EN SU HONOR

El Rector del Instituto Nacional, señor Ulises Vergara, ha cumplido quince años en el desempeño de eso alto cargo, en el cual ha desarrollado una vasta labor educacional. El colegio que dirige el señor Vergara es el más acreditado de nuestro país en lo que se refiere a la senseñanza secundaria.

El Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, envió con este motivo al señor Vergara la siguiente nota de felicitación:

"Mi querido amigo y estimado Rector: Al cumplir Ud. 15 años a cargo del Instituto Nacional, tengo el agrado de presentarle un afectuoso saludo y mis felicitaciones por la forma brillante en que Ud. ha conducido a nuestro primer plantel educacional. — Reciba el afecto de amigo y S.S. — (Fdo.): Benjamín Claro Velasco"

Por su parte, el Subsecretario de Educación, señor César Bunster, envió una cordial nota de congratulación al Rector del Instituto. El señor Vergara ha recibido asimismo numcrosos saludos de sus colegas y amigos personales.

En los salones de la Unión Comercial, se realizó ayer una manifestación en honor del señor Ulises Vergara, durante el desarrollo de la cual varios oradores destacaron la personalidad y la eficiente labor educacional que ha realizado el Rector del Instituto Nacional.

## TRIBUNALES DE JUSTICIA

### MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

**Primera Sala.— Relator Sr. Eyzaguirre:**

Sin Liq. conyugal Mardónez-Díaz y partición bienes de L. Díaz, acuerdo; 1 trámite; 2 H. F. Komor con N. Fabián, pendiente. Las demás no vistas. Agregada: c| C. Vásquez y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: Juan B. González con C. Lazo, revocada. Falladas en cuenta: L. Alzérreca y otros con J. González, desierta; c| L. Simione; C. Zamora c| FF. CC. del E. y A. Velásquez c| O. Lastra, sin lugar deserciones; c| H. Negrete, desistida. Alegaron: en la agregada, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la sin, don Jacobo Linjsohn, confirmando, 1, don Edmundo Leiva; en la 2, don Antonio Zuluaga con don Raúl Varela.

**Segunda Sala.— Relator Sr. Ekdahl**

1 C. Soto con V. Cornejo, confirmada; 2 A. Galfano con A. Santis, confirmada; 3 A. del Campo con A. Jones, confirmada; 4 J. del C. Garrido con Sind. de Cristalerías de Chile, ha lugar incidencia; 5 Posesión efectiva de G. Pérez, confirmada; 7 R. Palma con A. Silva sin lugar prescripción; 8 trámite; 9 L. A. Handt con Fisco, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: L. Escobar, confirmada. Fallada del acuerdo: R. Cordero con E. Palacios y otro, sin lugar casación. Alegaron: en la agregada, don Jacobo Linjsohn, revocando; en la 2, don Abraham Poblete con don Livio Rojas; en la 4, don Jorge Giles, aprobando; en la 6 don Demetrio Gutiérrez con don Carlos Yazigi; en la 9, don Carlos Ossa con don Enrique Vergara.

**Tercera Sala.— Relator Sr. Katz.**

2 Q. Fontecilla con C. Cortínez, acuerdo y diligencias; 4 E. Sir con A. Pérez, confirmada; 6 J. L. Silva con P. A. García, aprobada; 13 E. Garat con M. Orb, desistida. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| E. Frías y otros, revocada. Acuerdo, A. Tornero con B. Vera. Fallada del acuerdo; J. A. Bravo y otros, honorarios, revocada en parte. Alegaron en la agregada don Gumercindo Barrientos, aprobando; en la 2, don Luis Varas, revocando; y don Nicolás Montt Pinto, revocando se anunció.

**Cuarta Sala.— Relator Sr. Hermosilla:**

1, 3, 5 y 6 trámite; 2 E. Theoduloz con E. Chevresy y otros, prescrita; 4 J. Silva con G. Hidalgo, confirmada; 7 C. Riquelme con A. Berlendis, confirmada; 8 L. Silva con A. Waisbluth, revocada; 11 y 17 mal anunciadas; 12 M. Lafontaine con M. Vega, aprobada; 14 sin Tribunal; 15 S. Huerta con M. Castro, confirmada; 16 M. A. Jara M. T. R. Godoy, aprobada; 18 E. Espinoza con Cía. Chilena de Electricidad Ltda., confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| F. Quintana y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: Recurso amparo de R. Medinas, ha lugar; L. F. Terrazas con Fisco, confirmada. Alegaron: en la agregada don José Edmundo Leiva, revocando; en la 1, don Humberto Alvarez González, don Luis Irigoyen, doña Carmen Riveros y don Aquiles Portaluppo; en la 4, don Germán Hidalgo; en la 7, don Jorge Giles con don Luis Navellan; en la 8, don Mauricio Flisfisch confirmando; en la 9, don Luis Ferrada, confirmando con modificación; en la 13, Osvaldo Milnes revocando.

**Quinta Sala.— Relator Sr. Poblete**

1 c| M. Medel, revocada; 2 c| A. Rudecky y otro, confirmada; 3 L. Rojas c| P. Montano confirmada y aprobada; 4 J. Covarrubias c| E. Dagorret, acuerdo y diligencias; 5 M. de la L. c| R. Romero, confirmada con declaración; 6 c| J. D. Vera, aprobada; 7| J. D. Valladares desierta; 8 c| M. Duhal y otro acuerdo; 9 R. Domínguez A. Villa, abandonada. Las demás no vistas. Agregada: c J. López y otros, revocada. Alegaron: en la 2 don Humberto Peña; en la 3, don Augusto Fuentes, confirmando; en la 4, don Benjamín Hurtado, revocando; en la 5 don Absalón Díaz Parra con don Omar Barrera Zorondo; en la 8, don Absalón Díaz Parra y don Humberto Peña, revocando.

**Sexta Sala.— Relator Sr. Ortiz**

1 sin Tribunal. Las demás no vistas. Agregada: c| D. 2.o Rubio, desierta. Fallada del acuerdo: Fisco con Deudores Morosos.

**En pleno extraordinario.** — A contar de hoy, se reunirá la I. Corte de Apelaciones en pleno extraordinario, diariamente con el objeto de estudiar varias materias pendientes antes de la expiración del año judicial y, para proceder a calificar al personal sujeto a su jurisdicción.





### CANCILLER INFORMO A S. E. SOBRE PLAN DE UNION ADUANERA

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió ayer al Canciller don Joaquín Fernández, quien le dió cuenta detallada de los planes que existen en torno al establecimiento de la unión de aduanas con la República Argentina.

El Excmo. señor Ríos aprobó en general estos estudios.

### ACCIDENTE AEREO EN LOS CERRILLOS

Ayer, a las 7.55 horas, ocurrió en el Aeródromo de Los Cerrillos un accidente aéreo a raíz del cual resultó con heridas de carácter leve, el aspirante a piloto civil, señor Patricio Claro, y con desperfectos susceptibles de pronta reparación, la máquina Aeronca que piloteaba.

A la hora indicada, y cuando el piloto señor Claro tomaba cancha para aterrizar, vió la bandera roja, señal de peligro, que había sido izada debido a que en ese momento se disponía a decollar una máquina Panagra de pasajeros. El señor Claro intentó desviar la máquina un tanto afuera de la cancha, lo que produjo su descenso en forma vertical y violenta. La maquina quedó averiada y su piloto con magulladuras en el rostro; también sufrió la luxación de la muñeca derecha.

### EL PROFESOR DR. DON RODOLFO ARMAS CRUZ

El presidente de la Sociedad Médica de Santiago, Profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz, se dirigirá a los Estados Unidos en el avión de itinerario de la Panagra el lunes 20 del presente.

Este prestigioso profesional va a Norte América, en viaje de estudios, por intermedio del Instituto Interamericano, llevando comisiones oficiales de la Dirección General de Beneficencia, de la Universidad de Chile y de Carabineros de Chile.

Durante su estada, que durará alrededor de tres meses, visitará diversas universidades y clínicas norteamericanas.

La dilatada experiencia clínica y docente del Dr. Armas Cruz, hará que esta visita suya sea de positivos beneficios para la Medicina nacional.







## ESTACION ZOOTECNICA DE OSORNO SERA UNA REALIDAD EN EL CURSO DEL PROXIMO AÑO

### EL GOBIERNO DARA LOS FONDOS NECESARIOS PARA FINANCIAR SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO

El año pasado se puso a disposición del M. de Agricultura un fundo que, por una herencia yacente, pasó a poder del Fisco, ubicado en la provincia de Osorno, con el propósito de establecer la primera Estación Zootécnica del país, respondiendo a reiteradas peticiones de agricultores y ganaderos de esa zona.

En efecto, el Gobierno destinó una suma apreciable de dinero para pagar algunas mejoras e instalaciones. El propio Presidente de la República en repetidas oportunidades, ha prometido destinar la cantidad que sea necesaria para el mejor funcionamiento de este importante plantel de zootecnia, cuyo objetivo principal consisten en alcanzar el perfeccionamiento técnico bajo el cual se producen, explotan, industrializan y comercian los animales y obtener en forma progresiva el aumento de la masa ganadera del país hasta producir el equilibrio zootécnico entre las aptitudes de nuestro territorio ganadero y las necesidades del país.

Para alcanzar este objetivo mediante la Estación Zootécnica se ha estimado necesario ubicarla en la zona ganadera más importante del país, con vastas posibilidades para lo cual el Ministerio respectivo no ha escatimado esfuerzos ni sacrificios para asegurar el éxito de este nuevo plantel.

No obstante lo expuesto, se ha presentado una grave dificultad para el financiamiento total de la obra que pretende desarrollar. En efecto, el presupuesto que actualmente se encuentra en el Congreso Nacional, consulta una suma para financiar la Estación Zootécnica a que nos hemos referido, muy inferior a sus más premiosas necesidades. En esta situación el Diputado por Osorno, don Quintín Barrientos se entrevistó en la tarde ayer con S. E.



Diputado D. Quintín Barrientos

para darle a conocer en líneas generales las proyecciones de la obra y las dificultades de orden económico que pueden producirse si desde luego el Gobierno no arbitra los medios para obtener fondos.

S. E., que ha sido el más convencido de la necesidad de impulsar este nuevo servicio técnico que beneficiará a una zona de tanta importancia dentro de nuestra ganadería, prometió al representante de la provincia de Osorno que por ningún motivo se podría reducir o entorpecer el desarrollo y funcionamiento de la Estación Zootécnica por falta de dinero y que cualquier sacrificio, por grande que sea, hará el Gobierno en la confianza absoluta de que beneficia y estimula una obra de alto interés nacional. "Puede Ud. manifestarle —terminó diciendo S. E. —, a los esforzados industriales de la zona austral, que mi Gobierno estará siempre atento a servir los intereses de la ganadería y de la agricultura".





### PROYECTO ECONOMICO SERA PROMULGADO SIN EL TITULO SEPTIMO

Fuimos informados que en el Ministerio de Hacienda se inició ayer la transcripción del proyecto económico de Gobierno, en los mismos términos en que el Senado evacuó la consulta del Ejecutivo.

Es probable que el Proyecto Económico, sin el título 7.o sobre los servicios de Administración Pública, sea promulgado en el curso de la presente semana.

### ASOCIACION DE CONDUCTORES DE OBRAS Y SUBINGENIEROS

Mañana sábado 18, a la 15 horas, se llevará a efecto en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile la primera sesión de la Convención extraordinaria de Conductores de Obras y Subingenieros de la U. de Ch. Entre otros, se debatirán los siguientes temas: Cambio de nombre del Título, Reestructuración de la ACO, Colegio de Ingenieros, Reforma del plan de estudios de la Escuela de Conductores de Obras, hoy "Constructores Civiles".

### REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.— Hoy, a las 21.30 horas en punto, la Sociedad Médica de Santiago celebrará su última sesión ordinaria del presente año, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.o.— "Estudio comporativo del valor terapéutico de la Sulfanilamida, Sulfatiazol, y Sulfadiazina, en la infección Meningocócica". Investigación sobre 450 casos. Doctores: R. Kraljevic, J. Perroni, C. Ristori, H. Boccardo y Ziede. (Servicio del profesor Córdoba. Hospital Barros Luco. Cátedra del profesor A. Horwitz).

2.o.— "Algunas pruebas funcionales en el diagnóstico diferencial de la diabetis". Profesores: E. Prado Tagle y O. Avendaño Montt y doctores: O. Herrera, Plaza de los Reyes y J. Parga. (Clínica del profesor E. Prado Tagle. Hospital de San Vicente).

3.o.— "Estudios electrocardiográficos en intervenciones quirúrgicas con diversos anestésicos". doctores: R. Rencoret, L. Hervé. Profesor A. Garretón Silva y O. Fuenzalida y Muller. (Clínica Médica del profesor A. Garretón Silva. Hospital de San Borja).

4.o.— "Consideraciones anátomo-clínicas sobre tres casos de Mielosis". Profesor H. Lea Plaza y doctores: Núñez y Sergio Donoso. (Clínica Neurológica Universitaria. Hospital de San Vicente).

5.o.— Reinfecciones y recidivas a través de una experiencia sobre mil (1,000) sifilíticos tratados con método masivo "Gota a gota". Profesor F. Prats.

Se nos encarga advertir que, debido a la extensión de la tabla, la sesión comenzará a las 21.30 horas en punto.



## EL EXCMO. SR. RIOS SE DIRIGE HOY AL FUNDO "LAS MERCEDES"

### PRESENCIARA MANIOBRAS DE LA BRIGADA DE CABALLERIA. — MAÑANA ASISTIRA A LOS EJERCICIOS DE TIRO DE LA ESCUADRA

Esta tarde, a las 16 horas, el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero, se dirigirá al fundo "Las Mercedes", en Curacaví, a fin de presenciar los ejercicios finales de las maniobras que realizan en aquella zona los efectivos de la Brigada de Caballería.

Es posible que el Primer Mandatario permanezca en "Las Mercedes" hasta las 21 horas, para después dirigirse a Valparaíso.

**EN "EL LATORRE"**

Mañana, a las 8.30 horas, con el ceremonial de estilo, el Excmo. señor Ríos se embarcará en el acorazado "Almirante Latorre", con el objeto de asistir a los ejercicios de tiro de la Escuadra Activa, que se efectuarán frente a Quintero.

S. E. almorzará a bordo del "Latorre", el cual llegará nuevamente a la bahía alrededor de las 16 horas.

El domingo, a las 11 horas, el Excmo. señor Ríos asistirá a la solemne repartición de premios y revista de la Escuela Naval.

## OFICINA DE TURISMO EN SAN CARLOS DE BARILOCHE ABRIO EMP. TURAVION

### BREVE ENTREVISTA CON EL SUBGERENTE DE ESTA ENTIDAD, DON HORACIO LARRAIN

Ha regresado de San Carlos de Bariloche, don Horacio Larraín D., subgerente de la Empresa Turavión, Agencia Chilena de Viajes, Turismo y Cambios que está dando gran auge a sus actividades.

El señor Larraín, con quien conversamos algunos momentos, nos habló con entusiasmo de la fuente de riqueza que representa el turismo para nuestro país y de la necesidad de que éste cuente con ayuda efectiva para su desarrollo.

Refiriéndose a Turavión, nos expresó que el objeto de su viaje había sido precisamente para inaugurar la oficina de San Carlos de Bariloche, que tendrá especial importancia. Hasta el momento— nos dijo el señor Larraín— fuera de la Oficina Matriz de Santiago, tenemos oficinas principales en Valparaíso Los Andes, Mendoza, Buenos Aires, San Juan, San Rafael, San Carlos de Bariloche y en Lima. Fuera de esto nuestro servicio está cubierto con una red de agencias en Arica, Antofagasta, Arequipa, La Paz, Montevideo, Sao Paulo y Río Janeiro, y una serie de corresponsales en todas partes y oficinas de turismo.

Se ha dicho y con toda exactitud— nos agregó el señor Larraín— que el turismo puede constituir una de las grandes entradas de nuestro país y nada más lógico entonces, que estimularlo dando el máximo de facilidades y anulando las barreras que se opongan a su intensificación.

Nuestra Empresa, termina, ofrece el máximum de ventajas para los que deseen conocer las bellezas de nuestro país y facilita también la oportunidad para los chilenos que se interesan por viajar por otros países del continente, en un provechoso intercambio de proyecciones económicas y espirituales.



## JUEGOS FLORALES ORGANIZADOS POR EL CLUB DEPORTIVO "ENFIELD"

Con gran brillo se están celebrando en la Población de Empleados Particulares de la Av. Domingo Santa María, los Juegos Florales que ha organizado el Club Deportivo "Enfield".

Reina de estas festividades ha sido elegida la señorita María Schlinder, que en los escrutinios resultó favorecida con más de 20,000 votos. Hoy, el Directorio que tan acertadamente dirige el señor Eduardo Taibo ofrecerá una manifestación a la señorita Schlinder por su brillante triunfo.

Las festividades en referencia culminarán con un gran baile que se realizará mañana a las 22 horas en la Plaza de la Avenida Domingo Santa María, que promete alcanzar el más completo éxito si se atiende a las actividades desplegadas por sus organizadores y al entusiasmo que ha despertado entre la población.

Conviene destacar que el club organizador es una institución relativamente nueva, no obstante lo cual, ya cuenta con equipos de hockey, football y basketball. Ha contribuído poderosamente al desarrollo y progreso de este club, la acertada labor de su Directorio, y el hecho de contar con una cancha para sus prácticas deportivas que le ha sido gentilmente cedida por el Banco de Chile.

# REVISTA DE GIMNASIA EN HONOR DE LOS PERIODISTAS HUBO AYER EN LA CIUDAD DEL NIÑO "PRESIDENTE RIOS"

**CONCURRIERON EL MINISTRO DE JUSTICIA, EL DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA, REPRESENTANTES DE LA PRENSA Y VARIAS OTRAS PERSONALIDADES. — BRILLANTE PRESENTACION DE LAS DELEGACIONES DE LOS HOGARES DEPENDIENTES DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO. — VISITA A LAS DEPENDENCIAS DE LA CIUDAD**

## SE INAUGURARA EL 23 DEL PRESENTE



Impresiones tomadas por nuestros fotógrafos durante el acto de ayer en la "Ciudad del Niño"

En la tarde de ayer, los periodistas de los diversos diarios de la capital efectuaron una visita a la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", invitados especialmente por el Ministro de Justicia y Presidente del Consejo de Defensa del Niño, señor Oscar Gajardo.

Esta ciudad, que se construye en la Gran Avenida N.o 6150, paradero 16, a iniciativas del Presidente de la República y del Ministro de Justicia, será inaugurada el 23 del presente, a las 17 horas, con un acto solemne al cual han sido invitados los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades y personalidades.

**LA VISITA DE AYER**

A la visita efectuada ayer a la Ciudad del Niño concurrieron el Ministro de Justicia señor Oscar Gajardo; el Director General de Informaciones y Cultura, señor Aníbal Jara; el Secretario General del Consejo de Defensa del Niño, señor René Frías de Mendoza, representantes de los diarios y revistas de Santiago y varias otras personalidades.

Los visitantes recorrieron detenidamente los diversos pabellones y secciones de la ciudad cuya superficie total es de 35 hectáreas, y sus diversas dependencias las construye la firma Echenique y Hurtado.

**LAS DEPENDENCIAS**

La Ciudad del Niño "Presidente Ríos", constará de las siguientes dependencias: Hogar de egresados, enfermería, economato que servirá a toda la población infantil; 30 pabellones-hogares, teatro, iglesia, alcaldía, escuela, estadio, piscina, velódromo, canchas deportivas, avenidas y plazas, y arboleda y terrenos, para explotación agrícola.

**LOS HOGARES**

Los hogares estarán instalados en 30 pabellones, cada uno de los cuales tendrá una población de 50 niños o niñas a cargo de una familia, que velará por su bienestar.

Cada hogar constará de dormitorio, comedor, sala de estar y biblioteca; un gran living, servicio de toilette, repostero, ropería, dormitorio para la cuidadora con sus servicios anexos y sala de estar.

**LA ESCUELA**

La escuela ha sido construída por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y en ella se consultan todos los adelantos de la técnica y ciencia modernas.

Tendrá capacidad para toda la población infantil primaria y, además, contará con escuelas técnicas y vocacionales para mujeres.

También habrá escuelas de artesanos para los varones.

**EN MARZO COMENZARA A FUNCIONAR**

La Ciudad del Niño "Presidente Ríos", que dependerá del Consejo de Defensa del Niño comenzará a prestar sus servicios a contar del 1.o de marzo del próximo año, con 14 pabellones, cada uno de los cuales podrá albergar a 50 niños o niñas, o sea, un total de 700 niños.

Los trabajos se iniciaron hace solamente cinco meses, constituyendo un verdadero record el estado en que se encuentran las diversas obras.

Según fuimos informados, el metro cuadrado de construcción costará alrededor de $ 700.

**REVISTA DE GIMNASIA**

El Consejo de Defensa del Niño presentó ayer, en la Ciudad del Niño, una revista de gimnasia en honor de los periodistas y personalidades asistentes. Con este motivo en carros especiales proporcionados por la Empresa de "Tranvías de Santiago" se trasladaron hasta dicha ciudad alrededor de mil niños y niñas de los diversos hogares que mantiene el Consejo de Defensa del Niño.

La presentación gimnástica y los coros llamaron poderosamente la atención de los asistentes por la disciplina y grado de preparación demostrado por los niños y niñas que tomaron parte en ellos. Especialmente llamó la atención la banda de 65 músicos, formada íntegramente por niños del Hogar Baquedano la cual hizo una brillante presentación.

Al final de la presentación gimnástica, los niños cantaron la Canción Nacional.

**OBRA DEL MINISTRO DE JUSTICIA**

El Ministro de Justicia y Presidente del Consejo de Defensa del Niño, señor Oscar Gajardo y el Secretario General del Consejo, señor René Frías de Mendoza, fueron muy felicitados por el éxito de la obra que se lleva a cargo bajo su especial supervigilancia.

**COCKTAIL A LOS PERIODISTAS**

Una vez terminada la visita a la Ciudad del Niño, el Ministro de Justicia invitó a los periodistas a un cocktail, que se sirvió en el Ministerio.



## S. E. Y SRA. PARTEN ESTA NOCHE A VIÑA

El Presidente de la República, se dirigirá esta tarde en automóvil a Viña del Mar, junto con su esposa la señora Marta Ide de Ríos. También le acompañarán el Canciller y señora de Fernández y el Ministro Secretario General de Gobierno y señora de Fuenzalida.

S. E. y Ministros asistirán mañana a los ejercicios de tiro de combate de la Escuadra y en la tarde presidirán la repartición de premios a los mejores alumnos de la Universidad "Técnica Santa María".

El domingo el Primer Mandatario presenciará la Revista Final y la entrega de premios en la Escuela Naval.

El Excmo. señor Ríos y acompañantes regresarán a la capital el domingo en la noche.

# Mi respetado y cooperado trabajo de quince años no se va a perder

**Por Santiago Urzúa Vicuña**

Y no se va a perder porque los chilenos son amantes de la justicia y respetuosos de la verdad y porque en Chile hay ABNEGADOS Y VIRTUOSOS SACERDOTES.

Y satisfecho de haber nacido en esta tierra, digo que en otras el mundo está en ruinas y que allá la metralla está defendiendo la justicia y que aquí la defiende la libertad y digo además, que la va a hacer triunfar la confraternidad.

Y refiriéndome a esto de la Fundación Colegio Santa Elena, les recuerdo a todos que privadamente primero y que en forma difundida después, públicamente dije que en este día 17 de diciembre, con patriótica valentía defendería la Ley; y continúo cumpliendo mi palabra.

Y en relación con el asunto en cuestión, y en referencia con mi trabajo, de quince años, digo que esta publicación tiene por objeto obtener un documento comprobatorio que acredite que por culpa del Arzobispado de Santiago, durante el tiempo señalado, yo no pude conseguir la correcta aplicación de la Ley y el documento aludido, lo relacionaré con lo que ha sucedido en la entidad mencionada durante las administraciones de los señores Arzobispos don Crescente Errázuriz Valdivieso, don José Horacio Campillo Infante y don José María Caro Rodríguez y para actuar con perfecta claridad lo descrito paso a hacerlo en forma numérica:

1.— Recordando lo que sucedió en el período en que le tocó actuar al señor Arzobispo Errázuriz, desde aquí respetuosamente saludo al virtuoso sacerdote señor don Ernesto Palacios Varas quien fué su Vicario y quien cuida su inmortalidad y a éste en la forma más elevada le pido que diga como es verdad que en aquel tiempo empezó la defensa premeditada y predominante del Patrimonio de la Fundación Colegio Santa Elena por el Arzobispado de Santiago. Y como atenuante de la petición que le hago al señor Palacios le recuerdo lo que durante tanto tiempo me ha dicho y que ahora textualmente le expongo; "LA IGLESIA RECOMIENDA CON FERVOR LA PAZ EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE LA VIDA".

2.— Recordando también lo que sucedió durante el tiempo que fué Arzobispo de Santiago el abnegado sacerdote don José Horacio Campillo Infante, digo que a este respecto podría escribir un libro y agrego que a él le debo los momentos más solemnes de mi vida y en ellos me fundo para pedirle que en recuerdo de su ilustre padre EL GRAN JURISTA DON COSME CAMPILLO, diga como hombre de derecho, y como es verdad que todo lo acaecido en esto de la Fundación Colegio Santa Elena, desde el año 1921, con cargo a todos los que han actuado en esta Institución es ilegal. Y como atenuante para mí por la justa petición que le hago a Monseñor Campillo, desde aquí le digo que no se olvide lo mucho que le dije en cuanto a que en esta cuestión el había recibido un cadáver moral y jurídico.

3.— Y recordando lo que ha pasado durante la administración del señor Arzobispo don José María Caro Rodríguez, sólo lo voy a exponer la parte inicial de una carta que el 15 de octubre pasado personalmente dejé para el señor Vicario del Arzobispado, don Miguel Miller Santibáñez, allá en su residencia de la calle Arturo Prat y que dice así:

"PROXIMAMENTE SE CUMPLIRAN CUATRO AÑOS QUE YA DURA EL TERCER ACTO DE ESTE DRAMA CRUEL, INHUMANO Y ANTICRISTIANO DE LA FUNDACION COLEGIO SANTA ELENA" y

4.o— Como no sería justo que yo dejara sin aludir al que es más responsable de las ilegalidades y de los predominios que se han ejercitado en cuanto a la premeditada defensa de que durante quince años me he quejado desde aquí, me dirijo al señor don Manuel de la Lastra Cruchaga sólo para decirle que en homenaje a las enseñanzas que recibió de las sacrosantas leyes que codificó el INMORTAL DON ANDRES BELLO, públicamente diga que todo lo acaecido en esta llamada Fundación Colegio Santa Elena es ilegal y por consiguiente inmoral.

Y satisfecho de no haber descendido jamás y de haber sabido cumplir con mis deberes como hombre de bien y de honor y por el inmenso cariño que le tengo a esta tierra en que nací y la enorme gratitud que siento por todos los que me han ayudado, termino dando a conocer las partes finales de la carta a que antes me referí y que el 15 de octubre pasado le escribí al citado Prebendado señor Miguel Miller Santibáñez y que dicen así:

"Y para confirmarle esa mi firmeza, que se la debo a la inmensa e infinita grandeza de Dios, le adjunto dos publicaciones que en mi defensa he hecho.

"La primera es de fecha 1.o de mayo de 1943 y se titula así: "LO SUBLIME QUE ME DIRIA HOY DON CRESCENTE Y LO CRISTIANO QUE LE INFORMARIA YO".

"Y la segunda es de fecha 10 del presente, y se titula así: "TODA MI VIDA Y MIENTRAS EXISTA CONTINUARE MIRANDO HACIA ARRIBA".

"Y excúseme, señor Prebendado y Vicario que cierre esta carta pidiéndole que reciba los saludos de un sincero cristiano y de un perfecto patriota.— S. U. V."

Y transcrito lo que dejo expuesto, llega el momento en que como tal y con mucha dignidad ciudadana y altivez patriótica, vuelva a repetir lo que una vez dijo Su Excelencia el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos Morales, y que dice así:

"LA VIDA ESTA EN MANOS DE UN SER SUPREMO, PERO EL HONOR ESTA EN LAS NUESTRAS".

Y en nombre de ese Ser Supremo y en nombre de ese honor, repito a todos mis conciudadanos mis más sentidos agradecimientos y les hago saber que si las circunstancias lo requieren antes que termine el año haré otra publicación que se titulará "JUSTICIA Y CON FRATERNIDAD".

Redactada y entregada para su publicidad la nota que antecede, he visto en "La Hora" de hoy un artículo titulado "La Fundación Santa Elena" y firmado por el señor Ernesto Lazcano O., Secretario General del Arzobispado de Santiago, y a su respecto digo en forma numérica lo siguiente:

1.o— No me incumbe inmiscuirme en los tratamientos que al Diario "La Hora" le hace el señor Lazcano, pero muy agradecido digo que el editorial en cuestión ha dicho en cuanto a la captación del patrimonio de la Fundación Santa Elena por el Arzobispado de Santiago, toda la verdad.

2.o— Lamentando abandonar ese tono respetuoso y noble que siempre he empleado para defender esta causa, digo que la prueba más evidente de la captación en referencia es la escritura pública a que alude el señor Lazcano y que se protocolizó ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde el 17 de Enero de 1921, y respecto de la escritura en cuestión es conveniente decir que ésta ha sido revisada por todas las eminencias jurídicas que hay en Chile y hasta por organismos técnicos de respetables sectores de la opinión pública y todos han estado de acuerdo en estimar como el hecho de mayor gravedad legal y moral la circunstancia de la entrega por un Directorio incumplidor de su deber al Arzobispado de Santiago incumplidor también de los suyos del cuantioso patrimonio de la Fundación Colegio Santa Elena.

3.o— E menti[illegible] que el artículo 8.o de los Estatutos de esta Fundación y a que se refiere el señor Lazcano diga nada en cuanto a que el Arzobispado hubiera tenido derechos legales para percibir el patrimonio de la fundación Colegio Santa Elena, y este artículo comprueba en forma concluyente e incontrovertible la captación en cuestión y es por esto que no lo publican.

4.o— Respecto de la cláusula 5.a, del testamento de la señora Elena Vicuña de Opazo, vuelvo a decir que hasta el cansancio le dijo al Arzobispado don Joaquín Walker Martínez que esta cláusula debía tenerse por no escrita, en razón de que el testamento en referencia lo habían cumplido jurídicamente en su cláusula 3.a; él, como ejecutor testamentario de la señora Vicuña, y don Marcial Martínez C., como ejecutor también y como dirigente jurídico de la institución en cuestión.

5.o— Con completa claridad he dicho y todos los chilenos lo saben por constancias de documentos públicos que hay en el Ministerio, en las Cortes de Justicia y en todas partes, que el Arzobispado de Santiago NI NINGUNO DE SUS PRELADOS, NI PREBENDADOS, NI VICARIOS, NI PRESBITEROS tienen derecho para hablar del cumplimiento de la voluntad de la instituyente doña Elena Vicuña Mackenna de Opazo, porque el citado artículo 8.o de los Estatutos y la posesión efectiva de la herencia de la señora Vicuña que se inscribió a nombre de la Fundación Colegio Santa Elena en Mayo de 1908 y que ahora en Diciembre de 1943 continúa inscrita a su nombre, a todos les prohibe, legal y moralmente hablando, inmiscuirse en un asunto en que, siguiendo el ejemplo DEL GRAN ARZOBISPO DON JUAN IGNACIO GONZALEZ EYZAGUIRRE, no debieron entrometerse jamás.

6.o— Y la mayor gravedad de esta incomparable y nunca igualada controversia la establece, la acredita y la confirma ese decreto de cancelación de la personalidad jurídica de esta institución que el Arzobispado de Santiago obtuvo del Supremo Gobierno de la República, allá el 25 de Octubre de 1933. Todos los chilenos saben la historia de este decreto y yo, en esta oportunidad, no aludo a él en razón de ese inmenso respeto que siento por esos hombres que reaccionan en la vida y en este momento tengo la valentía de declarar que está presente en mi mente el recuerdo del señor Arzobispo don José Horacio Campillo Infante, quien empezó a hacerme reconocimientos de justicia y a quien no le quisieron ayudar y no le permitieron que le diera a la dificultad de que estoy tratando un término MUY AMPLIO, MUY JUSTO Y MUY HONROSO.

7.o—Por las mismas razones que antes doy, no me refiero tampoco a ese litigio tan querido de los tinterillos del ARZOBISPADO, y a todos les digo que no se olviden de lo mucho que les he dicho que los Tribunales no se establecieron para que, previas igualas, fueran el reducto de los cobros injustos de unos, de las moras impropias de otros, ni tampoco el amparo de captaciones de patrimonios por terceros. Y expuesto lo anterior, saludo a los respetuosos del Derecho y a todos les pido su cooperación para que me ayuden a defender LAS LEYES QUE CODIFICO EL INMORTAL DON ANDRES BELLO.

Y termino recordando aquel antiguo adagio que dice: "Después de la tempestad viene la calma".

Y esa calma la empleo para dirigirme al señor Arzobispo de Santiago, don José María Caro Rodríguez, a quien le repito lo que le dije el 11 de Noviembre pasado, en cuanto a que estas largas batallas de la verdad y estas interminables campañas de la moral a los hombres de bien, nos convierten en abogados, en políticos, en diplomáticos y en periodistas.

Y todas las condiciones descritas las ejercito ahora para aprovechar una feliz coincidencia y ésta es la de recordarle lo que dijo desde "El Mercurio" en este mismo día allá en 1939, en cuanto a que estaba dispuesto a ejercitar verdaderos deberes para reconocer verdaderos derechos.

Y en los recuerdos que le hago, señor Arzobispo, me fundo para decirle que ya ha llegado el momento de ejercitar esos deberes y de reconocer esos mis derechos, porque esto de la Fundación Santa Elena, según los mandatos de las leyes de Dios y de su Iglesia y según las mal empleadas, subvertidas y atropelladas leyes de los hombres, no puede tener otro término que Ud., señor Arzobispo, ordene que se me entregue en toda su totalidad el patrimonio de esta formularia Institución.

**S. U. V.,**

Av. Cristóbal Colón 2612.

Santiago, 17 de Diciembre de 1943.

## EN HONOR DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DEL BRASIL

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leão Gracie, visitó ayer al Ministro de Relaciones don Joaquín Fernández, con el objeto de presentarle al Director General del Trabajo y Asistencia Social de su país, señor [illegible] Augusto De Rego Monteiro.

Se desarrolló una cordial charla sobre diversos aspectos de los problemas del trabajo y asistencia social en ambos países.

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos ofrecerá el martes próximo en el Club de la Unión una comida en honor del señor De Rego Monteiro.

Asistirán el Ministro de Salubridad, los subsecretarios de Trabajo y Salubridad, y altos funcionarios del Trabajo y de los servicios de Asistencia Social del país.

## SE CREARA SECRETARIA TECNICA DE COMISION DE UNION ADUANERA

**AYER SE ESBOZO UN PLAN ACERCA DE LA MISION QUE DESARROLLARA**

En la tarde de ayer se realizó en la Cancillería una reunión informal de algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones y miembros de la Comisión Chilena de Unión Aduanera, en vista de no haberse podido realizar la sesión oficial de este organismo la que ha sido postergada para el martes próximo a las 17 horas.

Presidió el Subsecretario subrogante de Relaciones, don Fernando García Oldini, y asistieron el Subsecretario de Economía, don Ricardo Heatley, don Desiderio García, don Moisés Vargas, don Carlos Casanueva, don Francisco Solar Neira y don Guillermo Bianchi.

Se discutieron aspectos generales relacionados con la organización de la Secretaría Técnica de esta comisión que será integrada por funcionarios de los diversos Ministerios y que centralizará y coordinará los trabajos sobre la Unión Aduanera con la República Argentina.

El plan sobre la creación de esta Secretaría Técnica será expuesto en la sesión que celebrará el martes próximo la comisión.

## AUDIENCIA DIPLOMATICA CONTINUARA SUSPENDIDA HASTA EL MES DE MARZO

Hemos sido informados en el Ministerio de Relaciones Exteriores que la audiencia diplomática que concede habitualmente el Canciller los días jueves, continuará suspendida hasta el mes de marzo próximo, o sea, mientras dure la temporada de verano.

## EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Hoy a las 18 horas, en la Universidad Católica, celebrará sesión pública la Academia de Ciencias Económicas. En esta sesión se continuará el debate sobre los diferentes tópicos que abarcó, en la sesión pasada, la disertación del presidente, señor Julio Pérez Canto, intitulada "Nuestra Política Financiera y Monetaria". La entrada es libre.







# LA MOVILIZACION COLECTIVA DE SANTIAGO FUE AMPLIAMENTE DILUCIDADA EN ASOC. DE INGENIEROS

**EL EX ADMINISTRADOR FISCAL DEL SERVICIO, INGENIERO SR. DOMINGO DURAN MORALES, DIO UNA DETENIDA CONFERENCIA AL RESPECTO**

LAS UTILIDADES LIQUIDAS ACTUALES DE BUSES Y MICROS ASCENDERIAN A MAS DE 50 MILLONES DE PESOS ANUALES SIN TOMAR EN CUENTA NI EL FRACCIONAMIENTO DE RECORRIDOS NI LA AUTORIZACION A LOS MICROS PARA LLEVAR PASAJEROS DE PIE

En la asamblea del martes último verificada por la Asociación de Ingenieros, con motivo de la "Semana del Ingeniero", en el salón de honor de la Universidad de Chile, correspondió al profesional señor D. Domingo Durán Morales, abordar el tema relacionado con la movilización colectiva de la capital.

Esta conferencia había despertado inusitado interés entre los ingenieros, ya que se tratarían materias técnicas, muchas de ellas de su especialidad. Así, a pesar de que se había fijado a cada orador un máximo de tiempo de cuarenta y cinco minutos, la conferencia del señor Durán ocupó más de dos horas, debido a la petición especial que los asistentes le formularon en el sentido de que se sirviera completar todos los aspectos del problema.

El señor Durán posee un completo dominio de la cuestión tratada, por cuanto le correspondió desempeñar la administración general del Servicio de Movilización Colectiva de Santiago, a lo largo de cinco meses de este año durante el período de la requisición decretada por el Gobierno. Allí pudo imponerse de todas las fases de la movilización: comprobar sus deficiencias, sus costos y utilidades, etc., mediante las revisiones y planillas diarias. Elevó varios informes detallados al Gobierno sobre su labor y la manera de ir al mejoramiento del servicio, y producido su alejamiento del cargo por haber el Ejecutivo devuelto sus máquinas a los empresarios, la cuenta de su administración, dentro de la cual manejó sumas por valor de 29 millones de pesos, ha sido rendida con plena aceptación del Gobierno y de los interesados.

Comenzó el orador por poner de relieve la importancia pública de este problema, ya que es uno de los que más directamente atañen a la vida diaria de la población de la capital. Explicó en seguida las

*CAUSAS DE LAS DEFICIENCIAS*

Según lo expresó, el año 1930 la ciudad de Santiago tenía una población de 840.000 habitantes y poseía 860 buses para su movilización, lo que equivale, aproximadamente, a una máquina por cada mil habitantes.

El censo de 1940 arrojó 1 millón 260 mil habitantes y, lógicamente, su movilización debió contar con unas 1,260 máquinas para mantener la misma eficiencia del año 1930. En el año 1943, siguiendo la misma progresión debía haber alrededor de 1.400 buses en servicio, y los propios empresarios reconocen que hay 502 buses y alrededor de 450 micros, únicamente.

Estableció que la mayor parte de las máquinas son muy viejas y que es necesario repararlas para ahorrar la bencina que en sus motores se quema sin utilidad para nadie, por no estar re[illegible]. Si con máquinas viejas y destartaladas, con un rendimiento de 2 kilómetros por litro, los 25.000 litros de bencina permiten un recorrido de 50.000 kilómetros diarios, con máquinas nuevas o siquiera buenas por correcta reparación, con un mejor rendimiento de tres o tres y medio kilómetros por litro, el recorrido subiría a más de 75.000 kilómetros diarios, lo que significaría un aumento de recorrido de 50 por ciento y una mayor capacidad de movilización de 230.000 pasajeros diarios.

*CONDICIONES DEL NEGOCIO*

Estableció el señor Durán que, mediante los estudios detallados hechos durante la Administración Fiscal, se pudo hacer un avalúo de las máquinas, fijándose en $ 60.000 el valor medio de los micros y en $ 30.000 el de los autobuses, siendo de agregar que un número considerable de éstos vale muy poca cosa por el estado inservible en que se encuentran. Anotó que el mayor valor que se atribuía a algunas o muchas máquinas dependía de un hecho extraño a los empresarios y a su derecho de propiedad, o sea, a los ventajosos recorridos de que disfrutan, hoy día con doble tarifa, con líneas fraccionadas, y con autorización para llevar pasajeros de pie en los micros, todo ello con un control casi nulo.

Se estima que la amortización de las máquinas (micros) debe hacerse en cuatro años, con amortización del 12 por ciento en el primer año y el 6 por ciento en el cuarto año, considerando que el remanente del valor de la máquina al comenzar el quinto año, no sea inferior al 15 por ciento. Con respecto a los autobuses se ha aplicado idéntico criterio, pero amortizando las máquinas, debido a su estado actual, totalmente en cuatro años. Estos cálculos hechos durante la administración fiscal, fueron llevados a cabo sin tomar en cuenta las mucho más favorables condiciones creadas hoy para el negocio con el alza de tarifas, el fraccionamiento de recorridos y la autorización a los micros para transportar pasajeros de pie.

*INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO*

El conferenciante se refirió también al convenio suscrito por los empresarios con el Gobierno. Este convenio, a su juicio, estuvo distante de ser favorable para los intereses públicos y analizó sus cláusulas para evidenciar la efectividad de su aserto.

Se anuló así una labor larga y pacientemente realizada y se dió marcha atrás en la solución integral de un problema que no puede seguir sujeto a las modalidades actuales, ya que el interés particular en un servicio de utilidad pública debe, fatalmente, aparecer en pugna con las conveniencias generales.

Señaló, asimismo, la contradicción de que habiéndose los empresarios comprometido a adherirse a los esfuerzos gubernativos por obtener el pronto despacho del proyecto de ley sobre Movilización Colectiva en el país, éste ha quedado sin agitarse dentro del Parlamento.

A juicio del señor Durán, las mejoras del servicio a que aspiraba el Gobierno cuando se hizo el convenio, no han sido realizadas por los empresarios en lo cual se demostró de acuerdo con las afirmaciones hechas editorialmente por "LA NACION".

Insistiendo sobre lo obrado durante la Administración Fiscal el señor Durán expuso que aun cuando ella fué dejada sin efecto, prestó un enorme servicio a los intereses públicos, ya que permitió conocer y apreciar las interioridades y todos los aspectos de un servicio que, hasta entonces, aparecía enteramente al margen de una debida fiscalización por las autoridades y sujeto única y exclusivamente, al criterio y apreciaciones parciales de los empresarios.

*UTILIDADES DEL NEGOCIO*

Al tratar de este aspecto del problema de la movilización colectiva de Santiago, el ex-administrador fiscal del Servicio desarrolló una extensa y muy bien documentada exposición.

Exhibió los valores de las máquinas; los capitales comprometidos; los costos de la industria, los recorridos de las máquinas; el número de pasajeros transportados, etc. Sus detalladas explicaciones técnicas, dadas ante un auditorio compuesto también de expertos profesionales, fueron muy bien recibidas y aquilatadas.

En este breve compendio sólo podemos dar la conclusión definitiva a que llegó el señor Durán. Ella es que el negocio de la movilización colectiva de Santiago, con el alza de tarifado y sin tomar en cuenta el fraccionamiento de recorridos ni la autorización para llevar pasajeros de pie proporciona una utilidad líquida anual de *más de cincuenta millones de pesos.*

## LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD SE REUNIRAN MAÑANA

Mañana, a las 17 horas se reunirá el directorio de la Asociación de Empleados de la Universidad con los delegados de las diversas escuelas con el objeto de tratar sobre la asamblea que celebrará a organización el domingo 19.

Se tratarán en esta reunión varios asuntos de interés y en especial lo relacionado con la fiesta deportiva que se verificará en el fundo de la Universidad el día [illegible] del presente con participación de las familias de los asociados.

Se rendirá cuenta de las gestiones realizadas ante la Contraloría en orden a obtener un pronunciamiento respecto de la gratificación acordada por la ley 7,562

# CAMARA DE DIPUTADOS

### SESION 20.a EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

**CUENTA**

Se dió cuenta de:

1.o.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el cual incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

Autorización a la Municipalidad de Quilpué para contratar empréstito, y

Autorización a la Municipalidad de Huasco para contratar un empréstito.

—Se mandaron tener presente y archivar.

2.o.— Una moción con la que los señores Valdés y Alcalde inician un proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Quilicura para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

3.o.— Un cablegrama de la Cámara de Diputados de la República de Uruguay, con el que comunica haber recibido en esa Corporación, al señor Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, y envía un mensaje de saludos y confraternidad.

—Se mandó tener presente y archivar.

4.o.— Ocho telegramas:

Con los seis primeros diversos obreros de Chuquicamata se refieren al pronto despacho de algunos proyectos de ley, que benefician a los obreros del país.

Con el siguiente, algunos vecinos del pueblo de Buenaventura se refieren al cierre de la Oficina Bellavista, y

Con el último, la Sociedad Protectora de Poblaciones Obreras de Tocopilla solicita se establezcan relaciones con la U. R. S. S.

—Se mandaron tener presente y archivar.

**V.—TABLA DE LA SESION**

**ORDEN DEL DIA**

**PROYECTO CON URGENCIA**

1.—Autoriza la transferencia de los terrenos que indica y que quedaron sobrantes con motivo de la construcción de la autovía "Pedro Aguirre Cerda".

**PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

2.—Modificación de la ley 6,037, que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

**SEGUNDO INFORME**

3.—Autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascenso establecidos en la ley 7,161.

**TABLA GENERAL**

4.—Autoriza la inversión de fondos en la habilitación de los pabellones de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, de San Bernardo.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

**1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON LUIS EMILIO RECABARREN, CON MOTIVO DEL 19.o ANIVERSARIO DE SU MUERTE. —**

El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO.— El 19 del presente se cumplen 19 años desde que la egregia personalidad de Luis Emilio Recabarren, que fué para el pueblo de Chile figura que encarnaba el porvenir, bajó a la tumba ante la consternación de la República. Su fe, su pasión en las ideas que propagó, son las mismas que en estos instantes sustenta la clase obrera chilena.

Señor Presidente: la Historia de la Humanidad nos indica la existencia de cinco principales sistemas económicos, sociales y políticos. Ellos son: el comunismo primitivo, la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. Actuamos en un mundo en que la mayoría de la humanidad vive en la etapa del capitalismo y la existencia del socialismo en un solo país.

La principal característica del sistema capitalista consiste en la existencia de la propiedad privada. El régimen actual se asemeja en esto a la época de la esclavitud y del feudalismo, con la diferencia de que en el sistema capitalista la producción tiene una forma social, mientras tanto que en la esclavitud y el feudalismo la producción no era colectiva. Esta es la gran contradicción del capitalismo, forma colectiva de producción, forma individual de la apropiación.

A Luis Emilio Recabarren le correspondió vivir precisamente en el codo que forman los dos períodos más importantes del desarrollo del capitalismo. Tiene la oportunidad de analizar la primera etapa de la libre concurrencia que declina en los años setenta hasta fines del siglo pasado y observa el nacimiento de la etapa de los monopolios que surgen en 1900 hasta la fecha. Esta etapa, la de los monopolios, de los trusts y consorcios es la que conocemos como la etapa del imperialismo.

Recabarren observó cómo la fusión del capital bancario con el incremento industrial va dando vida a una fuerza nueva, la del capital financiero. La exportación de capitales pasando por encima de la exportación manufacturera crea los monopolios internacionales que, al concurrir buscando en otros territorios la inversión de sus capitales e introducción de sus mercancías engendran disputas, producen la guerra y se inicia la repartición de territorios ajenos a costa de países atrasados económica, política y culturalmente.

Como consecuencia de esta pugna, estalla en el mundo la primera guerra de carácter imperialista, sistema que ha tenido también dos períodos significativos: el primero, de 1903 a 1914 y el segundo, de 1914 hasta la fecha.

Nuestro Maestro estudia y se da cuenta perfecta de que la guerra imperialista de 1914 ha inaugurado la crisis general del régimen capitalista, ya que el desarrollo del imperialismo señala que por primera vez existe una economía de carácter mundial. Se confunden los intereses de todos los países capitalistas, pero subsisten los antagonismos, que se trata de resolver, repartiéndose la tierra entre las grandes potencias.

Pero es tan profundo el estremecimiento producido por la guerra que ésta rompe la unidad del sistema capitalista. La humanidad asombrada contempla cómo un grupo de naciones que forman un gran país: la URSS., empieza a construír un nuevo régimen, el régimen socialista.

Recabarren vive intensamente esa época y capta plenamente la trascendencia del paso de una sexta parte de la humanidad al socialismo. Junto a nuestro pueblo siente la dentellada imperialista en Chile y junto a él, el pueblo reacciona con definida conciencia de clase contra las fuerzas oligárquicas y feudales del país, aliados y servidores en la sumisión al capital extranjero.

La trayectoria de Recabarren es la de un organizador y de un guía maravilloso.

Buscando el camino de la liberación del pueblo chileno, ingresa al Partido Demócrata en 1898, alcanzando en esa trinchera el puesto de Secretario en el puerto de Valparaíso.

El 4 de julio de 1912, después de una ardorosa lucha en el seno de su Partido y de la clase obrera, estructura y pone en marcha en la región salitrera el Partido Obrero Socialista.

Las experiencias de su viaje a la Argentina, donde funda el Partido Socialista Internacional, y su traslado a España y Bélgica como discípulo de Pablo Iglesias, le dan la suficiente autoridad para dirigir el nuevo y primer Partido inspirado en el marxismo, el Partido Obrero Socialista, que con el correr de los años, llega a ser el Partido Comunista.

Recabarren fué una especie de arquitecto que supo comprender profundamente la necesidad de la unidad de la clase obrera, y la de todos los sectores progresistas de nuestro pueblo, para que junto a las fuerzas progresistas de todos los países de América Latina, pudiera impulsarse la alianza de pueblos oprimidos y avasallados para oponerse a la prepotencia de las fuerzas políticas y económicas del imperialismo agresivo.

El afán de Recabarren fué el de crear para la renovación de los valores y costumbres de nuestra patria, dos instrumentos poderosos: la unidad política de la clase trabajadora, como vanguardia del pueblo en la lucha por su liberación, y la unidad sindical de los trabajadores, como medio de mejorar sus condiciones de vida y elevar su conciencia de clase.

De allí su afán de buscar la fórmula de un Partido que pudiera unificar a los sectores más avanzados del proletariado en un gran Partido de la clase obrera, que pudiera arrastrar tras de sí a lo más honrado y más consciente de las masas populares.

De sus esfuerzos organizativos surgieron la Mancumunal Obrera, la Confederación de Trabajadores del Salitre y la poderosa Federación Obrera de Chile, que lograra mediante sus luchas, conquistar las leyes de ocho horas de trabajo, el derecho de Asociación y de Huelga, la libertad de prensa y de comercio y los más fundamentales derechos ciudadanos para los obreros de las ciudades, del campo, de las minas y del mar.

Las persecuciones de esa época organizativa y primaria del movimiento obrero chileno han dejado una indeleble huella de sangre en la historia de nuestra Patria. Bástenos recordar la feroz masacre de los trabajadores de Tarapacá, en la Plaza Santa María en Iquique, en 1907; la matanza de los trabajadores ferroviarios de Antofagasta en 1909; los asesinatos de obreros tranviarios y marítimos en la huelga de Valparaíso; la feroz matanza e incendio del local obrero de la FOCH., en Magallanes, los asaltos y muertes de estudiantes, obreros y mujeres en la Alameda de Santiago; la masacre de los obreros de San Gregorio y la terrible tragedia de la Oficina Coruña de Tarapacá, en las cuales se fusiló, sin causas ni proceso, a casi todos los dirigentes sindicales de esa Provincia; la tragedia de Lonquimay, etc.

Tenemos el orgullo de decir en esta Cámara que la actual Confederación de Trabajadores de Chile es la heredera de todas las tradiciones que nos legara Luis Emilio Recabarren en su pensamiento y en la materialización de ellos. Nos consideramos los sostenedores de su doctrina, hemos jurado continuar sin escatimar sacrificios, por la senda que él nos marcara, y, por la voluntad del pueblo y de su clase más vigorosa y más consciente, hemos tomado en nuestras manos la herencia mas positiva y rica de Recabarren, como es la Confederación de Trabajadores de Chile, para seguir impertérritos en el camino que él nos trazara.

Las injurias y los insultos que hoy nos lanzan los oligarcas y sus instrumentos, contra los dirigente del movimiento no pueden tener eco en el corazón honrado de las multitudes chilenas. Ellas saben que los mismos cargos que lanzan contra los que nos honramos en ser discípulos de Recabarren, fueron manejados en forma torpe infame y calumniosa contra ese querido maestro cuyo recuerdo y ejemplo imborrable persistirá en nuestra memoria mientras vivamos.

El último Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile está impregnado del espíritu, del pensamiento y de la filosofía del gran maestro. En sus resoluciones campea el espíritu altamente patriótico e internacionalista del que dijera "Yo no quiero que nadie odie mi patria, por eso amo la patria de todos".

En su II Congreso Nacional, la clase trabajadora chilena dijo que aceptaba las resoluciones del Consejo Directivo de la CTAL, en lo referente a la guerra y a la Postguerra y, en especial, a la defensa continental. Por esta razón, al constatar que los países democráticos se han unido para defender la conservación de la especie humana y el legado cultural de la historia, el Congreso aprobó que Chie aumentara su contribución a los esfuerzos de guerra de las Naciones Unidas, "creando de inmediato el Consejo Nacional de Economía con representación de obreros y empleados, industriales y organismos técnicos del Estado."

Este Consejo, según el pensamiento de la clase obrera, tendrá el deber de planificar la producción industrial, su distribución y consumo de los productos y materias que necesite el país, determinando la cuota necesaria para la defensa continental. Este mismo Consejo de Economía Nacional deberá acelerar el desarrollo industrial del país, poner los cimientos de la industria pesada como base de una política de liberación, poniéndolo a cubierto de las consecuencias desastrosas de la postguerra.

Este torneo de los trabajadores, siguiendo el espíritu progresista que animara al maestro, propuso la creación de Comités de Producción en todas las industrias, a fin de tratar de solucionar, hasta donde sea posible, en forma armónica, os diferendos originados en el trabajo. Y hemos dicho que los sacrificios que aporta la clase obrera en estos instantes para la defensa nacional y continental, deben ser compensados patrióticamente por los industriales, quienes deberán aceptar un límite justo a sus utilidades, sometiendo su producción a un control de distribución y precios. Especialmente, se ha pedido que la industria agropecuaria comprenda su deber social, como medio de paliar la aflictiva situación del pueblo.

Este mismo Congreso manifestó el anhelo de la clase obrera organizada, de luchar tesoneramente por que los trabajadores de nuestro país lleguen a la creación de un solo y grande partido, que unifique en el plano político a la familia obrera.

Siguiendo la trayectoria del movimiento obrero nacional y continental y las enseñanzas que nos legara Recabarren, el II Congreso de la CTCH. decidió que la clase obrera participara dentro de la Alianza Democrática de Chile, a fin de impulsar la realización de planes económicos y culturales y por el respeto, la consolidación y ampliación de las conquistas jurídicas, económicas y político-sociales que el pueblo anhela.

Ese magno Congreso también hizo un llamado a todos los elementos democráticos de nuestra patria para defender conjuntamente el régimen que venimos sosteniendo desde 1938 y, también, para impulsar al Gobierno a hacer realidad su programa y a poner término a las prevenciones que aún se tienen contra la clase obrera que merece, por su disciplina y su contribución patriótica, el respeto de sus derechos fundamentales.

Desde su nacimiento, la CTCH ha jugado un papel notorio en la solución y estudio de los problemas básicos de la producción. En su último torneo, todos sus aspectos fueron analizados, recogiéndose el sentir de quienes laboran en la faena misma, interesados en llevar al país por una senda de progreso económico. Las conclusiones a que llegamos las iremos dando a conocer al país por medio de nuestros folletos y periódicos, a fin de contribuir a la común tarea de la superación nacional.

Hemos contribuído poderosamente, y no nos arrepentimos de ello, al triunfo de las candidaturas democráticas que desplazaron a la oligarquía del Gobierno. Las acusaciones que por ello se nos han hecho no resisten el menor examen. La clase obrera no puede permanecer indiferente cuando se compromete su suerte y la del país. Habernos abstenido de luchar por el éxito democrático habría constituído una traición a nuestra clase y al pueblo todo.

Por lo mismo que la clase obrera ha sido un elemento fundamental en las victorias de las fuerzas democráticas que llevaron a La Moneda a los Presidentes Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, es que resulta legítima nuestra esperanza y exigencia de que el actual Gobierno no defraude las expectativas cifradas en él. Esperamos así que los derechos populares sean mantenidos en todo su vigor y respetados, sin que se los amenace y mutile, como ha ocurrido en el último tiempo. Confiamos también en que el Gobierno se pondrá rápidamente a la altura del momento internacional y nos sacará de la incómoda posición de manifiesto retraso frente a acuerdos tan decisivos como la Carta del Atlántico y las Relaciones con la URSS, cuya postergación parece reflejar las influencias de una quinta columna interesada en restar la participación de Chile en el frente de los pueblos y en mantenerlo en la ficción de desconocimiento de la gran potencia que es hoy el centro de la admiración y el reconocimiento del mundo entero, con la sola excepción, por supuesto, de los nazifascistas, en retirada.

En estas aspiraciones, como en todas las que guían la acción de la central organizativa de los trabajadores chilenos, está rigiendo y orientando el recuerdo y la lección de Luis Emilio Recabarren Serrano. El también luchó como ninguno por el adelanto democrático; él también levantó su voz en un tiempo memorable saludando el nacimiento de la Unión Soviética, y señalando la trascendencia futura de ese hecho para la suerte de los pueblos del mundo.

Siguiendo sus enseñanzas y sus doctrinas, seguiremos despreciando las pequeñas y grandes intrigas y calumnias contra las organizaciones de la clase obrera. Unidos, dirigentes y bases, continuaremos en lucha por el perfeccionamiento de la CTCH., fortaleciéndonos en el pensamiento de hacer más grande nuestra Patria y de continuar la obra del maestro.

Al terminar, Honorable Cámara, quiero expresar un deseo que, estoy seguro, no encontrará oposición y que incide en la voluntad popular y obrera de que se erija un monumento a la memoria de quien jugara un enorme rol en la perfección de nuestra vida democrática con la organización y la incorporación activa de la clase obrera.

Sé que algunos de mis Honorables colegas no comulgaron con las ideas y la obra de Luis Emilio Recabarren Serrano. Pero sé también que ellos tienen que haber reconocido en él un adversario leal, íntegro y caballeroso. Por eso me permito solicitar la unanimidad de esta Cámara en la cual resonara la voz serena y patriota del guía no olvidado de los trabajadores chilenos, para que aprobemos un proyecto que presentaré a nombre del Partido Comunista y la Confederación de Trabajadores de Chile, en la hora oportuna, para que todos contribuyamos a perpetuar la memoria de un gran luchador obrero, un patriota insigne, y un parlamentario admirable.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, dos motivos obligan al Diputado que habla a adherir al homenaje que, en estos instantes acaba de rendir mi Honorable colega el señor Ocampo a la memoria del que fué un ilustre ciudadano, don Luis Emilio Recabarren.

Políticamente, don Luis Emilio Recabarren hizo sus primeras armas en el Partido Democrático, y actuó en el Congreso Nacional, junto con Malaquías Concha, Bonifacio Veas, Artemio Gutiérrez, Zenón Torrealba y otros hombres de aquellos años, que yan han pasado a mejor vida. Juntos emprendieron las luchas reivindicacionistas en favor de las clases proletarias, luchas que, desde el año 1887, había iniciado el Partido Democrático. Pero en mí tuvo un efecto especial la escuela de ese gran hombre, porque fué quien puso en mis manos la herramienta que me permitió abrazar una profesión; la de artesano. Fui, en ese terreno, su discípulo; no lo seguí en sus doctrinas, aunque nos juntásemos después en la vida política; él siguió como visionario del porvenir, como un apóstol a quien se le oía siempre con respeto y en una continua lucha según sus teorías, las más avanzadas. Yo me quedé con los fundadores de mi partido, que me infiltraron la doctrina democrática, esta doctrina en cuyo seno caben todas las ideas que dignifican al hombre, aún aquellas que pudieran estimarse las más utópicas o las menos adaptables a nuestros propios procedimientos políticos.

Recuerdo aquellos años de mocedad que junto con Luis Emilio Recabarren atravesábamos las regiones del norte, llevando la semilla de nuestras ideas reivindicacionistas y en que muchas veces debimos atravesar con verdadero sacrificio la pampa candente. Recuerdo perfectamente bien aquellas noches glaciales en que nuestros cuerpos no tenían más protección contra la intemperie que la que podían prestarnos las cavernas que quedan en esos suelos después de haberse extraído sus riquezas, aquellas riquezas que han hecho más grande y más poderosas a naciones extranjeras. En esas cavernas dormíamos tendidos sobre la "chusca", como vulgarmente se llama al polvillo que deja el mineral extraído. Y allí en las sombras de la noche, el maestro, rodeado de sus alumnos, les hablaba: "No importa el cansancio físico ni importa la fatiga, pues mañana, cuando seáis hombres, tendréis la satisfacción de recibir el descanso espiritual, cuando la masa trabajadora, por medio de la unidad por medio de la acción, pueda ya conquistar mejores días".

Actualmente, el proletariado no ha llegado a la satisfacción total de sus reivindicaciones pero, por lo menos, ha conseguido una vida más humana.

Es por eso, Honorable Cámara, que el Partido Democrático se asocia al homenaje que se rinde a la persona de Luis Emilio Recabarren, a quien no solamente los trabajadores de las provincias del norte, sino que también los del centro y sur del país, recuerdan con cariño y con afecto.

Es por eso, vuelvo a repetirlo, que el Partido Democrático, que lo contó entre sus filas, que logró formar el temple moral de este defensor de las clases trabajadoras, se une con todo respeto y con todo afecto, al homenaje que con todo afecto también le han rendido sus correligionarios comunistas, en el día en que se van a cumplir 19 años de su muerte.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente: por la inmensa obra organizativa en lo político y sindical que Luis Emilio Recabarren hiciera entre los trabajadores de Chile, por su inalterable línea de pureza, como periodista popular y como parlamentario, y porque también es un maestro nuestro, el Partido Socialista se asocia, sinceramente y con emoción, al justo homenaje que hoy se rinde, en la Honorable Cámara, a este gran prócer del proletariado, de los campesinos y de las clases medias del país, a este hombre que no ha quedado enmarcado sólo dentro de las fronteras del Partido Comunista, sino que pertenece, como un símbolo, a todo el pueblo trabajador y progresista de Chile.

He dicho.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente: En nombre del Partido Socialista de Trabajadores, adhiero al homenaje que se rinde a Luis Emilio Recabarren, figura que ha orientado a todo el proletariado chileno en un camino doctrinario en una norma de acción; figura cuya vida y cuyas enseñanzas inspiran hoy día a los dirigentes marxistas a echar los fundamentos que miran en el Partido único a los Partidos Comunista, Socialista y Socialista de Trabajadores.

Habiendo desaparecido entre estos Partidos, diferencias de orden internacional, de orden doctrinario, político o sindical, habiéndonos unido en la lucha reivindicatoria en la tribuna parlamentaria y en los comicios públicos, nuestros Partidos seguirán la obra del maestro Luis Emilio Recabarren, del hombre que comprendió que el éxito de los obreros organizados sindicalmente, estaba estrechamente ligado a la existencia de una herramienta política, de un partido político de extracción clasista. Como el mejor homenaje a Recabarren, nosotros declaramos que haremos todo lo que esté de nuestra parte para que los militantes de los Partidos marxistas se unan bajo un mismo techo, con una sola doctrina y un programa de acción y un comando directivo, al servicio de la clase obrera de Chile, de América y del mundo.

He dicho.

**2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON FRANCISCO ECHENIQUE GANDARILLAS, FALLECIDO EL DIA DE AYER.**

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, el Honorable señor Smitmans.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente:

Con el fallecimiento de don Francisco Echenique Gandarillas, ocurrido en la tarde de ayer, desaparece uno de los valores más respetables en nuestra sociedad y uno de los más sublimes y abnegados servidores públicos que haya conocido el país.

Militando desde joven en el Partido Conservador, su espíritu público lo hizo dedicarse a la política y durante tres períodos parlamentarios se sentó en estos bancos como Diputado por San Fernando y entregó todas sus actividades al servicio de su causa, de su religión, de sus ideales y de la región que lo había honrado con su representación en esta Alta Asamblea.

Más tarde, alejado de los negocios públicos, no pudo permanecer inactivo ante el sufrimiento ajeno y con ese su innato deseo de servir, que fué la característica de su vida, se entregó por entero a las obras de beneficencia, no escatimando sacrificios y molestias cuando había un dolor que consolar, una necesidad que socorrer, un sufrimiento que aliviar.

Así, lo vimos durante más de diez años sacrificarse con sublime abnegación como subadministrador del Hospicio de Santiago, llevando diariamente un auxilio y una palabra de amistad y consuelo a los pobres asilados de ese establecimiento; y desempeñar después el cargo de administrador de la Casa de Orates, dejando allí las huellas de su actividad y espíritu de su empresa con la construcción de un Hospital Psiquiátrico, la adquisición de un terreno para el ensanche del Manicomio y su colaboración para la creación del Open Door, establecimiento del cual fué Director.

En épocas difíciles de nuestra historia, él era el primero en ofrecerse para cualquier misión delicada y de sacrificio. Cuando en la época de la crisis de los años 1931 y 1932, se produjo en el país una gran carestía, fué don Francisco Echenique quien ofreció al Gobierno sus servicios para socorrer a los obreros desocupados y a sus familias y, personalmente, organizó la ayuda fiscal, preparó los traslados y él mismo salía al lado de sus socorridos a lo largo del país, como un padre cariñoso, atendiendo sus necesidades e instalándolos en nuevas faenas o en puntos de socorro.

Con generosidad acudía siempre a llenar cualquiera necesidad y, entre los muchos rasgos de su filantropía, puede citarse la construcción de un completo departamento, levantado enteramente a su costa, para la obra de las Hermanitas de los Pobres.

Su muerte no lo encuentra inactivo. Desempeñaba ad honorem, como fué siempre su norma en todas las actividades públicas de su vida, el cargo de Director del Jardín Zoológico, y construía la nueva plaza de Las Heras, en la calle Dieciocho, que el Alcalde de Santiago había entregado a su cuidado.

Y, en sus últimos momento realizaba, por fin, una empresa que constituía la coronación de sus sentimientos de profunda fe religiosa y de amor a su patria: entregaba todos sus esfuerzos a la obra del cumplimiento de la solemne promesa que en los campos de Maipú contrajeran los próceres chilenos y argentinos de nuestra Independencia, de levantar un templo a la Virgen del Carmen, patrona del Ejército de Chile, que conmemorara ese triunfo de las armas de los países hermanos que selló la Independencia de nuestra patria.

La vida de don Francisco Echenique quedará eternamente grabada en los anales de nuestra historia como un ejemplo del patriota de antiguo cuño, que todo lo dió al servicio de su país y de sus conciudadanos; su recuerdo perdurará eternamente en las innumerables personas que de él recibieron los dones de su generoso corazón; y los que lo conocieron, no olvidarán jamás al amigo de las horas tristes y alegres, siempre simpático, afectuoso y gran caballero.

Los Diputados conservadores, rendimos desde esta Tribuna, que conoció sus méritos y virtudes, un sentido homenaje a su memoria.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

Don Francisco Echenique Gandarillas dedicó su vida al servicio desinteresado y abnegado de la sociedad.

Tanto en esta Honorable Cámara como en los diversos cargos que ocupó en diferentes instituciones de beneficencia, desarrolló una acción meritoria, digna del respeto del país y de la gratitud de sus conciudadanos.

Los diputados liberales, por mi intermedio, adhieren, con emoción sincera, al homenaje que en estos momentos le rinde la Honorable Cámara y destacan su vigorosa personalidad, adornada por nobles virtudes cívicas y morales.

El señor TOMIC.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, Honorable Cámara: No es solamente por mera coincidencia que las voces que se alzan esta tarde en el recinto de la Cámara, son voces que rinden homenaje a dos hombres, contrarios en casi todo, pero iguales en una cosa: en la inflexible adhesión a sus ideas.

No es solamente por casualidad, que las palabras de los señores Diputados de uno y otro sector de la Cámara elogian el recuerdo de dos hombres cuya vida fué una constante afirmación, como ocurre con la limpia memoria del fervoroso cristiano que fué don Francisco Echenique y del ardiente conductor de masas que fué don Luis Emilio Recabarren.

Señor Presidente: Esta tarde, por encargo de los Diputados del Partido Agrario y en representación de los Diputados falangistas, tengo el honor de expresar nuestra adhesión a las brillantes y sentidas palabras que se han pronunciado ante la muerte sorpresiva y entristecedora del fiel creyente y del chileno admirable que fué don Francisco Echenique Gandarillas.

Hay algo de profundamente ejemplar y alentador en la vida de un hombre que tiene una fe y la sirve con todas las potencias de su ser. En épocas de desconcierto angustioso como el que vivimos, es consolador mirar hacia la claridad de una vida rectamente vivida:

Don Francisco Echenique creía en Dios y sirvió a su Santa Iglesia. Tenía fe; pero no esa fe vacía, de las palabras; esa fe corta que se agota en el breve centelleo de la Misa en un día domingo; esa fe inútil y perdida de aquéllos sobre cuya piel resbala la maravillosa verdad de Cristo sin penetrarles al corazón. Tenía la otra fe: la fe de las obras, aquella que es la única que cuenta, la fe que se multiplica en el amor de Dios y en el servicio de los hombres con sacrificio de sí mismo.

Amaba a su Patria con auténtico y profundo desprendimiento. Ya hemos oído esta tarde de su brillante paso por la Cámara de Diputados y el Senado de la República; de su abnegada intervención en distintos servicios de socorro y beneficencia para los desgraciados; de su impetuoso sentido de la responsabilidad que lo llevaba a solicitar cargos ingratos como aquél en que aceptó organizar el auxilio a los cesantes.

Tenía, además, mil obras silenciosas en que se expresaba su voluntad de ayudar a los demás en forma menos oficial, menos directa, que la que le correspondía como dirigente de innumerables obras religiosas o representante en los organismos políticos y administrativos de la nación. Era un hombre movido por el amor a sus semejantes, dentro de su recia yó auténtica personalidad.

Cuando nació recibió del pasado una noble herencia. Durante setenta y tres años fué digno de aquella tradición. ¡Y setenta y tres años, Honorables colegas, son un largo tiempo...! Un largo tiempo para probar la pureza del metal con que está hecha la vida de un hombre. Y durante setenta y tres años la vida de don Francisco Echenique no dió nunca sonido a falso, sonido a hueco. Creyó en un Dios y lo sirvió la vida entera. No es extraño que en la hora de su muerte haya en torno a su memoria el homenaje sincero y reverente de hombres de todos los Partidos que ven en él un limpio y poderoso ejemplo.

**3.—ADHESION A LOS HOMENAJES TRIBUTADOS A LA MEMORIA DE DON LUIS RECABARREN Y DON FRANCISCO ECHENIQUE GANDARILLAS EN LA PRESENTE SESION.**

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— La Cámara de Diputados de Chile, más que por presencia, por intensidad, ha vivido en estos momentos una legítima y promisora superación.

Han cesado los disparos dogmáticos y en virtud de servir a la Patria, parlamentarios de todos los sectores, unos con la palabra y otros con un silencio solidario, han ejemplarizado una lección de oportuno abolengo ciudadano. Es que nuestro pueblo tiene capacidad de hidalguía y de gratitud para rendir homenaje a sus grandes servidores. Como en el caso actual, no importa el ángulo sectario donde los ilustres ciudadanos hayan militado; ni puede atenuar el reconocimiento, la fe combativa que dignificó sus vidas a través de sus verbos y de sus actitudes. Lo que incumbe, lo que se profundiza enraizándose en la Patria misma, es lo que los hombres realizaron en bien de la colectividad, lo que entregaron, con sentido heroico del deber, en beneficio de los demás, acelerando la marcha ascendente del progreso. Así, señores Diputados y señor Presidente: Luis Emilio Recabarren y Francisco Echenique Gandarillas.

Recabarren significa para el artesanado nacional un símbolo de unidad a base de una clara y leal visión de optimismos y de esperanzas. En días grises para los trabajadores, cuando la encomienda aun tenía aceptación jurídica; cuando la mina, el campo y el taller, carecían de estímulo y vegetaban sin comprender sus destinos, la voz de un nuevo evangelio les tocó en el corazón, abriendo insospechadas rutas fraternales que en años de lucha y de sacrificios adivino el triunfo y en responsabilidad por tantas jornadas memorables que honran a la República.

No pertenecen Recabarren y su ideal de reivindicación humana, únicamente, a las formaciones marxistas. Sería reducir su personalidad y su causa a limitaciones cuyo explicable egoísmo el pueblo de Chile no podría aceptar. Recabarren rompió las fronteras de Partidos determinados y su memoria prócer es propiedad de todo el pueblo, de todos los que anhelamos en esta tierra más libertad consciente y mayor justicia social.

Señor Presidente, a través de Luis Emilio Recabarren y de Francisco Echenique, caballero por el talento y porque supo imprimir sello de carácter altruista a obras que sirven a Chile, estoy seguro que la Honorable Cámara de Diputados, interpretando un sentir nacional, rinde un homenaje aquí a un índice supremo, que si tiene angustia en su planteamiento, es afirmación hacia el porvenir. Me refiero a la restauración moral.

Mas, en este homenaje de hoy, que sintoniza con lo que hace falta, muchísima, para nuestra Patria, presentamos el balance que los buhoneros jamás comprenderán. Asistimos a una quiebra humana y a la desvalorización del hombre como elemento de la economía y de la cultura, constituyendo estos síntomas dos premisas fatales para una nacionalidad. Y frente a esta hecatombe, igual que los creyentes en torno a sus deidades, intentamos ampararnos en el santoral de la Patria, recurriendo presurosos a sus tradiciones gloriosas, a sus hombres cumbre, para recordar esta fe en Chile, que tantos actos delictuosos malogran en mitad de su victoria.

Señor Presidente: Al adherirme en nombre del Partido Radical a los homenajes de esta tarde, y al acudir en argumentaciones a la restauración moral y a la revalorización del hombre, no se me escapa, incontroladamente, algo que tiene tanto de orgullo como mucho de honor. Me refiero — con énfasis de justicia — a ciudadanos preclaros que al prestigiar al radicalismo chileno dieron espíritu y forjaron mística. Como en un paréntesis de atención y afecto, ahí los tenéis. Vivieron sirviendo a la Patria y murieron en la honestidad de la pobreza: Armando Quezada Acharán, Fidel Muñoz Rodríguez, Pleiteado, Ascanio Bascuñán y aquel paladín que cayera al pie de las tribunas populares, porque siempre ahí vivió, defendiendo a los humildes, Pedro León Ugalde.

Por lo demás, extendiendo el recuerdo en equidad y en patriotismo, vemos a Eugenio Matte el sembrador; a Malaquías Concha, el apóstol; a Walker Martínez, el tribuno de la chilenidad; a Eleodoro Yáñez, el maestro; a tantos, formando el verdadero santoral de la Patria, donde, hoy, momento crítico, recurrimos en búsqueda de esa fórmula que es vida y ascensión, y que siempre enalteció a nuestros estadistas, la moral y la dignidad ciudadanas.

Estimo, por lo tanto, señor Presidente que éste no es un homenaje más, pues el protocolo cede lugar a una sinceridad quemante y una corte la de buenos auspicios, enrolada en una tradición que se invoca con fervor, nos coloca a todos, frente a frente de un porvenir común: Laborar por la grandeza de Chile, por la Patria, que es una verdad superior a todas las respetables verdades partidistas de Sus Señorías. Y mi Partido, en esta ocasión especial y transcendente, donde una solemnidad de respeto parece dirigir este recinto, al rendir su caluroso homenaje a Luis Emilio Recabarren y al adherir al que se tributa a Francisco Echenique pide para mejor honrar sus memorias, para unir sus nombres meritorios a lo que tendrá que ser la primera ofensiva sería en beneficio de Chile, una benevolencia más a los parlamentarios de todos los bancos.

Señores: Duerme en el Senado de la República

en una de sus comisiones, un proyecto de ley sobre probidad administrativa que enviara en venturoso mensaje el Presidente Aguirre Cerda. Pues bien, el homenaje a Recabarren a Echenique a todos los que se han sacrificado por Chile y como estímulo para levantar la fe en la voluntad de nuestro pueblo, solicito, reitero desde esta tribuna, sin recurrir otra vez al expediente del oficio burocrático, sino a la emoción unánime de esta Cámara que es la emoción de Chile que el Ejecutivo oyendo la voz de su pueblo, incorpore en esta legislatura extraordinaria el mensaje que hemos mencionado. Será el paso decisivo para la restauración moral.

Así, el radicalismo chileno, rinde homenaje a dos ilustres ciudadanos. Así porque ellos supieron cumplir con su deber, estimando que el Derecho de los hombres solo es exigible cuando, previamente, se ejercita la satisfacción de servir a la colectividad.

Hablo en nombre del Partido Radical en su nombre recalco lo expresado.

He dicho, señor Presidente.

**4.—TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENOS FISCALES SOBRANTES CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DE LA AUTOVIA "PEDRO AGUIRRE CERDA" A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR Y A OTRAS INSTITUCIONES**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando al Orden del Día corresponde tratar el proyecto que autoriza la transferencia gratuita de los terrenos que indica y que quedaron sobrantes con motivo de la construcción de la autovía "Pedro Aguirre Cerda".

El informe se halla impreso en el Boletín N.o 5.292.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que transfiera a las instituciones que se indican, a título gratuito el dominio de los siguientes terrenos, que han quedado sobrantes con motivo de la construcción de la autovía "Pedro Aguirre Cerda".

A la Caja de la Habitación Popular.

Lote A) De terrenos cuyos deslindes son: Norte Avenida Pedro Aguirre Cerda; Este, actual camino a Melipilla; Sur, propiedades de particulares y Oeste, Zanjón de la Aguada.

Este lote está atravesado por las calles San Juan, San José y Helvecia.

Lote B) De terrenos cuyos deslindes son: Norte, Ferrocarril a Cartagena, propiedades de particulares; Este, calle Antonio Varas; Sur Avenida Aguirre Cerda, y Oeste, Zanjón de la Aguada.

Lote C) De terrenos cuyos deslindes son: Norte Avenida Pedro Aguirre Cerda; Este Avenida Tercera; Sur, propiedades de particulares, y Oeste terrenos destinados a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para escuela.

Lote D) De terrenos cuyos deslindes son: Norte propiedades de particulares; Este, propiedad de Juan Dagorret; Sur Avenida Pedro Aguirre Cerda y Oeste, propiedad de Emeterio Rojas.

A la Mutualidad de Carabineros:

Lote E) De terrenos cuyos deslindes son: Norte Ferrocarril a Cartagena; Este propiedad de los Ferrocarriles del Estado; Sur Avenida Pedro Aguirre Cerda con la línea férrea a Cartagena.

A la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales:

Lote F) De terrenos cuyos deslindes son: Norte Avenida Pedro Aguirre Cerda. Este, terrenos destinados a la Caja de la Habitación Popular; Sur, actual camino a Melipilla y Oeste, plaza pública.

"Artículo 2.o.— La Caja de la Habitación Popular y la Mutualidad de Carabineros no podrán enajenar los terrenos que se transfieren y deberán dar en arrendamiento las habitaciones que en ellos construyan la primera en la forma y condiciones que determine el Reglamento que al efecto se dictará, y la segunda a suboficiales y tropa de Carabineros.

Las rentas que cobren estarán en relaciones con los capitales que hayan invertido, de manera que el total de ellas no exceda del 7 o|o de la inversión.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales no podrá enajenar los terrenos que se le transfieran y deberá destinarlos a la construcción de una Escuela.

"Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara, tengo el encargo de la Comisión de Gobierno Interior de informar el proyecto que acaba de ser anunciado por el señor Presidente.

Con motivo de la construcción de la autovía "Pedro Aguirre Cerda" se han hecho algunas expropiaciones y, después de haberse ejecutado los trabajos, han quedado sobrantes algunos lotes de terrenos. El Ejecutivo ha enviado un Mensaje por el que se inicia un proyecto de ley que destina estos lotes a diversas funciones de orden social, que serán cumplidas por intermedio de la Caja de la Habitación Popular, de la Mutualidad de Carabineros y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El artículo 1.o hace la distribución de estos lotes y así dice que a la Caja de la Habitación Popular se le transfieren, a título gratuito los siguientes lotes: "Lote A) De terrenos cuyos deslindes son: Norte, Avenida Pedro Aguirre Cerda; Este, actual camino a Melipilla; Sur, propiedad de particulares; y Oeste, Zanjón de la Aguada. Este lote está atravesado por las calles San Juan, San José y Helvecia".

Define también los límites de los lotes B, C y D, que los entrega a la misma Caja.

A la Mutualidad de Carabineros destina el lote E, y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de que construya ahí algunos establecimientos para esas funciones, le destina el último de los lotes que se señalan en este artículo, o sea, el lote F.

La Comisión de Gobierno Interior, al estudiar este proyecto, consideró conveniente introducir algunas pequeñas modificaciones, tanto para mejorar su redacción como para fijar más claramente los conceptos. Entre las modificaciones introducidas puedo mencionar ante la Honorable Cámara, la que expresa que los lotes de terrenos transferidos a la Caja de la Habitación Popular y a la Mutualidad de Carabineros, no se podrían enajenar, y que las casas que en ellos sean construidas sólo podrán entregarse en arrendamiento para satisfacer así las necesidades de habitación de que sufre el país. Esto lo dice el artículo 2.o, el cual, además, expresa que la renta proveniente de esos arriendos, no podrá exceder del 7 por ciento del capital invertido.

Se trata, señor Presidente, de un proyecto sencillo, que bien merece su pronta aprobación en general y particular a la vez.

Nada más, Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

**Aprobado.**

Como no se han presentado indicaciones durante la discusión general, queda aprobado en particular, también.

**5.—REFORMA DE LA LEY QUE CREO LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde continuar la discusión de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto por el cual se modifica la ley 6,037 que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

En la sesión anterior se estaba debatiendo la modificación décimotercera al proyecto. Quedó con el uso de la palabra el Honorable Diputado informante señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— En la sesión anterior, señor Presidente, me parece que quedó agotada la discusión respecto de la modificación décimotercera del proyecto.

El señor MONTT.— ¿Qué modificación, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ AYLING.— La modificación décimatercera, por medio de la cual se reemplaza el artículo 20 de la ley 6,037, y que tiende a otorgar a los imponentes que tengan más de cinco años de imposiciones en la Caja, el derecho a que se les compute, para los efectos de su antigüedad, todos los años servidos en la Marina Mercante Nacional o en sus dependencias, y que autoriza para computar como año completo las fracciones superiores a seis meses.

Debo observar que en el curso del debate sobre esta materia se hizo presente por los impugnadores de la reforma, que la Caja de la Marina Mercante no tenía los suficientes recursos para depositar, digamos en la cuenta particular de cada uno de estos imponentes con más de cinco años de imposiciones, los fondos necesarios para cubrir lo que corresponde a los años de abono.

Pero en las intervenciones de los Honorables señores Maira, Valdebenito, el Diputado que habla y otros colegas, se dejó establecido que la Caja de la Marina Mercante tenía un financiamiento especial, que le proporcionaba fondos suficientes para poder cubrir estos beneficios, porque los fondos comunes de beneficios de la Caja de la Marina Mercante no se forman, como en las demás Cajas de Previsión, sólo con las cuotas de los imponentes, sino con una serie de entradas que establece la Ley de la Caja de la Marina Mercante en su artículo 4.

El Ejecutivo objetó esta reforma diciendo que no creía conveniente establecer este beneficio, precisamente porque podía traer un desfinanciamiento de la Caja. Esta observación del Ejecutivo se discutió en el seno de la Comisión y, por la razón ya dada en la Cámara, fué también desechada.

En consecuencia, la Comisión opina que debe desestimarse esta observación del Ejecutivo e insistir en lo que se refiere a la redacción de la Cámara en este artículo 20.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, leyendo la observación del Ejecutivo referente al reemplazo del artículo 20, queda de manifiesto que tal sustitución es perjudicial, en primer lugar, para los imponentes de la Caja que han hecho sus imposiciones en ella; y, en segundo lugar, porque se establece una situación de verdadera injusticia, en cuanto sólo bastaría imponer en los últimos cinco años para tener derecho a una jubilación.

Por estas razones, Honorable Cámara, considero que es de absoluta justicia aceptar esta observación del Ejecutivo referente a la modificación 13.a.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor BOSSAY.— Me parece que hay conveniencia, señor Presidente, en que la Honorable Cámara considere que esta Caja tiene medios de financiamientos completamente extraños a las imposiciones mismas de las personas acogidas a su previsión.

Tanto es así, que esta situación ha sido reconocida últimamente por el propio Gobierno. En efecto, el Ejecutivo ha procedido a retirar muchas de las observaciones que había formulado a este proyecto, observaciones que se consignan en el Boletín N.o 5.271 y que estamos tratando. Reconoce el Ejecutivo, precisamente que los beneficios recibidos por los imponentes no están en razón directa con las imposiciones que ellos efectúan, porque la Caja tiene mayores entradas que las provenientes de tales imposiciones.

El señor ALDUNATE.— ¿Están retiradas esas observaciones, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Exactamente, han sido retiradas las observaciones que el Ejecutivo había deducido con respecto a las modificaciones 11, 24 y 39.

Una de aquellas observaciones, la N.o 24, tiene un fundamento parecido a lo que estamos tratando.

En verdad, es sumamente justo este artículo y, consecuentemente, el rechazo de la observación del Ejecutivo, pues la disposición de que se trata no puede considerarse aisladamente, sino en relación con otro artículo del proyecto que legisla sobre la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y en la cual se establece también, un principio parecido y general, que consiste en que los fondos de la Caja provenientes de imposiciones de las personas que hayan trabajado en las firmas de la Marina Mercante vayan a formar un fondo general dentro de la Caja de la Marina Mercante y se agreguen a ella.

Yo creo, señor Presidente, que hay razón para rechazar esta observación del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de S. E. el Presidente de la República.

S. E. el Presidente de la República, propone eliminar el artículo N.o 20, que establece esta modificación.

Se pone en votación si se insiste en mantener el artículo de la Cámara.

La Comisión propone rechazar la observación.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, hay unanimidad para rechazar las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor ALDUNATE.— Hay acuerdo para aceptarlas, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la observación de S. E. el Presidente de la República.

**—Practicada la votación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida en forma económica, resultaron 14 votos por la afirmativa y 28 por la negativa.

El señor SECRETARIO.— Han votado 42 señores Diputados. Los dos tercios de los miembros presentes, quórum necesario para insistir son 28.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia, se declara rechazada la observación del Ejecutivo.

**Modificación 15. a).**

S. E. el Presidente de la República propone que los incisos 1.o y 2.o del artículo 24 se redacten en la forma que se va a leer.

El señor SECRETARIO— Según la observación del Ejecutivo, los incisos 1.o y 2.o del artículo 24 deben quedar redactados en la siguiente forma:

"Los imponentes que después de enterar cinco años de imposiciones se invalidaren física o mentalmente, tendrán derecho a una pensión equivalente a tantos treintavos del sueldo base como años de imposiciones tengan en la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Los imponentes que después de enterar diez años de imposiciones cumplieren sesenta de edad, podrán acogerse a la invalidez, y su pensión será igual a tantos treintavos del sueldo base como años de imposiciones tengan en la Caja de la Marina Mercante Nacional"

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Esta reforma, señor Presidente, consiste en cambiar el concepto sobre que se basan las pensiones de invalidez y vejez, en lo que respecta a los años de imposiciones.

La disposición primitiva, es decir, la actual ley N.o 6.037, dice que los imponentes que después de enterar cinco años de imposiciones se invalidaren física o mentalmente tendrán derecho a una pensión de invalidez equivalente a tantos treinta avos de sueldo base, como años de imposiciones acreditaren. La reforma ha cambiado esta expresión de "años de imposiciones" por la de "años de servicios", o sea, establece que estas pensiones se regularán a base de los años servidos, y no a base de los años en que se haya hecho imposiciones.

Igual reforma se contiene en lo que respecta a las pensiones de vejez, a que se refiere el inciso 2.o de este artículo 24.

Además, debo agregar que la reforma cambia también de 60 a 62 años la edad; o sea, se aumenta en dos años el derecho a tener pensión de invalidez.

El Ejecutivo quiere, y así lo ha hecho presente en este veto, que se mantenga la disposición actual de la ley, argumentando y haciendo valer que no es posible otorgar estos beneficios a los imponentes, sino en razón de las imposiciones que real y efectivamente efectuaron. La Comisión estudió esta situación, y acordó insistir en el proyecto aprobado, o sea, rechazar la observación de S. E. el Presidente de la República, tomando en consideración principalmente ésto: que es casi análogo el concepto de imposición con el concepto de años de servicios, porque a las personas a quienes se les reconocen años de servicios dentro del organismo de la Caja, también se les computan las imposiciones correspondientes a esos años, y solamente se les reconoce los años servidos sólo en la concurrencia de las imposiciones que efectúan.

En consecuencia, la Comisión informa en el sentido de que debe rechazarse el veto en esta parte.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, estas modificaciones tienen más gravedad, si se toma en cuenta que ya ha sido aprobada la modificación 13.a. Cómo en ésta se establece que los imponentes que cuenten con cinco años de imposiciones a lo menos, tendrán derecho a que se les compute, para los efectos de su antigüedad, todos los años servidos en la Marina Mercante o sus dependencias, va a resultar que si la pensión se calcula por los años servidos, se van a encontrar, de acuerdo con la modificación 13.a, en una situación de privilegio en cuanto a los que han hecho imposiciones durante todos los años. Por esta razón el Ejecutivo observó esta modificación.

Nada más.

El señor MUÑOZ AYLING.— Por lo que yo he manifestado no existe tal gravedad Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se trata de substituciones.

El señor CORREA LETELIER.— Exacto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se trata de los incisos 1.o y 2.o del artículo 24. Se les va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— El Ejecutivo propone que los incisos 1.o y 2.o del artículo 24 queden redactados en la siguiente forma:

"Los imponentes que después de enterar cinco años de imposiciones se invalidaren física o mentalmente, tendrán derecho a una pensión equivalente a tantos treintavos del sueldo base como años de imposiciones tengan en la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Los imponentes que después de enterar diez años de imposiciones cumplieren sesenta años de edad, podrán acogerse a la invalidez, y su pensión será igual a tantos treintavos del sueldo base como años de imposiciones tengan en la Caja de la Marina Mercante Nacional".

El señor CORREA LETELIER.— En realidad lo que propone el Ejecutivo es que la ley quede tal como estaba, que no haya reforma en ese sentido.

El señor MUÑOZ AYLING. — Efectivamente.

El señor CORREA LETELIER. — O sea, se trata de supresiones.

El señor SECRETARIO.— Hay un oficio suplementario, Honorable Diputado. Yo he leído las modificaciones que propone Su Excelencia el Presidente de la República, por un oficio suplementario de fecha 8 de noviembre del año en curso.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y ese oficio no está impreso?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No está impreso, Honorable Diputado.

En votación las observaciones del Presidente de la República a esta parte del proyecto.

**—Practicada la votación en forma económica, se rechazaron las observaciones del Presidente de la República por 20 votos contra 11.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Queda desechada la observación.

Corresponde votar si la Honorable Cámara insiste o no en mantener la disposición del proyecto despachado por el Congreso Nacional.

En votación la insistencia.

**—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: 28 votos por la afirmativa y 11 por la negativa.**

El señor SECRETARIO.— Han votado 39 señores Diputados: 28 por la insistencia y 11 por la no insistencia.

Los dos tercios necesarios son 26 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Honorable Cámara acuerda insistir.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Ejecutivo propone, en esta misma modificación, que se elimine el inciso final del artículo 24.

Se va a dar lectura a este inciso.

El señor SECRETARIO.— La Honorable Cámara había agregado al artículo 24 el siguiente inciso final:

"Al que se incapacitare absolutamente en actos del servicio, la Caja podrá abonarle hasta 10 años de antigüedad para los efectos de esta ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Su Excelencia el Presidente de la República propone eliminar este inciso.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Honorable Cámara había introducido en el artículo 24 una reforma que consiste en agregar un inciso por el que se faculta a la Caja de la Marina Mercante para abonar hasta diez años de antigüedad al imponente que se hubiere invalidado absolutamente por accidentes del trabajo. El Ejecutivo estima que estos beneficios, estos riesgos, debe cubrirlos la Ley de Accidentes del Trabajo y que no es posible hacerlos recaer sobre la Caja de la Marina Mercante. Además, estima improcedente el Ejecutivo la atribución facultativa que se le da a la Caja para hacer o no estos abonos. La Honorable Comisión estudió esta observación y estimó, por la mayoría de sus miembros, que debía ser rechazada.

El señor CORREA LETELIER.— Permítame Honorable colega.

¿La Comisión oyó al señor Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante?

El señor MUÑOZ AYLING.— Sí, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y qué estimaba sobre esta disposición?

El señor MELEJ.— Lo que acaba de decir el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— No recuerdo exactamente lo que dijo el señor Vicepresidente a este respecto, pero dió los antecedentes necesarios para formar el criterio de la Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— Pero, en general, ¿estaba de acuerdo con las observaciones del Ejecutivo o proponía su rechazo?

El señor MELEJ.— En general estaba en desacuerdo.

El señor MUÑOZ AYLING.— En general, estaba en desacuerdo con las observaciones del Ejecutivo a través de las situaciones que él analizó.

El señor CORREA LARRAIN — Patrocinaba el rechazo de las observaciones.

Recuerdo que fué a la Honorable Comisión a defender el rechazo del veto de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor MUÑOZ AYLING. — El señor Vicepresidente no patrocinó resolución alguna.

El señor MUÑOZ AYLING.— Es natural que la Caja de Accidentes del Trabajo tiene un objeto: cubrir los riesgos de accidentes. Pero la pensión que la Caja de la Marina Mercante da a sus imponentes en razón de su invalidez para trabajar, es absolutamente distinta al riesgo que cubre el seguro de accidentes.

Supongamos el caso de un imponente con menos de cinco años de servicios. Según el artículo 24, se da facultad a la Caja para cubrir la pensión de invalidez a los imponentes con más de cinco años de servicios; pero si el imponente cuenta con cuatro años y medio de servicios, se encontraría en la imposibilidad de obtener pensión de invalidez, porque no contaría con el tiempo necesario para adquirir tal derecho. Este hombre quedaría invalidado para cualquiera otra actividad, y no sería propio dejarlo sin más derecho que a la devolución de sus imposiciones.

Por eso, el proyecto aprobado por el Congreso, faculta a la Caja de la Marina Mercante para abonar hasta diez años de servicios a los imponentes que se encuentren en estos casos, con lo que los habilita para recibir esta pensión de invalidez.

Esto es lo que ha movido a la Cámara a introducir la reforma que aprobó y a la Comisión para pedir después el rechazo del veto. Ahora este derecho se le da a la Caja en forma facultativa, porque tendrá que estudiar cada caso y resolverlo con criterio distinto y discrecional.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— He oído con gran sorpresa lo que me acaban de expresar el señor Melej y algunos colegas de mi partido que son miembros de la Comisión, esto es, que el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Marina Mercante ha ido al seno de la Comisión a combatir las observaciones del Ejecutivo...

El señor MUÑOZ AYLING.— El Vicepresidente Ejecutivo fué a emitir opiniones, llamado por la Comisión misma.

El señor CORREA LETELIER — No tengo ningún inconveniente en rectificarme y decir, entonces, que fué a emitir opiniones, pero esas opiniones tendían a obtener de la Comisión el rechazo de las observaciones formuladas por el Ejecutivo.

Si es el Presidente de la República el que administra el Estado por sí y por intermedio de los personeros de su confianza, resulta verdaderamente incomprensible que estos individuos que son de la confianza del Presidente de la República y que deben administrar el Estado en las distintas reparticiones, de acuerdo con el criterio que les imparta el Presidente de la República, vengan a las Comisiones del Parlamento a combatir las iniciativas e inspiraciones de S. E.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Del mismo modo que en una sesión anterior cuando un Honorable Diputado se refirió indecorosamente a un funcionario judicial, le pedí que retirara sus palabras, ruego ahora a Su Señoría que retire la palabra "individuo" que ha pronunciado, o la rectifique.

El señor CORREA LETELIER.— La palabra "individuo" la he empleado en su acepción natural y no en forma despectiva. Es exacto el término; pero no tengo ningún inconveniente en retirarlo, porque no deseo dejar ni siquiera la impresión de que pretendo ofender a nadie.

Lo que yo quiero es dejar constancia de esta falta de unidad en la Administración Pública, de esta falta de correspondencia que suele observarse entre las directivas que imparte el Ejecutivo y la actuación de los funcionarios. Es el Presidente de la República el que administra el Estado, y no es posible que un subordinado adopte tendencias, emita opiniones o combata las propias directivas del Ejecutivo.

Esta es la demostración más elocuente de la indisciplina en que vive el país.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Esta situación ha sido presentada en una forma muy especial por el Honorable Diputado que acaba de hablar; pero en verdad de ninguna manera refleja lo ocurrido en la Comisión.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Marina Mercante Nacional asistió a la Comisión invitado por ella. No fué allí a combatir las observaciones del Ejecutivo, sino a informar sobre lo que los miembros de la Comisión le preguntaran al respecto. Y si ha expresado los puntos de vista que convenían a la Caja de la Marina Mercante Nacional y a sus imponentes respecto a los cuales estuvo en desacuerdo con algunas observaciones del Ejecutivo, de ninguna manera fué porque existiera oposición entre el Presidente de la República y el Vicepresidente Ejecutivo. El informó acerca de causas precisas. Se le preguntó cuáles eran las excepciones, en qué caso los imponentes con menos de cinco años de servicios tenían o podían tener un abono de diez años. Y dió la respuesta.

El artículo en que incide la observación contempla, en realidad, una situación muy excepcional, porque los empleados que trabajan en el mar están sujetos a una serie de riesgos que generalmente no se presentan en otras faenas, y, por lo mismo, la ley debe acordarles beneficios también excepcionales.

Por eso se facultó a la Caja para abonar hasta diez años de antigüedad a los imponentes que sufrieran accidentes del trabajo y no contaran con el tiempo suficiente para obtener pensión de invalidez.

Por lo demás, el Honorable Diputado informante ha dado a este respecto un caso preciso.

En vista de las razones expuestas, yo solicito el rechazo de estas observaciones del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Sin entrar a pronunciarme sobre el rechazo o aceptación de la observación, quiero dejar constancia de que si bien el señor Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante no fué el elemento decisivo en el rechazo del veto por parte de la Comisión, llegó hasta ella a hacer argumentaciones contrarias al veto.

Recuerdo que dentro de la Comisión se suscitó debate respecto a la casi totalidad de los artículos. En esos debates, generalmente el representante del Departamento de Previsión Social defendió la tesis del Ejecutivo, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Marina Mercante, que es un funcionario de la confianza de S. E. el Presidente de la República, sostuvo la tesis contraria.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Yo deseo, señor Presidente, dejar constancia de que si algún cargo cabe, de acuerdo con el criterio del Honorable señor Correa, sería contra la Comisión, porque ella llamó al señor Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante para que la informara, y entiendo que la Comisión no lo llamó para que la informara de acuerdo con el pensamiento del Gobierno, sino de acuerdo con su propio pensamiento.

Y si el señor Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante ha procedido así, no cabe cargo alguno que hacer a su persona.

Deseo dejar constancia de esto.

El señor MUÑOZ AYLING.— Por lo demás es costumbre citar al seno de las Comisiones a todos los Jefes de Servicios que tienen interés en los proyectos que se discuten en las Comisiones y no se puede exigir a estos jefes que tengan la misma opinión que en un momento determinado pueda tener el Ejecutivo.

Si se les llama, precisamente es para que den su opinión e informen a la Comisión sobre los diversos aspectos de los proyectos. No tendría objeto llamarlos si se conociera su opinión.

El señor CORREA LARRAIN.— Lo que nos extraña es la falta de unidad entre el Presidente de la República y sus representantes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Corresponde votar la eliminación del inciso final del artículo 24, que el señor Secretario leerá nuevamente.

El señor SECRETARIO.— El inciso final que se agregó al artículo 24, dice así:

"Al que se incapacitare absolutamente en actos del servicio, la Caja podrá abonarle hasta 10 años de antigüedad para los efectos de esta ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Ejecutivo propone eliminar ese inciso final. La votación consiste en si se mantiene o no la disposición.

El señor BOSSAY.— O sea, si se rechaza o no el veto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente.). — Exacto.

**—Votada económicamente la mantención del inciso, resultaron 40 votos por la afirmativa.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda mantener el inciso.

Modificación 20.a. — S. E. el Presidente de la República propone eliminar la modificación que substituye los incisos 1.o y 2.o del artículo 31, por la que se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO. — "La pensión de montepío consistirá en un 75 o|o de la pensión de jubilación que habría devengado el fallecido, calculada en la forma establecida en el artículo 24.".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — Esta modificación consiste en aumentar el 30 o|o de la pensión a que tendría derecho la familia del fallecido, al 75 o|o.

El inciso 2.o del mismo artículo 32 aumenta el porcentaje del montepío de los primeros años del 26, 27, 28 y 29 o|o, al 31, 32, 33 y 34 o|o, respectivamente. El Ejecutivo estima que esta modificación puede inferir daños pecuniarios a las familias de los imponentes fallecidos o jubilados y propone su rechazo. Al estudiar esta proposición la Comisión oyó al Actuario de la Caja señor Fisher, quien estimó conveniente esta modificación, y la comisión acordó recomendar a la Honorable Cámara que insista en ella.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La observación de S. E. el Presidente de la República consiste en eliminar la modificación hecha por la Honorable Cámara.

El señor MUÑOZ AYLING. — Es decir, propone dejar la ley tal como está.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación la observación del Ejecutivo.

**—Practicada la votación en forma económica, fué rechazada la observación del Ejecutivo por 30 votos contra 1.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda mantener la modificación 20.a que substituye los incisos 1.o y 2.o del artículo 31.o de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En discusión la modificación 21.a, que reforma el artículo 32, inciso 2.o, en el sentido de subir el monto del montepío de los primeros años, del 26, 27, 28 y 29 o|o al 31, 32, 33 y 34 o|o, respectivamente.

El Presidente de la República propone eliminar esta modificación.

Varios señores DIPUTADOS. — Está en relación con la modificación anterior, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CONCHA.— Que se vote.

El señor MUÑOZ AYLING.— Se podría aceptar con la misma votación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Se ha pedido votación, Honorable Diputado.

En votación la observación del Ejecutivo.

**—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

**—Repetida la votación en forma económica, fué rechazada la observación del Ejecutivo por 31 votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia queda rechazada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

En la modificación 34, que reemplaza el artículo 63 de la ley por una nueva disposición, el Presidente de la República propone consultar un inciso final al cual se va a dar lectura:

El señor SECRETARIO.— Dice: "por el cual se prohibiere hacer valer servicios ante la Caja de la Marina Mercante, que ya hubieren dado origen a una pensión en la Caja de la Defensa Nacional".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Comisión rechaza esta observación.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Esta observación no ha sido rechazada.

En la Comisión se aceptó la observación del Ejecutivo. Posteriormente, en otra sesión se reabrió el debate y la mayoría que allí se formó, rechazó la observación del Ejecutivo.

El Diputado que habla cree razonable la observación del Ejecutivo y por esto la defendió en la Comisión.

Se trata de evitar que los años de servicios sirvan para obtener beneficios en dos institutos de previsión diferentes.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pero esto se acaba de votar señor Presidente.

El señor MONTT.— Lo que se votó denantes fué la modificación 21.a, que reforma el artículo 32.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Estamos votando la modificación 34, que se refiere al artículo 63, H. Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¡Pero ya se votó!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—No, honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Era para ver si se había votado, señor Presidente.

El señor MONTT.— Lo que se votó la segunda vez, fué la modificación 21.a, que reforma el artículo 32.

El señor PIZARRO.— Exactamente, honorable colega.

El señor MONTT.— Ahora estamos tratando la modificación 34.a, que reemplaza el artículo 63 por una nueva disposición. El Ejecutivo propone consultar un inciso al final de esta modificación..

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Exacto, honorable Diputado.

El señor MONTT.— El señor Muñoz Ayling parece que ha sufrido una paralogización.

El señor PIZARRO.— Debido a que existe un segundo informe, se ha perdido el honorable colega.

El señor MONTT.— Se trata de evitar que los

años de servicios sirvan para acumular dos pensiones.

Con la disposición aprobada por la Honorable Cámara, puede producirse esta situación que el Ejecutivo trata de evitar, consultando un inciso al final de la modificación.

Estimo, por lo tanto, que la Honorable Cámara debe aceptar el veto del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable Diputado Informante; después el honorable señor Gaete.

El señor MUÑOZ AYLING.— Había entendido que este artículo había sido aprobado. Este fué uno de los puntos que más se discutió en el seno de la Comisión. Tanto es así, que se reabrió la discusión una vez que se hubo informado más exactamente a los miembros de la Comisión.

No se trata, señor Presidente, de acumular pensiones, como lo acaba de decir el honorable señor Montt, sino de reconocer un derecho que es perfectamente claro. Una persona que ha sido imponente de otra Caja y pasa a efectuar imposiciones a la Caja de la Marina Mercante Nacional, tiene derecho a que ésta le reconozca tantos años de servicios como imposiciones pueda pasar de la otra Caja a ella.

Y no es esta la primera vez que esto se hace, H. Diputado, pues cuando se discutió la ley que autorizó el traspaso de los fondos de la Caja de Empleados Particulares a la Mutual de Carabineros, debe recordar Su Señoría que esto se hizo, reconociendo tantos años de servicios a los imponentes de la Mutual de Carabineros como fueran los años en que hubieran hecho imposiciones. Este es el fondo de la cuestión.

La modificación 34.a, aprobada por la Cámara, da derecho a los imponentes que tengan más de diez años de imposiciones en la Caja de la Marina Mercante Nacional, para que puedan obtener una pensión de retiro, computándose los años anteriores servidos en otras instituciones de previsión. No se trata de obtener otra pensión, señor Presidente, sino de reconocer el derecho a ir formando una nueva.

No sería propio desconocer los derechos que se tengan en otras Cajas, so pretexto de que se pueda obtener una nueva pensión en la Caja de la Marina Mercante Nacional. En realidad, no se va a obtener otra, como se ha dado en decir, sino que se van a acumular los años servidos en otras reparticiones. Debemos recordar que son los mismos imponentes los que forman sus pensiones con los fondos que van acumulando.

Eso es todo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, ha sido tan brillante el Honorable colega en la explicación que ha dado a la Honorable Cámara sobre los puntos de vista que tuvo la Comisión para rechazar la observación del Ejecutivo, que hace innecesario que yo nuevamente repita dicha explicación.

Los Diputados de estos bancos van a rechazar las observaciones del Presidente de la República, porque estamos convencidos de que en esta forma se hará justicia a todos los imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT.— En realidad, señor Presidente, yo no he entendido la explicación del Honorable señor Muñoz Ayling, o ella no ha sido todo lo clara que habría sido de desear.

Se trata aquí, como ya lo dije denantes en detalle, de que unos mismos años de servicios van a servir para obtener dos clases de beneficios en dos instituciones diferentes.

El señor GAETE.— No, Honorable Diputado, yo respeto mucho al Honorable señor Montt...

El señor MONTT.— Es decir, si un individuo que ha prestado servicios en las Fuerzas Armadas, obtiene en ellas su jubilación e ingresa después a la Marina Mercante, tiene derecho a jubilar con cargo a la Caja de la Marina Mercante Nacional, cumplidos los diez años que se le exigen para ello, juntando, a los años servidos en la Marina Mercante, los años servidos en las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con el proyecto de la Comisión, no sólo se van a computar, pues, los años prestados en la Marina Mercante, sino también los años servidos anteriormente en las Fuerzas Armadas, y que sirvieron ya de base para determinar el monto de la pensión que obtuvo en dichas Fuerzas Armadas. De suerte que, como digo, estos jubilados van a gozar de dos beneficios por unos mismos años, y esto es lo que ha tratado de evitar el veto del Ejecutivo.

Esto quedó perfectamente en claro en la Comisión; tanto fué esto así, que se aceptó primeramente el veto del Ejecutivo. Que después por otras razones se le haya rechazado, es otra cosa.

Es este un punto perfectamente claro, sobre el cual, repito, no sólo el Diputado que habla, sino que los demás colegas de la Comisión, como el Honorable señor Correa Larraín, están de acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Quisiera preguntar al Honorable Diputado informante, señor Presidente, si en realidad considera que estas observaciones del Ejecutivo tienden a no permitir que una misma persona goce de dos pensiones dentro de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

El señor MUÑOZ AYLING.— No es eso, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— No, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo entiendo haber dicho que no se puede gozar sino de una sola pensión.

El señor CORREA LARRAIN.— Entonces, ¿qué peligro ve Su Señoría en aceptar que se vote favorablemente la observación del Presidente de la República, que dice:

"No obstante, esta anomalía se puede obviar consultando un inciso final por el cual **"se prohibiera hacer valer servicios ante la Caja de la Marina Mercante, que ya hubieren dado origen a una pensión en la Caja de la Defensa Nacional"**?

El señor MUÑOZ AYLING.— Es distinto, precisamente porque la observación del Ejecutivo va en contra de la base misma del proyecto, ya que impide hacer valer servicios prestados con anterioridad y acumulados en una sola pensión.

El señor CORREA LARRAIN.— Permítame, Honorable colega; déjeme terminar.

El señor MUÑOZ AYLING.— Es que son distintas las observaciones del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Permítame, Honorable colega!

El Ejecutivo, mediante su observación, quiere evitar el peligro de que se produzcan dos pensiones en favor de una misma persona.

El señor MONTT.— ¡Claro!

El señor CORREA LARRAIN.— Si Su Señoría no ve ningún peligro en esta observación ¿qué inconveniente tiene para aceptarla, si hace más clara la ley?

El señor MUÑOZ AYLING.— La observación del Presidente de la República prohibe acumular años de servicios.

El señor CORREA LARRAIN.— Impide tener dos pensiones, nada más.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¡No, señor! Prohibe a una misma persona acumular años de servicios, e imposiciones en otra Caja de Previsión, lo que es una cosa completamente distinta

Yo tengo entendido que así lo estimó la comisión; el imponente va a tener una sola pensión...

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Yo estoy con la palabra, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Muñoz, el Honorable señor Correa Larraín no desea ser interrumpido.

El señor CORREA LARRAIN.— Para terminar, señor Presidente, debo decir que creo que es evidente, como lo ha manifestado el Honorable señor Montt, que el criterio de la Comisión fué el de que existía el peligro de que se produjera una previsión dentro de dos Cajas diferentes.

El criterio del Gobierno es que no es social ni cabe dentro de la previsión, que puedan existir dos regímenes paralelos. Por eso, el Presidente de la República ha hecho estas observaciones, con el objeto de eliminar este peligro.

El señor MONTT.— ¡Exacto!

El señor CORREA LARRAIN.— Esto es todo. He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.— Sí, señor Presidente.

El señor BOSSAY.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Quiero manifestar, señor Presidente, que la aprobación de la observación de S. E. el Presidente de la República permitirá la acumulación de años de servicios en favor de un imponente, pero, en ningún caso, el derecho a una nueva pensión.

Es común que quienes han servido en las Fuerzas Armadas, más tarde vayan a prestar sus servicios en la Marina Mercante, con el único objeto de aprovechar los años de servicios en las Fuerzas Armadas y obtener una reliquidación de sus pensiones. La disposición que el Presidente de la República ha observado permite que exista una sola pensión, pues sólo se produce una acumulación de imposiciones...

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

Su Señoría está equivocado. Cómo no ha estado presente en las reuniones de la Comisión, Su Señoría no conoce bien el asunto.

Se trata simplemente, por medio de la observación del Presidente de la República, de evitar que se produzca una dualidad en el otorgamiento de las pensiones por la Caja de la Marina Mercante Nacional en el caso de que estamos tratando, y no de impedir que se computen los años servidos en las Fuerzas Armadas.

E señor GAETE. — Hago indicación para que se clausure el debate y se vote la observación inmediatamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de S. E. el Presidente de la República.

**—Votada económicamente la observación, fué rechazada por 26 votos contra 23.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Rechazada la observación de S. E. el Presidente de la República.

Modificación 36.

El señor SECRETARIO.— S. E. el Presidente de la República propone suprimir la frase: "y las que en lo sucesivo se acuerden", en el siguiente artículo:

"**Artículo 69**.— Sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones anteriores de la presente ley las pensiones de invalidez, vejez y montepío ya decretadas y las que en lo sucesivo se acuerden, se ajustarán con arreglo a la siguiente escala".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Comisión aceptó esta observación del Ejecutivo

El señor MUÑOZ AYLING.— ¡Exactamente! La Comisión aceptó esta observación del Presidente de la República.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la observación del Presidente de la República, como lo recomienda la Comisión.

El señor CONCHA.— ¡Qué se vote!

El señor GAETE.— No perdamos tiempo, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación.

**—Votada económicamente la observación de S. E. el Presidente de la República, fué aprobada por 35 votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aceptada la observación de S. E. el Presidente de la República.

Modificación 37.

Su Excelencia el Presidente de la República, propone agregar al artículo cuarto transitorio un inciso.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o transitorio dice:

"Los oficiales y empleados de la Marina Mercante Nacional afectos a la presente ley, tendrán derecho a que se les reconozcan, para su antigüedad, todos los años servidos en ella o en sus dependencias, y para todos los efectos consultados en sus diposicines".

La observación del Presidente de la República consiste en agregarle el siguiente inciso:

"El derecho que contempla este artículo sólo podrá ejercitarse dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Esta observación también fué aceptada por la Comisión. No merece mayor comentario, porque el pensamiento del Ejecutivo es que esta disposición podía gravitar en forma muy pesada sobre los fondos de la Caja.

En realidad, el Ejecutivo modificó esta disposición y la Honorable Comisión acordó aceptar la observación que consistía en complementarla con el inciso que se acaba de leer.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta observación.

El señor CONCHA.— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación.

**—Votada económicamente la observación, fué aprobada por 30 votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aceptada la observación.

**MODIFICACION 39**

Su Excelencia el Presidente de la República propone que se elimine el artículo 3.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido que se lea, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al artículo 3.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Los parientes de los empleados de la Marina Mercante Nacional que fallecieron antes de cumplir cinco años de imposiciones en esta Caja, y que habían sido anteriormente imponentes en la Caja de Seguro Obrero, tendrán derecho, en el orden fijado por el artículo 30, a las pensiones de montepío que concede la presente ley, y por los servicios prestados por dichos empleados en la Marina Mercante, siempre que reconozcan deuda en favor de la Caja, y en la forma establecida en el artículo 28, por las imposiciones no erogadas correspondientes a los mencionados años de servicios en la Marina Mercante Nacional".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Comisión recomienda la aceptación de esta observación.

El señor MUÑOZ AYLING —La Comisión aceptó esta modificación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido que se acepte.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación si se acepta o no la supresión propuesta por el Ejecutivo.

**—Durante la votación:**

El señor GAETE.—Ruego a Sus Señorías que voten.

El señor VENEGAS.— Al frente tiene pocos correligionarios Su Señoría.

**—Votada económicamente la observación de S. E. el Presidente de la República fué aprobada por 29 votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Aceptada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

En esta misma modificación Su Excelencia el Presidente de la República propone eliminar el artículo 6.o transitorio.

El señor GARRIDO.— ¿Qué dice este artículo?

El señor MUÑOZ AYLING — Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Se va a dar lectura al artículo 6.o transitorio.

El señor GAETE.—¡Qué se lea!

El señor SECRETARIO — El artículo dice así

"Los servicios de asistencia médica preventiva y curativa ya establecidos o que se establezcan de conformidad con el artículo 56 continuarán administrados por el Consejo de la Caja.

Derógase, respecto de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, toda disposición emanada de otras leyes que sea contraria a lo dispuesto en el presente artículo".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING — La Comisión, señor Presidente, acordó aceptar esta observación porque la disposición primitiva tendía a separar el servicio médico de la Caja de la Marina Mercante Nacional de los servicios médicos de las demás Cajas que, por disposición de la ley 6.174 se encuentran fusionados.

Desde un comienzo la Comisión consideró que había conveniencia en mantener unidos estos servicios médicos y, en consecuencia aceptó la observación del Presidente de la República.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la observación de S E. el Presidente de la República.

**Aprobada.**

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Presidente, la palabra?

Como faltan sólo cinco minutos para que termine el tiempo destinado al Orden del Día, rogaría a Su Señoría que solicitara, para poder terminar la discusión de este proyecto, que se prorrogara la hora por unos cinco minutos.

Creo que no habrá oposición...

El señor CONCHA.— ¿Para qué desea Su Señoría que se concedan cinco minutos?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Para terminar la discusión del proyecto, Honorable Diputado, del cual solo quedan dos modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor CONCHA.— No hay inconveniente.

El señor GAETE.— Muy agradecido, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará una prórroga de cinco minutos.

**Acordado.**

En esta misma modificación, el Presidente de la República propone eliminar el artículo 7.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING. — La Comisión también aceptó esta observación del Presidente de la República.

El señor SECRETARIO. — El artículo 7.o transitorio dice:

"Los imponentes de la Caja, en servicio, que en los últimos tres años hubieren disfrutado de sueldos superiores a los seis sueldos vitales a que se refiere el artículo 18, y que hubieren cumplido 30 años de servicios a la fecha de promulgación de la presente ley, podrán jubilar, en cualquier momento, con una pensión equivalente a dichos seis sueldos vitales, siempre que enteren en la Caja las imposiciones, tanto patronales como personales, que deberían enterarse por seis sueldos vitales durante tres años".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — La Comisión acordó aceptar esta observación del Presidente de la República en atención a las consecuencias de orden financiero que significaban para la Caja el mantener una disposición de esta naturaleza.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la observación de S. E. el Presidente de la República.

**Acordado.**

En esta misma modificación, S. E. el Presidente de la República ha propuesto la supresión del artículo 8.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— El artículo 8.o transitorio dice:

"Los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante que hubieren quedado cesantes por renuncia o por causa ajena a su voluntad, entre el 1.o de enero de 1942 y el 15 de junio de 1943, y que contaren con más de diez años de servicios en la Marina Mercante Nacional, podrán jubilar, cualquiera que sea su edad, en conformidad a las normas establecidas en la presente ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— ¿Podría el señor Diputado Informante explicar el alcance de esta disposición?

El señor MUÑOZ AYLING. — Con mucho gusto.

La Comisión acordó rechazar la observación del Presidente de la República que consistía en suprimir este artículo en atención a que él tiende a favorecer a un numeroso personal que ha sido despedido de sus empleos con motivo de haberse roto relaciones con los países del Eje. Algunos dueños de empresas navieras desahuciaban a aquél personal que tenía ascendencia alemana o italiana y, a fin de no dejar a esos servidores de la Marina Mercante en un completo desamparo, se estableció la disposición que ha sido objetada por el Ejecutivo.

La Comisión, como digo, desestimó esta observación por una razón de humanidad, a fin de que esta gente que había hecho imposiciones en la Caja de la Marina Mercante tuviera derecho a este beneficio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Votada la observación en forma económica, fué rechazada por treinta votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En consecuencia, queda rechazada la observación de S. E. el Presidente de la República.

Terminada la discusión del proyecto.

**6.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.**

El señor CONCHA.— ¿No se podría suspender la sesión por unos diez minutos?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Antes de suspender la sesión, voy a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para la semana próxima

En primer lugar, el proyecto que autoriza la inversión de fondos en la habilitación de pabellones en la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado de San Bernardo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Y el proyecto que reforma la Ley de Ascensos de las Fuerzas Armadas, que desde hace tiempo viene anunciándose en la Tabla?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Es el que está impreso en el Boletín N.o 5,167

El señor GARRIDO.— Ha estado figurando en primer lugar, señor Presidente. Yo rogaría a Su Señoría que lo colocara en primer lugar, y después, el que se refiere a la Maestranza de San Bernardo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan incluidos también los proyectos a que Sus Señorías se refieren.

**7.—SUSPENSION DE LA SESION.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).- Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

**8.—ACTUACION DE UNA PROFESORA DEL LICEO DE NIÑAS DE TALCA. —PETICION DE OFICIO.**

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA.— Me voy a referir a un hecho que, por sus proporciones, pudiera estimarse que no tiene mucha importancia para tratarlo en el seno de esta Cámara; pero yo lo estimo de profunda gravedad, por haber ocurrido en un servicio público que debe ser ejemplar para todo el país, como es el servicio educacional del Estado.

En fuentes absolutamente insospechables, me he informado que en el mes pasado, en un acto cívico realizado con la concurrencia de todo el alumnado del Liceo de Niñas de Talca, una profesora, la señora Glaura López de Jordán, de la asignatura de Educación Cívica, fué encargada de dar lectura a una circular del señor Ministro de Educación, que se refería a la situación de los países ocupados por el nazismo en Europa y, en especial, a los sufrimientos que padecen los niños polacos. Esta profesora se negó a seguir la lectura de esta circular en la mitad de ella; en vista de esto, la Directora del Establecimiento, señora María Godoy de Godoy, entregó a otra profesora que continuara leyendo

Terminada la lectura de la referida circular, la profesora anteriormente mencionada, señora de Jordán, se permitió criticar delante de todo el alumnado el documento del señor Ministro, manifestando que él fomentaba el odio entre los educandos.

Es grave, señor Presidente, que una profesora se haya insubordinado públicamente y haya dado de este desgraciado ejemplo delante de todo el alumnado del colegio que sirve —por supuesto— rentada por el Estado.

Además de cometer este acto de indisciplina, también ha cometido una violación flagrante de la posición internacional oficial que ha adoptado Chile, a raíz de haber roto el Gobierno relaciones diplomáticas y comerciales con las potencias del Eje, y se ha colocado, abiertamente, contra la política del país, de ayuda a los pueblos democráticos del mundo y de lucha contra el totalitarismo nazi.

Este hecho, naturalmente, ha causado gran revuelo en la ciudad de Talca. Se han hecho publicaciones en diarios locales y ha indignado, con toda razón, al magisterio de la localidad.

Me he informado de que se iniciado el sumario del caso y que se ha designado al Visitador de Liceos, don Leonías Leyton, para que lo lleve adelante.

Debo destacar, señor Presidente, el procedimiento de este Gobierno, de origen democrático, para con estos profesores que se permiten delinquir en forma tan abierta, insolente e inconveniente por el ejemplo que dan, atentando contra la autoridad máxima de la Educación del Estado, como es, en este caso, el señor Ministro. Este Gobierno ha seguido las normas legales, y ha ordenado instruir un sumario; en cambio, Gobiernos no muy lejanos, que tuvo en sus manos la reacción, se permitieron exonerar, a veces, hasta 300 maestros por el "delito" —según su desgraciado criterio— de asistir a una Convención donde se estudiaban problemas técnicos como ocurrió en enero de 1933 en la ciudad de Concepción

El señor IRARRAZABAL. — ¿Qué Ministro fué ese?

El señor TAPIA.— Anteriormente se exoneraba a los profesores que luchaban por el mejoramiento económico de su gremio. Y hemos visto que en este régimen democrático no se ha aplicado ninguna sanción, porque no hay derecho a hacerlo, a aquellos dirigentes que han obtenido, con ayuda del Parlamento, por supuesto, mejoramientos económicos, durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, y durante el actual Gobierno del Excmo. señor Ríos.

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué no cita los nombres de los Ministros que tomaron esas medidas?

El señor TAPIA.— No viene al caso su curiosidad, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Es muy fácil mirar las cosas...

El señor TAPIA.— De todas maneras, aquellos fueron muy malos Ministros de Educación al cometer tales atropellos...

El señor URRUTIA INFANTE.— ¡Su Señoría tiene la obligación de dar los nombres!

El señor TAPIA.— ...y fueron, también, traidores a la doctrina de su Partido.

Pero no es este aspecto de la cuestión lo que hoy más interesa.

Lo que cabe destacar, en este momento, es la diferencia de procedimiento de Gobiernos reaccionarios anteriores contra los profesores que no cometían ningún delito y el trato normal que el actual Gobierno da a los profesores que cometen delitos, que pasan por sobre el rigor de las disposiciones legales en vigencia y que se permiten audaces actitudes propias de un nazi, al atacar, ante todo el alumnado de un Liceo, una circular bien inspirada...

El señor GARDEWEG.— ¿Y qué nos dice del caso del maestro Anabalón, Su Señoría?

El señor TAPIA.— ...en que se daban a conocer los sufrimientos de un pueblo que perdió el goce de su libertad y de su democracia, como es el caso del pueblo polaco...

El señor GARDEWEG.— ¿Recuerda Su Señoría el caso Anabalón?

Conteste, no se haga el sordo.

El señor TAPIA.— No voy a seguir a Sus Señorías en el afán de desviar la atención hacia otros hechos, para defender, indirectamente, a una mala profesora.

Debo agregar, sí, que no pretendo hacer un ataque de carácter personal en contra de ella; ataco un proceder que viola, bochornosamente, normas legales y todo principio de disciplina. Denuncio este caso, porque, seguramente existen muchas señoras López de Jordán en los establecimientos de educación pública en el país.

Tenemos conocimiento de otros casos graves que iremos denunciando desde esta tribuna. Deseamos que se ponga término a estas irregularidades; no podemos aceptar que se deje en ridículo, delante de todo un alumnado, a la más alta autoridad de la Educación, como es el Ministro del ramo, como tampoco que se ataque, públicamente, la posición oficial que tiene Chile en el orden internacional, posición que es de lucha contra el fascismo dentro de nuestro país y de adhesión a todos los países aliados en su causa mundial de superación humana.

No dudo que para ejemplo de toda la nación se aplicarán las sanciones más rigurosas que procedan a la profesora insubordinada y a la mala Directora que le permitió delinquir en la forma denunciada.

Termino, señor Presidente, solicitando se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, transmitiéndole el texto íntegro de las observaciones que he hecho, con el objeto de que se ponga mano firme contra estos elementos perniciosos para la educación pública.

Como sabemos que en nuestros colegios hay otros muchos pseudo educadores antidemocráticos y que le hacen el juego a intereses bastardos de dictadores fascistas extranjeros, es que hacemos indicación para que se tomen drásticas medidas de carácter general, y pedimos que se ejerza mayor vigilancia sobre estos malos profesores que perturban el criterio de la niñez y de la juventud del país con estos ejemplos desquiciadores, que rebajan el prestigio de nuestra educación.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio que ha pedido Su Señoría.

**9.—PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL TRANSITO PUBLICO, LA MOVILIZACION COLECTIVA, LOS TRANSPORTES Y EL RACIONAMIENTO DE GASOLINA.**

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité Socialista.

El señor OLAVARRIA.— Como en esos cinco minutos no alcanzaría a hacer mis observaciones, pido a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me dé tiempo hasta terminarlas, prorrogando la hora de la sesión.

El señor CARDENAS.— ¿Cuánto tiempo será, señor Diputado?

El señor OLAVARRIA.— No más de 10 minutos, señor Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— También pediría tiempo para el Comité Independiente, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Oportunamente se pedirá, señor Diputado

El señor YRARRAZAVAL.— Ojalá se hiciera en este momento, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental) — Si a la Honorable Cámara le parece, se darán diez minutos al Honorable señor Olavarría, y diez al Comité Independiente, respectivamente.

**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente: el Honorable señor Urzúa nos ha manifestado, en una sesión anterior, que el señor Ministro del Interior concurrirá a esta Honorable Cámara con el objeto de informarnos sobre la manera cómo el Gobierno encara los problemas del tránsito público, de la movilización colectiva, de los transportes y del racionamiento de gasolina.

Voy a formular algunas observaciones sobre estas materias en la esperanza de que el señor Ministro las considere en sus explicaciones.

Se justificó la creación de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, por simple decreto, diciéndose que tal organismo tenía por objeto emprender la solución de los problemas del tránsito público —que, a mi juicio, corresponde a las Municipalidades—, de los transportes y de la movilización colectiva. A la cabeza del nuevo servicio, y ad-honores, se puso a un ciudadano de múltiples capacidades técnicas: al señor don Waldo Palma, ex Director General de Investigaciones, de ingrata recordación para esta Honorable Cámara. De este modo, afloraba de nuevo a la vida pública tan meritorio ciudadano, pero a costa de una clara violación del N.o 5.o del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, que reza, a la letra: "Sólo en virtud de una ley se pueden crear o suprimir empleos públicos y determinar o modificar sus atribuciones". Nótese que la Constitución no distingue entre empleos públicos remunerados, ad-honores, o pagados con fondos reservados.

Vastos y complejos eran los problemas entregados a su conocimiento.

Primeramente, los del Tránsito Público. Pero ocurría que, por su naturaleza y por la ley, correspondían a las Municipalidades. Y si la acción de éstas, por causa de su autonomía y de su competencia limitada a un determinado radio jurisdiccional, no resultaba eficaz para solucionar los que se derivan del tránsito al través de dos o más comunas, parece cosa simple disponer que en tales casos los respectivos organismos municipales deban obrar constituídos en uno solo o por medio de comisiones mixtas, sin necesidad de crear en Santiago, un organismo cuya sede dista en muchos casos dos mil kilómetros del lugar donde deben abordarse problemas de carácter exclusivamente local.

En seguida, los transportes, ya sean terrestres, fluviales o marítimos. Requieren, sin duda, la acción gubernativa para coordinarlos a fin de facilitar el tráfico de productos, mercaderías y materias primas, de acuerdo con las necesidades de las poblaciones y del país. Pero problema de tal envergadura necesita una herramienta legal que aún no se ha forjado.

Por último, los problemas de la movilización colectiva, en lo relativo al movimiento de los vehículos que la realizan, como tengo dicho, corresponden a las Municipalidades; y en cuanto al material y combustible, ellos son de orden técnico y financiero, y, en su mayoría dependen en la actualidad de las posibilidades de nuestro comercio exterior y de los racionamientos motivados por las restricciones que ha impuesto la guerra.

Se comprende, entonces, que la tal Dirección General de Transporte y Tránsito Público resultara ser sólo un organismo burocrático, poco menos que inútil y cuya acción no se ve por ninguna parte. Lo que no fué obstáculo para que el cargo se introdujera, quizá cómo, en la Ley de Presupuestos. Nueva trasgresión a las normas legales sobre la formación del Presupuesto Nacional y nuevo absurdo, porque si por una parte, y en forma irregular se sancionó la creación del cargo, por otra, éste quedó sin funciones, sin más personal que su jefe afortunado, y sin presupuesto

Eran tan inconsistentes las razones que se dieron para crearlo, que luego se nos envió el Proyecto de Ley sobre creación de la Corporación de Transportes, cuyas facultades serían las del cargo que detenta el señor Palma.

Pero mientras se gestionaba el despacho de esta ley, conveniente por muchos motivos, el Gobierno resolvió abordar el aspecto más agudo del problema total, aquel que se refiere a la movilización colectiva de la provincia de Santiago, mediante la requisición de los microbuses y autobuses. Con ser esta medida un ejercicio aventurado del Poder Público y que, en cierto modo, rebalsaba las normas legales, tuvo el mérito de significar un propósito decidido de emprender la solución de un problema angustioso para la población de Santiago y sus alrededores y para el personal de choferes y cobradores que trabajan en este servicio. Desgraciadamente, se buscó, entre los cinco millones de chilenos, para encomendarle la administración de los vehículos requisados, al único ciudadano que por las condiciones de su carácter atrabiliario y por sus vinculaciones con las empresas que poseen el monopolio de los suministros a la industria de la movilización, podía llevarla a un fracaso seguro. Así fué cómo la aventura tuvo el fin que era de prever. La administración del señor Durán percibió las entradas del servicio, so pretexto de administrarlas, pero no se pagaron ni las imposiciones, ni los reajustes del personal, causa de clamorosas inquietudes en el servicio. Ni siquiera se pagaron las de sus propios empleados. Tampoco se mejoró el material disponible; y, por el contrario, las góndolas "de tarifa popular", llegaron a ser poco menos que una curiosidad. Hasta se produjo una paradoja, siendo la escasez de bencina la causa del servicio deficiente, hubo al término de esa administración un excedente de 300.000 litros, que se vendieron simplemente a la Copec, y cuyo empleo aun no se ha explicado satisfactoriamente.

El Gobierno reconoció el fracaso y puso término a la requisición. Simultáneamente dictó un Decreto Supremo, con apoyo discutible en una Ley transitoria, para transferir a la Dirección de Transporte y Tránsito Públicos, ciertas atribuciones privativas de las Municipalidades. Valido de ellas, el señor Palma suspendió por un momento la tarea de repartir discos de libre tránsito a que se encontraba entregado exclusivamente, y procedió a decretar un alza de un ciento por ciento en las tarifas de los autobuses de tarifa popular, a cambio "de una manito de gato" de pintura de color celeste.

De otra parte, para continuar su intervención en la materia, el Gobierno creó un nuevo organismo

mo: la Comisión de Transporte Colectivo de Santiago, a cuya cabeza se puso nada menos que a un General de la República. Ahora resulta que este funcionario ha manifestado sus deseos de apartarse de esta responsabilidad, y con él los demás miembros de la Comisión que preside, en razón que han visto entrabada su acción por la del señor Palma. Se ha producido, pues, un conflicto de atribuciones. Y en el diferendo, el señor Palma acusa al señor General de no haber cumplido las obligaciones que se le encomendaron, lo cual él se cree en el deber de representar, y no muy comedidamente.

En resumen: dos servicios del Estado llamados a coordinar su acción en beneficio del público que provocan estériles divergencias.

¿Cómo se explican estas incoherencias y fracasos? Porque la movilización colectiva de Santiago no ha mejorado sensiblemente y no se ven ni propósitos ni ideas claras en orden a una solución que apremia hasta lo intolerable.

La renuncia del señor General Arriagada a la presidencia de la Comisión de Transporte Colectivo de Santiago, es un indicio del pronto deshacimiento de este servicio, que tuvo su origen en un acuerdo con los empresarios de la movilización y cuyas funciones no tienen por qué hacerse fuego con las que posee el señor Palma, en razón de que una cosa es el tránsito público y otra la movilización de pasajeros. El señor Palma debe regular el movimiento de los vehículos en la ciudad, de modo que resulte ser una cosa ordenada y expedita, y la comisión del señor Arriagada debe resolver los problemas que origina la necesidad de una movilización cómoda y oportuna del público que los ocupa.

La política gubernativa en materia de racionamiento de bencina, no es menos halagadora. Desde un principio se la distribuye teóricamente por actividades, minería, agricultura, industrias, movilización colectiva y, en último término, los automóviles particulares. Pero, — los últimos serán los primeros — éstos han resultado llevándose la parte del león. Aunque se les asigna una cuota de 500.000 litros, de los 7.200.000 que llegan al país mensualmente, en realidad consumen mucho más, desvirtuando así la distribución teórica por su base. La causa de esto se encuentra en el sistema de los discos de libre tránsito. Tal vez sea mejor ignorar quién ideó este sistema para mofarse de un país afligido por la falta de un elemento indispensable para la vida civilizada, como es la bencina. El hecho es que hasta hace poco nadie figuraba como responsable de ponerlo en vigencia, pues se prefirió obrar por medio de sucesivas comisiones, algunas secretas, encargadas de la distribución de los tales distintivos. Sin embargo de este procedimiento quedan sólo tres cosas claras: 1.o El aumento progresivo de los permisos en sentido inverso de las disponibilidades de bencina; 2.o Los señores Waldo Palma y Osvaldo Martínez, Director de Abastecimientos de Petróleo, este último, figuraron siempre en estas comisiones como vocales visibles o invisibles, y 3.o El señor Palma quedó al final asumiendo la total responsabilidad de otorgarlos. Y esto, ¿por qué razón? Los discos son una consecuencia del racionamiento de la bencina, que corresponde al señor Martínez; y al señor Palma le incumbe sólo regular el tránsito y el estacionamiento de la plétora de automóviles que invaden las calles de la capital.

Mediante la gestión personal del señor Palma las autorizaciones de libre tránsito, consistentes en discos y otros permisos provisionales, extraordinarias, especiales, etc., llegaron a unos dieciséis mil. Entre ellas, se han repartido con la mayor seriedad los 500.000 litros de bencina para automóviles particulares. Unos 30 litros al mes por coche. Y como necesitan 10 veces esta cantidad por lo menos, se ven forzados a comprarla clandestinamente a los que reciben cuotas para otras actividades, con perjuicio del interés nacional. Esto lo sabe todo el mundo, y como el clamor ya es incontenible, se acaba de anunciar una medida radical: el señor Palma y el señor Martínez van a recalificar los permisos que ellos mismos concedieron. ¡Van a hacer la tarea de nuevo, porque la anterior les salió mal! Y ahí tenemos a 16.000 automovilistas pendientes de la pericia, de la rectitud y de la ecuanimidad de estos caballeros...

Antes de encarar la cuestión el señor Martínez ha hecho algunas declaraciones públicas de las cuales es posible deducir en parte el resultado de su tarea. Expresa que "si se mirara únicamente el asunto desde el punto de vista de la absoluta falta de gasolina, no debiera moverse ningún automóvil particular; y que esto sería lo más justo y lo más equitativo, como lo ha recomendado desde el comienzo de la restricción. Pero que hay varios aspectos que lo impiden: el político, el social, el internacional y el económico, si se suprimen los automóviles de parlamentarios y dirigentes de nuestra política, se crea un problema de Gobierno; si se disminuye el de los médicos, de los funcionarios fiscales y semifiscales, o de los militares se crea un problema social, que los propios afectados se encargan de agrandar hasta convencer a las autoridades respectivas". Agrega que las reglas de cortesía y la igualdad de tratamiento impiden restricciones con los diplomáticos y que no puede dejar de considerarse el aspecto económico, o sea, el de los simples particulares que han invertido su dinero en adquirir un automóvil como instrumento de trabajo, lo cual da ocasión a que "mediante influencias, necesidades inventadas y alegaciones falsas, se suplante a los que realmente necesitan movilizarse, por gente holgazana que no necesita su automóvil, sino para comodidad o para una mejor representación".

Es decir, que el señor Martínez después de establecer lo que es justo y equitativo, entra a transigir con todas las corruptelas que han hecho de este problema una cosa lamentable hasta el punto de que, según sus propias palabras las comisiones calificadoras "han tenido que debatirse en medio de un oleaje de certificados, de tarjetas, de oficios, de recados y de telefonazos y de amenazas que terminan por quebrantar los nervios mejor templados". Lo probable es que el señor Martínez, a pesar de la cooperación del señor Palma, de la cual se manifiesta muy halagado, sucumba una vez más. Porque no plantea el problema debidamente. En efecto, nunca ha existido una absoluta falta de gasolina para los automóviles particulares, y siempre se ha determinado para ellos una cuota mensual. Lo que hay que hacer es distribuir esta cuota entre los que la necesitan realmente y hasta donde alcance, y no más. Pero si desde un principio se manifiesta debilidad para hacer esta distribución, se abre la puerta al abuso y a los reclamos de los que resultan postergados. Mucho me temo que esto vuelva a ocurrir, porque ya los señores Martínez y Palma han anunciado una solución que refleja su complacencia y debilidad: habrá cuatro categorías de autorizaciones; N.o 1-Permanentes; N.o 2 Para los días de trabajo; N.o 3 Para los días lunes, miércoles y viernes, y N.o 4 para martes, jueves y sábado. Como se ve, se va a necesitar un verdadero regimiento policial para fiscalizar el uso de estos distintivos y habrá miles de infracciones que considerar. En vez de establecerse todas estas categorías, parece lo más conveniente determinar previamente el número de autorizaciones que se pueden satisfacer con la cuota de bencina de que se disponga, y, en seguida, repartirlas con la mayor justicia que sea posible. Desgraciadamente, esto implica cerrar la puerta a las influencias y a las presiones indebidas. Tanto es así, que el señor Martínez manifiesta en la declaración que estoy comentando, que "toda solicitud que venga apadrinada, será resuelta por el señor Ministro del Interior, quien ha querido patrióticamente reservarse esta simpática labor", o lo que es lo mismo, que las peticiones de discos con padrinos quedan elevadas a la categoría de problemas de Gobierno, dignos de ser considerados y resueltos nada menos que por el señor Ministro del Interior. No cabe menor significación del compadrazgo, en mengua de las funciones gubernativas.

Pero hay en las declaraciones del señor Martínez un punto de mayor gravedad, cuando dice que al emprender la tarea de recalificar estas autorizaciones, cuenta en esta vez con el amplio respaldo moral y personal de S. E. el Presidente de la República.

Yo pregunto a la Honorable Cámara, ¿por qué razón hay funcionarios que se han creído en la necesidad de pedir y propalar el respaldo de S. E el Presidente de la República para el cumplimiento de una función exclusivamente administrativa? No veo otra razón que la del origen al margen de la ley, aunque sea impuesta por las circunstancias, de las reparticiones que sirven. Porque no están entre aquellos funcionarios que la Constitución indica como de la exclusiva confianza de S. E. el Presidente de la República, y en tal caso, no deben tener otro respaldo que el de las leyes y el de su buen desempeño. Es propio de los regímenes totalitarios la responsabilidad personal de los funcionarios ante el Jefe del Estado, aún en las funciones ordinarias de la Administración.

Yo considero esta situación extremadamente grave y peligrosamente trascendental, porque así se barrena el régimen democrático y constitucional de la República, mediante la creación de organismos administrativos que no tienen su origen en el Parlamento, que es en donde reside la soberanía de la Nación, y a quien corresponde crear los organismos administrativos del país.

Termino, señor Presidente, solicitando de esta Honorable Cámara, que tenga a bien transmitir estas observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva considerarlas en las explicaciones que el Honorable señor Urzúa ha tenido a bien anunciarnos en una sesión anterior.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OLAVARRIA.— Sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**10.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL**

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente: debiera haberme acogido a las disposiciones reglamentarias para usar de la palabra durante cinco minutos a fin de contestar una alusión personal que se me hace en el diario "El Siglo, en su edición de hoy. Sin embargo, siguiendo la norma de conducta que acostumbramos los parlamentarios democráticos, he querido hacerlo en el turno que corresponde a mi partido, dentro de la Hora de los Incidentes.

En el diario "El Siglo, de hoy, señor Presidente aparece una publicación, que en su parte pertinente dice:

"La oligarquía pronazi no vaciló valerse en defensa de sus mezquinos intereses, de la rectificación de un acta para torcer una resolución adoptada por la Cámara en una amplia votación democrática. El Diputado Cárdenas, demócrata, traicionando a su partido y al pueblo votó con la Derecha en defensa de los monopolios y de los grandes propietarios que especulan escandalosamente con los arriendos. Esta actitud del señor Cárdenas ha merecido los más duros calificativos de los parlamentarios aliancistas".

Señor Presidente y Honorable Cámara: el que habla ha nacido en las filas de la democracia y ha luchado en ellas desde su juventud. Ha tenido como escuela las actividades mutuales de la capital, y considera que la democracia no es una palabra para ser usada como adorno, para exhibirla en el momento que sea necesario, para esconderla y guardarla cuando también se estime conveniente. Considera el que habla que la democracia debe servirse con actos, con hechos evidentes y no con discursos ni con promesas halagadoras, que después no se cumplen.

En cuanto a esta publicación, debo manifestar que voté favorablemente, en la Honorable Cámara, junto con mis colegas señores Venegas, Ríos y Garrido, la indicación de mi Honorable colega señor Maira, en la primera votación en la cual hubo dudas, como también, posteriormente, en la otra, en que se resolvió la aceptación de esa indicación. Pero ayer señor Presidente, cuando se planteaba en la Honorable Cámara un asunto de procedimiento, cuando se pedía que se esclareciera si había sido o no falsificada una firma, el que habla siguiendo la conducta que siempre ha observado, no podía negarse a que esto se esclareciera, y por lealtad a los principios que siempre ha defendido, procedió en la forma que lo hizo.

Sin embargo, hoy, siguiendo esta táctica ya mal gastada de llamar o tildar de niponacifascista a todo el que no está de acuerdo con ciertas tendencias, aunque sea en un momento accidental de su actuación política, se me tilda de reaccionario. Mis correligionarios, los elementos de fuera de esta Honorable Cámara que me conocen y mis Honorables colegas saben cuál ha sido mi actitud durante los diez años que he tenido el honor de desempeñar un cargo representativo dentro de esta Honorable Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— La de un hombre honrado.

El señor CARDENAS.— Ha sido sencillamente la de defender con calor, con convicción, con honradez, los verdaderos, los auténticos y legítimos intereses populares; pero, señor Presidente, cuando se trata, en la Honorable Cámara de un procedimiento irregular que puede mañana ampliarse o que puede mañana repetirse, mi deber era exigir que se esclarecieran estos hechos, para que no se repitan y nadie quede en la incertidumbre respecto de estas actitudes que se observan en la Cámara.

Así, señor Presidente, por no haber votado favorablemente la indicación que se hizo ayer, he sido calificado en la forma que he dado a conocer a la Honorable Cámara.

Por el respeto que le debo a mis electores y a mi partido, he hecho esta rectificación. Si hubiera sido exclusivamente Pedro Cárdenas y no el Diputado Pedro Cárdenas, la habría dejado pasar y no me habría producido mella de ninguna especie.

**11.—NOMINA DE LOS DIPUTADOS Y EMPLEADOS DE LA CAMARA CON DERECHO A DISCO DE LIBRE TRANSITO Y A RACIONAMIENTO DE BENCINA.**

El señor CARDENAS.— Deseo terminar, señor Presidente —, ya que del resto de nuestro tiempo va a hacer uso el señor Venegas — reiterando, con la misma energía y firmeza con que he estado solicitándolo de la Cámara, el deseo de que se lleve a la realidad el proyecto de probidad administrativa.

Insisto también, aunque parezca majadería, en que la Comisión de Policía acoja la petición que tengo hecha para que se publique la nómina de los Diputados y empleados de la Cámara que tienen derecho a disco de libre tránsito, y a racionamiento de bencina.

He hecho esta petición, señor Presidente, porque son conjeturas del público, que se derivan luego en crítica, de que este racionamiento de bencina no anda bien. Es necesario demostrar que aquí en la Cámara los procedimientos son correctos, motivo por el cual esta lista debe publicarse. Así la opinión pública sabrá quiénes son los que, en realidad, tienen derecho a este racionamiento de bencina.

Como el Presidente de la Cámara está por llegar de su viaje al extranjero, hago estas observaciones para que la Comisión de Policía, por el propio decoro de la Cámara, en la primera sesión que celebre, acuerde hacer esta inserción que vengo solicitando.

El señor ARIAS.— ¿Por qué no asiste a la Comisión de Policía Su Señoría y hace esta indicación?

El señor CARDENAS.— La he hecho aquí en la Cámara, Honorable Diputado, públicamente. Contra mi voluntad se envió el proyecto de acuerdo que formulé al respecto a la Comisión de Policía Interior.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, como el señor Venegas se va a extender un poco en sus observaciones, rogaría a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Sala, para que se prorrogue el tiempo del Comité Democrático por unos cinco minutos, máxime si se considera que el señor Cárdenas podía haberse acogido al tiempo que, por derecho propio, le concedía el Reglamento.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el tiempo del Comité Democrático por cinco minutos, prorrogándose por igual tiemp la Hora de Incidentes.

**Acordado.**

**12.—PERSECUCION CONTRA UN GRUPO DE EMPLEADOS DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIO.— REPLICA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR OLAVARRIA SOBRE EL PARTICULAR.**

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Honorable Cámara: a propósito de los discursos que he pronunciado en sesiones pasadas, para denunciar la campaña de feroz persecución que están haciendo contra los empleados de tendencias democráticas del Comisariato de Subsistencias, algunos elementos nacistas enquistados en ese organismo, el honorable colega señor Simón Olavarría hizo insertar en el Boletín de Sesiones de esta H. Cámara, algunos documentos que le fueron proporcionados por el señor Pablo León Serrano, presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías.

En dichos documentos, el señor León trata de desvirtuar cargos graves que se le han formulado en el sentido de que estaría secundando de mala manera la campaña de los nacistas del Comisariato y formula acusaciones, a su vez, contra funcionarios de la nombrada repartición pública especialmente contra el señor Luis A. Gasc, de filiación radical, a quien acusa, sin fundamento serio alguno, de haber exigido regalo de mercadería a algunos dueños de carnicerías en tiempos pasados.

Me veo en la obligación de volver sobre este asunto, tanto porque los elementos pronazis del Comisariato siguen haciendo de las suyas sin que autoridad alguna ponga coto a sus desmanes, como para dejar claramente establecido que no he hecho una sola afirmación que no esté debidamente comprobada y que en ningún momento ha sido mi ánimo darle a mis actitudes un carácter personalista.

Pero de ahí a que deba guardar silencio ante aseveraciones totalmente falsas, como las que parecen en la documentación insertada a pedido del honorable señor Olavarría y que tienden a desvirtuar la honradez y altura de miras de la defensa que he venido haciendo de militantes de partidos de Izquierda vejados por nacistas emboscados en la Administración Pública, hay mucha distancia.

En efecto, cuando yo di a conocer en esta sala las maniobras abominables que realizaban algunas personas para perder al funcionario del Comisariato, señor Luis A. Gasc, militante radical, de reconocida tendencia izquierdista, aboné mi afirmación con una carta del señor Agenor Lucaveche, dueño de carnicería, dirigida al señor Gasc y en la cual le comunicaba que el señor León Serrano, por pedido del señor San Cristóbal, jefe del Departamento de Inspección del Comisariato, había solicitado que fuera a declarar ante el Fiscal, que el señor Gasc le había sacado colmas en mercaderías en alguna oportunidad.

Y no se trata sólo de la carta a que me refiero señor Presidente, sino de que el señor Lucaveche dejó constancia ante el mismo Fiscal que instruye sumario contra el señor Gasc, en declaración que le fué tomada junto a su lecho de enfermo, de estos hechos y hasta ahora nadie ha exhibido ni podrá exhibir, estoy seguro, una retractación escrita del señor Lucaveche.

Ahora, yo pregunto, ¿es este un cargo grave o no contra el lugarteniente del nacista Cox Lira? ¿Se puede aceptar un procedimiento semejante? ¿Acusa o no un plan organizado para perseguir y arrojar de los servicios públicos manejados por nacistas, a los elementos democráticos?

El Diputado que habla tiene la certeza absoluta de que tanto Cox Lira como San Cristóbal, han puesto en práctica estos procedimientos nazis que se basan en la calumnia, la amenaza, el soborno, etc., para perseguir a los empleados izquierdistas; en cuanto a los cargos calumniosos que formula el señor Pablo León Serrano, contra el señor Gasc, sin fundamento serio alguno, como ya he dicho éste sabrá en qué terreno y en qué forma le pide cuentas al señor León.

Hay otra afirmación del señor León Serrano y amigos—porque en esto no anda metido el Sindicato de Dueños de Carnicerías, según me lo han declarado algunos de sus miembros más prestigiosos, sino que es un asunto personal del señor León—que es totalmente falsa, por no llamarla malintencionada, es la que se refiere a la actuación del señor Córdova, inspector del Comisariato, en su visita hecha a algunos negocios de carnes.

El señor León y amigos, aseguran que el señor Contardo, ciudadano que milita en un partido de derecha, pero que lo sé un hombre de arraigadas convicciones democráticas, que desempeñaba el puesto de jefe de la Inspección en los días en que se fijó precios a la carne en vara y carnicerías, había enviado de acuerdo con el señor Gasc, a visitar cuatro de estos negocios para hacer un estudio y establecer si sus dueños obtenían o no utilidades.

El señor León sabe perfectamente que falta a la verdad al hacer esta aseveración, porque el que dió la orden de visitar dos negocios, los de los señores Raúl Cerda, en calle Portugal y Miguel Escalante, en calle Rosas, fué el Comisario General, señor Ramon Vergara Montero, y lo hizo en presencia de una veintena de dueños de carnicerías, en el propio despacho del señor Vergara, estando presente los señores León y Rubén Ayala.

Sabe también el señor León, que falta a la verdad cuando dice que fué el señor Córdova el que desde su oficina hizo el estudio e informó a su gusto y antojo, ya que él estaba presente cuando llegó al negocio del señor Cerda el Contador de Costos, del Comisariato, señor Henríquez, acompañado del señor Córdova, llevando este último sólo la misión de indicarle nombres y cantidades de las carnes que iban a despostarse para hacer el estudio ordenado por el señor Vergara Montero.

El contador, señor Henríquez, revisó la contabilidad y documentación del negocio y cuando se iba a realizar el desposte y pesaje de la carne, para calcular sus precios de venta y utilidades, el señor Raúl Cerda, dueño de la carnicería inspeccionada, declaró que él no aceptaba eso, por que lo prometido al Comisario General era que subalternos suyos vendieran la mercadería, haciéndose cargo de todo el negocio hasta el fin de las ventas y se dió por terminada la diligencia, no sin que antes firmara el señor Cerda un documento en que dejaba constancia de su negativa, el que debe obrar en poder de los jefes superiores del Comisariato, si es que no lo han hecho desaparecer con fines fáciles de adivinar.

De modo que los negocios inspeccionados fueron dos y no cuatro, como asegura el señor León y el que redactó el informe dando cuenta de los resultados, fué el Contador, señor Henríquez, del Departamento de Costos del Comisariato General.

De esto puede dar fe el propio Comisario General, señor Vergara Montero, quien como hombre de honor, no podría faltar a la verdad con fines inconfesables.

Como se ve, señor Presidente, en todo esto hay una maquinación siniestra, perfectamente encuadrada dentro de los procedimientos que saben usar los nazis cuando quieren perseguir y arruinar a sus adversarios políticos, destinada a deshacerse de funcionarios tan dignos, como el señor Jenaro Contardo, que contaba con el respeto y aprecio unánimes del personal, por su espíritu de caballerosidad y justicia, como los señores Gasc, García, Córdova, Brum y muchos otros que no tienen otro delito que haberse prestado jamás para perseguir a humildes comerciantes, a trueque de amparar y justificar a los verdaderos hambreadores del pueblo.

Es tanta la parcialidad con que se procede actuamente en el Comisariato, que me basta citar el caso de un hombre de confianza del Comisario General, confidente, vulgo soplón, el que faltó cuatro o cinco días a sus obligaciones, por encontrarse detenido e incomunicado en la cárcel, por lesiones, sin que se le hiciera una sola amonestación, y esto ha ocurrido recientemente, en plena fiebre de depuración nacista...

Aparte de esto, puedo asegurar que este señor a quién me refiero, también tiene un proceso y ha sido condenado por falsificación de documentos públicos y otros delitos.

Para no cansar la paciencia de la Honorable Cámara y mientras termino una exposición detallada y documentada, para demostrar hasta donde se han cometido injusticias en el Comisariato de Subsistencias y cómo se han fijado los precios de los artículos de primera necesidad, protegiendo ampliamente los intereses de los grandes especuladores y olvidando los del consumidor y del pequeño comerciante, quiero terminar formulando las siguientes preguntas:

¿Es o no el Comisario Departamental, Javier Cox Lira un individuo de reconocidas tendencias nazistas, que actuó personalmente en luctuosos sucesos que costaron dolor y luto a muchos hombres de convicciones democráticas en el país?

¿Ha amparado o no en el Comisariato a elementos pronazis, como un empleado llamado Jorge Tepper, a quién se sorprendió en malos manejos en los Almacenes Reguladores, haciéndosele un sumario para que luego Cox Lira dejara sin efecto la sanción aplicada?

¿Ha perseguido o no a los pequeños comerciantes, haciéndoles pasar los partes más absurdos e injustos contra pequeños comerciantes, como consta en los libros del Comisariato?

¿Está o no bajo el peso de gravísimos cargos documentados, como exacción a comerciantes, presión sobre empleados para que calumnien a sus jefes, injurias y calumnias públicas contra subalternos, etc., el funcionario Arturo San Cristobal, jefe del Departamento de Inspección y ejecutor ciego de las órdenes de Cox Lira?

¿Hay pruebas o no como que San Cristóbal se ha valido de elementos ajenos al Comisariato para que busquen elementos que declaren calumniosamente contra empleados de tendencias izquierdistas?

¿Qué medidas ha tomado contra él don Ramón Vergara Montero, Comisario General y que tanto ha hablado de depuración?

¿Si fué el señor Vergara Montero, quien ordenó la detención del señor Pablo León, en el Matadero, durante la huelga de carniceros, por qué ha permitido que se responsabilice a otros funcionarios y no lo ha declarado con la hombría que era de esperar?

Responda Su Excelencia el Presidente de la República, responda el señor Ministro de Economía y Comercio, por qué ha tolerado que sigan en sus puestos funcionarios de estas condiciones y no han ordenado que se proceda con ellos como merecen y como disponen las leyes y reglamentos de la República.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

El señor VENEGAS.— Sólo me quedan dos líneas, señor Presidente; yo rogaría a Su Señoría que me permitiera leerlas y, al mismo tiempo, pedir la inclusión en la versión oficial de una carta...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Le quedan cuatro minutos al Comité Democrático; por lo tanto, podrá Su Señoría terminar sus observaciones después de la lectura de los proyectos de acuerdo.

**13.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO — Los Honorables señores Gaete, Ocampo, Santandreu y Videla, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar de S. E el Presidente de la República se sirva incluir en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que modifica los Artículos 98 y 158 del Código del Trabajo en lo relativo al feriado de los obreros y empleados que trabajan en empresas mineras".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado

**—Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Agurto, Fuentealba, Ríos y Venegas, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para solicitarle que se sirva arbitrar los fondos necesarios que permitan continuar las obras que se construyen en la barra del río Imperial, lo que evitará la cesantía de los numerosos obreros ocupados en ella y la destrucción de los trabajos ya ejecutados".

Sobre la misma materia hay otro proyecto de acuerdo del Honorable señor Echevarri, que dice:

"LA CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva suministrar los fondos necesarios para continuar los trabajos iniciados en la Barra del río Imperial, haciéndole presente que de llevar a efecto la paralización de los trabajos indicados mediante la notificación de desahucio de los 60 hombres que trabajan en dichas faenas fuera del problema social planteado, se perderán por la acción del tiempo las cuantiosas inversiones y los trabajos realizados hasta la fecha".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declararán obvios y sencillos estos proyectos de acuerdo.

**—Acordado.**

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados, refundiéndolos en uno solo.

**—Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO — Los Honorables señores Santandreu y Videla, apoyados por los Comités Radical y Socialista presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: que se hace indispensable construir cuanto antes el puerto de Pichilemu que permita la salida de todos los productos de la provincia de Colchagua.

La Honorable Cámara acuerda: Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E el Presidente de la República la inclusión en la actual legislatura extraordinaria del proyecto de ley que consulta fondos para la construcción del puerto de Pichilemu y para diversas obras públicas de la provincia de Colchagua".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental) — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**—Acordado**

Si a la Honorable Cámara le parece, se dara por aprobado

**—Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO —Los Honorables señores Montty Pizarro, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La representación Liberal en conocimiento del retiro de cuadros del Museo de Bellas Artes, para trasladarlos a diversos lugares pasando por encima de las disposiciones de los donantes de esa obras de arte, que las legaron a la colectividad con fines educativos y de recreación, acuerda dirigirse al Supremo Gobierno solicitándole que se ponga término a esa dispersión de obras pictóricas y se restituyan al Museo los cuadros retirados".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Barrueto, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la construcción del ramal de Los Angeles a Santa Bárbara fué una realización de progreso y de bienestar largamente esperado por los habitantes de Santa Bárbara;

Que dicho ferrocarril, en la forma en que actualmente hace su recorrido, sólo tres días a la semana, no satisface las necesidades de los pasajeros ni de la carga de la zona que sirve;

Que guardándose el equipo en Santa Bárbara, donde existe casa de máquinas y casa habitación para los empleados, este tren podría hacer un servicio diario con sólo ochenta kilómetros de recorrido semanal;

Que de la enorme utilidad que dicho ramal deja a la Empresa, bien podría destinarse una suma alzada para darle las comodidades necesarias al personal que la sirve, construyendo más habitaciones y otros servicios;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Hacer presente al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, la conveniencia de que el convoy del ramal aloje en Santa Bárbara, estableciéndo así un servicio diario en lugar de actual de sólo tres veces a la semana".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Santandreu y Yáñez, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a que continuamente sufren atrasos los trenes mixtos, debido a la serie de cambios y enganches que deben efectuar para atender la carga de la línea en el ramal de Rancagua a Coltauco, se hace necesario dirigir oficio al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que los trenes mixtos que hacen las carreras diarias entre Rancagua y Coltauco, y viceversa, sean transformados en trenes únicamente de pasajeros".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que por orden del Alcalde de Concepción se han levantado los rieles tranviarios en algunas calles no pavimentadas;

Que la Municipalidad de Concepción no ha tomado ningún acuerdo al respecto ni ha facultado al Alcalde para ordenar dicho levantamiento;

Que esta medida ha causado justa alarma a los habitantes de Concepción;

Que, si bien es cierto, últimamente se ordenó por parte del Alcalde suspender este levantamiento, en vista de las protestas que ha provocado, pero que siempre queda la posibilidad que se prosiga;

LA H. CAMARA ACUERDA:

Oficiar al Ministro del ramo para que la Dirección General de Pavimentación envíe los antecedentes sobre este asunto".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Sr. Arias, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Estación de Ferrocarriles del Estado en la ciudad de Parral se encuentra en estado ruinoso, pues funciona en una barraca construída por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a raíz del terremoto de enero de 1939;

Que la construcción de una nueva estación ha sido incluída en el plan de inversiones de esa Corporación, sin que se le haya dado comienzo;

Que dado el movimiento, además de la circunstancia de construir una estación en donde parte el ferrocarril a Cauquenes, es de absoluta necesidad iniciar cuanto antes su construcción definitiva;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que arbitre los medios para construir una nueva estación en la ciudad de Parral".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Olavarría, como Comité del Partido Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara ha aprobado hace mucho tiempo un proyecto de acuerdo, que pedía se solicitara al señor Ministro de Tierras, la pronta entrega de los terrenos que concede la ley 7,502, para la construcción de poblaciones para empleados del puerto de San Antonio, a las Cajas de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, Empleados Particulares y Empleados de la Caja de la Marina Mercante, y que aun no se ha hecho esta entrega, la Brigada Parlamentaria Socialista se permite someter a la aprobación de la Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda: Solicitar del señor Ministro de Tierras, se sirva hacer entrega oficial de los terrenos que señala y distribuye la ley 7,502, a la brevedad posible, a fin de producir todos los beneficios que el legislador tuvo en vista al dictar esta ley, y subsanar cuanto antes el grave problema de la habitación en el Puerto de San Antonio".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Alcalde y Valdés, apoyados por los Comités Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro del Interior la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Talagante, para contratar un empréstito, proyecto de ley que va está informado por la Comisión de Gobierno Interior".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Valdés, apoyado por los Comités Conservador y Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro del Interior la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Quilicura, para contratar un empréstito".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si

(PASA A LA PAGINA 17)

## INNEGABLES ATRACTIVOS OFRECEN LAS PRUEBAS ORDINARIAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

**PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS**

DULCILLA 51, R. Parodi. — Es la que sobresale en el conjunto, pues viene de rematar segunda de Mister Jack, en esta misma distancia y a escasa diferencia. Nos defenderá el pronóstico.

SALOBREÑA 51, J. Díaz C. Perdió escasamente contra Naya en los 1.200 metros del premio Piamonte, eso sí que con 46 kilos. Es nuestra carta para el segundo puesto.

RAULI 50, E. Farías.— Muy mal se condujo en la que se adjudicó Sileno en el Hipódromo Chile, pero anteriormente había llegado tercero de Wademor y Mitaita, en 1.500 metros. Puede y paga bueno.

CANCIONETA 47, G. Vergara.— Cuenta con movidas bien satisfactorias sobre la distancia, así es que no la descuiden ni por broma.

RANCHERIA 47, L. Cuevas. — Fué tercera de Chacabuco y Omoanita en el premio Ranquelino, performance que le da gran chance en esta oportunidad. Nos gusta para el último placé.

VALIENTECHIRO 47, A. Tapia.— De vez en cuando suele hacer sus asomadas por el marcador y con remunerativos dividendos. Ojo con él.

**SEGUNDA CARRERA. — 1.800 METROS**

BIZANTINO 56, R. Donoso. — Cotizado favorito, sólo pudo clasificarse cuarto de Zurbarán, Dadinco y Gran Capitán. Es nuestro recomendado para el tercer lugar.

DADINCO 56, J. F. Marchant.— Contará con muchos partidarios, y con justa razón, pues acaba de escoltar a Zurbarán. Como mantiene su buen training, lo señalamos para segundo.

ENVER PACHA 56, L. Díaz. — Estaba corriendo muy mal y de pronto mejoró, rematando detrás de Lonquimay y Versalles. Si corresponde a su última performance, debe estar entre los primeros a la llegada.

RADIANTE 56, A. Vásquez.— Llegó cuarto en la citada competencia de Lonquimay, Versalles y Enver Pachá. Como juego de cubierta no nos disgusta.

VERSALLES 56, E. Asenjo.— Perdió escasamente contra Lonquimay, decayendo sólo en los últimos tramos. En la esperanza de que repita esa performance, lo hacemos nuestro favorito.

**TERCERA CARRERA. — 1.000 METROS**

GOYENA 57, E. Asenjo. — Fracasó en la que ganó Farenheit, pero anteriormente había derrotado a En Marche y Raulidora con 55 kilos. La rehabilitación está dentro de lo posible.

CABEZON 54, A. Vásquez.— Dió cuenta de Nuevo Mundo e Hispana en esta misma distancia, eso sí que por estrecho margen. Como mantiene su espléndido estado lo indicamos para tercero.

EN MARCHE 54, J. Araya.— Remató cuarto de Empeño, Citronelle y Estratósfera, en los 1.300 metros del premio Quibelina. Como su estado es óptimo, lo recomendamos para ganador.

PANGUIPULLI 50, V. González.— Ha caído a un peso por demás cómodo y en atención a que aptitudes no le faltan, puede ser el encargado de la avería.

CACHADINA 49, C. Cruz.— Venció a Fatídica y Buena Billa en 1.200 metros en el Hipódromo Chile. Aseguran que repite y nadita que nos cuesta creerlo.

MI SOCIO 49, R. Zamudio.— Triunfó en buena forma sobre Maico y El Aguila, en 1.500 metros, en La Palma. Por nuestra parte lo indicamos para el segundo puesto.

CARISIMA 50, P. Flores. — Al ganar su primera carrera derrotó a Boina Vasca y Ctesca, en forma muy holgada. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.

**CUARTA CARRERA.—2.000 METROS**

TATA 62, R. Donoso.— Se vió sobresaliente al dominar a Peruana II y Macanudo en 1.700 metros y con 60 kilos. A pesar de que ahora dispensa grandes ventajas, la dejamos para el segundo lugar.

FIGARO 57, M. Quezada.—Lo tenemos catalogado como un mediocre elemento a este ganador de El Ensayo. A pesar de que viene de llegar segundo de Wellington en La Prueba sólo le atribuimos una opción secundaria.

ANTUAL 51, R. Zamudio.—No figuró en el clásico Handicap de Verano, que se anotó Atelier pero hay que advertir que llegó muy cerca de los primeros. Aquí destaca innegable chance.

CONAN DOYLE 51, O. Vergara.— Terminó quinto en la citada competencia de Atelier, y como en el handicap no puede ir mejor colocado, no titubeamos en recomendarlo para ganador.

TOURBILLON 47, J. Díaz.— finalizó séptimo en el Handicap de Verano, a escasa diferencia de los 1.os. Si deja a un lado sus mañas, es bien capaz de inscribir su nombre como vencedor.

EL MARIACHI 46, R. Pacheco —Se impuso sobre Relumbroso y Lozer, por escaso margen. En este conjunto nos parece difícil que pueda repetir la gracia.

**SEXTA CARRERA. — 1.000 METROS**

ESTRATOSFERA 56, V. González.— Destaca una de las mejores chances, ya que acaba de escoltar a Empeño y Citronelle en 1.300 metros. Queda para uno de los placés.

DIABLESA 53, R. Donoso.—Se impuso fácilmente sobre Reaccionaria y Posesión en 1.200 metros en el Hipódromo Chile. Con un poco de suerte, puede repetir la gracia.

FRUSLERIA 52, J. Díaz.—Venció estrechamente a Lovely y Clemencia en los 1.100 metros del premio Rondinella. Como ahora baja 3 kilos, le asignamos el segundo puesto.

EVOCACION 51 L. Díaz.—Terminó quinta en la citada carrera de Empeño, cargando este mismo peso. Difícil es, pero en ningún caso imposible.

JAFET 50, J. F. Marchant.— En el peso no puede ir mejor colocado, y como en su anterior actuó con inconveniente, su triunfo a nadie puede extrañar.

BAYADERA 49, A. Vásquez.— Llegó cuarta detrás de Fruslería Lovely y Clemencia, en 1.100 metros. Como esta vez baja 6 kilos es nuestra carta para el sitio de honor.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.00 METROS**

CINZANO 62, O. Vergara.— Acaba de escoltar a La Cucaracha en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile. A pesar de las ventajas que otorga, nos gusta para segundo.

DESEADA 57, E. Asenjo.—Escoltó a Faucigny a 3|4 de cuerpo en el premio Buenos Aires, pero como sube 6 kilos, estimamos difícil el compromiso para ella.

NORFOLK 54, J. Olivares.— Muy bueno se vió al rematar tercero de Faucigny y Spinster en 1.300 metros y a escasa diferencia. Una vez más estará entre los primeros a la llegada.

MAIZA 53, R. Donoso.— Finalizó detrás de Norfolk en los 1.100 metros del premio Nagasaki, y como mantiene su espléndido training, la dejamos para el último placé.

MOLLERA 51. F. Santander.— Triunfó al galope sobre Balalaika y Haitiano en 1.300 metros y con 53 kilos. Como se trata de un elemento muy veloz y que carga un peso por demás cómodo la hacemos nuestra favorita.

SCAPA FLOW 47, L. Díaz.—Fué cuarta en la ya citada competencia de Faucigny. Como recibe apreciables ventajas, puede ser la encargada de la avería.

**OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS**

HAITIANO 57, O. Vergara.— Destaca indiscutible chance, ya que viene de rematar tercero de Mollera y Balalaika. A pesar de los kilos, es carta de sólidos prestigios.

BORGOÑON 55 E. Asenjo.— Llegó cuarto en la competencia antes citada, pero se nos ocurre que no será esta la oportunidad en que logre conquistar la celebridad.

COCKNEY 54, A. Vásquez.— Escoltó a Balalaika, Gentileza y Howdy en el premio Peter Pan, cargando 58 kilos. Ahora baja 4, así es que resulta el lance precioso y precioso.

HOWDY 54, G. Sarmiento.— Será de los más cotizados, por el tercer lugar que ocupó detrás de Balalaika y Gentileza. Por nuestra parte le dejamos igual colocación.

ITALICA 53, J. F. Marchaht.— Atraviesa por su mejor momento, como lo evidenció al clasificarse 2.a de Zagal, a 1|2 cuerpo, en la milla del premio Rosario. Nos parece que es la enemiga precisa de Ruperto.

LONQUIMAY 52, V. González —Recién acaba de obtener su primera victoria, batiendo a Versalles y Enver Pachá. Como lance, no está mal.

RUPERTO 52, R. Donoso.— Inmejorable su segundo puesto, a dos largos de Arañón, en los 1.800 metros del premio Quemazón. Por esa performance lo recomendamos para el sitio de honor.

**NOVENA CARRERA.— 1.000 METROS**

CERVELLON 55, P. Flores. — Representa la clase y si nos atenemos al triunfo que alcanzó en la carrera que se anuló no hace mucho, hay que reconocerle gran opción.

GODOY 52 J. Araya.— Dió cuenta de Pastenaca y Estratósfera en 1.200 metros y con 57 kilos. Como ahora baja cinco y su estado es óptimo, lo hacemos nuestro favorito.

HUAPANGO 51, R. Bustamante.— Muy bueno se vió al terminar segundo de Selénica en 1.300 metros y con 57 kilos. Es el juego para los que estén con los últimos pesos en la billetera.

ISOCRATES 50 R. Pacheco.— Es una bala y como baja 9 kilos con respecto a su última carrera, su victoria está dentro de lo posible, aparte de que paga remunerativo sport.

LOS TIEMPOS 50, F. Gómez. —Llegó quinto en la que Yipi derrotó a La Intrusa. Aconsejamos tenerlo muy presente en el momento de embarcar las platas.

DERNIER CRI 48 A. Vásquez.— Venció a Pastenaca y Altamar, en 1.100 metros, eso sí que por 1|2 cabeza. Ahora baja 6 kilos, y como su training no deja nada que desear, lo indicamos para el segundo puesto.

ROSE BELLE 48 L. Díaz.— Mantiene el buen estado que evidenció al escoltar a Yipi, La Intrusa y Cicadeo, en 1.300 metros. Es nuestra recomendada para el último placé.

FRANCACHELA 46, J. Díaz.— Se clasificó tercera de Visión Night y Qué Terrible en La Palma, y por otra parte, no hay que olvidarse de que es la última de la última, cábala que se produce con mucha frecuencia.



## El premio "Caloría", carrera especial sobre 1.800 metros prueba central del programa del domingo en el Club Hípico

### CUATRO RIVALES SE ENFRENTARAN POR LOS $ 30.000 DE RECOMPENSA. — NEREIDA Y BALALAIKA SON LAS QUE SE DESTACAN EN EL CONJUNTO

Un programa de muy regulares atractivos es el que ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo, el cual consulta las nueve pruebas de siempre, a las que sirve de base el premio Caloría carrera especial sobre 1 800 metros, para yeguas de tres años, que no sean ganadoras de clásicos, dotado con una recompensa de $ 30.000 a la vencedora y en donde han ratificado inscripciones solamente cuatro rivales.

A pesar de lo reducido del grupo, el encuentro ofrece innegable interés, pues, se trata de elementos de positivos méritos, así es que lo más probable es que se produzca un final que logre entusiasmar al habitué.

Encabeza la lista Balalaika, que tan lucida actuación le ha cabido últimamente. La descendiente de Sandals se impuso en el mejor de los estilos y en forma amplia sobre Gentileza y Howdy, en los 1.200 metros del premio Peter Pan, y después escoltó a Mollera en el premio Rococó. Su estado actual es inmejorable y como ya ha probado que la distancia no le es un inconveniente, forzoso es asignarle una chance bien marcada en esta oportunidad.

Esmirna abandonó las filas de los perdedores aventajando por la friolera de cuatro cuerpos a El Pampa, Hispana y Pimentón en 1.300 metros, performance bien recomendable, ya que no se empleó en parte alguna. La hija de Aretino II, ha continuado alistándose para este compromiso, al que llega en gran condición, y como aptitudes no le faltan, puede ser la encargada de postergar a las favoritas.

Nereida será posiblemente la que cuente con los honores de la cotización, pues ha sostenido una meritoria campaña, que la ha destacado como una de las mejores hembras de la generación. En su pasada presentación, escoltó a La Bastille II, en la milla y media del clásico Las Oaks, eso sí que a respetable distancia, pero hay que convenir en que la pupila de Echeverría es un valor sobresaliente entre los tres años. Su training es inmejorable y al corresponder a su última actuación, debe dar cuenta de las enemigas que le han salido al paso.

Completa el grupo, Turbulenta, la que a raíz de finalizar tercera de Zagal e Itálica, en los 1.600 metros del premio Rosario, produjo una mala carrera, al clasificarse cuarta de Arañón, Ruperto y Lycaon, en esta misma distancia, debido tal vez a que fué conducida con cierta precipitación. La defensora de los colores del corral Lo Aguila posee aptitudes y como afronta el compromiso en gran forma, puede rehabilitarse ampliamente.

Analizada la opción de las distintas participantes y volviendo al pronóstico de la prueba, diremos que nuestras preferencias están por Nereida, a la que indicamos para el sitio de honor, con Balalaika para escoltarla a la llegada.



## ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO

**PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— De eliminación. —**

Un amigo nos está preguntando: ¿Cuándo habrá una prueba de éstas reservadas a Comisarios?

FARSANTE 56 (H. Pacheco) — Figuró y puede hacer pelea ahora.

CORDON BLEU 54 (L. Araya) Es ligera y vale más que muchos

LABRADOR 51: (R. Rojas). Bravo, es el chico a estos pesos

FOM 47: (Edo. Cruz).— Debe encontrarse entre los primeros a la llegada.

**SEGUNDA CARRERA. —1.200 metros.— No ganadores. —**

CAUTIVERIO 56: (H. Osorio) — Escoltador de Neblina y con gran opción ahora.

CINCINATO 56: (E. Farías).— En su última no hicieron otra cosa que sujetarlo. Naturalmente que "ellos" no lo advirtieron.

ESCARNIO 56: (L. Cuevas). — Esto es, precisamente lo que "ellos" hacen del Reglamento.

GRAN CAPITAN 56: (R. Pacheco). — Títulos tiene de sobra.

MERCEDARIO 56: (E. Asenjo) — El "as" hace rendir mucho a sus cabalgaduras.

TOLHUACA 56: (C. Cruz).— 2.o en la carrera en que el "ellos" distanciaron porque sí al vencedor Vehemente.

**TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. — No ganadores. —**

CASCANUECES 56: (M. Quezada). — Trabaja bien pero hasta el momento no corresponde.

CHAMBECO 56: (F. Vidal) ¿Cuál de "ellos"? ¿Todos tal vez?... ¿No será mucho?

GARETE 56: (R. Zamudio). — Es atrevido y debe estar en tabla.

VEHEMENTE 56: (P. Flores) — Candidato al distanciamiento.

**CUARTA CARRERA. — 1.400 metros. — Condicional. —**

EL PAMPA 54: (N. N.). — Escoltador de Nebucano.

FALSO NIÑO 54 (E. Farías). — Tercero en esa misma prueba.

NACAR 54: (O. Vergara). — Tercero de Ceylan y Chanceller

PULGARCITO 54: (J. Díaz). — Bien discreto es Pulgarcito y hay que ajustarlos.

WUNDERBAR 54: (P. Flores). — Reaparece y nos informan que ha progresado.

**QUINTA CARRERA.— 1.500 metros. — Handicap. —**

CULITRIN 57: (C. Cruz). — Escoltador de Elcano.

LORD BRAIN 55: (M. Quezada). — Si corre derecho es gran carta.

ALL RIGHT 54: (F. Gómez)

... ción es cuestión de ...

PIRINEU 49: (E. Farías) Ha estado corriendo discretamente.

JUSTICIERO 51: (A. Vásquez) Tercero de Elcano. Gran ... ahora.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap. —**

CREFREN 59: (J. Morales) Viene recuperando sus formas ... costará derrotarlo.

CONAN DOYLE 54: (O. Vergara). — Muy grande su campaña en el "Handicap de Verano".

KENTUCKY 50: (J. Araya) Le lucirá mucho su atropellada final.

MEDRANO 48: (R. Pacheco) Por puntos lo ganó Crefren ... kilos.

LA DOLOROSA 47: (A. Vásquez). — Sube de serie ... tá salteadora.

**OCTAVA CARRERA 1.500 metros. Handicap.**

KOSAKE 53: (G. Toro). — ... ue de ganar a la manera ... es cuestión que "les guste".

PASTENACA 55: (E. Asenjo) — Su estado es insuperable ... esta mano se desempeña bien.

CHIGUAIHUE 51: (O. Vergara) — Cuenta con honrosas actuaciones recientes.

KORNER 49: (A. Vásquez) Nos dicen que está como ... Ahora lleva jinete.

ELCANO 50: (C. Cruz) ... rre mucho a estos pesos y ... ajustarlos de nuevo.

**NOVENA CARRERA.— 1.300 metros. — Handicap. —**

EL CACIQUE 57: (A. Vásquez) —Vez que corre llega en la ...

LOZET 55: (E. Asenjo) ... viene por su mejor momento.

NOVELTY 53: (J. Araya) Ha estado perdiendo por ...

MONACO 50: (C. Cruz) ... lleroso a estos pesos.

... — Viene de ganar a Cerbero ...

### EL CLASICO "DOMINGO 2.o HERRERA"

Sobre un recorrido de 1.500 metros y con $ 40.000 al vencedor son las bases del clásico del próximo domingo en el Hipódromo. Sus participantes son:

TONICA 58: (O. Vergara). — Viene de ganar en forma fácil a Ondine, Royal Maid, Spinster y Lealtad. Bravos con los 58 kilos pero la tordilla es muy corredora.

DICHATO 55: (R. Zamudio). — Va en el tiro y cancha de su especialidad. Los tres kilos que le da la tordilla y sumados a los dos de sexo, pueden darle el triunfo.

LA TRIBUNA 53: (F. Marchant) Ha estado llegando última.

BOCHORNOSO 46: (C. Cruz). — Escoltador de Mussolini, va a volar a estos pesos.

NACAR 46: (L. Díaz). — Nada tiene que hacer con el de arriba.

RHONE 46: (J. Araya). — Con suerte puede llegar cuarto.

En resumen Tónica, Dichato y Bochornoso son los que deben ocupar los primeros lugares.

## LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

GARGANTILLA, con R. Zamudio, pasó 700 en 44 2|5; repitió 400 en 25.
KOS KOSU, con L. Espinoza, pasó 800 en 52.
FARELLON, con E. Saavedra, pasó 700 en 44 2|5.
RADIANTE, con R. Donoso, pasó 1.600 en 1.52.
EL PAMPA, con aprendiz pasó 600 en 37 3|5; repitió en 38.
PICARON, con aprendiz, pasó 600 en 39.
DADINCO, con aprendiz, pasó 1.200 en 1 20.
CITO, con O. Gutiérrez, pasó 500 en 32.
VERSALLES, con E. Asenjo, pasó al carrerón 1 800 en 2.12.
BORGOÑON, con P. Flores, pasó 500 en 31 2|5; repitió 700 en 45.
KENTUKY, con aprendiz, pasó 400 en 25 2|5; repitió 800 en 50 3|5.
SALOBREÑA, con aprendiz, pasó 400 en 25.
DESEADA, con H. Vergara, pasó 200 en 12.
SIDE BARRANI, con R. Madariaga, y B. QUEEN, A. Padovani, pasaron 1.600 en 1.48 2|5. Ganó Side Barrani por varios cuerpos.
SONRIENTE, con P. Flores, pasó 500 en 32; repitió 600 en 37 2|5.
FRUSLERIA, con aprendiz, pasó 300 en 17 3|5.
RUPERTO, con A. Vásquez pasó 700 en 46; repitió en 43 2|5.
EVOCACION, con L. Díaz, pasó 600 en 37.
NEREIDA, con H. Vergara, y COQUETTE, A. Padovani, pasaron 1.400 en 1.34 2|5. Llegaron iguales
SAN FRANCISCO, con R. Castillo, pasó 800 en 50 2|5.
PAGANA, con L. Espinoza, pasó 300 en 18 3|5; repitió en 18 1|5.
ENVER PACHA, con L. Díaz, pasó 1.400 en 1.34 3|5.
GODOY, con E. Asenjo, pasó 400 en 23 2|5.
LOGROÑO, con R. Madariaga, pasó 1.000 en 1.7 3|5.
EL HUINGA, aprendiz, 400 en 26; repitió en ...
AQUELARRE, aprendiz 400 en 26 1|5; repitió en ...
DANNEMAN, Ab. Silva, 500 en 32 2|5.
ISLANDIA, Julio González, 400 en 26 3|5.
MEDRANO, L. Valencia, 600 en 40.
ELCANO, G. Toro, 400 en 26; repitió en ...
TERRATENIENTE, aprendiz, 500 en 34.
MALLSTRON, M. Quezada, 400 en 26 2|5.
FALSO NIÑO, E. Farías, 400 en 26 2|5; repitió ...
ANDOVER, C. Parra, 400 en 27.
ES EL COLMO, E. Farías, 400 en 27; repitió ...
MIRYAM, aprendiz, 500 en 32 2|5.
PRIMORD, L. Valencia, 600 en 40.
LA DOLOROSA, A. Vásquez, 500 en 32 2|5; ... en 31 2|5.
APARECIDO, L. Araya, 400 en 26 1|5; repitió ...
AMADA, R. Pardo, y BUCKINGHAM, M. ... 600 en 40; iguales.
KORNER, C. Cruz, 500 en 32.
HABLADOR, G. Toro, 400 en 25 4|5.
MI SOCIO, B. Sandoval, 400 en 26.
BOCHORNOSO, C. Cruz, 500 en 32; repitió ...
GUITARRAZO, G. Toro, 500 en 33 3|5.
POLONESA, R. Cruzat, 400 en 26 2|5.
ATACALCO, aprendiz, 400 en 25.
HEARSAY, C. Cruz, 1.000 en 1.7 2|5.
PELUQUERO, C. Cruz, 400 en 26 1|5.
NOVELTY, R. Pacheco, 400 en 26 2|5.
LORD BRIAN, A. Vásquez, 500 en 32.
LA LIGUA, R. Pacheco, 600 en 39 2|5.
BIO BIO, J. Aravena, 600 en 40.
CULITRIN, M. Quezada, 400 en 26; repitió ...
MATARIFE, E. Farías, 400 en 26 3|5.
KRUPP, C. Cruz, 800 en 54.
TELEFUNKEN, aprendiz, 400 en 27.
SOBEREING, A. Vásquez, 600 en 39.
FARSANTE, R. Pacheco, 400 en 26 3|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

LOS TIEMPOS, aprendiz, 200 en 12 1|5.
PURITA, aprendiz, 400 en 24.
NORFOLK, J. Olivares, 300 en 18 3|5.
QUE HUBO, J. Ortiz, 400 en 23 3|5; repitió ...
CAMPERITA, aprendiz, y SEVIGNE, Julio G..., 700 en 44 3|5; iguales.
BAYEN, M. Carrasco, 300 en 18 3|5; repitió ...
AMBROSIA, G. Toro, 400 en 23 2|5.
FIGARO, M. Quezada, 500 en 29 3|5.

### HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA SUBIDA

FOM, L. Valencia, 400 en 26 3|5; repitió en 26 1|5.
ESPIGA, J. Olivares, 600 en 42.
HUILCOCO, G. Toro, 800 en 54.
MONACO, aprendiz, 500 en 31 3|5.
CONTROLL, J. Ortiz, 500 en 32 4|5; repitió en 32.

# CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

## ESTADO DE SITUACION AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1943

### ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **A.—FONDOS DISPONIBLES** | | | | |
| 1.—Caja | | | $ 268,884.02 | |
| 2.—Depósitos Banco Central de Chile | | | 7,334,21 | |
| 3.—Documentos a cargo de Empresas Bancarias | | | 54,367.98 | |
| 4.—Depósitos en Empresas Bancarias | | | | |
| a) a la vista | | $ 5.862,266.87 | | |
| b) a plazo | | —.— | 5.862,266.87 | $ 6.192,853.08 |
| **B.—COLOCACIONES** | | | | |
| 5.—Préstamos con Garantía Hipotecaria | | | $ 90.722,062.68 | |
| 6.—Préstamos de Asistencia | | | 31.852,823.38 | |
| 7.—Dividendos por Cobrar | | | | |
| a) del año | | $ 4.056,686.27 | | |
| b) atrasados | | 3.103,775.16 | 7.160,461.43 | |
| 8.—Documentos en cobro judicial | | | | |
| a) Préstamos hipotecarios | | $ 4.938,693.10 | | |
| b) de asistencia | | 1.598,380.71 | 6.537,073.81 | |
| 9.—Documentos en mora | | | 1.— | |
| 10.—Documentos por cobrar | | | 1.779.814.18 | |
| 11.—Deudores en cuentas corrientes | | | 1.322,506.10 | |
| 12.—Varios Deudores | | | 10.734,989.46 | 150.109,735.04 |
| **C.—INVERSIONES** | | | | |
| Bienes Raíces: | | | | |
| 13.—En colonias de parcelas en formación | | | | |
| a) Tipo A y B | | $ 117.567,444.88 | | |
| b) en colonias Escuelas y Colectivas | | 3.738,421.60 | | |
| c) para explotación industria maderera | | 157,867.69 | | |
| d) para sus oficinas | | 2.132,468.28 | | |
| e) para otros objetos | | 4.814 072.57 | | |
| f) parcelas adjudicadas | | —.— | $ 128.410,275.02 | |
| 14.—Valores mobiliarios | | | 9.350,422.50 | |
| 15.—Ganado | | | 7.228,503.62 | |
| 16.—Maquinarias e instalaciones industriales | | | 3.641,570.— | |
| 17.—Herramientas, enseres y útiles explotación | | | 1.280,282.63 | |
| 18.—Mercaderías y cosechas en bodega | | | 10.005,092.29 | |
| 19.—Cultivos, siembras y otras explotaciones | | | 2.931,627.28 | |
| 20.—Muebles, instalaciones y útiles escritorio | | | 1.931,713.61 | 164.779,486.95 |
| **D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO** | | | | |
| 21.—Operaciones pendientes | | | $ 12.840,335.64 | |
| 22.—Cuentas diversas | | | 12,368.62 | |
| 23.—Intereses por cobrar | | | —.— | 12.852,704.26 |
| **E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE** | | | | |
| 24.—Servicio del empréstito | | | $ 30.769,060.83 | |
| 25.—Intereses y descuentos | | $ 1.561.319.64 | | |
| 26.—Comisiones | | —.— | | |
| 27.—Sueldos, desembolsos por Leyes Sociales, desahucios, etc. | | 5.966,839.02 | | |
| 28.—Honorarios Consejeros | | 101,671.— | | |
| 29.—Impuestos y Contribuciones | | 195,896.87 | | |
| 30.—Salarios y jornales, Ley 4,054 | | 358,959.33 | | |
| 31.—Otros gastos de administración | | 1.869,656.59 | | |
| 32.—Resultado explotación Colonias | | 195,877.89 | 10.250 220.34 | |
| 33.—Entradas y Salidas, saldo anterior | | | 28.285,084.22 | 69.304.365.39 |
| | | | | $ 403.239.144.72 |

### PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

| | | | |
|---|---|---|---|
| **F.—EXIGIBLE A LA VISTA** | | | |
| 34.—Acreedores en Cuentas Corrientes | | $ 12.584,382.14 | |
| 35.—Depósito en garantía | | 553,514.93 | |
| 36.—Varios Acreedores | | 3.819,920.32 | $ 16.[illegible] |
| **G.—EXIGIBLE A PLAZO** | | | |
| 37.—Corporación de Fomento a la Producción | | $ 792 214.65 | |
| 38.—Caja de Crédito Agrario | | 144,355.— | |
| 39.—Varios Acreedores | | 6.928,058.13 | 7.864.[illegible] |
| **H.—OBLIGACIONES CON BANCOS** | | | |
| 40.—Adeudado a empresas Bancarias | | | |
| a) a la vista | | —.— | |
| b) a plazo | | —.— | |
| 41.—Adeudado al Banco Central de Chile | | | |
| a) Préstamo Ley 5.185 | | $ 7.803,366.52 | |
| b) Descuentos Ley 5.185 | | —.— | 7.803,[illegible] |
| **I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO** | | | |
| 42.—Provisiones: | | | |
| a) Para la cartera de colocaciones | $ 1.065.369.96 | | |
| b) para Leyes Sociales | —.— | | |
| c) Otros | 1.784,429.23 | $ 2.849,799.19 | |
| 43.—Operaciones pendientes | | 8.328,704.07 | |
| 44.—Dividendos Anticipados | | 346,013.76 | 11.524,[illegible] |
| **J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER** | | | |
| 45.—Intereses y Descuentos | | $ 716,422.88 | |
| 46.—Comisiones | | 313.054.37 | |
| 47.—Entradas eventuales | | 5.608.794.73 | |
| 48.—Resultado explotación Colonias | | 2.199,459.59 | 8.837,[illegible] |
| **K.—RECURSOS** | | | |
| 49.—En dinero: | | | |
| a) Fondos recibidos del Estado en conformidad al artículo 71 de la Ley 5.604 | | $ 241.838,000.— | |
| b) Artículo 10 N.o 1 y N.o 2, Ley 5,105 | | 1.950,000.— | |
| c) Decreto-Ley 521 | | 2.500,000.— | |
| En terrenos: Decreto-Ley 4.761, 7\|11\|29; 4.969 25\|11\|29; 5.615, 21\|11\|32; 917, 3\|3\|33; 982, 8\|3\|33; 1,045 11\|3\|33 | | 3.983 084.44 | 250 [illegible] |
| **L.—CAPITAL** | | | |
| 50.—Capital autorizado artículo 3.o Ley 5,604 | | | 100.00[illegible] |
| | | | $ 403 [illegible] |

## CUENTAS DE ORDEN

### ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

| | | |
|---|---|---|
| 51.—Obligaciones de Consejeros Colonos, empleados colonos y Empleados (1) | | |
| a) directos | | $ 1.090,528.18 |
| Consejeros Colonos | $ 341,205.64 | |
| Empleados Colonos | 285.248.35 | |
| Empleados | 464,074.19 | |
| 52.—Documentos cedidos en garantía al Banco Central de Chile | | 16.362.583 24 |
| 53.—Valores en Custodia | | —.— |
| 54.—Valores en garantía | | 1.060 068.— |
| 55.—Garantías por préstamos hipotecarios | | 115 446,973.42 |
| 56.—Garantías por préstamos de asistencia | | 30.304 442.67 |
| 57.—Mercaderías en consignación | | 23,597.49 |
| 58.—Emisión de bonos de Colonización efectuada por el Estado | | 300.000,000.— |
| | | $ 464.288.193.— |

(1) Contabilizadas y englobadas en las Colocaciones

### PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

| | | |
|---|---|---|
| 59.—Obligaciones de Consejeros y empleados contabilizadas en las colocaciones | | $ 1.090.[illegible] |
| 60.—Valores afectos a garantía y contabilizadas en las colocaciones | | 16.3[illegible] |
| 61.—Valores en custodia | | |
| 62.—Acreedores por garantías generales | | 145.61[illegible] |
| 63.—Acreedores por mercaderías en consignación | | 23.[illegible] |
| 64.—Productos de bonos de Colonización emitidos por el Estado | | |
| a) Percibido por la Caja de Colonización Agrícola | $ 241.838 000.— | |
| b) Entregado al Ministerio de Tierras y Colonización | 10.000.000.— | |
| c) Adeudado por el Estado | 48.162.000.— | 300.000.00[illegible] |
| | | $ 464 288 1[illegible] |

RAUL VERGARA BALBONTIN,
Contador Jefe.
Registro N.o 2213

ENRIQUE MOZO MERINO,
Vicepresidente Ejecutivo.

# RACING GANO ANOCHE A ROSARIO CENTRAL POR 3 A 1



TRIUNFO DE NUEVO.—El team del Racing Club, de Buenos Aires, que anoche obtuvo un nuevo triunfo en canchas chilenas, jugó mejor y mereció vencer a Rosario Central.

## LA "ACADEMIA" JUGO MEJOR

Racing Club y Rosario Central, en contraposición con lo que habían supuesto los aficionados al football y no obstante el buen empeño de que dispusieron sus integrantes, no ofrecieron anoche el espectáculo de alta calidad técnica que se esperaba, aspecto éste tan fundamental como que fué el motivo de principal atracción que tuvo el partido.

El recuerdo, cercano aún, de aquella magnífica exhibición de la escuela rioplatense que nos brindaran el año recién pasado los teams del River Plate y Peñarol, volvió a ocupar esta vez un lugar de preferencia en las exigencias propias del fanático y entonces fué del caso pedir a albicelestes y rosarinos un rendimiento que escapaba a la capacidad que en ellos es habitual.

Salvo muy contados momentos, Racing y Rosario Central nos convencieron que eran en verdad dos elencos de Buenos Aires los que estaban actuando en nuestro Estadio Nacional y ello, no porque la competencia consabida de dos conjuntos que disponen de parecidos medios se presentara como un obstáculo para conseguir tal objetivo, sino que lo que ocurrió fué que hubo un team evidentemente superior a otro. Nada más lógico en consecuencia, que el triunfo de la "academia" argentina.

El cuadro de Salomón, si bien no se expidió con la misma eficacia que cuando goleara al Colo Colo —por seis a uno— al menos demostró una vez más que se trata de un elenco que práctica un buen football y que dispone de recursos que corresponden precisamente a quien ha tenido una buena colocación en un campeonato tan importante como el que anualmente se desarrolla en el país hermano. Su sexta clasificación en aquel torneo, nos está indicando que no hay mucha diferencia entre su capacidad y la de un River Plate o Boca Juniors, y bastará para convencerse de ello con observar la espléndida campaña que realizó en la segunda etapa de esa competencia.

El juego de Racing —tal como lo vimos el domingo y anoche— es una acción sin complicaciones, ni tampoco está basado en esas tácticas que emplean los equipos de Chile y cuyos fracasos es fácil comprobar. El football de los albicelestes es hecho a base de dos condiciones esenciales en el popular deporte: rapidez y dominio de pelota. El resto, la tarea que se imponen para ganar los partidos, aparece más bien en un papel secundario, porque con estos dos atributos señalados se pueden conseguir performances de tan alto valor técnico como ahora son capaces de verificar Colo Colo y Rosario Central.

En cuanto al conjunto perdedor, si bien es cierto que era la de anoche su primera presentación en nuestras canchas, no lo es menos que dejó ver defectos fundamentales y que atañen tanto a su labor colectiva como individual. Su defensa es bastante débil y, su ataque, desorganizado. No de otra manera se explica las muchas veces que la línea delantera de Racing llegó hasta las inmediaciones del pórtico de Ricardo, y también la facilidad con que Salomón y García Pérez desbarataron los aislados avances de la ofensiva rosarina. Por consiguiente, el score de 3-1 se ajusta perfectamente a lo que en realidad son capaces de exhibir estos dos elencos...

En resumen, un encuentro que estuvo rodeado de muchos factores que anticipaban su éxito, pero que en verdad no alcanzó los caracteres que se vaticinaban. Mejor, en cuanto a football, fué el primer tiempo que el segundo, aun cuando en este período final hubo por lo menos más reñidez y deseos —de parte de Rosario Central— de conseguir un empate que, a nuestro juicio, no merecía.

En Racing —y esto no ha dejado de sorprender— no conformó la actuación del jugador chileno Sergio Livingstone. Le tocó intervenir en muy contadas ocasiones y en ellas no mostró otra cosa que una inseguridad inexplicable y que acá tampoco le conocíamos. El goal que le marcaron pudo, sin mayor esfuerzo, evitarlo. Le hubiera bastado con abandonar su valla oportunamente y no esperar que el forward contrario lo venciera desde apenas un metro de distancia. Salomón, superior a García Pérez, incurrió en el error gravísimo de insultar al referee señor Horta quien, con la más absoluta razón, estimó necesario expulsarlo de la cancha. En la línea media, Quiroga nos pareció el mejor, siguiéndole en méritos Monestés y José García. Adelante, Félix Díaz, D'Alessandro y Orleans —más el apoyo decidido y eficaz de Devizzia y Sued— ofrecieron combinaciones magistralmente concebidas y realizadas con la habilidad que corresponde a players de su cartel.

Rosario Central tuvo sus puntos altos en el arquero Ricardo. Tranquilo, dueño de la situación y de buena colocación, se hizo aplaudir en repetidas ocasiones. En el resto de la defensa, el más eficiente fué el half y capitán, Fogel. La zaga de Yebra y De Zorzi, no convenció, pese a la expectable ubicación que se le da en los "rankings", de Buenos Aires, al segundo de los nombrados. En la ofensiva, Aguirre demostró mejores condiciones y recursos que sus compañeros de línea, pero no se entendió con ellos y todo cuanto hizo se debió más bien a esfuerzos completamente individuales. Bravo, De Cicco, Vilariño y Marracino, apenas discretos.

El arbitraje del señor Felipe Horta, bastante correcto. En verdad, no tuvo fallas y se impuso en los momentos en que fué preciso hacer valer la autoridad que corresponde a un árbitro. La medida que tomó contra el capitán del Racing Club, perfectamente acertada. A este juez no se le debe olvidar para el resto de los partidos del Campeonato Cuadrangular.

### DETALLES TECNICOS

En el match que sostuvieron anoche los elencos argentinos de Racing y Rosario Central, por el Campeonato Cuadrangular de Football, se registraron los siguientes detalles técnicos:

| | R. | R. C. |
|---|---|---|
| **PRIMER TIEMPO** | | |
| Shots directos | 10 | 8 |
| Shots desviados | 10 | 3 |
| Detuvo el arquero | 8 | 8 |
| En el vertical | 0 | 0 |
| Hands | 2 | 2 |
| Fouls | 7 | 1 |
| Off-side | 3 | 1 |
| Corners | 3 | 5 |
| Oust | 8 | 7 |
| Penalty | 0 | 0 |
| Goal | 2 | 0 |
| **SEGUNDO TIEMPO** | | |
| Shots directos | 8 | 3 |
| Shots desviados | 5 | 5 |
| Detuvo el arquero | 2 | 7 |
| En el vertical | 0 | 0 |
| Hands | 3 | 1 |
| Fouls | 4 | 6 |
| Off-side | 2 | 0 |
| Corners | 3 | 4 |
| Outs | 12 | 5 |
| Penalty | 0 | 0 |
| Goal | 1 | 1 |

### CLUB GIMNASIA Y DEPORTES CELEBRA SU ANIVERSARIO

Como tradicionalmente se hace desde 19 años atrás, el conocido "Club Gimnasia y Deportes" de esta capital prepara el próximo domingo 19 una revista gimnástica que se efectuará a las 17 horas en su hermoso gimnasio del Instituto de Educación Física, Morandé 750. La Revista la presentará un grupo de socios bajo la dirección del distinguido profesor don Gonzalo Ugarte.

Para darle más brillo a esta reunión, los dirigentes de este club han solicitado la cooperación del Regidor por Santiago don Héctor Pacheco Pizarro y han confeccionado un selecto programa en el que actuarán la distinguida maestra de ballet Dorian Young, el celebrado compositor [illegible] Longos, el conocido tenor don Antonio Carrión y su distinguida esposa soprano de hermosísima voz; y el distinguido barítono chileno Mario Plazaola, programa artístico que llamará la atención por sus interesantes números.

Como fin de fiesta habrá baile, el que será amenizado por una espléndida orquesta.

Las entradas se están repartiendo por invitaciones especiales.

*El equipo de Salomón fué superior en todo momento*

## MERECIDO EL SCORE

Con el partido efectuado anoche en el Estadio Nacional, entre los equipos argentinos del Racing Club y Rosario Central, quedó oficialmente inaugurado el Campeonato Cuadrangular, competencia en la cual, aparte de los teams nombrados, participan Colo Colo y Magallanes, de esta capital.

Quince mil personas asistieron a la etapa inicial del torneo, finalizando el encuentro internacional con el justo triunfo de Racing por 3 goales contra 1, en seguida de un juego que si bien tuvo momentos de bastante reñidez y atracción, en realidad no alcanzó los contornos de técnica y buen football que los aficionados esperaban. En todo caso, quedó en evidencia la superioridad del cuadro albiceleste, uno de los más populares de Argentina y también el que llega con mayor opción para obtener el puesto de honor en el Campeonato Cuadrangular.

*COLO COLO B (3) - IBERIA (1)*

El programa de anoche tuvo como iniciación el partido entre Colo Colo B e Iberia, imponiéndose los albos por tres tantos contra uno. Los goales del vencedor fueron anotados por Sorrel, de tiro libre, Zúñiga y Bocca.

Colo Colo presentó este team: Araya; Sorrel y Vásquez; Farías, Avendaño y Villanueva; Torres, Carreño, Zúñiga, Muñoz y Bocca. Por el Iberia jugó Guillermo Baez, del cuadro profesional del Green Cross.

*AUDAX (1) - G. CROSS (0)*

En el semifondo de la reunión intervinieron los elencos de tercera división infantil del Audax Italiano y Green Cross, triunfando el primero de los nombrados por la cuenta mínima. Este partido correspondía a un Campeonato Especial que, para conjuntos de esta serie, ha organizado el Colo Colo con evidente acierto.

*A LA CANCHA*

Los dos equipos del match internacional hicieron juntos su entrada a la cancha, portando sus componentes banderas con los colores de Argentina y Chile, y acompañados por el Orfeón de Carabineros. Dieron una vuelta al field siendo estruendosamente aplaudidos por los 15 mil espectadores.

*RACING (3) - R. CENTRAL (1)*

*Arbitro:* Felipe Horta.

*Racing* (albicelestes): Livingstone; Salomón (capitán) y García Pérez; Monestés, Quiroga y J. García; Devizzia, F. Díaz, D'Alessandro, Orleans y Sued.

*Rosario Central* (azules): Ricardo; Yebra y De Zorzi; Casalini, Riveros y Fogel (capitán); Vilariño, De Cicco, Bravo, Aguirre y Marracino.

*Scorers:* Félix Díaz (2) y Orleans, del Racing; y Aguirre, de Rosario Central.

Bravo, de Rosario Central, inició las acciones a las 22.30 horas, con una corrida por la izquierda que toma Marracino y centra, escapándosele la pelota de las manos a Livingstone, pero Salomón aleja el peligro con pase a Monestés. Vuelven los azules y Livingstone para bien un tiro de Bravo. El rechazo del arquero chileno llama la atención porque ha hecho pasar el balón bastante más allá de la mitad de la cancha. D'Alessandro hilvana una combinación en cooperación con Orleans y Sued, terminándola el insider con potente shot que encuentra a Ricardo muy bien ubicado. Insisten los albicelestes y Orleans, primero, y luego Sued, prueban al meta rosarino, aunque sin resultado.

La cuenta fué abierta a los 8 minutos. Una ataque de D'Alessandro por el centro lo contiene De Zorzi con hands fuera del área. ORLEANS es llamado a servirlo y lo hace por bajo y con mucha potencia. La pelota pegó en la base del vertical y se fué directamente a las redes, sin que valiera de nada el esfuerzo de Ricardo.

Cuatro minutos más tarde, Racing aumentó a dos su ventaja. Sued se corrió velozmente por su lado y en lugar de ensayar un tiro al arco centró hacia atrás. D'Alessandro fué en busca del balón para shotear, pero con toda inteligencia permitió que lo hiciera FELIX DIAZ, que se había corrido a ese costado, y el insider, desde allí, batió completamente a Ricardo con lanzamiento alto. Fué un goal de gran calidad.

Hasta este momento, Racing se ha desenvuelto mejor y merece, por consiguiente, el score de 2 - 0 a su favor. El juego ha estado muy rápido, observándose una presentación de buen football. Rosario Central se ha defendido con bastante dificultad, destacando especialmente el half Fogel, quien debe multiplicarse para neutralizar las tentativas de Orleans, el delantero más peligroso de los "académicos". Van 22 minutos.

Rosario Central no puede aún armonizar bien sus líneas y se ve que el trío Aguirre, Bravo y De Cicco no es capaz de entrar en el área contraria, viéndose entonces en la necesidad de rematar de lejos, en donde tampoco andan muy afortunados.

Racing está presionando y las combinaciones de sus forwards son continuamente aplaudidas, en especial cuando intervienen Díaz y Orleans.

Rosario Central experimenta una ligera reacción en su rendimiento, cuando se ha cumplido la media hora de la etapa inicial. Quiroga detiene con foul a Aguirre y el servicio lo toma Yebra directamente, pero Livingstone detiene sin dificultad.

Las acciones se desarrollan en seguida en el centro del campo y anotamos varios pases mal hechos, lo que provoca protestas en los espectadores.

A los 42 minutos, D'Alessandro remata apenas desviado un tiro que tomó en posición difícil luego de una combinación con De Vizzia. Inmediatamente después el mismo D'Alessandro ensaya desde buena distancia y con violencia, haciendo que la pelota pase junto al vertical.

En el otro campo, los rosarinos empiezan a lanzar de lejos pero con bastante mala puntería. Su línea de ataque ha sido muy inferior a la de Racing.

El silbato del referee, anunciando la terminación del primer período, deja a los equipos con el score de dos goals para Racing y cero para Rosario Central.

*SEGUNDO TIEMPO*

D'Alessandro reinició el juego a las 23.30 horas y de inmediato Racing se sitúa a la ofensiva ensayando Díaz un tiro que resultó desviado. Rosario Central devuelve este avance y ataca a su vez con Bravo y Marracino en forma bastante peligrosa, pero se hace presente Salomón y despeja.

De nuevo son los albicelestes los que dominan, pasados estos primeros momentos que fueron de desconcierto, y Sued es aplaudido al realizar una corrida que terminó muy cerca del arco para después entregar la pelota a Orellana, pero el remate de éste se perdió. A los 14 minutos, D'Alessandro recibe de Sued y shotea en plena carrera, obligando a Ricardo a hacer una estirada magistral.

Viene en seguida un largo rato en que las acciones se desarrollan en el centro de la cancha y sin mayor interés. Rosario Central lleva sus avances siempre con desorden, pero consigue por fin su primer goal a los 22 minutos. Bravo tomó la pelota y no halló cómo entrar al área de la "academia", permitiendo que se coloque Aguirre para en seguida "cortarle" el balón. El insider no desperdició la oportunidad y sin adversarios, burló fácilmente la vigilancia de Livingstone, arquero que cometió el grave error de no salir de su valla en el instante en que las circunstancias así se lo indicaban.

Este tanto dió mayores bríos al team rosarino, quien, alentado por el público, se lanzó resueltamente al ataque. Por la posición del score, el partido adquiere ahora sus momentos más interesantes pues se prevé que se producirá el empate. Aguirre avanzó por el centro del campo y desde muy cerca dirigió un shoot que pasó rozando el vertical.

A los 35 minutos se suspende el partido, debido a que Salomón insultó al referee y éste lo expulsó de la cancha, decisión que el jugador argentino no acató. Ante tal negativa, el juez se retiró del field y sólo volvió a desempeñar su cometido cuando se lo pidieron dirigentes de la Asociación de Arbitros de Colo Colo y de Magallanes. Por fin, Salomón, capitán del Racing, obedeció el fallo y su equipo quedó desde este incidente con diez hombres. Se perdieron ocho minutos en estos trámites y el team albiceleste corrió a José García de zaguero, ocupando Orellana la plaza de half izquierdo.

Racing afianzó su triunfo a los 43 minutos. Avanzó Devizzia y desde la línea del out centró hacia atrás. D'Alessandro se posesionó del balón y lo cedió a Félix Díaz, quien muy bien ubicado, despidió un lanzamiento violento y cruzado que restó toda chance a Ricardo.

El resto de este período final no presentó ya motivos de atracción, tanto porque el match estaba decidido, como porque las acciones se desarrollaron en el medio de la cancha y sin que los guardavallas pasaran por situaciones de apremio.

El partido finalizó, pues, con el score ya anotado, es decir, 3 goals para el Racing Club y 1 para Rosario Central.



LOS ROSARINOS — Equipo de Rosario Central que tuvo anoche un mal debut. No sólo perdió, sino que demostró ser un equipo de poca calidad. Sus mejores jugadores: Fogel y Aguirre.

BASCKETBALL FEMENINO

## La "U" espera confirmar esta noche su superioridad sobre River Plate

No fué sólo el triunfo del equipo femenino de la Universidad de Chile sobre River Plate —campeón de Buenos Aires— lo que dió motivos de satisfacción a quienes presenciaron el partido realizado el martes pasado en el Estadio Caupolicán.

Los números artísticos con que se completó el programa, y en especial la actuación de la Orquesta Sinfónica, y el público selecto, con gran concurrencia de damas, contribuyeron también a realzar este espectáculo, que resultó plenamente grato.

Para esta noche se anuncia la revancha entre los mismos equipos, y por cierto que hemos de ver nuevamente un espectáculo de atracción y de mayor interés deportivo que el anterior, toda vez que el conjunto trasandino, estará ahora en mejores condiciones que el martes para rendir su máximo.

Por otra parte, corresponde manifestar que el equipo femenino de la Universidad de Chile, estimulado por su triunfo del primer partido, en el cual destacó una clara superioridad sobre las argentinas, tratará a su vez de mantener esta supremacía y ha de actuar con más confianza en sus propios recursos, conocidos como son los medios de que dispone el conjunto transandino.

Esta noche, en la cancha del Famae, presenciaremos un espectáculo que ha de proporcionar una elevada calidad deportiva, junto al motivo simpático que encierra el hecho de ver expedirse a dos destacados conjuntos femeninos que saben hacer derroche de positivos recursos de juego.

EQUIPOS

Los protagonistas del match internacional darán a sus equipos la siguiente composición:



Elba Parra, destacada atleta y basketballista que esta noche integrará el equipo de la "U".

RIVER PLATE DE BUENOS AIRES: Ruth Caro (5), Antonia Escames (7), Aurora Giménez (3), Zulema Alonso (11), Luisa del Toro (10), Noella Vecino (12), Celia Cabria (4), Bianca Alonso (9), Norma Fascio (6) y Lilia Popollo (8).

UNIVERSIDAD DE CHILE. — Elena Leixelard (23), Georgina Riveros (24), Iris Buendía (25), Elba Parra (26), Zulema Lizana (29), Eliana Opazo (27), Antonia Kartzulovic (20) y Dejanira Radical (22). La cifra colocada entre paréntesis corresponde al número que lleva cada jugadora en su camiseta.

ASCENSO Y DESCENSO

El partido de semifondo promete asumir aspectos de especial lucimiento, tomando en cuenta la importancia que ofrece su desenlace. El "five" masculino del Deportivo Colombia, campeón del torneo de primera división, enfrentará al Tracción Eléctrica, que ocupó el último lugar en el certamen de serie de honor. Es éste un partido llamado de "ascenso y descenso". En caso de ganar el Colombia, subirá a la división superior, bajando el Tracción. Si se produce un resultado contrario, cada cuadro quedará tal como está. Los teams alinearán en esta forma:

COLOMBIA: A. Cancino y Olavarría; E. Cancino, O. Cancino y A. Cancino.

TRACCION ELECTRICA: Muñoz y Echenique; Garling, Becerra y Llewellyn.

El programa se desarrollará de acuerdo con el orden que indicamos:

21 horas: Ferroviario con Iberia, equipos masculinos de primera división.

22 horas: Match de "ascenso y descenso" entre el Tracción Eléctrica y Deportivo Colombia.

23 horas: Partido internacional entre los cuadros femeninos de River Plate, de Buenos Aires, y Universidad de Chile.

El ganador de este encuentro se adjudicará un trofeo donado por el general, señor Alfredo Portales.

Los precios han sido rebajados. La galería costará cuatro pesos, y las sillas numeradas, diez pesos.

MAÑANA, EN VALPARAISO

El equipo de River Plate se presentará mañana en la noche en Valparaíso. Enfrentará en la cancha Rawson al seleccionado de la Asociación de Basketball Femenino de Viña del Mar.

Las deportistas argentinas se hospedarán en el Hotel Reifs.

## Mañana por la noche se realiza en el T. Caupolicán la segunda rueda del Campeonato Nacional de Catch

El programa elaborado consta de seis encuentros oficiales por la competencia de 1944.— Diego Torres, el sensacional luchador del Matadero, reaparece en el semifondo.— Altamira y Núñez realizan la primera lucha a finish.— Domingo Torres con Julio Molina en el match de fondo.— El programa completo

Mañana, a las 22 horas, se llevará a efecto en el prestigioso ring del Teatro Caupolicán la segunda rueda del campeonato nacional de Catch as Catch Can del año 1944, que con un inusitado éxito se inauguró el sábado pasado.

El programa elaborado por la Comisión Deportiva de la Empresa Chilena Cóndor, consta de seis interesantes encuentros, uno de ellos a finish, lucha esta que sin lugar a dudas despierta un enorme interés, dada la calidad de los contendores que actuarán y que en la primera rueda constituyeron la atracción máxima del programa.

EL MATCH DE FONDO

Domingo Torres, el sensacional cacher de la Fundición Indac, tiene la responsabilidad del match de fondo, enfrentando esta vez al fuerte representante del matadero de Santiago, el fornido luchador Julio Molina, muchacho que goza entre los admiradores del Catch de una gran popularidad.

Esta lucha tiene todos los visos de resultar sumamente violenta y brutal, ya que la afición conoce bastante las cualidades agresivas de Domingo Torres, motivo este que estamos en condiciones de poder afirmar que esta lucha resultará de muy grande interés.

EL PROGRAMA COMPLETO

1.o.— Humberto Cid, del Colo Colo, con Tito Hernández, del Matadero;

2.o.— Marcelo Castel, del Green Cross, con Bruno Giacobbe, del Caupolicán;

3.o.— Diego Torres, del Matadero, con Humberto Cabrera, ex campeón de Chile;

4.o.— Juan Barahona, del Racha, con Fernando Contreras, del Población Carmen.

SEMIFONDO A FINISH

Victorino Núñez, del Iriarte Hnos., con Jorge Altimira, del Deportivo Caupolicán.

MATCH DE FONDO A TRES ROUNDS

Domingo Torres, Fundición Indac, con Julio Molina, del Matadero.

EL HUASO BRIONES VUELVE A CHILE

La Empresa Chilena Cóndor recibió en el día de ayer, la grata noticia de que el popular Huaso Briones, de San Fernando, vuelve a Chile en los primeros días del próximo mes de enero. Como es del conocimiento de los deportistas, el Huaso Briones vuelve después de una exitosa jira por los rings de Lima, Ecuador y Bogotá, tomando parte directa en campeonatos internacionales. La prensa de Lima ha elogiado cariñosamente las performances de Briones, por lo que nuestro compatriota viene precedido de un buen cartel internacional de Catch.

LOS PRECIOS

Como siempre, la Empresa Chilena Cóndor mantiene sus precios populares para estas reuniones de catch, precios que están al alcance de todos los deportistas y que son los siguientes:

Ringsides numerados, $ 10; plateas generales $ 6; galerías, un peso.



Diego Torres, del Matadero de Santiago, que reaparece después de varios años de ausencia de Chile, enfrentando a Humberto Cabrera, ex campeón de Chile de Catch en la categoría liviano

(DE LA PAGINA 15)

...parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Del Canto y Rodríguez Quezada, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: solicitar se dirija oficio al Ejecutivo, para que S. E. el Presidente de la República incluya en la Convocatoria el Mensaje de 29 de noviembre de 1941, en que presenta un proyecto de ley que concede una cédula de retiro al Capitán de Bandada don Dagoberto Godoy".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental) — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Pinedo, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: se envíe oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, para que se sirvan remitir los siguientes antecedentes:

1.o— Gestiones realizadas por la Corporación de Fomento de la Producción en la adquisición de máquinas de elaboración de cobre por cuenta y cargo de la Sociedad "Mademsa".

2.o— Carácter en que la Corporación obraba en estas gestiones y antecedentes completos sobre los precios, pagos y demás detalles de la operación.

3.o— Resultados de la mencionada operación y propósitos que al respecto tiene la Corporación de Fomento.

4.o— Propósitos del Gobierno con respecto a los negocios internacionales producidos en la adquisición de cobre.

5.o— Proyecto que pueda tener sobre concentración, fundición o refinamiento del cobre; costo de ellos y detalles generales sobre este asunto"

El señor SALAMANCA.— ¿Quién presenta este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor MELEJ.— ¿Quién lo presenta, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Pinedo

El señor MELEJ.— ¡Muy bien!

El señor PINEDO.— Es una petición de ante...

El señor MELEJ.— Ya los habíamos solicitado nosotros, señor Presidente. De todos modos, está muy bien.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Echavarri y Salazar, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: oficiar al señor Ministro de Agricultura a fin de que se sirva remitir a esta Corporación, los siguientes antecedentes:

Suma recaudada por concepto del impuesto a la molienda que asciende a $ 2 por quintal métrico de trigo molido y también la inversión dada a estos dineros por el organismo que los percibe desde la fecha en que se implantó dicho impuesto hasta hoy".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

14.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del Honorable señor Alessandri, que dice:

"Teniendo presente:

1.o— Que los trabajos efectuados en el puerto fluvial de Constitución han dado hasta la fecha los más halagadores resultados;

2.o— Que para asegurar la futura buena marcha de estas obras es indispensable que sea destinada a ellas una draga con el objeto de ayudar al río a profundizar y estabilizar el canal; y

3.o— Que la única draga apta para estos trabajos en el río Maule es la "Casma", recientemente reparada en el puerto de Talcahuano, la Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional el inmediato envío de la draga "Casma" a las obras del puerto fluvial de Constitución, con el objeto de evitar, por la falta de este elemento, un retardo en los trabajos que allí se realizan".

El señor BRAÑES (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye este proyecto de acuerdo.

Quedará pendiente esta discusión por haber llegado el término del tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

(CONTINUARA MAÑANA).

### EN LAS CINCO HORAS CICLISTAS ACTUARAN DESTACADOS VALORES

Uno de los principales números que ha preparado la Unión Española en homenaje a sus "Bodas de Plata", lo constituirá la prueba de ciclismo de "Las Cinco Horas por Equipo", que se correrá el domingo en el velódromo de Santa Laura.

En esta prueba, que será en homenaje al Embajador de España, tomarán parte los mejores "pedaleros" de la capital, Valparaíso y Viña del Mar.

### UN TEAM "PENQUISTA" SE MEDIRA HOY CON EL HIPODROMO CHILE

En el nuevo Estadio del Hipódromo Chile, continuará esta tarde el campeonato "triangular" de football que ha organizado esta institución.

En el partido de fondo, jugarán los equipos del Club Hípico de Concepción e Hipódromo Chile, los que a juzgar por sus recientes presentaciones, están en situación de ofrecer un buen espectáculo. Dirigirá las acciones el referee señor Manuel Bonilla.

En el preliminar, a las 16.30 horas, se medirán los cuadros de los jinetes del Hipódromo con los de Concepción.

### UNA PRUEBA PEDESTRE HARAN SUPLEMENTEROS

El Club Suplementeros efectuará el domingo una prueba pedestre sobre una distancia de doce kilómetros, en la que competirán fondistas de buenas condiciones. Esta prueba ha sido denominada "Circuito Miguel Remis Mascaró".

El recorrido es el siguiente: Partida de Alameda con Ahumada, para continuar por Alameda, Lord Cochrane, Avenida Matta, Portugal, Alameda y Ahumada. Los participantes deberán dar dos vueltas a este circuito.

### DE INTERES PARA LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

—Hoy habrá sesión a las 19.30 horas, en el nuevo local, calle Huérfanos 1492. Deberán asistir todos los jugadores infantiles.

—Los siguientes compromisos oficiales se cumplirán el domingo frente al Lautaro Junior: a las 9.30 horas el primero infantil, y a las 10 horas, el cuadro juvenil, en la cancha Academia de Humanidades.

—El tercero infantil jugará con el Unión Española en el Estadio Nacional, a las 16.30 horas, de semifondo por el torneo especial de esta serie.

—El Magallanes 3.o se hará representar por el siguiente equipo: Lillo; Troncoso y Catalán; Acuña, Yáñez y J. González; Moraga, Provideli, D. González, A. González y Mora. Reservas: Duque, Cerón, Avila, Villagrán, Arcos y Saavedra. Todos estos jugadores deberán estar el domingo a las 15 30 horas, en el Estadio Nacional.

—Los jugadores del conjunto de división especial, Héctor Mallat, Gilberto González y Humberto Riveros, fueron suspendidos por el Directorio de la Sección Cadetes por cuatro partidos, el primero, y por dos, los otros.

—Hoy se repartirán las medallas ganadas en el match con el Beltrán Ilharreborde.

### ENCUENTROS SUSPENDIDOS

Han sido suspendidos los partidos fijados para hoy, en el Estadio de Santa Laura, por la Asociación Deportiva del Gremio de Autobuses, a fin de dar tiempo para que se registren los jugadores que intervienen en la competencia de football.

El Consejo de Delegados sesionará el lunes 20 del presente, a las 18.30 horas, en Vergara 66.

## Hoy están de fiesta los empleados del Carrera



Personal del Carrera

Con un programa hábilmente seleccionado, se efectuará hoy a las 21.30 horas, la función extraordinaria a beneficio del personal del Teatro Carrera. Y es realidad un beneficio merecido por cuanto los empleados de la elegante sala de la Alameda, se disinguen por la corrección y gentileza con que atienden al público. El programa que se ha confeccionado para esta noche es el siguiente: Primera parte. "El gendarme desconocido", por Cantinflas y "Safo", por Mecha Ortiz, películas cedidas graciosamente por Selman y Vercelino y Band y Salas respectivamente. Segunda parte. Armando Carrera compositor; Humberto Pinto Díaz, charlista; Mima Sobarzo Miss Radio Natales; Gladys Fraser cancionista; Santos Alberto, tenor; Olguita Tapia, precoz cantante; Los Maulinos, conjunto de guitarristas, que participarán en esta velada antes de su jira al sur; La Araucanita con sus guitarristas; Conjunto El Alba y su tenor Rigaldi; Carlos Delgado. El sureñito; Los hermanos Carreras dúo; Juan Reinoso, tenor; Gabriel Maturana, animador del espectáculo y los maestros Julio Contreras Z. y Manfredo Ramírez, estarán a cargo de la parte musical.

### CHARLO EN ROTATIVO FRANKLIN

El cantor argentino del teatro, de la radio y del cine bonaerense, Charlo, con su notable trío de guitarristas actuará hoy por única vez, en dos secciones del cine rotativo Franklin, en tarde y noche.

Cines Unidos, la nueva empresa del Teatro Franklin, está haciendo esfuerzos a fin de brindar al público la actuación en persona del gran cantor argentino, quien seguramente dentro de poco habrá de regresar a Buenos Aires, a fin de cumplir sus contratos en la Radiotelefonía y en el cine argentinos.



## "Confirme o niegue"



"CONFIRME O NIEGUE" es la historia de un as del periodismo, quien pasó por todo por conseguir la noticia más sensacional en su carrera como corresponsal yanki en Londres, rol magníficamente interpretado por Don Ameche. Joan Bennett es la adorable muchacha inglesa que gana el corazón del americano con pruebas de valor; y Roddy McDowall, la revelación infantil del año y que en "QUE VERDE ERA MI VALLE" se conquistó la simpatía del público de Santiago, interpreta de nuevo en "CONFIRME O NIEGUE" un patético papel que le hará emocionarse como nunca.— "CONFIRME O NIEGUE" será presentado por la 20th. Century-Fox hoy en el Teatro Normandie.

### VENTURITA LOPEZ PIRIS HOY EN EL TAP

Después de realizar una jira artística de más de dos años por Buenos Aires y Montevideo, Venturita López Piris, ha regresado a su patria, contratada por el Tap Room para realizar una temporada en el show de alta categoría que presenta esa boîte. Venturita López, intérprete del teatro americano y del folklore musical, debutará hoy a la hora del té y en la medianoche en el Tap Room en el programa en que actúan, también Lecuona Cuban Boys, Agudiez Giselle Chrys, Nono Arsu, las orquestas de Samuel Rosas y Ricardo Millas y el cantante argentino Charlo.

### LA CIA. MORENO-DEL VALLE

Accediendo a una invitación de los alumnos de la Escuela Luis Cousiño, ésta Compañía de Radio-Teatro tomará parte en la velada artística que se efectuará esta tarde en ese establecimiento educacional, a las 19 horas.

Tomarán parte sus mas destacados elementos.

### SE BENEFICIAN LOS DEL REAL

Estamos a dos días de la fecha fijada por los empleados del Real para celebrar su acostumbrado beneficio anual y ya se puede anticipar que su éxito resultará brillantísimo, tanto por la calidad del programa, como por el éxito financiero, pues, se puede decir que ya está totalmente vendido todo el teatro.

El programa constará de dos partes: la primera a cargo de los artistas más destacados actualmente en Santiago y en la segunda parte, se reestrenará la recordada película en castellano: "Historia de un gran amor", film que durante un mes se exhibió en esta misma sala en la temporada de Invierno recién pasada.

## Esta noche en el Imperio es la premiere de "Y tengo mis cinco hijos"

Hoy en la noche, a las 10, se efectuará en el Teatro Imperio la "premiere" de la espectacular comedia musical en tres actos que han escrito en colaboración Lucho Córdoba y Américo Vargas, "Y tengo mis cinco hijos" ("Pedro, Pablo, Chucho Jacinto y José").

Esta obra será un éxito como han sido todas las otras de que ha sido autor el mismo Lucho Córdoba, como la recordada "Madrecita ¿voy al baile?" cuyo acto de "ballet" satírico fué tan aplaudido'.

En esta hay también atracciones de la misma especie. Desde luego, el tercer acto transcurre en la "Boîte El Salteo", y en ella se presenta un divertido "show" musical en que toman parte todos los artistas de la compañía.

Entre los números que se destacan en este "show" musical están "Thulma, la Maravillosa"; "Los chavalillos del Tropezón" en que Lucho Córdoba y Esther López hacen una parodia de los chavalillos sevillanos y el más espectacular de todos la parodia de los "Lecuona Cuban Boys" con el nombre de "Los Verdejos Chilian Boys" que, sin lugar a dudas, hará el comentario obligado de todo Santiago.

## Revelaciones habrá hoy en el Móvil N.o 2

La novedad en teatro como en cualquiera otra actividad artística, es cosa esencial. Hoy en las dos funciones del teatro Movil N.o 2 "Nicanor de la Sotta", situado en la Plaza Almagro, actúan elementos nuevos, aficionados al canto, baile, recitación y humorismo. Es la primera rueda de un Concurso de Aficionados para premiar a los que se destaquen, a los que demuestren condiciones, temperamento. Entre los inscritos que son muchos más de una agradable sorpresa van a proporcionar. Acompañando a esta primera rueda se repite, la obra en tres actos de Miguel Montero "Carne de Cabaret". En dicha obra actúan Silvia Villalaz, Teresa Venegas, Blanca Arce, Iris del Valle, Lissy Lyon, Luz Giménez, Orlando Castillo, Gerardo Grez, Américo Vargas, Juan Ibarra, Raúl Alvarez, Humberto Carrasco y Manuel Espinoza.

## Hoy Chang, tarde y noche en el Baquedano

Para corresponder a las simpatías del público que favorece con sus magníficos espectáculos, el mago chino Chang está preparando activamente el próximo estreno que harán el lunes en el Teatro Baquedano y que se titulará "Paraíso oriental". Como en los días anteriores los asistentes al Baquedano pueden obtener un horóscopo gratuito utilizando los formularios especiales que obsequia la Empresa y que Chang contesta personalmente cuarenta y ocho horas después de pedido.

Las entradas para las dos funciones de hoy viernes estarán en venta desde las 10 en las boleterías del Baquedano y se pueden reserva por teléfono 65050. Al final de la función nocturna hay todos los días servicio especial de movilización en todas las líneas por gentileza de la Administración Fiscal de Tranvías.

## Mañana debuta la Cía. Elsa Alarcón

La carpa del móvil N.o 4 "Bárguena Lillo", donde actúa la Cía Elsa Alarcón, hará su debut en el local de San Pablo con Maturana. Se ha elegido para este día la hermosa comedia de Carlos Barella "La calle del dolor y del pecado", pieza que este conjunto presenta con toda propiedad y tiene lugar a lucimiento Elsa Alarcón, Italo Martínez, primer actor y director de este elenco, Clara del Castillo, Nena Real, Jorge Sallorenzo, Miguel Montero y Pelayo Real. Una vez terminada la comedia habrá un gran fin de fiesta en que participa toda la Cía.

### ULISES, PERSONAJE DE "LA COMEDIA HUMANA"



..Jack Jenkins, encarna el rol de Ulises Macauley en la grandiosa película "La Comedia Humana". Esta producción, de la Metro Goldwyn Mayer, viene precedida de una alta recomendación artística, y su argumento, basado en la famosa novela de William Saroyán, ha sido fielmente llevado a la pantalla.

Ulises era el hijo menor de la familia Macauley en el pueblo de Ithaca.

Ulises era un niño como todos los niños, e Ithaca era un pueblo como cualquier pueblo del mundo. El pequeño escuchaba y observaba. Había un misterio en alguna parte y quería saber qué era. Esto era demasiado para el niño, y como sólo sabía decir unas pocas palabras que expresaran la esperanza de alcanzar la verdad y la satisfacción de su deseo sólo decía: ¿Por qué?...

Ulises es un poético y admirable detalle entre los cientos de personajes que juegan, con sus sentimientos, en la comedia humana. Su eterna pregunta: ¿Por qué?..., deja al auditorio amplios terrenos para recorrerlos con sus propias explicaciones. El niño es admirable en la novela y Jack Jenkins, al encarnarlo, es toda una sugerencia más allá de la novela misma. Hay una escena, cuando Ulises se duerme arrullado por las melancólicas notas de una arpa, tañida por su madre, que es de una emoción tan profunda que, pensamos nunca ha sido mejor obtenida y con mayor habilidad y delicadeza un enfoque tan humano y conmovedor. "La Comedia Humana" es una historia hecha de mil historias. Narra una vida y cien vidas más. Es todo un pueblo, un pueblo que puede ser situado en cualquiera parte del mundo. La nacionalidad no cuenta, porque ante todo y por sobre todo, es algo humano, profundamente humano.

Los estudios de la Metro Goldwyn Mayer deben sentir un gran orgullo por haber realizado esta producción que, bajo la dirección artística de Clarence Brown, lleva a la pantalla esta famosa novela del armenio William Saroyán.

### UNA CHARLA DE MR. I. BERKWOOD HOBSBAWN

Hoy, a las 20.30, Mr. I. Berkwood Hobsbawn dictará una charla de carácter literario por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, dentro de la audición de "La Semana Literaria", del P. E. N. Club, sobre el tema "El Hombre es el Amo", desarrollado por Gerlad Heard en una reciente obra publicada por "Faber and Faber", de Londres.

# PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1943

### C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIARIO HERNANDEZ.
8.45 OTROS TIEMPOS. R. Prieto.
9.00 Hora del Hogar.
11.00 Las grandes orquestas sinfónicas.
11.30 Música de baile.
12.00 Lotería de Concepción.
12.15 Album de Exitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIARIO TOLHUACA.
13.15 ITALIA LIBRE.
13.30 Variedades musicales.
14.15 Orquesta Viena.
14.30 La Hora de las dos Horas.
16.30 Ritmo de Jazz.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 Sociedad Chilena de Fisiología.
18.15 CLASE DE INGLES.
18.30 CINE AL DIA. Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas, Carlos A. Palma y Mauricio Arnoff. Escribe: Raúl Aicardi. Director: J. ESCOBAR. Desde el Auditorio.
19.00 RADIO TEATRO.
19.30 NOTICIARIO COOPERATIVA.
19.45 HERMANAS LOYOLA.
20.00 LOS PROVINCIANOS.
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL.
20.30 EN RUEDA DE AMIGOS.
20.55 NOTICIARIO ALIVIOL.
21.10 CARLOS DE SERENA.
21.25 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 EL SABER EN PILDORAS.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15 DE MUJER A MUJER.
22.30 LOS BOHEMIOS.
22.45 MAGDA Y SUS ROMANTICOS.
23.00 DESDE EL CAUPOLICAN.

### Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO 1.000 1.100 1.200 1.400

12.00 Canciones y bailables.
12.30 CARNET RADIAL C. B. 138.
12.35 INTERMEDIO ORQUESTAL.
12.45 Aires brasileños.
13.00 AUDICION "AEROCINE".
13.30 MUSICA SELECTA.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL". (Primer espacio música selecta; segundo espacio, música popular española).
15.00 Boletín informativo.
17.00 Canciones y bailables.
17.30 Aires españoles.
17.45 Versiones orquestales.
18.00 Canciones por Blanca Negri.
18.30 Selección de bailables.
19.00 Conjuntos mexicanos.
19.15 Sólos de órgano.
19.30 CANTARES CHILENOS. (La voz chilena de la radio, con la participación de Derlinda Araya).
20.00 AUDICION "LUCIERNAGA". Dos preludios de Rachmaninoff. La Catedral sumergida. Reflejos en el agua y Noche en Granada de Debussy.
20.30 ALEJANDRO SUX. (Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York).
20.45 Solos en piano.
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO". (Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.15 Canciones.
21.30 ROMANZAS DE OPERA.
21.45 Solistas en guitarra.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.20 Solistas en violín.
22.30 AUDICION "SELECTA". Variaciones sinfónicas y Sinfonía en re menor, de César Frank.
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Orquestas sinfónicas.
23.45 Solistas en piano.

### C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Selecciones orquestales.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Solistas instrumentales.
9.00 Música de ballet.
9.30 "AUDICION CONTIGO". Mirella Latorre.
10.00 Canciones y bailables.
10.30 Selecciones orquestales.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 Canciones populares.
11.30 Música de baile. DE LA B. B. C.
12.00 Música selecta.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Selecciones orquestales. DE LA B. B. C.
13.15 "SOBREMESA MEJORAL". Rubens de Lorena.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Selecciones orquestales.
14.00 PACHA PULAY. La ciudad de los Césares.
14.30 Selecciones orquestales.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Canciones y bailables.
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Selecciones orquestales.
19.00 PROGRAMA DE LA C. B. S. Comentarios de Alberto Zalamea, y Carlos G. Palacios.
19.15 ECOS DE HOLLYWOOD.
19.30 EL REPORTER "ESSO".
19.35 Selecciones orquestales.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO "RCA".
20.15 Solistas instrumentales.
20.30 Programa de la CBS. "Hacia un mundo mejor".
21.00 MARIE LOUDON. Orquesta Jascha Fridman.
21.15 MARTIN SE FUE A LA GUERRA.
21.30 LOS QUINCHEROS.
21.45 JUAN ARVIZU.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 JUAN ARVIZU.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Música ligera.
23.05 LOS LECUONA CUBAN BOYS.
23.35 Música de cámara.
24.00 Término de los programas.

### C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 DISCOS DE NOVEDAD DEL JBC.
12.00 BOLETIN BBC.
12.15 Orquesta Xavier Cugat.
12.30 Charlie Kuns.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO.
13.00 Audición GENIOL.
13.30 Acuarelas Españolas.
14.00 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL.
14.30 HORA CULTURAL. Música selecta.
16.45 Canciones populares.
17.00 Audición EVOCACIONES.
17.30 Obras Completas: Autores ingleses.
18.15 DEANNA DURBIN.
18.30 Música popular europea.
19.00 Hora Cultural Ferroviaria.
19.30 CURSO DE INGLES POR RADIO.
19.45 BOLETIN INFORMATIVO.
20.00 CLINICA DEPORTIVA.
20.30 La guerrilla del aire.
20.45 Discos selectos del JBC.
21.00 CUENTOS DE AMERICA. Rip van Winkle.
21.30 Orquestas ligeras.
21.45 DELIA RAMIREZ.
22.00 Boletín y Charla desde la BBC.
22.30 AUDICION DE JAZZ.
23.00 Canciones populares.
23.15 Boletín desde la BBC.
23.30 Desde el Club de La Medianoche.

### C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 Programa sinfónico. Orquesta Sinfónica Filadelfia.
9.00 Operetas. Paciencia de Sullivan.
9.15 LOS VALSES DEL MUNDO.
9.30 KIKA.
9.45 Fantasistas en órgano.
12.00 Servicio informativo.
12.05 Joint, canciones selectas.
12.30 KENNY BAKER.
12.45 Orquesta René Mussette.
13.00 DEANNA DURBIN.
13.15 Orquesta Boston Pops.
13.30 SERVICIO INFORMATIVO.
13.45 OPERETAS.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.
17.00 Servicio informativo.
17.05 RITMO RAPIDO.
17.30 Orquesta Efraín Orozco.
17.45 Orquesta típica argentina.
18.00 LUCIENNE BOYER.
18.15 FRED HARTLEY.
18.30 AUDICION INFANTIL.
19.00 HORA MINERA. Con Jorge Astudillo.
19.30 JOINT.
19.45 Melodías Herbert.
20.00 CONCIERTO BROQUAIRE. Debussy.
20.30 Audición lírica.
21.00 Servicio informativo.
21.15 CORA SANTA CRUZ.
21.30 LOS CUATRO HUASOS.
21.45 MARCO POLO. Comentarios internacionales.
22.00 LOS GEORGIANS.
22.15 LOS CUATRO HUASOS.
22.30 Orquesta de Ray Ventura.
23.00 Servicio informativo.
23.10 Música escogida. Mozart.
23.30 Resumen de noticias.
23.40 Bailables.
24.00 Fin de la transmisión del día.

### BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 17 DE DICIEMBRE
HORA CHILENA

16.64 y 16.59 metros - 18.08 megs
12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial.
41.96 ) 7.15 )
31.88 ) metros 9.41 ) megs.
42.46 ) 7.65 )
19.00 Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Programa dramático.
19.45 Música latinoamericana.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Revista de guerra, charla.
20.30 Programa de música de baile, Johnny Claes y su orquesta.
21.15 "Radiopanorama".
21.45 Programa de música de Bach (Brandenburg Concerto N.o 2), por los Bush Chamber Players.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 "Política internacional", por Wickkham Steed, charla.
22.30 Programa de música ligera. 1.a parte.
22.45 (1) "El Cristianismo en el mundo de hoy"; (2) "El factor femenino"; charla.
23.00 Programa de música ligera. 2.a parte.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.



### PROGRAMAS DE RADIO ONDA CORTA EN CASTELLANO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| WCRC | 25.3 metros | 11.83 meg. | 17.30 a 24 — horas |
| WLWK | 19 metros | 15.25 meg. | 17.30 a 20.15 horas |
| WLWK | 49 metros | 6.08 meg. | 20.30 a 24 — horas |
| WLWO | 16 metros | 17.08 meg. | 17.30 a 18.45 horas |
| WLWO | 31 metros | 9.59 meg. | 19 — a 24.— horas |

VIERNES

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 Noticias.
18.05 La orquesta del momento.
18.30 La página femenina.
18.45 Norman Cloutier y su orquesta.
19.00 Noticias.
19.10 Comentario, por Carlos G. Palacios.
19.15 Trío Charro Gill.
19.30 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
19.45 Hollywood por dentro. Quijano y Crespo.
20.00 Noticias.
20.05 Comentario, por Vicente Tovar.
20.15 Americanos todos.
20.30 Alejandro Sux, habla.
20.45 La ciencia para todos, por Andrés Barbieri.
21.00 Noticias.
21.15 Reinaldo Henríquez y la Orquesta Panamericana.
21.30 Hacia un mundo mejor.
22.00 Noticias.
22.05 Recepciones de todo el mundo.
22.15 Noticiario militar de Gen. Greeky. José Vallarino.
22.30 Ritmo y danza.
23.00 Noticias.
23.15 Canciones, por Sinatra.
23.30 E. Power Biggs, organista.

## Fiestas de Pascua en la Casa del Teatro

Muy adelantados se encuentran los preparativos para dotar de toda clase de comodidades a la espaciosa terraza con que cuenta la Casa del Teatro.

El próximo viernes 24 se servirá a las 22 horas una comida; a las 24, la cena de Noche Buena, para continuar con un baile que la Casa del Teatro ofrece a los socios y familiares de las instituciones residentes en ella, como así también a los socios cooperadores.

El sábado 25 a las 15 horas, se ofrecerá una matinée dedicada a los hijos de los autores y actores, en la cual se les obsequiará a los niños juguetes y golosinas.

Igualmente, como en el día anterior, también habrá comida, cena y baile. En este último tomarán parte los más destacados artistas de varieté que actualmente se encuentran en nuestra capital.

Se nos encarga avisar que la reserva de mesas podrá ordenarse en el casino de la Casa del Teatro, siendo para los socios, 20 pesos el valor por mesa, y de 40 pesos para los que no lo son.

## Hoy se benefician los empleados del Esmeralda

En la función nocturna de hoy a las 21.30 horas, se llevará a efecto el beneficio del personal del Teatro Esmeralda. Para esta oportunidad sus organizadores han confeccionado un interesante programa.

Primera parte: Cuando los hijos se van y La Puerta de Oro. Segunda parte: Ester Soré, Aguilez y su muñeco don Pánfilo, Venturita López Piriz, Armando Bonasco y su conjunto típico, Mario Herrera, Claudinita, Martínez, Vergara y Cancino, dúo cómico Rándol y sus guitarrista, Alejandro Lira, animador del espectáculo y el maestro Manuel Contardo que estará a cargo de la parte musical de esta velada.

## JULITA POU, EN LOS PROGRAMAS DEL "PATIO ANDALUZ"

Ha hecho su "rentrée" animando los programas del "Patio Andaluz", la celebrada cancionista Julita Pou, de sólido prestigio internacional y que en esta capital ha realizado exitosas temporadas.

Julita Pou cuya simpatía y hermosas canciones captan de inmediato la atención del público, obtendrá en esta nueva oportunidad el mismo éxito de sus anteriores actuaciones por lo que podemos asegurarle muchos aplausos más de parte de los habitués del "Patio" a través de una temporada plena de triunfos.

## MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

Auspiciada por la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y la Empresa Chilena Cóndor, mañana sábado, en el Teatro Caupolicán se llevará a efecto una gran matinée gratuita para empleados particulares, obreros, estudiantes y niños. Estas funciones, del plan social de la Caja de Empleados Particulares, son absolutamente gratuitas y a ellas pueden asistir todas las personas que lo deseen. La matinée gratuita de mañana sábado comenzará a las 14 horas.

## BENEFICIO DEL PERSONAL DEL TEATRO IMPERIO

Con una función extraordinaria se efectuará el lunes en la noche en el Teatro Imperio el beneficio del personal de la simpática sala de las calles Estado y Agustinas.

La función se hará a base de la representación de la comedia: "Y tengo mis cinco hijos", por la Cía. Leguía - Córdoba y un colosal acto de variedades, en el que tomarán parte las hermanas Loyola, el barítono Plazaola, distinguidas alumnas de Maruja García, el cuarteto bocal "Sintonía", el maestro compositor Fernando Lecaros, Ignacio del Pedregal, el compositor humorístico Fernando Gómez y otros que anunciaremos oportunamente.

## EL ROTATIVO REPUBLICA

Adelantados están los trabajos de la transformación del Teatro República, sala que está ubicada en la Av. del mismo nombre, y que va a quedar con todas las comodidades y confort de un teatro del centro.

La empresa Cines Unidos es la que se ha preocupado de la nueva edificación del República, teatro en el que se instalará el más moderno equipo de cine sonoro llegado últimamente al país.









# GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**IMPERIO.** — Estado número 239 — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Compañía Córdoba—Leguía. — Vermouth y noche: Jugando mamá jugando.

**TEATRO MOVIL N.o 2.**— Plaza Almagro. — Noche: Carne de cabaret.

**MOVIL N.o 4.**— San Alfonso esquina Bascuñán; "Baguena-Lillo". Noche, función.

## CINES

**ALAMEDA.** — Delicias número 887. — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Casa de muñecas y Bombardero.

**ALCAZAR.** — Brasil número 373 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: La jugadora.

**ANDES.** — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono N.o 47811. — Vermouth y noche: Crepúsculo sangriento y Rumbo desconocido.

**APOLO.**— Victoria número 763 — Teléfono número 5 1 7 4 8 — Rotativo: La venganza de Joaquín Murieta, Fruto de amor, Los desterrados y La araña negra.

**AVENIDA MATTA.** — Av. Matta número 618 — Teléfono N.o 51455 — Vermouth y noche: Bola de fuego, Vereda tropical y El caballero fantasma.

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro — Teléfono número 8 3 4 2 5 — Rotativo: Casa de muñecas, La isla de la pasión, Nuestros aliados los rusos y Noticiario RKO. 12.

**AMERICA.** — Ñuble número 390. — Teléfono número 8 0 1 2 2 — Vermouth y noche: Beneficio Pascua Carabineros.— Secuestro sensacional y Cada hogar un mundo.

**BALMACEDA.** — Artesanos número 841. — Teléfono número 98769 — Rotativo: Suez, La tigresa indomable, Potro Pinto, Canadá de hoy y Noticiario chileno.

**BLANCO ENCALADA.** — B. Encalada 2820.— Teléfono 91787 — Vermouth y noche: El espejo y La fuga de Hong Kong.

**BAQUEDANO.** — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0.— Vermouth y noche: El mago Chang y su Cía.: Un viaje al infierno.

**BRASIL.** — Plaza Brasil. Tel. 80300 Vermouth y noche: Soñar no cuesta nada y Pájaros de cuenta.

**CENTRAL.** — Huérfanos número 930. — Teléfono número 35555 — Matinée: La jugadora.— Vermouth y noche: La jugadora y Ray Ventura y su orquesta.

**CAPITOL.** — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Resurrección y El Potro Pinto.

**CAUPOLICAN.** — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: Luna sobre Miami y El dilema de hijo.

**COUSIÑO.** — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 5 0 6 5 7 — Rotativo: Capitán Cautela y El ángel de trapo.

**CHILE.** — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60729 — Rotativo: El espejo, Reja del crimen y Agregados.

**CARRERA.** — Delicias número 2271. — Teléfono número 46685 — Matinée y vermouth: El sillón y la gran duquesa y Los de abajo. Noche, Beneficio del personal: Safo, El gendarme desconocido y gran acto de variedades.

**CONTINENTAL.** — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Emboscada en alta mar.

**CERVANTES.** — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 88569 Matinée, vermouth y noche: Stella.

**COLON.** — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577. — Vermouth y noche: Casa de muñecas y El monstruo nocturno.

**CLUB DE SEÑORAS.** — Monjitas — Teléfono número 8 3 5 5 0. — Rotativo desde las diecisiete horas. —

**DIECIOCHO.** — Dieciocho N.o 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Casa de muñecas y Prisión de mujeres.

**DIEZ DE JULIO** — 10 de Julio número 319.— Teléfono número 40836 — Rotativo: Prisión de mujeres y dormí con un fantasma.

**DELICIAS.** — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: El Sargento York y Carne de cabaret.

**ESMERALDA.** — San Diego número 1035 — Teléfono N.o 64303.— Vermouth: Mi hijo ante todo y Quiéreme siempre. Noche: Beneficio de los empleados: Cuando los hijos se van, Puerta de oro y variedades.

**EXCELSIOR.** — Independencia número 1070 — Teléfono número 64681 Rotativo: El valle negro, El hombre que supo perder, El murciélago infernal y Los valientes de la guardia.

**FRANKLIN.** — San Diego número 2117 — Teléfono número 59754. — Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 47389 — Rotativo: Isla de la pasión, Bombardero, Potro Pinto y Noticiarios Fox y chileno. En escena: Charlo y sus guitarristas.

**HOLLYWOOD.** — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: Casa de muñecas y Bombardero.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho número 4717.— Teléfono N.o 92183 — Vermouth y noche: Catita millonaria, El gato negro y 4.a de La clave secreta.

**IMPERIAL.** — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Hacia la luz, El huérfano de Stalingrado y Agregados.

**IRIS.** — Castro número 1 3 0 — Teléfono número 3 0 3 3 6. — Rotativo.

**ITALIA.** — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Quiéreme siempre, La loba, 4.a de La clave secreta y Noticiario 13.

**INDEPENDENCIA.** — Independencia número 373 — Teléfono número 6210- Rotativo: El espejo, La isla de la pasión y Barrera de sangre.

**LO FRANCO.** — Carrascal número 4604 — Teléfono número 93705 — Vermouth y noche: Cine de variedades.

**METRO.** — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 Matinée, vermouth y noche: El mago del aire.

**MIAMI.** — (ex Splendid) — Huérfanos 1648 — Teléfono N.o 93818 — Rotativo: Soberbia y Noticiario Fox.

**MINERVA.** — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Suez, Safo, Potro Pinto, Noticiarios RKO. y chileno.

**MIRAFLORES.** — Miraflores número 373 — Teléfono número 40909 — Sesiones continuadas: El Sargento York y Juvenilia.

**MANUEL RODRIGUEZ.** — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950. Vermouth: El espejo y Carne de cabaret. Noche: Beneficio de los carabineros: El espejo y Carne de cabaret.

**MONUMENTAL.** — Avenida Bernardo O'Higgins 3043.— Teléfono 91555 — Vermouth y noche: Lazos eternos y 5.a de La clave secreta.

**NACIONAL.** — Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568 — Vermouth: El gendarme desconocido y Carne de cabaret. Noche: Beneficio de los carabineros: El gendarme desconocido y Carne de cabaret.

**NORMANDIE.** — Avenida B. O'Higgins 149 — Teléfono N.o 87749 — Matinée, vermouth y noche: Confirme o niegue.

**O'HIGGINS.** — San Pablo esq. Cumming — Teléfono N.o 86929.— Vermouth y noche: Carne de cabaret y La isla de la pasión.

**ORIENTE.** — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléfono 41334 — Vermouth y noche: Emboscada en alta mar.

**PRINCESA.** — Avenida Recoleta Fono 85205. Rotativo: El expreso de Shanghai, Camino de la carne y Vigilantes de la ley.

**PORTUGAL.** — Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono 41573.— Vermouth y noche: Casa de muñecas y Bombardero.

**PROVIDENCIA.** — Manuel Montt número 82 — Teléfono número 46073.— Rotativo: El cielo y tú, Vidas rotas y El caballero fantasma.

**PRINCIPAL.** — Ahumada número 162 —Teléfonos números 83572 y 65741. Cambio de programa a las 16 horas.— La medicina en guardia, Canciones de otros días y Noticiario ruso.

**RIALTO.** — Pedro de Valdivia número 3346.—Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Ud. tiene ojos de mujer fatal y Sunny.

**RADIO CITY.** — Huérfanos número 1055 — Teléfono número 66421 — Rotativo: Cargamento blanco y Agregados.

**REAL.** — Compañía número 1540 — Teléfono número 6 5 5 5 5 — Matinée, vermouth y noche: Cinco tumbas al Cairo.

**RECOLETA.** — Avenida Recoleta número 687 — Teléfono número 63874. Rotativo: La loba, Tres amores y 5.a de La clave secreta.

**SANTIAGO.** — Merced número 839 — Teléfono número 3 2 8 8 8.— Matinée, vermouth y noche: Tierra de pasiones.

**SANTA LUCIA.** — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Pistoleros sin pistolas.

**SAN MIGUEL.** — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 53275 — Vermouth y noche: Mil estudiantes y una muchacha, otra gran producción y Agregados.

**SELECTA.** — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92191 — Vermouth y noche: El signo de la cruz, Radio bar y 3.a de Potro Pinto.

**VALENCIA.** — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Beneficio de los empleados del teatro: Festival de cine, variedades y regalos.

**VICTORIA.**— Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o 30621.— Rotativo: La calle del pecado y Agregados.

EDICION DE 20 PAGINAS

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

## ACTIVIDADES GREMIALES

### HOY SE INAUGURA CONGRESO NAC. DE OBREROS DEL CUERO

La Federación Industrial de Obreros del Cuero, adherida a la CTCH., llevará a efecto hoy, la inauguración oficial de su primer Congreso Nacional, con la participación de delegados directos de Valdivia, Osorno, Concepción, Talcahuano, Talca, Peñaflor, San Bernardo, Valparaíso, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Iquique y Antofagasta.

Este primer Congreso Nacional, se efectuará como un medio de unificar a todos los trabajadores de esta Industria, en una sola Central Obrera, que luche en conjunto por conseguir de parte de las autoridades e industriales sus aspiraciones más inmediatas de orden económico y social. Los puntos a tratarse, son de sumo interés, destacándose entre éstos, un salario justo a medida de la labor que desarrolla el obrero; asignación familiar; reforma de las leyes 4,054 y 4,055; aspiraciones y reivindicaciones de los obreros del Cuero; cambio de nombre de la Federación; desahucio por años de servicios; cotización a la CTCH.; cotización a la Federación del Cuero y varios otros asuntos de vital importancia para los obreros que trabajan en esta Industria.

El Congreso, iniciará de inmediato sus labores, las que continuarán mañana, para finalizar con un banquete en honor de las delegaciones de Provincias que han asistido a la Convención.

### HOY TIENE VELADA LA LIGA OBRERA DE DEPORTES CTCH

La Liga Obrera de Deportes de la Confederación de Trabajadores de Chile, llevará a efecto hoy a las 19 horas, una interesante velada en el local de los Tranviarios, ubicado en calle San Martín 841, con el fin de repartir los premios a los clubes vencedores. Además, en esta ocasión, se desarrollará un interesante programa a base de variedades y con la escenificación de la obra dramática "Justicia Humana". Mañana, finalizará sus labores este organismo, con un banquete social.

### ASAMBLEAS DE TRABAJO

*Soc. Gremio de Lecheros.* — Reunión general, hoy a las 19 horas en el local de Independencia 733.

*Soc. "Javiera Larraín de Matte".* — Mañana, esta Institución, llevará a efecto la elección de directorio, en el local de calle Central N.o 40.

*Fed. Provincial Textil.*— Este organismo, hace presente a los sindicatos adheridos, que deben asistir con sus respectivos estandartes al homenaje a Luis Emilio Recabarren Serrano.

*Sindicato Cadso.*— Reunión general, hoy a las 20 horas en el local de calle Teatinos 654.

*Soc. Figueroao Alcorta.*— Reunión general, el próximo domingo, con el objeto de elegir el nuevo directorio.

*Sindicato EE. de Hoteles.* — Reunión de directorio, mañana a las 15 horas en el local de costumbre.

*Centro "Hijos de Valparaíso".*— Esta Institución avisa el cambio de su Secretario social, la cual funciona en Monjitas 881.

*Asociación OO. de la D. O. P.* — Reunión general, hoy a las 16.30 horas en el local social de costumbre.

*Unión Nac. Servidores Públicos.* — Reunión general, mañana a las 19 horas en Eleuterio Ramírez 743.

### EE. SECUNDARIOS DEL SEGURO OBRERO

El Sindicato Profesional de Empleados Secundarios de la Caja de Seguro Obrero, celebrará hoy a las 20 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Teatinos 654, con el objeto de tratar los siguientes puntos: cuenta sobre el Pliego de Peticiones; cuenta sobre el reclamo interpuesto a la Comisión Mixta y temas varios.

### HOY SE REUNE FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda, llevará a efecto hoy a las 19 horas, una amplia reunión general, en el local de calle San Diego 262, con el objeto de preparar su concurrencia al homenaje que se rendirá el próximo domingo, al recordado líder sindical, Luis Emilio Recabarren Serrano, homenaje que el Frente Nacional de la Vivienda hará extensivo a don Pedro Aguirre Cerda.

### MAÑANA SE REALIZA MANIFESTACION A DIRIGS. MUTUALES

Mañana a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Club Social "Zenón Torrealba", Puente 682, la comida que un numeroso grupo de socios de la Artesanos "La Unión" prepara en honor de los dirigentes mutualistas. Sres. Manuel Escudero, Apolonides Parra y del Jefe de la Sección Obrera del Diario "Ilustrado", Sr. Vicente Vico. Especialmente invitados, asistirá el Diputado, Sr. Pedro Cárdenas Núñez y los redactores de la Sección Obrera de los diferentes diarios de la capital. La estudiantina "Alma del Pueblo" que dirige el Sr. Pedro Troncoso, ha ofrecido su concurso para este acto de confraternidad.

Las adhesiones se reciben en las siguientes partes. Puente. N.o 682, Copiapó N.o 1474, a cargo del Sr. Lorenzo Pérez E., o por teléfono N.o 67638, Av. B. O'Higgins N.o 1316 Departamento N.o 73, 7.o piso, a cargo del Sr. Lorenzo Morla, en calle San Antonio N.o 734, a cargo del Sr. Ladislao Medina, en San Pablo N.o 1710 a cargo del Sr. Juan Tamayo, en Av. R. Cumminng N.o 746, a cargo del Sr. René Jiménez.



FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON", S. A.

DIVIDENDO N.o 123

Por acuerdo del Directorio, desde el 21 del presente mes, se repartirá nuestro Dividendo N.o 123 de dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) por acción, menos el impuesto correspondiente a los accionistas inscritos al 6 del presente, fecha del cierre del Registro.

El pago se efectuará por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Valparaíso, Santiago y provincias.

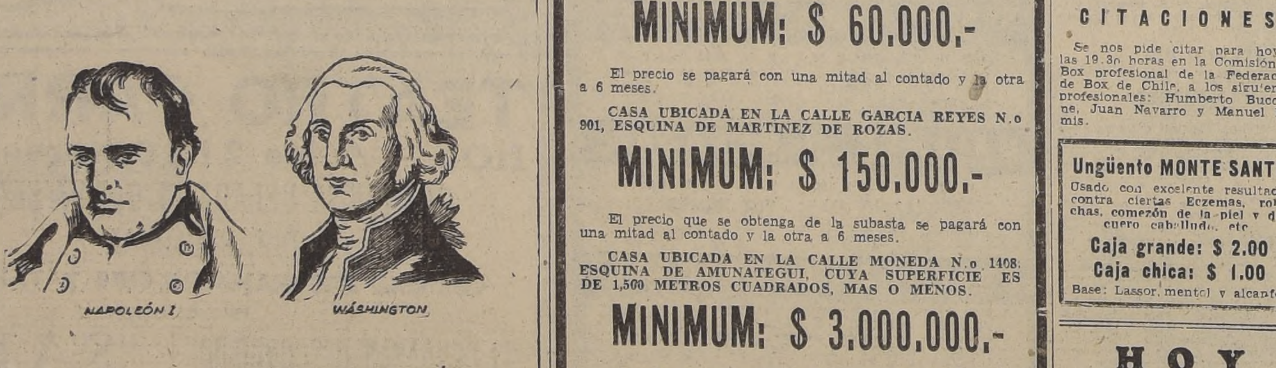
Valparaíso, 12 de Diciembre de 1943.

EL GERENTE

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

## PRECURSORES DE LA REVOLUCION DE 1810 (2)




Napoleón, I, emperador de Francia, fué precursor de la independencia de América española. Amo y señor de Europa por su enorme poder militar, había usurpado en 1808 el trono de España, tal como poco antes el de Portugal. Para efectuar aquella usurpación se había aprovechado de un alzamiento de los españoles contra el rey Carlos IV y su ministro Manuel Godoy, a quien el pueblo odiaba. Mediante hábiles maquinaciones, Napoleón colocó en el trono a su hermano José Bonaparte. Las Colonias ante esta inconsistencia real, que tenían como de origen divino encendieron la tea revolucionaria e iniciaron un sostenido movimiento de emancipación.

También influyeron en el ánimo de los patriotas las grandes figuras de los libertadores que se alzaban en aquel tiempo.

Jorge Washington, general norteamericano que libertó a su patria de los ingleses, cuya independencia había declarado el 4 de julio de 1776 y que él selló en la batalla de York Town en 1781. Washington fué el primer presidente de Estados Unidos. Era este prócer de un temperamento activo y enérgico, y de una honradez y probidad cívica tal, que no aceptó nunca remuneración alguna por los servicios que prestó a su país. Había nacido en 1732, y murió en 1799. — (Sigue).

## B O X

# Raúl Rodríguez tiene los suficientes méritos como para ganar a Fernández

### DISPUTARAN MAÑANA EN EL ESTADIO CHILE EL TITULO DE CAMPEON SUDAMERICANO DE LA CATEGORIA MEDIANO

LOS RIVALES HAN IMPRESIONADO MUY BIEN EN SUS ENTRENAMIENTOS

Con toda propiedad podríamos decir que hasta ahora no había venido desde Argentina un pugilista profesional de más cartel y méritos que el mediano cordobés Raúl Rodríguez, que, como ya se ha informado, enfrentará a Antonio Fernández, mañana a las 21.30 horas, en el ring del nuevo Estadio Chile, ubicado en el interior del Portal Edwards.

Raúl Rodríguez desde sus comienzos en el boxeo fué una figura estelar, y, a medida que ha ido desarrollando una mayor actividad, primero en el campo amateur y después en el profesional, ha ido aumentando su prestigio ya internacional de púgil científico y valeroso.

**VARIAS VECES CAMPEON AMATEUR**

Ya en la Olimpiada de Berlín, Rodríguez se perfiló como un gran elemento, pues en ese torneo logró clasificarse semifinalista. Posteriormente en su patria con motivo de realizarse el Campeonato Panamericano de 1938, fué la figura más sobresaliente de los sudamericanos que intervinieron en ese torneo y su éxito se debió a sus excepcionales medios combativos y varias veces ocupó el puesto de campeón, hasta que en 1940 hizo su debut en el profesionalismo.

**EN EL PROFESIONALISMO**

Si brillante fué su carrera amateur, en el campo del profesionalismo ha tenido tantos o mejores éxitos.

De 43 peleas sostenidas ha sido una sola vez vencido y entre los que han debido inclinarse ante la superioridad técnica y física del cordobés, figuran astros del boxeo mundial como podemos considerar al famoso Ignacio Ara, único que lo venció en Sud América; Sonny Jones, canadiense; el uruguayo Galván; los cubanos Kid Charol II y Young Herrera, el conocido Martínez de Alfara "Tigre de Alfara"; los mexicanos Kid Azteca y Cecilio Lozada, y finalmente, los argentinos Alfredo Lagay, Amado y Jorge Azar, Jacinto Invierno, Raúl Landini, etc.

**MUY BUENOS ENTRENAMIENTOS**

Todo lo que hemos dicho del argentino Rodríguez queda ampliamente confirmado con las demostraciones hasta ahora hechas por este púgil en sus entrenamientos en el gimnasio de la Caja de Seguro Obrero; ha trabajado con un buen grupo de parring entre los que podemos citar a Humberto Buccione, Hernán Román y otros elementos de cartel.

**DOCE ROUNDS MUY DIFICILES**

Es así como bien podemos considerar que los doce rounds de pelea de mañana en disputa del título máximo de Sud América, resultan para Fernandito muy difíciles, y seguramente serán la exhibición más valiosa de boxeo que hemos presenciado en estos últimos años.

No podemos sí dejar de reconocer que Fernandito, nuestro excelente campeón de peso mediano, posee todos los atributos más preciados en el ring. Si su adversario luce un valor apreciable como pugilista, tanto técnica como físicamente, el chileno marcha apareado con éste y nada tiene que envidiarle en ninguno de los dos aspectos.

Ya está probado en muchas oportunidades, tanto en nuestros rings, como en los extranjeros, Argentina, Cuba, Panamá y Estados Unidos, que Fernandito es una excepción del boxeo sudamericano de la actualidad, ya que en más de una oportunidad ha debido salir de su división para alternar con rivales de peso superior, por falta de contendores de méritos en su categoría.

**UN SOBRESALIENTE ESTADO**

Vale destacar en esta oportunidad que Fernandito ha demostrado a diario desde hace un mes que se está entrenando para este combate, su magnífico estado. En el ring del Club Hípico, donde lo secundan buenos sparring, se le ha visto lucir sus ponderables medios técnicos, rapidez, seguridad en su golpe, efectividad de este, desplazamientos maravillosos, etc.

Sin ir más lejos, el miércoles último los asistentes a su entrenamiento, no pudieron menos que aplaudirlo cuando uno de sus entrenadores, no obstante un desesperado esfuerzo, no logró localizar un solo golpe en su mentón, mientras el eximio, con la rapidez y precisión con que siempre lo hace castigó a voluntad tantas veces como quiso hacerlo.

**PRECIOS DE LAS ENTRADAS**

Se han fijado los siguientes precios a las localidades: ring primera fila, $ 150; ring segunda y tercera fila, $ 120; ring demás filas; $ 100; platea numerada, $ 60; platea sin numerar $ 30; y tribunas, $ 15.

**LOS PRELIMINARES**

Los encuentros preliminares, anunciados para mañana en el ring del Estadio Chile, son los siguientes:

Seis rounds entre Raúl Moreno y Manuel Valdovinos.

Seis rounds entre Juan Navarro y Manuel Remis.

Diez rouns entre Joaquín Torregrosa y Gerardo Díaz.

### CITACIONES

Se nos pide citar para hoy a las 19.30 horas en la Comisión de Box profesional de la Federación de Box de Chile, a los siguientes profesionales: Humberto Buccione, Juan Navarro y Manuel Remis.

## REMATE FISCAL

1.o—Propiedad en Maipú, calle Chacabuco N.o 363/83, minimum $ 10,800, garantía $ 1,500.

2.o—Propiedad en Peumo, calle Walker Martínez s/n.; minimum $ 2,700, garantía $ 500.

3.o—Propiedad en Santiago, calle Vera 438/40; minimum $ 50,000, garantía $ 5,000.

4.o—Sitio en Providencia, Av. Suecia 423, con 15 metros de frente; minimum $ 100,000 garantía $ 10,000.

5.o—Propiedad en Providencia, Av. Suecia 433, con 18 metros de frente; minimum $ 129,600, garantía $ 10,000.

6.o—Sitio en Ñuñoa, calle Capitán José Luis Araneda s/n. próximo a Irarrázaval; minimum $ 53,300, garantía $ 5,500.

Las adjudicaciones se recargan en un 10 o/o sobre su monto, y el 2 o/o de comisión de martillo.

Demás bases en el Departamento de Bienes Nacionales, Sección Catastro, Teatinos N.o 254, 4.o piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

## REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de la herencia de doña GUILLERMINA VALENZUELA BERNALES,

El 12 de Enero del año 1944 a las 16 horas,

ante el Compromisario, don LUIS HOJMAN, Carrera 68, y en la oficina del actuario, don PEDRO AVALOS, calle HUERFANOS N.o 1223, se rematarán con admisión de postores extraños, las siguientes propiedades:

CASA UBICADA EN LA CALLE MADRID N.o 1190, ESQUINA DE SANTA TERESA.

MINIMUM: $ 60,000.-

El precio se pagará con una mitad al contado y la otra a 6 meses.

CASA UBICADA EN LA CALLE GARCIA REYES N.o 901, ESQUINA DE MARTINEZ DE ROZAS.

MINIMUM: $ 150,000.-

El precio que se obtenga de la subasta se pagará con una mitad al contado y la otra a 6 meses.

CASA UBICADA EN LA CALLE MONEDA N.o 1408, ESQUINA DE AMUNATEGUI, CUYA SUPERFICIE ES DE 1,500 METROS CUADRADOS, MAS O MENOS.

MINIMUM: $ 3,000,000.-

El precio que se obtenga se pagará con $ 1.000,000 al contado, y el saldo en dos cuotas iguales a 6 meses y un año plazo, respectivamente.

La parte a plazo que resulte de la subasta de estas tres propiedades devengarán un interés del 7 o/o al año y del 12 o/o también al año en caso de mora.

Para tomar parte en la subasta, deberá presentarse boleta por el 10 o/o del mínimum fijado para empezar las posturas, a la orden del Compromisario.

Las propiedades se entregarán inmediatamente.

Otras bases y antecedentes y títulos de dominio, en el estudio del abogado don

Jorge Leyton Garavagno

Agustinas 972 — 7.o piso — Oficina 746
Teléfono 63829

EL ACTUARIO



## HOY

A LAS 11 HORAS

REMATE DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

en la Bodega de la Sucursal N.o 2

Caja de Crédito Popular

Vicuña Mackenna N.o 200.

PRESTAMOS concedidos en ABRIL de 1943, con vencimiento en OCTUBRE de 1943.

HAY:

Amoblados de living, comedor y dormitorio, bicicletas, receptores de radio, máquinas de coser, etc.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

## EL MERCADO DE VALORES

68 139 acciones y 3.985.500 nominales en bonos fué la totalidad de, lo transado ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, con lo cual esta institución registró el menor movimiento de la semana en títulos y el mayor en valores hipotecarios.

Las más fuertes transacciones como ya va siendo costumbre se registraron durante la mañana especialmente en bonos donde se efectuaron conformes de consideración.

Aunque en forma considerable decayó en la tarde el movimiento, pudo a pesar de todo, verse ciertas transacciones dignas de mención.

Durante el día existió mayor interés por negociar en Caja 6 3/4, Deuda Interna 7/1, Pavimentación 7/1, Español, Manganesos, Punitaqui, Chañaral, Copec, Mademsa, Vidrios y Vapores.

Dentro de 44 fluctuaciones mejoraron precio 25 valores.

El cierre acusó alza para títulos hipotecarios, fiscales, bancarios, ganaderos e industriales; mercado sostenido para mineros y de baja para salitreros y de seguros.

## BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

| Clausura del miércoles 15 | Títulos | Total de operac. | Precios más altos | Precios más bajos | Cierre jueves 16 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **BONOS** | | | | |
| 74 | Caja 6 3/4 | 2001500 | 74 1/4 | 74 1/4 | 74 1/4 |
| 74 1/4 | Hipotecario 6/1 | 392000 | 74 3/4 | 74 1/2 | 74 3/4 |
| 84 | Deuda Interna 7/1 | 1074000 | 84 | 84 | 84 |
| 83 | Pavimentación 7/1 | 772000 | 83 3/8 | 83 1/4 | 83 3/8 |
| 91 | Hipotecario 8/1 | 52000 | 99 | 99 | 99 |
| | **BANCOS** | | | | |
| 138 | Osorno | 200 | 138 | 138 | 138 |
| 222 | Español | 500 | 223 | 223 | 223 |
| 215 | Español N/E | 300 | 216 | 216 | 216 |
| 318 | Hipotecario | 4 | 310 | 310 | 318 |
| 442 | Chile | 250 | 441 | 441 | 441 |
| | **MINERAS** | | | | |
| 11 3/4 | Manganesos | 12200 | 14 | 12 | 14 |
| 42 3/4 | Punitaqui | 7500 | 43 | 42 3/4 | 43 1/4 |
| 3 1/2 | Marga Marga | 3000 | 3 3/4 | 3 3/4 | 3 3/4 |
| 6 3/8 | Chañaral | 3200 | 6 | 6 | 6 |
| 41 1/2 | Tocopilla | 2300 | 42 | 41 3/4 | 42 1/4 |
| 12 1/2 | Merceditas | 2000 | 12 1/2 | 12 1/2 | 12 1/2 |
| 157 | Oruro | 400 | 150 | 150 | 150 |
| 465 | Patiño | 100 | 460 | 460 | 460 |
| | **GANADERAS** | | | | |
| 228 | Gte. Grande | 100 | 229 | 229 | 229 |
| 380 | T. del Fuego | 400 | 380 | 380 | 380 |
| | **INDUSTRIALES** | | | | |
| 26 1/4 | Universo | 1200 | 26 | 25 3/4 | 26 |
| 58 | Gas Santiago | 200 | 58 | 57 1/2 | 57 1/2 |
| 49 1/2 | Panimávida | 21 | 50 | 50 | 40 1/2 |
| 48 | Concha y Toro | 200 | 48 1/2 | 48 1/2 | 48 1/2 |
| 46 | Pizarreño | 500 | 46 | 46 | 46 |
| 110 | Ref. Viña | 100 | 111 | 111 | 111 |
| 33 | Copec | 3800 | 38 | 33 | 33 |
| 39 | Mademsa | 3000 | 39 | 38 3/4 | 39 |
| 16 | Vidrios Planos | 2622 | 16 | 16 | 16 |
| 164 | Vapores | 3100 | 165 | 164 1/2 | 165 |
| 99 | Cemento Melón | 700 | 99 1/2 | 99 1/2 | 99 1/2 |
| 92 | Cervecerías | 1200 | 92 1/2 | 92 1/4 | 92 1/2 |
| 41 1/2 | Cic | 200 | 41 1/2 | 41 1/2 | 41 1/2 |
| 36 1/4 | Cristalerías | 700 | 35 3/4 | 35 3/4 | 35 3/4 |
| 56 1/2 | Interoceánica | 600 | 56 1/2 | 56 | 56 1/2 |
| 37 | Paños Concepción | 100 | 37 | 37 | 37 |
| 95 | Tabacos | 1000 | 95 | 95 | 95 |
| 21 5/8 | Vestuarios | 400 | 21 1/2 | 21 1/2 | 21 3/4 |
| 65 | Electr. Industrial | 822 | 64 | 64 | 64 |
| 42 | Paños Tomé | 600 | 41 1/2 | 41 1/2 | 41 1/2 |
| 25 1/2 | Lozas Penco | 1000 | 25 1/4 | 25 1/4 | 25 1/4 |
| 39 1/2 | Papeles y Cartones | 700 | 39 1/4 | 39 | 39 1/4 |
| 173 1/2 | Yarur | 100 | 173 | 173 | 173 |
| 39 1/2 | Lamifún | 1000 | 39 3/4 | 39 3/4 | 39 3/4 |
| 67 | Mecánica | 500 | 67 1/2 | 67 1/2 | 67 1/2 |
| 260 | Renta Urbana | 585 | 263 | 261 | 263 |
| 50 | Viñas Unidas | 700 | 50 | 50 | 50 |
| | **SEGUROS** | | | | |
| 112 | Marítima | 10 | 110 | 110 | 112 |
| | **COTIZACIONES SIN TRANSACCION** | | | | |
| 82 3/4 | Garantía Fiscal 7/1 | | | | 82 3/4 |
| 75 1/8 | Hip. Vpso. 6/1 | | | | 75 |
| 225 | Araca | | | | 250 |
| 4 | Alhué | | | | 3 3/4 |
| 23 | Disputada | | | | 22 3/4 |
| 67 1/2 | Lota | | | | 67 1/2 |
| 20 | Pta. de Lobos | | | | 20 |
| 4 | Río Negro | | | | 3 1/2 |
| 13 | Totoral | | | | 13 |
| 82 | Laguna Blanca | | | | 82 |
| 56 | Lautaro | | | | 52 |
| 44 1/4 | Arrocera | | | | 44 1/4 |
| 67 | Caupolicán | | | | 67 |
| 15 1/4 | Electr. Metal | | | | 15 |
| 22 | Envases | | | | 22 |
| 132 | F. Química | | | | 132 |
| 38 | Fiap | | | | 38 1/2 |
| 56 | Fósforos | | | | 56 |
| 35 1/2 | Indac | | | | 36 |
| 55 | Muelles | | | | 55 1/2 |
| 132 | P. Bellavista | | | | 132 |
| 185 | Saavedra Bénard | | | | 185 |
| 101 | Sanitas | | | | 101 |
| 305 | Tattersall | | | | 305 |
| 33 | Tej. Salto | | | | 33 |
| 61 | Volcán | | | | 61 1/2 |
| 98 1/2 | Cons. Grls. | | | | 98 |

### INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Producción de Merceditas en Octubre: Concentrados 168.489 toneladas secas. Ley 29.05 o/o Cu.

TITULOS CIERRE, REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Vinicos Molina. Dic. 9 a Dic. 17. Neto $ 0.86 Dic. 17 en sus oficinas.

Molinera San Cristóbal, diciembre 11 a diciembre 20. Neto $ 5.16, en Williamson B.

Yarur diciembre 12 a diciembre 19. Neto $ 4.30, diciembre 20 en Banco de Chile.

Perfumería, Dic. 12 a Dic. 19, Neto $ 3.7496 Dic. 20 en sus oficinas.

Cemento Melón, diciembre 6 a diciembre 18. Diciembre 21 en Banco de Chile.

Electricidad Industrial, diciembre 9 a diciembre 21. Neto $ 1.50, diciembre 22 en Banco de Chile.

Cía. [illegible] diciembre 14 a diciembre 24. Neto $ 1.29, diciembre 28 en banco Edwards.

Scnwager diciembre 16 a diciembre 27. Neto $ 3.44, diciembre 27 en sus oficinas.

Vapores, diciembre 18 a diciembre 28. Neto $ 4.00, diciembre 28 en Banco Edwards.

Vapores, diciembre 18 a diciembre 28 Ext. $ 3.60, diciembre 28 en Banco Edwards.

Paños Concepción, diciembre 18 a diciembre 30. Neto $ 1.00, diciembre 30 en Banco Español.

Patiño Dic. 21 a Dic. 30 US. 1.00 Dic. 30 en Banco Londres.

Arrocera, Dic. 20 a Dic. 22. Neto $ 1.72, Dic. 23 en Bco. Italiano.

Tejidos El Salto, diciembre 20 a enero 3. Neto $ 0.86, enero 3 en sus oficinas.

Sederías Chile, diciembre 17 a enero 8. Neto $ 1.00, enero 10 en Central N.o 40.

Sofruco, diciembre 10 a diciembre 14. J. Ext. diciembre 14 en Moneda N.o 973.

Viña La Rosa, diciembre 10 a diciembre 15 J. Ext. diciembre 15 (tratar aumento capital).

Viña Concha y Toro, diciembre 14 a diciembre 24. Por dividendo.

Cic, diciembre 14 a diciembre 21, J. Ord. diciembre 21 en sus Oficinas.

Gas de Santiago, diciembre 20 a diciembre 21. Por dividendo.

Cervezas, diciembre 16 a diciembre 31. Por dividendo.

Lautaro, diciembre 2 a diciembre 31. J. Ord. diciembre 31 y por dividendo.

Banco de Osorno, diciembre 16 a enero 15.

Amigos, diciembre 15 a diciembre 23. Ord. y Ext., diciembre 23 en Moneda N.o 759.

Paños Bellavista. Dic. 22 a Enero 3. Por dividendo.

Perfumería. Emisión de 1 x 4 a $ 15. Insc. Dic. 17. Suscripción y pago hasta enero 16.

Vapores. Entrega de 6 accs. Marítima por cada 100 Vapores pagado con Div. Ext. a los inscritos 18 de Dic. Los accionistas pueden optar a las acciones con el dividendo.

Banco de Talca, diciembre 20 a enero 10. Emisión de 1 x 4 a $ 110. Inscritos, diciembre 20. Suscripción y pago hasta enero 20, o bien en 2 cuotas. 50 o/o en enero y 50 o/o en julio de 1944.

Vidrios Planos. Hasta diciembre 18 se puede suscribir y pagar N/E.

Textil Viña. Hasta diciembre 24 se puede suscribir y pagar N/E.

## MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

| | |
|---|---|
| Bueyes | 21 |
| Novillos | 331 |
| Vacas | 197 |
| Vivos | 62 |
| Vara | 10 |
| TOTAL | 671 |

GANADO MENOR

| | |
|---|---|
| Terneros | 167 |
| Corderos | 2133 |
| Cerdos | 296 |
| Caballos | 8 |
| TOTAL | 2604 |

PRECIOS DE LAS CARNES

| | | |
|---|---|---|
| Buey, 1.a clase a | $ 5.80 | $ 6.— |
| id. de 2.a | 5.40 | 5.60 |
| id. de 3.a | 5.— | 5.20 |
| Novillo, 1.a clase | 6.40 | 6.60 |
| id. de 2.a | 6.— | 6.20 |
| id. de 3.a | 5.60 | 5.80 |
| Vaca 1.a clase | 6.— | 6.20 |
| id. de 2.a | 5.60 | 5.80 |
| id. de 3.a | 5.20 | 5.40 |
| Ternero, 1.a clase | 7.— | 7.20 |
| id. de 2.a | 6.60 | 6.80 |
| Cordero, 1.a clase | 6.60 | 6.80 |
| id. de 2.a | 5.80 | 6.20 |
| id. de 3.a | 5.— | 5.40 |
| Cordero Magallanes | | 4.20 |
| Oveja, 1.a clase | 4.40 | 4.60 |
| id. de 2.a | 3.60 | 4.— |
| id. de 3.a | 3.— | 3.20 |
| Cerdo 1.a clase | 8.20 | 8.40 |
| id. de 2.a | 7.60 | 7.80 |
| id. de 3.a | 7.40 | 7.60 |
| Grasa en rama | 4.50 | 5.— |
| Sebo de ovejuno | 3.— | 3.20 |

PRECIOS DE LOS CUEROS

| | |
|---|---|
| Machos mayores de 37 kilos | 4.— |
| Machos menores de 37 kilos | 4.50 |
| Cuero vaca | 4.50 |
| Cuero de cordero, $ 10 a $ 15 c/u. | |

## HOY

de 9.30 a 12.30 y de 14 horas adelante

REMATE DE ROPA

EN LA Sucursal N.o 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN DIEGO N.os 1418-1426

Préstamos de Abril de 1943 vencidos en Octubre de 1943, concedidos por los Anexos Portugal y San Diego.

— HAY —

Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nuevos y usados, ropa interior, calzado, sobretodos, pantalones, vestones, chalecos, etc.

Blusas, batas, pieles, tapados, vestidos, cortes de seda, lana y algodón.

Sábanas, fundas, manteles, servilletas, frazadas, sobrecamas, visillos, colchas, etc.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

## TARZAN

(911) Bestias asustadas — Por Edgar Rice Burroughs

